Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,928

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Mal tiempo.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 16 DE MAYO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Arrollador avance ruso hacia Kharkov

ALEMANES A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD DE KERCH

Berlín da por terminada la "blitzkrieg" en la península de Kerch y afirma que los rusos huyen hacia el Cáucaso

BERLIN. (Vía Estocolmo), 15. (U. P.). — Un portavoz militar autorizado afirmó esta noche que las tropas alemanas y rumanas avanzaron a lo largo de la península de Kerch, y que ahora se hallan a las puertas de la ciudad después de vencer la resistencia rusa en los cerros que rodean la plaza.

En consecuencia, según las palabras de ese vocero, ha terminado la "blitzkrieg" que en el curso de una semana deshizo las posiciones soviéticas, pues al estar ahora la artillería alemana emplazada en los cerros detrás de Kerch, la ciudad se ha hecho insostenible para las tropas rusas que, según se dice, huyen al Cáucaso utilizando toda clase de medios de transporte.

Bombarderos de picada y comunes agregaron su terrible acción a los aplastantes golpes asestados a las fuezas soviéticas, de tal modo que muchos transportes y otras embarcaciones utilizadas para evacuar a los rusos fueron hundidos o quedaron envueltos en llamas.

HEROICA LUCHA DE LOS RUSOS

Sin embargo, en otras partes de la península la lucha prosigue, pues las bandas de soldados rusos copados combaten valiente, pero inútilmente contra las fuerzas del Eje, que poco a poco estrechan los cercos.

Hoy el Alto Comando sólo se refirió brevemente a la cuenca del Donetz, donde se admite que por el momento los rusos tienen la iniciativa. El Alto Comando informó que continúan las operaciones, y que hasta ahora fueron destruidos 145 tanques enemigos. Casi toda la acción defensiva corresponde a la Luftwaffe.

La prensa alemana deja entrever que la zona de Karkov puede ser una de las bases para la ofensiva de primavera, cuando empiece realmente, de modo que son recibidas con escepticismo las noticias del extranjero que anuncian grandes avances soviéticos en aquella zona.

¿PREPARTIVOS EN EL NORTE?

Los furiosos ataques emprendidos por la Luftwaffe en los frentes de Murmansk y Loushi constituyen para algunos observadores pruebas de que las próximas operaciones "preparatorias" de la ofensiva posiblemente serán iniciadas en la zona ártica y subártica. Se hizo notar que el comunicado finlandés recalcó los ataques aéreos alemanes contra las concentraciones de tropas y los pertrechos enemigos. Siempre las acciones de ofensiva son precididas por ataques de esa naturaleza.

Otro posible teatro de la ofensiva es la zona de Volkhov, al sudeste de Leningrado donde según los alemanes, fué aniquilado un grupo de fuerzas enemigas copadas, quizá un regimiento o una división entera de fusileros. Una ofensiva allí podría tener como objetivo principal el enlace entre el corredor germano que llega a Schluesselsburgo sobre la orilla meridional del

(PASA A LA PAG. 7)



Vista de la plaza de Dzerzhinsky, en Kharkov, ciudad hacia la cual avanzan los rusos en una ofensiva destinada a anular la ofensiva de primavera lanzada por los alemanes, en la península de Kerch

LAS FUERZAS DEL MARISCAL TIMOSHENKO ESTARIAN YA A 16 KLMTS. DE LA CIUDAD

Nuevo repliegue ruso en la Península de Kerch

MOSCU, 15.— (U. P.) El ejército rojo irrumpió hoy como una avalancha por las grandes brechas abiertas en las líneas de defensa alemanas frente a Kharkov, en una de las más grandes ofensivas de la guerra, en la que tanques, lanzallamas, infantería y cosacos, apoyados por una nube de aviones de bombardeo en picada, los "Stormovik", arrollaban a las desconcertadas huestes de la Wehrmacht, que se bate en retirada.

La ofensiva en este sector parece estar logrando tanto éxito como la alemana en Kerch, donde los rusos numéricamente inferiores debieron efectuar un nuevo repliegue.

RUSOS CONSERVAN LA INICIATIVA

Con excepción de Kerch, las tropas soviéticas retienen la iniciativa en toda la extensión del frente, pues se informó que están combatiendo también reciamente en los sectores de Moscú y Leningrado, donde las acciones van adquiriendo mayor intensidad por momentos y se espera que pronto se transformarán en verdaderas ofensivas, similares a las de Kharkov. El plan de Stalin al parecer es arrebatar la iniciativa al adversario antes de que éste pueda completar sus concentraciones para su acometida de primavera.

Cabe recordar que los rusos nunca llegaron a levantar enteramente el sitio de Leningrado, el cual se ha intensificado más aún con la descongelación del lago Ladoga, cuya espesa capa de hielo permitió mantener las comunicaciones con la ciudad sitiada, pues a través del lago se llegó aún a tender una vía férrea.

OFENSIVA EN EL SECTOR DEL ILMEN

Un despacho recibido hoy, pero aún no confirmado, decía que el famoso general K. A. Mertskov, que durante el invierno dirigió las operaciones que permitieron cercar al décimosexto cuerpo de ejército alemán en Staraya Russa, está desarrollando una importante ofensiva en la zona del lago Ilmen.

La acción más importante es por ahora la ofensiva en el sector de Kharkov. El órgano del ejército "Estrella Roja" informó hoy que los tropas del mariscal Timoshenko continúan su implacable presión en torno a la ciudad sitiada, y que desalojaron a los alemanes de varios centros poblados en las proximidades de aquella ciudad, obligándolos a huír en desorden y a dejar en el terreno centenares de muertos y un cuantioso botín.

RECHAZADAS LAS RESERVAS ALEMANAS

Los comunicados oficiales contienen nuevos detalles de acciones individuales dentro del desarrollo general de la ofensiva. Se informó así que una unidad aniquiló a 1,500 soldados enemigos y tomó 150 prisioneros. Otra unidad exterminó a 250 alemanes. En conjunto, sin embargo, estas acciones individuales significaron importantes ventajas para los rusos.

Las tropas frescas que los alemanes volcaron precipitadamente en las brechas para contener el avance ruso fueron rechazadas tan fácilmente como lo habían sido los veteranos que hicieron frente a las primeras acometidas soviéticas.

Aparentemente, en este sector los rusos han venido disfrutando de amplia supremacía aérea. Se informó que los cazas soviéticos derribaron 28 máquinas enemigas, inclusive de los nuevos modelos Messerschmitt-109-F y Heinkel-113. Los aviadores rusos causaron al parecer enormes bajas en las filas de las fuerzas terrestres del enemigo.

Se admitió en los círculos autorizados soviéticos que en la península de Kerch los rusos fueron obligados a efectuar un repliegue y se presume que el

(PASA A LA PAG. 7)



Mariscal Timoshenko

ANIQUILADA EN KHARKOV UNA DIVISION NAZI

MOSCU, 15 (U. P.) — Los despachos llegados esta noche informan que los alemanes experimentaron una aplastante derrota en el sector de Karkov, donde habría sido casi completamente aniquilada la 79.a división de infantería. (Una división alemana consta normalmente de 15 mil hombres).

La operación, donde también fueron destrozados alrededor de 150 tanques nazis, se libró en los alrededores de Karkov. En vista de la constante ofensiva soviética, añaden los despachos, las tropas del Eje tuvieron que desistir de sus costosos contraataques y abandonaron una enorme cantidad de cadáveres en el campo de batalla, junto con numerosos tanques desmantelados y depósitos de municiones.

Otras informaciones hacen saber que las fuerzas soviéticas están atacando a los alemanes en Pokrovik, localidad situada a 25 kilómetros al norte de Taganrog p donde, en un violento asalto, tomaron ya las defensas externas.

CONQUISTA DE IMPORTANTE PUNTO DEFENSIVO

LONDRES, 15. (U. P.) — La radio de Moscú informa que las tropas soviéticas se apoderaron de un importante punto de defensa, constituído por una aldea fuertemente fortificada, en el frente occidental.

Ese sector está defendido por la 75.a división alemana de infantería y ha sido calificado de inexpugnable por su comandante, el mayor general Voelker.

SERIA AMENAZA PARA LOS ALEMANES

LONDRES (Sábado), 16. (U. P.) — Los comentaristas militares dicen esta madrugada, que el avance ruso a través del frente de 55 kilómetros al este de Karkov, amenaza seriamente a toda la posición alemana del frente del sur, particularmente a las posiciones enemigas de Taganrog y Crimea.

El mariscal Timoshenko está empleando aproximadamente 2 millones 500 mil hombres en su ofensiva contra Kargov, según noticias del "Daily Express". Agrega este diario que las tropas del mariscal están adiestradas en forma excelente y que atacan en masa contra las líneas enemigas. Más de 3.000 tanques y 1.500 aviones son empleados para destruir las defensas nazis.

Alemania presiona a Japón para que ataque a los rusos

(Especial para LA NACION)

LONDRES, 15 (U. P.)—En círculos habitualmene bien informados se reveló hoy que está a punto de ser sometida a su primera prueba seria la proclamada solidaridad del Eje, pues se informa que el Canciller Hitler presiona a Japón para que emprenda una ofensiva contra Siberia mientras los ejércitos alemanes atacan por la Rusia europea.

Aunque no pudo obtenerse confirmación oficial de que el Canciller nazi formula exigencias a Tokio, en el sentido apuntado, los medios diplomáticos opinan que Japón considera minuciosamente los pedidos alemanes para ver cómo encajan dentro de sus propios planes.

Los estudiosos veteranos en cuestiones del Lejano Oriente sostienen desde hace mucho tiempo que es inevitable la guerra entre Japón y la Unión de los Soviets, y muchos llegan hasta pensar que ese conflicto debe estallar en el curso del próximo verano.

Los círculos militares, muchos de los cuales creen que los anunciados pedidos de Hitler serán favorablemente atendidos, si es que Japón no ha resuelto ya atacar a Rusia esta primavera, prevé un fulminante golpe nipón en cuatro frentes distintos, a saber:

Primero. Una embestida terrestre cruzando el río Amur hacia el distrito de Ussuri;

Segundo. Un desembarco protegido por la flota imperial en la costa siberiana entre Vladivostock y Sovietskaya - Gavan, para establecer enlace con el ejército que avanzaría desde el Manchukúo.

Tercero. Un avance del ejército para conquistar la parte norte (rusa) de la isla Sakhalin, y

Cuarto. Operaciones navales y militares conjuntas en la península de Kamchatka dirigidas contra Petropavlosk.

Créese que Rusia tiene un ejército de unos 600,000 hombres en el Lejano Oriente frente a fuerzas niponas dos o tres veces mayores. La Unión de los Soviets dispone además de una fuerza aérea allí de unos 1,000 aviones, mientras que los japoneses poseen quizá el doble de ese número.

Pero el peligro quizá más grande es que Rusia pierda por acciones de guerra sus reservas de petróleo y los medios para reemplazarlas por otras. Los únicos yacimientos petrolíferos existentes en la zona rusa del Lejano Oriente son los de Sakhalin, donde los pozos rusos y japoneses sólo producen en total unas 700 mil toneladas por año.

Como sucede siempre en el

(PASA A LA PAG. 7)

Virtual ultimátum de México al Eje

El Canciller Padilla dió plazo hasta el 21 de mayo al Eje para dar explicaciones sobre el ataque al "P. del Llano". — ¿Declaración de guerra?

CIUDAD DE MEXICO, 15. (U. P.)—El hundimiento de una nave mexicana, el "Potrero del Llano", por submarinos del Eje, ocurrido el martes en aguas del Golfo de México, ha provocado una energica reacción del Gobierno y de la prensa del país, habiendo planteado el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ezequiel Padilla, un virtual ultimatum al Eje, emplazándolo a dar una satisfacción y a comprometerse a hacer frente a las reparaciones de los daños materiales causados por el hundimiento, antes del próximo jueves 21 del actual.

Por su parte, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, Vicente Lombardo Toledano, en una carta abierta dirigida al Presidente de la República, general Manuel Avila Camacho, solicita, en nombre de la organización que preside, que México declare la guerra a Alemania; el diario "La Prensa", influyente órgano periodístico de la capital, formula una demanda similar en su edición de hoy.

En la declaración de la Cancillería se expresa que, si pasado el 21 de mayo México no recibe las satisfacciones pedidas, el Gobierno adoptará medidas que no fueron reveladas, en respuesta a la agresión.

COMUNICADO DE LA CANCILLERIA

El comunicado dado a conocer a la prensa por el señor Padilla dice:

"La guerra no ha tenido para México más graves consecuencias que este acto. Frente a tan indescriptible acción, que una vez más muestra los procedimientos adoptados sin vacilación por el Eje para llevar adelante sus hostilidades, el Gobierno mexicano se apresura formalmente a expresar su más categórica protesta.

"Este es no solamente un caso de agresión contraria a los más elementales principios de humanidad, sino también una violación franca de las disposiciones de leyes internacionales referentes a las acciones contra los barcos mercantes en tiempo de guerra, de acuerdo con el acta firmada en Londres el 6 de noviembre de 1938.

"En caso de que para el próximo jueves 21 de mayo no se obtenga una explicación satisfactoria de un país responsable, y garantías de indemnizar a México por los daños materiales, el Gobierno de la República adoptará las medidas que demande el honor de la nación.

"En concordancia con el espíritu de solidaridad continental, el Ministerio de Relaciones Exteriores pondrá al tanto de esta protesta a todas las Cancillerías de las naciones de este Hemisferio".

MEXICO AL BORDE DE LA GUERRA

La comunicación del doctor Padilla ha sido seguida de una verdadera tempestad de comentarios hostiles al Eje, que colocan a México al borde de la guerra.

La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores no deja la menor duda acerca de la actitud que asumirá el país en el caso de que, para el 21 del actual, no reciba una explicación satisfactoria.

"La Prensa", en un editorial de primera págica, dice:

"Ayer Méximo fué, en su bandera y en sus hombres, objeto de una traicionera agresión. El "Potrero del Llano", que navegaba totalmente indefenso y sin armas,

(PASA A LA PAG. 7)

NUEVOS TEMBLORES EN ECUADOR

Se teme que el total de muertos en el terremoto alcance a 500. — Los nuevos temblores no tuvieron consecuencias. — Solidaridad americana

GUAYAQUIL, 15. (U. P.) — Esta mañana a las 5.55 se sintió un ligero temblor y a las 6.50 A. M. siguió otro bastante fuerte que alarmó a la población de esta ciudad, profundamente impresionada aún por el movimiento sísmico de la noche del miércoles último. Los habitantes salieron de sus casas temerosos de que se repitiera la catástrofe del 13, pero felizmente el fenómeno no tuvo consecuencias. Nuevamente a las 8.50 A. M., hubo otra sacudida de poca intensidad.

La impresión producida por el fenómeno último y el temor de que se pueda repetir, aumentado por los temblores de hoy, subsiste aún entre los habitantes muchos de los cuales recelan volver a sus hogares.

LA NORMALIDAD VUELVE LENTAMENTE

La normalidad va volviendo lentamente a la ciudad, en la cual cuadrillas de trabajadores remueven los escombros en busca de las víctimas. En una casa destruída se encontraron hoy 7 cadáveres de los miembros o parientes de la familia Chiriboga que habitaba en un tercer piso en la calle Pichincha. Todos los familiares estaban juntos, abrazados unos a otros. En ese edificio que se desmoronó, a pesar de ser de cemento armado, perecieron, además del Viceconsul norteamericano John Slaugther y su esposa, el Gerente de la Compañía Aurífera Norteamericana, Southamerican Development Company, Gerald Edmond y su esposa; el señor Alfonso Arreaga Gómez, propietario de la clínica médica que funcionaba en el segundo piso; María Gómez de Arreaga; Lola y Esther Chiriboga Manrique, Modesto Arreaga y otros.

Hoy se dará sepultura a las víctimas extraídas hasta ahora de los escombros de los edificios derrumbados. El Gobierno ha decretado que se observe duelo nacional durante ocho días, en todo el país por las víctimas del terremoto.

Los tractores de la dependencia nacional trabajan activamente despejando los escombros de las propiedades destruídas, para extraer las restantes víctimas.

"El Comercio" de Quito anunció que en la localidad de Portoviejo se derrumbaron 22 edificios resultando 45 personas muertas. En el caserío de Río Chico, el terremoto abatió 20 casas, con lo que ha desaparecido totalmente el poblado. Se ignora el número de muertos.

El cómputo oficial de las víctimas hasta la fecha es de 115 muertos, correspondiente a las ciudades de Guayaquil y Portoviejo; si bien una información radiotelefónica expresa el temor de que el total alcance a 500.

ARROYO DEL RIO LLEGO A LA ZONA AFECTADA

Esta madrugada, las autoridades provinciales encabazades por el Presidente de la República doctor Carlos Arroyo del Río que llegó de la capital ayer por la vía aerea, iniciaron una jira de inspección de las zonas afectadas por el sismo y tomaron disposiciones

(PASA A LA PAG. 7)

CONFUSA SITUACION EN BIRMANIA

Intensa actividad de aviación en el S. O. del Pacífico

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 15.— (U. P.)— La última jornada de la guerra en el Pacífico suroriental se caracterizó por la intensidad de las operaciones aéreas de uno y otro bando, sin que se registraran novedades de otra naturaleza.

No se tuvieron nuevas noticias acerca de la concentración de transportes y tropas de invasión del enemigo en sus bases del norte, para un eventual ataque al continente australiano; pero los comentaristas militares advirtieron que esta transitoria pausa en la actividad de los japoneses no debe aceptarse como indicación de que hayan renunciado a la invasión, o que ésta no sea inminente.

El comunicado de hoy anuncia diversas actividades aéreas, todas ellas correspondientes al jueves 14 de mayo. Las dos incursiones contra Port Moresby, que menciona el comunicado, fueron respectivamente la 47.a y 48.a que ha soportado esa base hasta el presente, y excedieron en violencia a todas las anteriores. En conjunto participaron en los dos ataques 26 bombarderos pesados y 22 cazas, lo que indica que los japoneses han reforzado considerablemente sus bases aéreas de Lae y Rabaul, a pesar de los recios golpes asestados contra ellas últimamente por las fuerzas aéreas aliadas.

Un análisis de los comunicados de Mac Arthur desde el primero emitido el 21 de abril, muestra que ningún día los japoneses emplearon más de 12 bombarderos y 16 cazas, y que a lo sumo el número no pasó de ocho a nueve bombarderos y cinco o seis cazas. También reflejan los comunicados un significativo aumento en la eficacia de la defensa aliada. En los últimos 10 días de abril se anunció la destrucción comprobada de un sólo caza. En este mes van dados como seguramente derribados 18 cazas. En la última semana de abril, Puerto Moresby soportó cinco ataques de bombarderos, y sólo cuatro en mayo, incluyendo el del jueves. Desde el 20 de abril, Port Moresby sólo pasó seis días sin ataques del enemigo.

Los japoneses están empeñados en un gran movimiento envolvente al norte de Burma. — Ocupación de Kini

CHUNG KING, 15.— (U. P.) Los últimos partes de guerra y los despachos extraoficiales presentan un panorama confuso de la situación en la región septentrional de Birmania; pero se desprende de las informaciones que esa zona boscosa e inhospitalaria es teatro de una gran batalla de envolvimiento, en la que las tropas combinadas anglochinas luchan encarnizadamente, con variadas alternativas, eludiendo un trampa para verse en seguida amenazadas por otra.

El parte del Alto Comando chino anunció hoy que los japoneses "que avanzan hacia el oeste desde Bhamo, al norte de Birmania, sobre el alto Irawaddy, cruzaron el río Irawarry en las cercanías de Katha, después de vencer la tenaz resistencia opuesta por los chinos. Ante el arribo de refuerzos japoneses, los chinos transfirieron sus fuerzas a otra zona de operaciones.

Agregaba el comunicado que una columna nipona que marcha hacia el norte se apoderó de la localidad de Kini, situada sobre el ferrocarril de Mandalay a Nytkyina, a unos 100 kilómetros de la capital y al norte de Bhamo.

COMUNICADO BRITANICO

En Nueva Delhi se expidió el siguiente comunicado:

"Las fuerzas británicas han logrado ahora salir de una peligrosa situación que se les creó después que los japoneses, en su avance, se adueñaron de Lashio. No se han recibo informes de que se hayan producido nuevos contactos de las fuerzas de tierra con el enemigo".

Un comentarista militar manifestó que los japoneses han lanzado dos columnas desde Mandalay, una hacia el noreste en dirección a Pao-Shan, y la otra directamente al norte, a lo largo del ferrocarril que conduce a Nytkyina. Se advierte así, en sus líneas aproximadas, la gran maniobra de acercamiento que desarrollan los nipones. Con una punta de lanza a lo largo de la frontera de Birmania con Yunnan, y la posesión más o menos completa del sur y centro de Birmania, los japoneses han cerrado los dos lados de la trampa. Con la columna que cruzó el Irawaddy tratan de interceptar todo intento de retirada hacia el norte.

OPERACION NIPONA DE ENVOLVIMIENTO

Otros informes indican que columnas rápidas niponas están avanzando aguas arriba del río Chindwin, y entre ese curso y la frontera de Assam. Si estas unidades logran establecer enlace con la columna que progresa des de Katha, el envolvimiento sera completo y únicamente la irrupción a viva fuerza a través de las líneas enemigas podrá salvar a

(PASA A LA PAG. 7)

DOS ACCIDENTES AEREOS EN LISBOA

LISBOA, 15. — (U. P).— En Cintra ocurrieron esta mañana dos accidentes de aviación en el aeródromo local, durnate vuelos de adiestramiento.

El aparato tripulado por el alférez Róriz Capoto, resultando herido el piloto. Un segundo aparato, que piloteaba el cabo Luciano Bastos, sufrió el mismo accidente. Bastos pereció y el avión fué destruido por el fuego.

Funerales de Pablo Vicuña en B. Aires

BUENOS AIRES, 15. —(U. P). — Constituyó una imponente demostración del pesar que había provocado su deceso el acto de la inhumación de los restos del actor chileno Pablo Vicuña, que congregó en el cementerio del oeste a la familia teatral.

El cortejo fúnebre salió a las 2.30 P. M., de la Casa del Teatro. Entre las coronas llegadas a la Casa del Teatro Colón debe anotarse la del Embajador de Chile, señor Conrado Ríos Gallardo, que hoy asistió a la ceremonia realizada en el cementerio.

En nombre la la asociación argentina de actores habló el secretario de la entidad, señor Víctor Riras, y en representación del sindicato de actores chilenos lo hizo el secretario de la Embajada de Chile y celebrado autor, señor Armando Moock.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN RECOLETA, BELLAVISTA, Etc.

BARRIO INDEPENDENCIA:
20.000.—A 3 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, casa un piso, sólida. Tiene 5 piezas, cocina y patio. Ossandón.
45.000.—INMEDIATO A FERMIN VIVACETA, CERca de Mapocho, casa un piso, esquina, bien tenida. Tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, galpón y local. Bandera 168.
50.000.—A MEDIA CUADRA DE AV. INDEPENDENcia (Negrete), casa un piso, con 4 piezas, patio con parrón, garage. Ossandón.
90.000.—A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA Y ESCUELA de Medicina, casa esquina, un piso. Tiene hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Bandera 168.
135.000.—INMEDIATO A AV. INDEPENDENCIA, en bonita calle residencial, casa moderna, asísmica, un piso, estilo bungalow. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 81 mil pesos. Ossandón.
150.000.—FERMIN VIVACETA, ESQUINA, 2 CASAS esquina, 27x30 metros. Una tiene 5 piezas, y la otra, 7, amplios patios. Bandera 168.
160.000.— A 2 CUADRAS DE AV. INDEPENDENCIA, antes de la Plaza Chacabuco, chalet esquina, con 1.220 m2. de jardines, parrón. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda: 22.000. Ossandón.
230.000.—FERMIN VIVACETA, PROPIEDAD DE renta, sólida, muy bien tenida. Se compone de dos casas a la calle, con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, patio y dependencias, cada una, y 9 casitas insteriores con 2 piezas, patio, cocina y servicios. Renta anual: 25.200. Deuda: 25.000 y facilidades de pago. Ossandón.
460.000.—A UNA CUADRA DE AV. INDEPENDENcia, pocas de la Estación Mapocho, propiedad de renta, 20x45 metros, 2 casas en altos con 4 piezas, baño, galería y dependencias cada una. 2 casas en bajos con 4 piezas, baño, dependencias y patio cada una, y 2 casas interiores, con 3 piezas, patio, baño y servicios cada una. Renta: 40.800 anuales. Bandera 168.

BARRIO RECOLETA Y BELLAVISTA:
25.000.—AL FINAL DE LAS GONDOLAS SALTO, casaquinta, un piso, 1.200 m2. Tiene 4 piezas y servicios. Deuda: 9.000. Ossandón.
50.000.—A UNA CUADRA DEL CERRO BLANCO, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio pequeño. Deuda: 5.000. Bandera 168.
60.000.—A UN PASO DE AV. BELLAVISTA, CASITA un piso, con comedor, 2 dormitorios, servicios y patio. Deuda: 10.000. Ossandón.
62.000.—POBLACION EL SALTO, CASAQUINTA, un piso, moderna, 700 m2. de arboleda frutal. Tiene comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias. Deuda: 7.000. Bandera 168.
85.000.—CALLE SAN GERARDO, CASAQUINTA, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales. Tiene renta. Transferencia pagada. Ossandón.
165.000.—INMEDIATO AL CERRO BLANCO Y CON frente a 3 calles, propiedad de renta, 1.160 m2. de superficie. Un local y varias piezas y mucho terreno desocupado. Ossandón.
200.000.—INMEDIATO AL FUNICULAR, CHALET asísmico, aislado, muy bien tenido. Amplio living, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias numerosas, terraza, garage con pieza de chofer. Deuda: 25.000. Bandera 168.
240.000.—ENTRE LORETO Y VASQUEZ, BUENA casa de 2 pisos, con living, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín y patio. Deuda: 32.000. Ossandón.
400.000.—INMEDIATO A LA CLINICA SANTA MARÍA, propiedad de renta, compuesta de 3 casas modernas, asísmicas, muy bien tenidas. Una tiene living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Las otras: con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado y dependencias, cada una. Renta anual: $ 40.800. Deuda: 50.000. Bandera 168.

BARRIO AL SUR DE AV. MATTA:
30.000.—POBLACION LA LEGUA, CASITA UN PIso, 10x35 metros. Tiene 3 piezas y patio. Ossandón.
60.000.—INMEDIATO A BLANCO ENCALADA Y Club Hípico, casa de 2 pisos, con 12 piezas, baño, dependencias, patio. Deuda: 10.000. Bandera 168.
65.000.—AV. SANTA ELENA, ESQUINA, CASA UN piso con local, 3 piezas, dependencias, patio. Bandera 168.
70.000.—INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA Y Maule, casa un piso, dividida en dos. Cada una con 5 piezas, cocina y patio. Ossandón.
70.000.—LORD COCHRANE, CASA UN PISO, CON comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, jardín y 3 patios. Deuda: 30.000. Bandera 168.
90.000.—INMEDIATO A CARMEN Y MAULE, CASA de 2 pisos, sólida, 12 piezas, arboleda frutal. Deuda: 14.000. Bandera 168.
95.000.—ROGELIO UGARTE, CASA MODERNA, UN piso, con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago. Ossandón.
95.000.—VICTORIA, ESQUINA, 2 LOCALES: Uno con dos piezas, patio, entrada de auto; el otro, local solo. Renta anual: 11.600. Bandera 168.
140.000.—WASHINGTON, CASA UN PISO, RECIEN terminada, asísmica. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 50.000. Ossandón.
160.000.—INMEDIATO A PORTUGAL Y AVENIDA Matta propiedad de renta, asísmica, muy bien tenida. Un almacén con subterráneo, 2 piezas, patio y servicios. 1 casa en altos con 4 piezas, hall, cocina, baño instalado y 4 locales cada uno con una pieza, patio y servicios. Renta: 18.720. Ossandón.
165.000.—AV. PORTUGAL, CHALET RECIEN TERminado, asísmico. Tiene 2 halls, living, comedor, costurero, 3 amplios dormitorios, closets, baño instalado, toilettes de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 25.000 y facilidades de pago. Ossandón.
95.000.—INMEDIATO a FRANKLIN Y NATANIEL casa esquina, muy buena ubicación, sólida. Con salón, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 10.000. Bandera 168.
210.000.—LADO DE SIERRA BELLA, CASA RECIEN terminada, 2 pisos, living-comedor, hall, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, patio, garage, terraza. Bandera 168.

CARLOS OSSANDON -- Bandera 168

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 2258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARI

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515

1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 Jun.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín, Nueva York 66. 3 Junio

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 7 Junio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 myo

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 myo

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 myo

BOLETOS AGENCIA, DE joyas, compro, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 myo.

CASA WEISS, BRILLANTES JOyas, relojes ocasión; compraventa hechuras, transformaciones, composturas. Moneda 1043. Teléfono 88969. 10-Jun

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a
MONEDA N.o 856
(entre Estado y San Antonio)
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc. a los más altos precios
8 Junio

2.– Automóviles, camiones y vehículos.

¡¡¡STUDEBAKER 1942!!! OFREcen Ocampo Sánchez. Riquelme 60. 5 Jun

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

SE VENDE UNA CARRETELA aperada, con caballo, en buen estado. San Pedro 1881. 18 Myo.

3.– Neumáticos, accesorios y garages

COMPRO NEUMATICOS USADOS cualquiera cantidad y medidas. Teléfono 83919. 31 myo.

ZAPATILLAS DE AGUA, GUATEros y todo artículo de goma déjanse como nuevos, vulcanización "Haywood". Alonso Ovalle 909. 23 Myo

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 22 Myo.

VULCANIZACION ELECTRICA Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Jun

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jun

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

4.– Arriendos buscados.

HASTA $ 1.500 PAGASE POR CAsa, con 4 dormitorios, 2 baños escritorio, garage y jardín. Sector: desde Providencia a Los Leones. Sin comisionistas. Jorge Gazmuri. Agustinas 1269. 17 Myo

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-'2

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-'43

SE ARRIENDA PIEZA BALCON A la calle, a caballero o señora honorable Gálvez 347. 16 Myo

EN DEPARTAMENTO MODERNO arriendo pieza para matrimonio o caballero. Unico pensionista. Teléfono 63911, de 6 a 9 P. M. 20 Myo

PIEZA AMOBLADA, CABALLERO solo. Carmen 124.

ARRIENDO CASA $ 800. BASCUñán 529, A. Verla únicamente hoy de 10 a 12. 16 Myo

6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

TERNERA: GUISO 4.80, estofado, 4.80; zacuela, 4.80; chuleta, 6.80. Fono 65578. Agustinas 1930. 16 Myo.

ABRIGOS HECHOS
facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

CARBON QUILLAY DE PRIMEra 0.65 centavos kilo, por partidas desde 10 sacos, vendo. Gálvez N.o 1119. 17 Myo.

FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos, fabricación quaker, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 17 Myo.

7.– Arboles y plantas.

ARBOLES, PLANTAS, ARBUSTOS, jazmines del cabo injertados floridos. Tierra hoja de litre. Maceteros greda ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 myo.

SEMILLAS, PAPAS FLORES, PLANtas, árboles frutales, criadero El Progreso Depósito San Pablo 1038. Juan Wulle. 23 Myo

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas jardín, bulbos, plantas varias Ciprés, eucoliptus en maceteros, frisones, alcochofas. Se arreglan jardines.— Criadero Pedro Donoso 537, Mercado Central Rosa Suazo. 17 M

PAPAS TULIPAS, JACINTOS dobles, variados, blancos, nardos, juncos, etc. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacha provincias. 21 mayo

PARA ARTICULOS DE SPORTS
ALONSO E HIJOS
ES LO MEJOR
DELICIAS 2815

CRIADERO "SAN JOSE". BRASIL 375, para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles; 50.000 eucaliptus, 15.000 duraznos, 50.000 parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto; 10.000 almendros. 16 Myo.

9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo.— Galería Alessandri 30. 16 M.

10.–Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 66322. 25 Junio

11.–Belleza y peluquería.

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 15 Junio

12.–Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 31 myo

14.– Diversos

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 15 Junio

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5. QUIROMANcia $ 10, Madame Graciela. Sotomayor 875. 3 Jnio.

15.– Educación

¡¡¡INTERNADO!!! NATANIEL 125 Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Exámenes válidos. 19-may

INSTITUTO AMERICANO. SAN Antonio 665. Cursos comercio, modas, sombreros, peluquería. Diplomas, internado 7 Jun

CONTRA DOLOR DE CABEZA Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jnio

¡¡TRIUNFE Ud.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica dental (Especial, decente, lucrativo). Comercio, Modas: corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo, (facilísimo). Sombreros artísticos, Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido, garantido, internado femenino, 28 años éxito. ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670. 31 myo

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, escritura maquina, ortografía; cursos rápidos diurnos, nocturnos; enseñanza perfecta, garantida; profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595 20 myo.

APRENDA EL MEJOR SISTEMA: Corte, confección, sombreros, cortador sastre, solicite prospectos. Acreditado Instituto Profesional: Catedral 1257. 28 Myo.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Bordados, Juguetería, flores. Peluquería artística. Solicite prospectos. 28 Myo.

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía, Redacción, Contabilidad. Dactilografía un mes. Otorgamos diplomas. 28 Myo.

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA ELECTRICA.— Establecimiento técnico con 23 años de labor, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía y radiotelegrafía. Matrícula abierta. Bascuñán 260. 17 mayo

SASTRERIA
LA ELEGANCIA
ofrece las más ventajosas facilidades de pago
SAN PABLO 2585

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

ACADEMIA C O R T E CONFECción: sombreros. Lencería. Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos, diplomas. 28 Myo

16.– Fotografías, cine y útiles científicos.

¡¡¡NOVEDAD!!! RECIEN LLEGAdos del Japón. diapositivos luminosos en colores. Tamaño: 8x8 sólo a $ 5 c|u. Casa Nicolás Pedemonte. Pasaje Matte 34 (entran do por Ahumada). 31-may.

OPTICA

Novedades en anteojos y lentes
AHUMADA 268
ROTTER

17.– Ocupaciones buscadas

JOVEN ACTIVO CON CONOCImientos de inglés, optimas referencias desea ocuparse sin pretención de sueldo. Fono 82222. 18 Myo

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista: Galería Alessandri 237-E. Fono 80621. 21 mayo

SEÑORA CON BUENAS REFErencias para puesto de confianza, dirigir casa, cuidar niños o enfermo, se ofrece. M. L., 2 a 4, teléfono 47724.

18.–Ocupaciones ofrecidas.

"LA VELOZ". — EMPLEADAS recomendadas. — Delicias 564. 21 Myo.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

COSTURERA ENTIENDA EN MOda, para casa particular. V. Mackenna 104-A. Teléfono 88850. 16 Myo

NECESITO NIÑAS APRENDER bobinar, tejer coser a máquina.— Cochrane 371. 18 Myo.

CORTADOR-MODELISTA COMpetente, para zapatería, medidas, necesito. San Ignacio 35.

COSTURERAS COMPETENTES necesito. Bascuñán 57. 20 myo.

Domésticos

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, pocas personas, buen sueldo. Vicuña Mackenna 104 A. Fono 88850. 16 M

EMPLEADA PARA SERVICIO matrimonio solo. Rosas 1439. Dep. 3.

19.–Residenciales, hoteles,

SE ARRIENDA PIEZAS CON PENsión a matrimonio solo o estudiante. Moneda 1633 Teléfono 89871. 25 Myo

MADRE E HIJO DESEAN PENsión: Buenas piezas y alimentación, baño exclusivo. Pensión para empleada. Notificar E. E. C. Correo 21. Santiago.

BANQUETES, FIESTAS SOCIAles y arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa Acevedo. San Pablo 1009, fono 63037 16 Myo

A EMPLEADOS PUBLICOS, SEmifiscales, bancarios, ofréceseles 1, 2, 3 piezas, balcón con pensión. Vergara 511. 17 Myo.

20.–Materiales de construcción

PARA FIERRO SACK. 31 myo.

CEMENTO MELON SACK. 31 myo.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 myo.

PINTURA PASTA SACK. 31 myo

S. SACK. BARRA, FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 Myo.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 myo.

TEJAS USADAS, VENDO VARIOS miles.— Cumming 714. 17 M.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 myo.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 31 myo.

TALLERES "FENIX". PUERTAS ventanas. Ahora: San Antonio 816. 2 Jn

CONTRA GRIPPE: OBLEAS CHInas "Li-Wu-Pat. 3-Jnio

MADERAS TERCIADAS surtido completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635.

TERNOS
SOBRE MEDIDA
Facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS negras galvanizadas, zunchos todas dimensiones, techo económico, ofrece Barraca: Matucana 551. 30 Myo.

ALCANTARILLADO GAS, AGUA y pozos sépticos, ejecuto. Urbano Aguilera, contratista autorizado. Mapocho 3735, casa 10, Fono 90378. 6 Jun.

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA, y pozos asépticos ejecuto, Urbano Aguilera contratista autorizado, Mapocho 3735. Casa 10. Fono 90378. 6 Jun.

TALADROS A MANO Y TRANSMIsión, cañerías galvanizadas 1 1|2 y 2 pulgadas., Mannesmann y negra 3 pulgadas, prensas para cañerías, sierra mecánica, bigornias, tornillos herrero, roldanas, combos, papel esmeril vende Proveedora Máquinas, Amunátegui 175. Casilla 9602. 20 Myo.

2 PUERTAS REJAS FIERRO VENdo. Gorbea 2860.

FIERRO INGLES, UN USO VENdese Seminario 610.

IMPERMEABLES
A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla

FABRICA
MODELO
EUROPEO de
JOSE
MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los RR PP Franceses
20-May.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
San PABLO 1179
MORANDE 817

SE VENDEN BLOQUES DE cemento de ocasión. Para cierros, tabiques y fachadas, en San Isidro 1873.

¡GRAN BODEGA; MATERIALES construcción de demolición, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772 Fono 45184. 21 M

PRENSAS HIDRAULICAS Y tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas para tas de cemento, ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales", Santiago, Casilla 1794. 30 M

PAPELES PINTADOS
LIQUIDA
MAC IVER 20
TELEFONO 62862

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION Vigas, fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. — San Diego N.o 1260. 18 M

MADERAS TERCIADAS SURtido completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635. 18 M

BALDOSAS AL LIQUIDO Y MARmol reconstituído; tamaños desde 4 x 4 hasta 40 x 40; colores importados, véndese precios convenientes, pequeñas y grandes partidas, encargándose despachos a provincias: entrega inmediata. Fábrica: San Isidro 657. Teléfono 66365. 17 M

¡¡¡SEÑOR PROPIETARIO!!! Haga sus reparaciones, modernice sus fachadas. Arregle sus contratillos a bajo precio. Consulte firma O. Avaria y Cía. Huérfanos 1112, 3.er piso, of. D. Fono ... Casilla 3212. 17 M

PUERTAS, MAMPARAS, VENTAnas galerías standard, madera elaboradas y materiales demoliciones. San Diego 743. 18 M

21.– Metales y Minerales.

DEPOSITO ROMANAS Y BALANzas, compramos y vendemos fierros viejos y metales. Chacabuco 29-B. Teléfono 91301. 11-Jn

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PRENSAS EXCENTRICAS, SURtidos. Madrid 944. 20 M

EJES PARA TRANSMISION acero, laminado, pulido en todos los perfiles, vende a precios bajos en plaza. Fundición Grajales, calle Grajales 2548.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", cuñas, uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58.

23.–Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono ... 21 M

¡¡¡MAQUINAS PARA REPARar medias!!! Se entregan con grandes facilidades. Monjitas 848. Oficina 16. Casilla 9185. 19 M

24.–Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡GRANDES ALMACENES!! SANItarios, fábrica "Mérida", Sobre créditos baños, lavaplatos, cocinas, estufas calentadores Chacabuco llegar Alameda. 17 M

MUEBLERIA HOLLYWOOD. Bandera 166. Muebles modernos, finos, precios bajos. Créditos sin fiador. 17 M

REGIO LIVING, HALL, COJInes. Santa Rosa 745. 31 M

REGIO DORMITORIO EN COpado en Palo Rosa, muy fino marquesa. Santa Rosa 745. 31 M

COMEDOR LUJOSO ENCHApado, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 M

LINDO DORMITORIO TERcon marquesa. Santa Rosa 31 M

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

CARLOS MULLER RIVERA
Moneda 1011
12 a 1-5 a 7 P. M.
21 Mayo

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI
Agustinas 619.
Teléfono 31216.
Medicina interna
Pedir hora.
Junio 3

DR. LOIS
San Joaquín 0365. por Vicuña Mackenna, cerca Av Condell.
Urinarias: de 2 a 4
Fono: 48406.
11 Jun.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. edificio LA NACION, 4.o piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30 — 6.30
Teléfono N.o 94092
7 Jun.

DR GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado
Broncopulmonares, Diabetes
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57
8 Jun.

DR. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
Junio 3

DR. ZAPFE
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta
11 - 12 — 5 - 7
Londres 43 — Fono 84830.
20 mayo

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología).
Ahumada 47.
17 Mayo

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X. Diatermia.
Ahumada 47.
31 mayo

GASTON RAMIREZ
Piel, Venéreas
San Isidro 65
3 Junio

Dr. BERNAL BENITEZ
Estados Unidos 375.—Teléf. 31572
Consultas: 2-4
8 Junio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
11 Jun.

INSTITUTO MONTERO
Asma-Diabetes, Reumatismo-Várices, Hemorroides sin operar, Electroterapia, (Sistema Saavedra). Rayos X. Laboratorio. Alonso Ovalle 1114. Fono 63164.
1.o junio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 myo.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles. puentes placas modernas.
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Junio 3

DR. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal.
Andrés Bello 976. Fono 68947
16 Mayo

MATRONAS

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441.
Fono 94104
Junio 3

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
31 mayo

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias
Cochrane 95.
5 Junio

Señora VICENTINI
Pensionado, partos, matrona, turno permanente precios módicos
Vicuña Mackenna 615.
Teléfono 89032
10 Junio

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada
Horarios antiguos
Santa Lucía 152. — Teléfono N.o 62785
5 Junio

BLANCA PINEDA
Consultas gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
10 Junio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
20 Mayo

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788
Junio 3

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas.
Precios módicos. — Barahona
San Francisco 120
20 Mayo

OPTICOS

CONSULTORIO OPTICO
Anteojos por recetas oculistas
Bandera 290
Junio 3

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 16 de mayo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D.
Director.

Eleodoro E Guzmán F.
Gerente.

REGLAMENTO DEL SENADO

El senador radical Dr. don Isauro Torres ha presentado un proyecto de reforma del Reglamento del Senado, que constituye una innovación muy útil para el mecanismo de funcionamiento de esta Corporación.

El código reglamentario del Senado no ha sido puesto a tono con las necesidades actuales, y contiene numerosos vacíos e inconvenientes. En cambio, la H Cámara de Diputados, bajo la presidencia de los señores Gustavo Rivera y Gregorio Amunátegui, introdujo en el suyo importantes y bien estudiadas reformas que hoy le permiten un trabajo ágil, expedito y eficiente.

Sin embargo, el Senado no ha sabido dar a la labor de las Comisiones su verdadero valor, y esta es la falta más notoria de su reglamento. El estudio de las Comisiones es lo fundamental para una acertada labor parlamentaria. Ellas deben ser el laboratorio de las leyes, y las Cámaras, simples refrendadoras de sus acuerdos. En las Comisiones, donde están representados todos los partidos y todas las opiniones, se hallan ausentes el afán de popularidad, la fraseología hueca y estéril, y, por lo mismo que su labor se realiza al margen del aplauso de las galerías y del exhibicionismo, es posible legislar razonadamente, con criterio tranquilo, dar a las leyes conexión, hacerlas adaptables a la práctica y evitar errores, repeticiones o preceptos contradictorios.

Dentro del Reglamento del Senado ocurre hoy que en la discusión particular sus miembros pueden presentar indicaciones nuevas o reformatorias, que sin mayor examen y sin informe de Comisión deben ser votadas. Todo el trabajo sereno de la Comisión que ha conocido del proyecto con anterioridad queda así anulado por la improvisación y con el concurso de las galerías y tribunas. Se comprenderá que, en tales condiciones, sólo por milagro las leyes pueden resultar idóneas.

El proyecto del senador señor Torres establece que las indicaciones que incidan sobre cualquier artículo de un proyecto de ley deberán ser presentadas y admitidas a discusión dentro del debate general del proyecto Este volverá a la Comisión para que ella se pronuncie sobre las nuevas indicaciones, y, devuelto el proyecto a la Corporación, quedarán de hecho aprobados los artículos que no hayan sido objeto de modificaciones en la discusión general. La Comisión en su segundo informe podrá proponer artículos nuevos o modificaciones, y las indicaciones que aparezcan rechazadas en el segundo informe sólo podrán ser renovadas con la firma de diez senadores.

Como se ve, se pone así término a la forma desordenada en que el Senado viene actuando y se asigna a la labor de las Comisiones su debida importancia. Este es el punto de mayor interés dentro del proyecto del senador radical. Los otros miran al retiro de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, a la forma de declarar las urgencias y a los plazos de que dispondrán las Comisiones para sus informes.

Un buen reglamento es la mejor herramienta de que puede disponer un Parlamento para cumplir acertadamente su misión. Y dentro de las necesidades modernas, con el acopio de problemas que traen estos tiempos tan complejos y difíciles, resulta imperativo contar con todos los elementos adecuados para que el trabajo parlamentario no se resienta de desorganización ni de falta de estudio y agilidad.

Reflotamiento de barcos

Nuestra marina mercante ha debido sufrir todas las contingencias del actual conflicto guerrero, y en los últimos tiempos se ha visto sometida a una dura adversidad con ocasión de los diversos naufragios que le han restado varias de sus unidades navales. Como no tenemos astilleros, sino en calidad de incipientes, es imposible, sobre todo en las actuales circunstancias, poder reemplazar las naves hundidas, aunque sea con otras más pequeñas y más modestas que las que han corrido tan contraria suerte.

Sin embargo, como lo asegura "El Sur" de Concepción, en una de sus últimas ediciones, existe la posibilidad de que aquellos barcos sean reflotados, siempre que empresas responsables den aliento a esta fundada esperanza. Entrevistado por el diario sureño el señor Daniel Aravena García, ingeniero inspector de la Marina Mercante y buzo de profesión ha expresado que es muy viable la posibilidad de adrizar el vapor "Perú", encallado en Penco, lo mismo que iniciar labores de salvataje del "Bío-Bío", encallado en Valparaíso, y del "Chiloé" que se accidentó hace pocos días frente a Boca Maule.

Estas declaraciones concuerdan con lo que manifestáramos en estas mismas columnas hace algún tiempo, al referirnos a la necesidad de aprovechar los restos de las naves hundidas a lo largo de nuestra dilatada costa. Si es posible, como se ha probado técnicamente, utilizar los materiales que están en el fondo del mar, con mayor razón debe serlo el aprovechar los barcos que están encallados únicamente, y cuya situación hace favorable cualquiera empresa de aliento para volverlos al servicio.

En este caso debemos suponer que la posibilidad de reflotamiento a que se refiere el inspector de la Marina Mercante, señor Aravena, es digna de ser considerada, puesto que él trabajó, con éxito reconocido, en la tarea de reflotar el "Prudente Moraes", encallado en los canales del sur, y ha adquirido el "Moraleda", también encallado junto a Roca Lynch, cerca del Cabo Tamar. El entrevistado opina que es una lástima que vaya a perderse una nave de la calidad y tonelaje del "Perú", ya que si hubiera armadores que se interesaran, podrían adquirirlo y volverlo al servicio de la Marina Mercante chilena. Otro tanto puede decirse del "Chiloé" y del "Bío-Bío".

En resumidas cuentas, para llevar a feliz término una empresa de tanta importancia y trascendencia para el aumento de tonelaje de nuestra Marina se necesitan armadores capacitados y que cuenten con los elementos indispensables. Los propietarios, por carecer de elementos y de capital suficiente, se contentan en estos casos con desguasar los barcos, para vender a precios exorbitantes el producto de su obra destructiva.

Dadas las difíciles circunstancias en que nos encontramos con respecto a la carencia cada día mayor de tonelaje para el intercambio interno e internacional, creemos que las autoridades respectivas deben tomar muy en cuenta lo expresado por el antedicho inspector de la Marina Mercante, cuya experiencia, por los datos que hemos señalado, no puede ser discutida. El reflotamiento de los barcos indicados vendría a constituir un aporte valiosísimo para reforzar nuestro desfalleciente poder marítimo, con gran beneficio de nuestra economía. Si la empresa es posible, hay que acometerla.

El hombre libre en el mundo libre

Por INDALECIO PRIETO

En otro lugar he examinado y comentado el discurso que pronunció el 19 de noviembre de 1939, a los dos meses y medio de iniciarse la guerra, el mayor Clement Attlee, líder del Partido Laborista inglés y actual viceprimer ministro de Gran Bretaña. Mi examen y comentario se limitaron a "los principios de una reglamentación de la paz", base del memorable discurso. No pretendo hablar de nuevo sobre principios tan generosos, sino discurrir sobre los procedimientos, verdaderamente sagaces, para implantarlos.

"La experiencia de los últimos veinte años —dijo Attlee— ha demostrado que es inútil querer confiar a Estados particulares, operando con sus propias fuerzas armadas, la misión de imponer el imperio de la ley. En lugar de esto es indispensable una fuerza internacional dotada de poderío tan aplastante, que ningún agresor en potencia ose desafiarla. Por muchas razones parece ser el instrumento más apropiado para tal misión una fuerza internacional aérea. Por otra parte, cada Estado deberá aceptar la obligación de utilizar contra toda perturbación de la paz el arma de las sanciones económicas".

Si las Naciones Unidas —añadimos nosotros— aspiran a que su victoria plasme en una democracia mundial, no deben pretender que un grupo de ellas, las más poderosas — con poderío acrecentado por el triunfo—, se encargue de dirigir en forma coactiva al mundo. Automáticamente quedaría aplastada la democracia. Pero la dificultad para adoptar el sistema de Mr. Attlee estriba en el manejo de la fuerza internacional. ¿Quién asumiría el mando? ¿Conjuntamente todos los países? Entonces sería difícil establecer garantías que anulen, dentro del conjunto, el predominio de los países poderosos. Por eso me atreví yo a insinuar la conveniencia de que semejante fuerza se pusiera, en cada continente, en manos de un país pequeño, sin ambiciones territoriales, afanes de dominio ni costumbres de conquista, con alto nivel moral y profunda raigambre democrática, señalando, al efecto, como ejemplos, a Suiza en Europa y a Uruguay en América. Mas esta solución ofrece también graves inconvenientes, los cuales sólo podrán desaparecer completamente con el desarme moral de todos los pueblos, es decir, con la sumisión sincera y total a los ideales de paz. Las sanciones económicas a quien deserte del deber impuesto por dichos ideales acaso constituyan el arma más formidable. Una asfixia inminente contendría las deserciones, que serían absolutamente imposibles si la estructura económica del mundo obligase a las naciones a depender unas de otras, o sea, que ninguna pudiera valerse por sí misma. El individualismo excesivo conduce a la anarquía interior; la autarquía exagerada, a la anarquía exterior. Definámoslo más concretamente: la autarquía equivale al desbarajuste.

Pero volvamos al pensamiento de Clement Attlee: "Cuando la guerra termine, será preciso hacer frente a una disgregación económica acentuada y a un profundo empobrecimiento. De otro lado, la reducción considerable de los armamentos, tal como nosotros la enfocamos, liberará una inmensa capacidad industrial que sería despilfarrada si no se tomasen medidas para canalizarla en servicio de la humanidad. Constituirá necesidad imperiosa un plan económico de amplitud mundial si se quiere estar a la altura de la situación de postguerra y evitar en el porvenir crisis económicas repetidas".

Ese plan, a nuestro juicio, no puede ser otro que el de una inteligente coordinación productora, reservando a cada país la producción que le sea peculiar, resulte más barata y requiera menor esfuerzo. Es absurdo —repito palabras mías muy antiguas— que en ciertos países se pudra la carne mientras tres cuartas partes del mundo no la prueban; que en otros se queme el trigo, en tanto que millones de seres humanos perecen de hambre; que se destruyan cantidades enormes de café, cuando en muchos sitios se carece de él; que en Europa se obtenga a costos cuantiosísimos gasolina sintética, bastando, como basta en América, Asia y Oceanía, abrir los grifos para alumbrar petróleo en proporciones inmensas; que los hombres se agoten en trabajos extenuadores sobre tierras áridas para obtener frutos que en zonas fértiles se dan casi espontáneamente; que se levanten altos hornos donde no hay hierro ni carbón, y que el egoísmo de unas naciones impida el desarrollo de otras donde se acumulan riquezas naturales. El recelo internacional, el deseo de todo país de bastarse a sí mismo, la locura autárquica, en fin, causan tan descomunal desconcierto. Si tras la actual matanza no se logran siquiera esos resultados, habrá que convenir en que la humanidad no tiene arreglo y en que el mundo marcha irremisiblemente al caos.

"Será igualmente necesario —afirmó Attlee— ampliar el cuadro y la autoridad de la Oficina Internacional del Trabajo, confiando a ésta la misión de preparar standards internacionales de salarios mínimos y convenciones internacionales sobre la duración y condiciones del trabajo, a fin de que, gracias a un acrecimiento de la producción, a un reparto más equitativo y a la liberación de las riquezas absorbidas por las necesidades de armamentos, se eleve en todas partes el nivel de vida de los trabajadores. Porque la paz no depende menos de la justicia social en el interior que de la justicia política entre los Estados".

Al factor material de las riquezas absorbidas por los armamentos habrá de agregarse el factor humano de millones de hombres encargados de amenazarse, constantemente encuadrados dentro de Ejércitos gigantescos. Esos hombres, sacados de su pasividad agresiva para incorporarlos a la producción fecunda, reducirán el esfuerzo de los productores de hoy. Así, la tarea será compartida por todos. En resumen, la coordinación productora del mundo puede traer consigo y sin violencias la justicia social. En el grado que se aminore el esfuerzo de los trabajadores aumentará la emancipación. No debe haber Estados que exploten a otros Estados ni hombres que exploten a otros hombres. Sobra riqueza. El quid está en saber aprovecharla y distribuirla. No hay necesidad de pelear fieramente para disfrutarla. Cuando el hombre, oreado por una ráfaga de sentido común, se dé cuenta de tan sencilla e incontrastable verdad, advertirá la magna estupidez que constituyen sus pugnas opresoras. Y, al desaparecer éstas, el hombre será libre en un mundo también libre.

I. P.

El problema de la leche

Hasta nosotros han llegado a consultarnos muchas personas acerca de los motivos del fracaso de la actual administración de la Central de Leche "Chile" y les hemos prometido contestarles por intermedio de estas columnas.

Vamos a hacer un examen minucioso de la situación, por encima de todo interés personal o partidista, porque los problemas serios de Gobierno y que dicen relación directa con la salud y la economía de los hogares de recursos limitados, deben estar despojados de toda pequeñez y de toda unilateralidad de criterio. Sólo nos interesa la economía privada de los hogares, la salud de las familias y los intereses capitalistas invertidos en las actividades de producción, porque los pilares de la economía social descansan en fundamentos humanos, económicos y de organización.

Pues bien, hecha esta advertencia, entraremos en materia.

El primer error del Consejo que ha terminado sus funciones hace pocos días fué el nombramiento de una persona que, a pesar de los años transcurridos, no ha podido obtener su título de Ingeniero Agrónomo y que, desgraciadamente, no tiene la preparación necesaria ni la prestancia que requiere un jefe que tiene bajo sus órdenes a destacados profesionales universitarios, como un médico de reconocida personalidad, ingenieros agrónomos graduados en Chile y en el extranjero, químicos con prolongados estudios en Europa y en el país, bacteriólogos que son profesores en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica, situación bastante desmedrada para estos subordinados y que estamos seguros no ocurriría en ninguna otra Facultad u organismo estatal. Estamos bien ciertos de que los médicos y profesores universitarios no aceptarían como Director de la Escuela de Medicina a un estudiante que durante más de catorce años no haya podido titularse como médico cirujano. Tampoco aceptarían los abogados que el Director de la Escuela de Leyes, en lugar de don Arturo Alessandri Rodríguez, fuera un viejo estudiante que aun no haya podido logarse. Para nadie es un misterio que el efecto psicológico producido en los subordinados, cuando el jefe ha fracasado en una carrera, es desastroso. No hay confianza en él, las energías morales, esas fuerzas motoras de la cooperación, no responden, porque saben que el jefe es incapaz de llevarlos por los caminos del buen éxito y de la acción, y esto pasa en todo orden de cosas.

El segundo error consistió en tener un Consejo en el que dominaron los productores, que en su afán de lucro, o de círculo, o de grupo, olvidaron los intereses colectivos, cosa que es perfectamente humana.

El tercer error estuvo en haber permitido que el Gerente General cometiera el absurdo económico de alzar el precio de la leche en veinte centavos litro únicamente para favorecer a los productores, sin haber previamente estudiado los costos de producción, y sin haber estudiado, tampoco, las consecuencias desastrosas que esta alza inconsulta iba a tener sobre el precio de venta de la leche al público. Este error incalificable ha significado para la Central de Leche "Chile" una pérdida que fluctúa entre 16 y 20,000 pesos diarios. Y nosotros, que somos el público que paga las consecuencias de una medida precipitada, ligera, parcial y con una grave falta de sentido comercial, nos preguntamos ¿quién tiene mayor culpa en este error: el Gerente General que tomó esta medida o el Consejo que permitió que se mantuviera un alza inconsulta de la leche, en estos momentos en que la capacidad adquisitiva de la población va cada día en alarmante disminución...?

El cuarto error consistió en haber suprimido los castigos que existían para los malos productores, que llevaban leches con un grado de acidez superior al límite permitido o con colonias microbianas que las hacían inaptas para el consumo. Con esta medida, que es de un error técnico que no tiene calificativo, permite que sean pagadas como leches de buena calidad las leches inapropiadas para el consumo. Como lo sabe el público, pues ya lo han dicho muchas personas autorizadas sobre estas materias, las leches de mala calidad se castigaban con una reducción de un 30 por ciento en el precio que corresponde pagar por leches aptas para el consumo, y se destinaban a usos industriales. Por esta falta, que no es un simple error, sino que es una medida que va en provecho directo y exclusivo de los productores para aumentar aún más las utilidades por litro de leche vendida a la Central, esta planta industrial tiene una nueva pérdida de unos 600 a 700,000 pesos anuales. La falta de conocimiento del problema lechero, del Gerente de la Central de Leche "Chile", no le permitió darse cuenta de que la pasteurización no puede hacer buenas las leches que son malas e inaptas para el consumo.

Esto nos viene a confirmar lo que decíamos en el párrafo destinado al primer error del Consejo, cuando designó para el cargo de Gerente a un antiguo estudiante de Agronomía, sin la debida preparación técnica en estas materias y la ninguna experiencia en el mundo de los negocios, al mismo tiempo que la falta de conocimiento administrativo en esta clase de organizaciones, ni de ninguna otra naturaleza, pues nunca tuvo la oportunidad de encontrarse al frente de la dirección de ningún servicio.

A esto se debe el hecho que hemos comprobado personalmente en la Central y a través de las diferentes secciones de esta planta, tanto entre obreros como entre empleados, donde se nos ha dicho que ellos se sienten como si no hubiera un jefe en la Central, que sienten la necesidad de un jefe con conocimiento del problema que sea capaz de fijar normas y de imprimir rumbos, tanto en la parte administrativa como en el aspecto técnico y económico del problema.

En un nuevo artículo seguiremos analizando otros aspectos no menos graves de la administración de la Central de Leche "Chile" y que tienen un gran significado técnico, económico, moral y sanitario que el público debe conocer y que el nuevo Consejo tiene la obligación impostergable de corregir.

ALIRO M. SALCEDO CORTES

Celebraciones provechosas

Ahora que se celebra el segundo centenario de la progresista ciudad de San Fernando, nos parece de utilidad repetir lo que afirmáramos al pedir la ayuda del Estado al cumplirse el bi-centenario de Talca.

Bien está que en estas oportunidades se organicen fiestas populares y se hagan actos de recordación pública para aquellos ciudadanos que contribuyeron al desarrollo de su región, muchas veces con desprendimiento generoso, y siempre con voluntad decidida. Pero no pueden limitarse sólo a eso, a simples manifestaciones de júbilo y de noble gratitud, estas conmemoraciones históricas, y es preciso que se traduzcan en algo tangible, de positivo beneficio para la ciudad que celebra su aniversario.

Son numerosas y urgentes las necesidades de San Fernando, y en más de una oportunidad sus autoridades las han hecho presentes a los poderes públicos. Carece la ciudad de un edificio moderno para su Liceo de Niñas, que cuenta con una población escolar numerosa. El cuartel del Regimiento Andalién sólo dispone de barracas provisorias para sus instalaciones, con escasas comodidades higiénicas. Se carece en absoluto de habitaciones obreras, y la masa popular se amontona en ranchos y conventillos insalubres. El Estado no tiene un edificio propio para una escuela pública de hombres, y se ve en la obligación de alquilar locales inapropiados por un canon subido, que no llenan las más elementales exigencias con que deben contar establecimientos de su índole.

Pero lo que la ciudad de San Fernando reclama imperiosamente es que se haga la defensa de su vida misma, amagada cada año por la crecida de los ríos Tinguiririca y Antivero. Durante el invierno último una inundación dejó sin hogar a más de un centenar de habitantes, que debieron obtener la ayuda de las autoridades para conseguir un techo provisorio, y vieron perdidos los únicos bienes materiales que poseían.

Gracias a la labor tesonera y abnegada de los oficiales y soldados del Regimiento pudo evitarse que la crecida de las aguas se convirtiera en catástrofe para la ciudad; pero los trabajos que entonces se llevaron a cabo sólo tuvieron el carácter de provisorios, y existe la amenaza constante de un peligro cierto que reclama la ayuda inmediata de los poderes públicos.

Los habitantes de San Fernando no solicitan obras de ornato, ni exigen que se inviertan sumas crecidas en edificios públicos, a pesar de que la ciudad los necesita y los requiere por el progreso que ha alcanzado en todos los órdenes de su vida ciudadana. Sólo pide lo indispensable, la conservación de su existencia misma, desde luego amenazada constantemente, como ya dijimos, por los dos ríos que la circundan, y confía en que el Gobierno no desoirá esta vez sus clamores justificados.

Atender, siquiera en parte, las premiosas necesidades de la ciudad que en estos días celebra alborozada su segundo centenario será la mejor manera de desmentir el centralismo de que las provincias han acusado siempre a nuestros gobernantes.

UN NUMERO ESPECIAL DE "ZIG-ZAG"

Tenemos a la vista el número especial que la ya "milenaria" revista "Zig-Zag" ha dedicado al Excmo. señor Juan Antonio Ríos y a las ideas del panamericanismo, basadas en una comprensión justa de la Democracia. "La voz de América es una sola y escucharla es deber de quienes en esta hora anhelan no detener la marcha de perfección de la humanidad, que sueña y se sacrifica, que trabaja y espera" dice el editorial de este número, que honra al pensamiento y a la industria tipográfica chilenas.

Abunda la revista en artículos que plantean los más candentes problemas de la hora actual en el continente americano. Se estudia la personalidad de cada uno de los presidentes de las repúblicas hermanas, todo ello ilustrado por un abundante material gráfico, que hace de este número un modelo de impresión y de buen gusto.

Datos estadísticos de nuestro comercio e industria avalan la publicación, que constituye un exponente magnífico de las posibilidades que en este aspecto se ofrecen a Chile.

La Empresa Zig-Zag ha obtenido con este número especial uno de sus más merecidos triunfos.

Notas del día

HOMENAJE MERECIDO

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, en su última sesión, acordó, a propuesta de su Decano y con el apoyo unánime de todos sus miembros, otorgar al señor profesor don Juan Antonio Iribarren el título de miembro académico de esa corporación. La máxima distinción con que ha sido distinguido el señor Iribarren no es otra cosa que el público reconocimiento de una vida entera consagrada a la enseñanza superior y a la formación jurídica de los jóvenes que cursan leyes en la Escuela de esa Facultad. Es el señor Iribarren uno de los más antiguos profesores de ese gran plantel. Hace ya muchos años se incorporó a él, y siguió lo que propiamente puede llamarse la carrera universitaria. Fué Jefe de Trabajos Prácticos, Inspector de la Escuela, profesor de Historia General del Derecho y de Derecho Administrativo, cátedras ambas que todavía desempeña; director del Servicio, y en no pocas ocasiones le ha correspondido desempeñar el Decanato de la Facultad. El homenaje que sus colegas de la Facultad de Derecho acaban de discernirle es, pues, merecido. Esta clase de distinciones solo se otorga cuando el profesor ha concluido su tarea y se acoge al descanso; pero al señor Iribarren se le ha colocado en una situación excepcional: sus grandes merecimientos como maestro jurista y tratadista, han rebalsado su dedicación universitaria, y por eso, antes de abandonar la cátedra, se le desea expresar gratitud por el cuerpo docente y académico de aquella Facultad.

El señor Iribarren, en sus largos años de profesorado, ha formado varias generaciones. Los hombres que hoy actúan en la vida política, económica y social del país han sido casi todos sus alumnos. Algunos de ellos han llegado, en la vida pública, a eminentes situaciones. En la formación del criterio jurídico de éstos ha influído en forma considerable. Y desde el libro ha irradiado los conocimientos de su especialidad.

No hace mucho a que el profesor señor Iribarren dió a la estampa una "Historia General del Derecho", la materia que vierte en su clase, y que, entonces, mereció de la crítica, tanto nacional como extranjera, los más favorables comentarios. En la prensa ha discutido con versación asuntos de interés público. Su paso por el Ministerio de Educación quedó señalado por uno de los de más iniciativa. A su esfuerzo se debió la ley que aumentó el sueldo del profesorado de la primera enseñanza, medida que implicaba una verdadera necesidad social. La distinción de que acaba de ser obeto el señor Iribarren es justa y enaltece al favorecido como a la institución que la acordó. — J.

JORNADA UNICA

TODO el mundo habla ahora de la jornada única. Patrones, obreros, y en general, toda la gente que debe entregar su contribución de esfuerzo a las actividades cotidianas del país está pendiente del resultado de este proyecto, que viene a modificar substancialmente los hábitos y la manera de ser de los habitantes de esta larga y angosta faja de tierra que es Chile, según la definición geográfica que nos enseñaron en el colegio.

Nada hay más cierto que aquello de que el hombre es un animal de costumbres. Y el hombre de esta ciudad de Santiago, donde ahora falta la bencina y otros elementos indispensables a nuestra manera de vivir, ya se habituó a ir colgado de los tranvías y góndolas, que corren, con gran peligro de su estabilidad, convertidos en racimos rodantes por esas calles donde no siempre Dios, aunque a él se encomiendan, viene a salvarlos de graves accidentes.

En la mañana, al medio día y en las tardes, los santiaguinos se dedican al deporte de la acrobacia. De la puerta de góndolas y tranvías se desborda una carga humana, que hace equilibrios y lances, sujetándose de cualquier modo, a fin de llegar a almorzar a toda prisa, para volver a ejercitar el mismo deporte casi en seguida. El que va adentro necesita de ciertas condiciones de hombre de goma para acomodarse en las apreturas y estar, además, atento a que el punga, que sale periódicamente de vacaciones de algún calabozo, no le sustraiga los pocos pesos que lleva en el bolsillo, echando al diablo el presupuesto del mes. Y el que va colgado, el ojo vivo para hacerle "el quite" al poste y resistir el sol o la lluvia, según sea su suerte. De este modo, la mitad de los habitantes de Santiago se entregan durante los meses de Junio, Julio y Agosto al delicioso descanso de la gripe. Por otra parte, ninguno de los encargados del vehículo se preocupa de cerrar las ventanas. La comodidad del pasajero es una cosa sin el menor interés. El interés está en que pague su pasaje aunque viaje en peores condiciones que el ganado que va en un carro de rejas, a la matanza.

La jornada única viene a poner en el alma de los santiaguinos una gotita de ilusión. Es posible que las incomodidades del viaje sigan, pero, en cambio, hay la esperanza de suprimir un poco el ajetreo cotidiano, para recuperarse al hogar de una sola vez. Los inconvenientes que allí existan ya son de orden privado. Pertenecen a la dura condición humana, que tan bien conocía el lobo de que hablaba Darío.

La jornada única es, por lo menos, una esperanza de bienestar. Y tener una esperanza es ya una gran cosa para un pueblo. — L.

NOMBRAMIENTOS DE DIPLOMATICOS Y CONSULES CHILENOS

Ha quedado tramitado el decreto por el cual se designa como Consejero de la Embajada de Chile en Río de Janeiro al señor Hernán Cuevas, ex funcionario de la Cancillería, recientemente reincorporado.

El señor Cuevas había sido antes Consejero de Embajada en Roma y en Bélgica.

Los señores Fernando Illanes y Enrique Gacitúa, que desempeñaban las funciones de Cónsules en Nueva York, han sido designados para iguales cargos en New Orleans, a donde se trasladarán en breve.

El Cónsul de Chile en Río Gallegos, señor Enrique Matamala, ha sido trasladado con el mismo carácter de cónsul de elección a Salta y en su reemplazo ha sido designado el señor Guillermo Ojeda.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

El Mago Adonay



DICTARA UNA CONFERENCIA EN UN TEATRO DE SANTIAGO
LAS ENTRADAS SE PUEDEN SOLICITAR EN
ESTADO 45
16-May

SILLAS PASEO GUAGUAS. CUNAS, precios bajísimos. Fábrica Mac Iver 162. 31 Myo.

"LA NOBLEZA DE ARAGON". Compañía 1667. Fábrica de muebles. Estilo Normando realiza confortables. Pida presupuesto.

¡¡COLCHONES!! ¡¡COLCHONES!! Lana. Colchonería Francesa. refacción domicilio. San Diego 9 Teléfono 66259 2 jun.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 myo.

VENDEMOS CON AMPLIAS facilidades pago, juegos comedor, dormitorio, hall modernos. San Diego 27.

VENDO MUEBLES OCASION. Serrano 283. 27 Myo

CONTRA DOLOR DE MUELA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Jnio

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada **Andrade** DELICIAS 2902 Teléfono 92390 3 Jnio

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados, Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades, sin recargo. 1.o Jun.

VENDESE URGENTISIMO REGIO comedor, $ 800; otro $ 1,200; lindísimo dormitorio, $ 500; cómoda $ 100; banquetas, $ 30; ropero regio, $ 280; mesas centro $ 50, etc. Santa Rosa 446. 20 myo.

VENDO URGENTE MUEBLES nuevos, ocasión. Facilidades. Serrano 283. 5 Jun.

FAMILIA EXTRANJERA: VENDE urgentísimo dormitorio, 350; otro 700; comedor 680; ropero, 190; otro, 350; cómoda, 150; veladores 40; confortable 500; salita, mesas, sillas, Serrano 377. 20 myo.

DORMITORIO TERCIADO, CUbierta cristal negro, comedor confortable, regalamos. Santa Rosa 446. 20 myo

URGENTE URGENTISIMO, POR viaje vendo dormitorio 650; comedor 820, salita 500; confortable mesa, sillas, ropero, paragüero. Santa Rosa 563. 20 myo

MUEBLES USADOS VENDO, compro. Serrano 283. Facilidades. Teléfono 65716. 5 Jun

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Jun

MUEBLES DE OCASION, DORMItorios, comedores, hall, salitas roperos, mesas, sillas, colchones, sommieres, Serrano 188. 16 mayo

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio. otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, colchones, mesa, sillas, Lira 933. 21 mayo

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos, facilidades, Serrano 188. 8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580, comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 4 Junio

VENDO COLCHONES, SOMMIEres sobrecamas, cubrecamas, colchas, frasadas, grandes facilidades pago Serrano 188. 8 Jun

MUEBLES NORMANDOS: OFREce su fabricante: Ignacio Brant Riquelme 6. 11 Junio

URGENTE REGALO MAFO... $ 200, dormitorios, hall modernos comedor, varios muebles sueltos. Lira 635. 26 M

REMATE DE PRECIOS: LAVAtorios completos, $ 160, 200, 300, 430, 500. Tazas W. C., $ 120, W. C. completos, $ 330. Baños con pequeñas fallas, $ 1.000, 1.400, 1.500. Manuel Montt 2852. Estación 16 Myo

¡¡SEÑORA!! ENAMORADA QUEdará usted de los precios que tiene "Casa Bauza". San Diego 1233. Loza, enlozados, cuchillería cromada, plaqué. 31 Myo.

Señora COMPRE SU PAN Y PASTELES EN LA **Panadería y Pastelería "HAMBURGO"** Pan de molde especial cortado **VITACURA 52 TELEFONO 42231** PROVIDENCIA FRENTE HOSPITAL MILITAR

ECONOMICE DINERO COMPRANdo sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497. 18 Myo

25. Modas e intereses para el hogar.

FACILIDADES PAGO. GALVEZ 717, abrigos, trajes, batas pieles 26 Myo

TEODORO KRAUSE H. ¡¡¡FIGUrines 1942!!! y moldes de medida Monjitas 843. Pasaje Consistorial local 3 28 My

¡¡COLCHONES · SOBRECAMAS!! rellenas algodón blanco, lanas, crin, coties, refacciones sobrecamas de plumas, vicuña. Fábrica García Reyes 736 29 Myo

LAS MEJORES LANAS Y SEDAS a los más bajos precios, pídalas en "Montemar" 21 de Mayo 578, 2.o piso. 30 myo

BOTONES FORRADOS ENTREGA inmediata "Fábrica Ausonia" Monjitas 792. 20 Myo

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

PIELES, CURTIDOS, TEÑIDOS, transformaciones garantidas. Gran Avenida 2748. — Teléfono 50407 7 Junio

PIELES, BOLEROS, CAPAS $ 600. batas de seda $ 250. Hechuras, transformaciones. Lazo Carrozn. Puente 562. 24 M

PIELES "EL CANADA", SURTIdo capas, boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301. 16 Jun.



4 Junio

Memorándum de "La Nación"

MAYO

16

SABADO

SANTOS DE HOY: Simón Stock, Juan Nepomuceno, Urbano y Honorato.

SANTOS DE MAÑANA: Bruno, Pascual Bailón y Restituta.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 15).— Mínima: 8.5.o C. a las 7 horas.
Máxima: 130.o C. a las 17 horas 20 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (día 15).—Máxima: 90% a las 7 horas 30 minutos.
Mínima: 66% a las 18 horas 45 minutos.
SOL: Sale a las 7 horas 27 minutos. Puesta a las 17 horas 50 minutos.
LUNA: Sale a las 8 horas 28 minutos. Puesta a las 19 horas 13 minutos.
FASE: Cuarto creciente el 23 de mayo.

AGUA CAIDA

En la última lluvia, 0.5 milímetros.
Hasta la fecha, 2.2 milímetros.
Hasta igual fecha del año anterior, 195.8 milímetros.
Hasta igual fecha año normal, 47,5 milímetros.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 15 de mayo de 1942).

Nuevas e importantes alteraciones atmosféricas se están desarrollando desde la provincia de Aconcagua al sur. Llueve moderadamente y soplan vientos del Norte que en algunas localidades han alcanzado fuerza de temporal.

PRONOSTICO (Para el sábado 16 de mayo).

Se mantendrán las alteraciones atmosféricas en el centro y sur del país.
ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Variable en la parte sur. Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Lluvias y vientos del Norte.
CORDILLERA (Central). — Mal tiempo.
ÑUBLE a CHILOE. — Mal tiempo y lluvia. Vientos violentos del Noroeste y Oeste.
GUAFO a EVANGELISTAS. — Mal tiempo y lluvia. Vientos del Oeste y Suroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 16 al 23 de mayo estarán de turno las siguientes farmacias:

Alameda, Pineda y Cía., O'Higgins 2709; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2309; Minerva, G. Medrano, San Pablo 3103; Arica, G. Tapia, Gral. Velásquez 401; Gómez, R. Gómez, Catedral 2201; Marambio, N. Marambio, J. J. Pérez 4687; Santo Domingo, Trautman y Comparini, 21 de Mayo 586; Wiedmaier, C. Wiedmaier, Bandera 116; Royal, I. Macaya, Portugal 201; Viñez, G. Viñez, Chiloé 1807; Chilena, J. Brizuela, Molina 609; Argentina, S. Kirberg, San Diego 1501; Rojas N.o 2, R. Rojas, Bascuñán 1963; Cóndor, C. Vita, San Diego 401; Aracena, A. Aracena, V. Mackenna 1125; Cimas Blancas, E. Varas, R. Ugarte 1452; Tucapel, B. Torres, San Alfonso 1005; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3458; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9765; Buen Pastor, C. Duhalde, Avda. Matta 503; Padig, P. Vuskovic, Avda. Hamburgo 26; Renca, L. Espinosa, Avda. D. Santa María 1975; San José, M. Vera, P. Lucio Cuadra 1119; Ghiglino, Arriagada y Cía., Avda. Providencia 1366; Monax, Oxman y Cía., Avda. Recoleta 1500; Imperial, C. v. de Correa, Avda. F. Vivaceta 2602; Alemana, E. Stifel, Avda. Independencia 1898; Juica, A. Juica, Avda. Condell-Santa Isabel; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Domínica, M. Acevedo, Avda. Recoleta 701; Colón, R. Villalobos, Colón 1680.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

DEFUNCIONES

Bernarda Rojas Llanos, un año; María Sepúlveda U., 35; Arturo Pons Planas, 60; María Rebeca Cherus P., 81; Carlos G. Schwith R., 61; Juvenal López L., 39; José María Tapia D., 72; Jorge Ulloa C., 20; Luis Torta S., 72; Pedro Navarrete O., 75; Elena Quintral V., 25; Guillermo Beas H., 38; Rosa Cortés C., 40; Secundina Banda T., 39; Floridor Catalán E., 33; Juan Bonachea M., 2; Luis H. Núñez D., 1; Luis D. Riquelme P., 1; Virginia Garrido A., 68; René Vidaurre G., 18; Elvira Morales, 54; Mercedes Moreno M., 40; María Aravena, 31; Julia Burgos O., 24; Bernardo Bustos, 25; Faustino Gómez R., 105; Estidolia Ellzondo S., 58; Ramón Díaz Ahumada, 79; María Bustamante G., 29; Filomeno 2.o Muñoz V., 18; María S. Osorio Ramírez 116; José C. Peirano P., 58; Eduardo Garín P., 62; Adelinio Peñaloza F., 19; Rosa A. Castro S., 38; Eufrasio del C. Silva B., 2; Rosa Paine A., 31; Máximo A. Berríos C., 74; Ramón Parada R., 42; Elvira Olivera M., 8; Félix E. Muñoz F., 20; Elizardo Rojas V., 50; Manuel Inostroza M., 28; Aurora Teresa Chavez W., 1; Alejandra Complostti Z., 80; Ricardo Frademann K., 53; Domitila Muñoz A., 65; Elisa Contreras C., 47; Magdalena Ferrer E., 29; Etelvina Herrera L., 21; Emma Wilson Vallejos; Ricardo Faúndes Neira; Alfredo Adriazola Lorca; Isabel Polanco Pérez; Dorila Bustamante Arredondo; Alicia Eugenia Fernández Montecinos; Leonor Aguilera Morales; Alberto Tagle Ruiz y 10 menores de un año.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados en la tarde y festivos.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Fotografía	"	"	83740
Talleres	"	"	82226

27.- Negocios e instalaciones, compra y venta.

$ 15.000 VENDO LINDA INSTAlación peluquería señora pleno centro, por no poderla atender. Huérfanos 1039. of. 10. 2.o piso. 16 Myo

PARA INSTALACIONES DE NEgocios en general, pida presupuesto a La Nobleza de Aragón. Compañía 1667. 29 Myo.

ALMACEN POCO CAPITAL, BUEna venta, a puerta cité, arriendo barato, vendo rápido por ausentarme. San Francisco 671. 17 Myo

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo la cafetería "La Perla", ubicada en San Pablo 2202. No respondo de deudas atrasadas. Salvej. 18 Myo

28.- Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 21.209 de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Brasil, queda nula por haberse dado aviso. 18 Myo

29.- Personas buscadas

SE DESEA ENCONTRAR EL PAradero actual del señor Fidel Valero Benavidez, lo busca su primo Manuel Hernández Valero, por cualquier noticia se ruega darla al diario LA NACION para que el diario se dirija al Mercado Central, puesto N.o 130 Ciudad: Santa Fe, República Argentina.

30.-Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 Myo

NECESITO CAPITALISTA PARA trabajar en mineral de manganeso. Dirigirse a San Diego 960, casa 8. 21 Myo.

31.-Productos medicinales

CONTRA TOSES BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Myo

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Myo

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina. Cubeta 31 Myo

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestesina alcalinos 31 Myo

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

CONTRA RESFRIOS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

32.- Propiedades compran.

URGENTE COMPRO PROPIEDAdes. Habitación también con renta. Desde 50 mil hasta un millón de pesos. Negocios rápidos. Vásquez. Nueva York 52. Tercer piso. Oficina 15 Fono 89085. 19 M

33.-Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDAD, CA-ja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CA-ja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDO PROPIEDAD BUENA UBIcación. Acepto Cajas. Tramitación rápida. Vásquez. Nueva York 52 Tercer piso. Oficina 15 Fono 89085. 19 M

34.-Propuestas públicas y particulares.

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — Pídense propuestas públicas para la construcción de dos losas y colocación de 3 rejillas en el camino de Santiago a San Bernardo, las que se abrirán en esta Oficina el 19 de mayo, a las 16 horas. Antecedentes consultar en Secretaría. Alonso Ovalle N.o 1556. — El Ingeniero de la Provincia. G.

OFICINA INGENIERO DE LA Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Rungue a La Capilla, Comuna de Til-Til, las que se abrirán en esta Oficina el 16 de mayo, a las 11 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556.— EL INGENIERO DE LA PROVINCIA. (G.)

35.-Radios e instrumentos de música

SE VENDE UN ACORDEON PIAno de 80 Bajos con 4 registros verlo en Catedral 1287.

RADIOS "RCA VICTOR", DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Myo.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 3 Jun

"RADIO PHILIPS", DESDE $ 100 mensuales. Lámparas, estufas. — Ahumada esquina Delicias. 22 Junio

REPARACIONES DURABLES, GAgantidas ejecuta acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Fono 82553. 20 mayo

37.- Notificaciones y citaciones

ASOCIACION CANAL CACHAPOal. Cito junta general ordinaria el 18 Mayo, 11 horas, Oficina Fanor Velasco 38. Artículo 34 Estatutos. — El presidente. 18-may.

ACTA DE ELECCION DE DIRECtorio. — En Santiago, a 13 de mayo de 1942, siendo las 20 horas, ante el Inspector del Trabajo señor Héctor Moya Bravo, se eligió el Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Gas de Santiago, el que quedó constituído como sigue: Presidente, David Aguayo Ponce; secretario, Sergio Lira Pérez; tesorero, Armando Herrera Herrera; directores, Carlos Villela Rivera y Alfredo Dennett Soto. Se hacen estas publicaciones en conformidad a la ley. 18 Myo

EL SINDICATO PROFESIONAL de Fotograbadores en asamblea celebrada el miércoles 13 del presente y ante el Inspector del Trabajo, don Julio Mery Aguirre, efectuó la elección para elegir la nueva mesa directiva que regirá los destinos en el período de 1942 y 1943, quedando constituído en la siguiente forma: presidente, Alejandro Rojas Parada; secretario Ricardo Moya Peralta; tesorero, Anselmo Troncoso Troncoso; directores, Benito Herrera Farías y Gabriel Miranda González. Se hacen las publicaciones de conformidad con el Art. N.o 375 del Código del Trabajo. 18 Myo.

38.-Sastrería e indumentaria

VIRADURAS Y TRANSformaciones, finas Guendelmann, Sastres, San Diego 852, teléfono 68377. 17 Myo

SASTRERIA "MODERNA", Miguel Teplisky, Copiapó 1057. Teléfono 80241. Ofrece ternos, abrigos sobre medida entregados con $ 100 y $ 15 semanales. 25 Myo

TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda de buena calidad, precios bajos encontrará siempre en la acreditada sastrería "La Buenos Aires" M. C. R., concede créditos.— San Antonio 376 Fono 31494.

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigos sobre medida, Entrega inmediata La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina". San Pablo 1279. 31 Myo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Myo

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños, Anexo sección: catres, colchones, sommieres marquesas, etc, grandes facilidades de pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Myo

SE CORTAN TERNOS, ABRIGOS, trajes sastres por $ 25. Se dan lecciones de corte. San Pablo 3226. Teléfono 91782. 20 M

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños,. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Visítela. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad) ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 M

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 45 metro; importado $ 75. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Avda. Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad). ¡Precios excepcionales durante este mes! Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Myo

"EL ZURCIDOR PEKINES" SAN Diego 63. 26 Myo.

$ 350 TRAJE FORRADO EN SEda, Guendelmann, sastre, San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 25 Myo.

DENTADURAS "PLANCHAS" SE COMPONEN EN 2 HORAS UD PUEDE ESPERARLA



NUEVA YORK 17 - 4.o PISO OF 8

39.-Talleres y composturas

LA MEJOR COMPOSTURA EN calzado ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Jnio

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 8 Jun.

40.- Judiciales

INVENTARIO. — EL VEINTIDOS del presente, quince horas, en Secretaría Primer Juzgado, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes doña María Frenzel viuda de Richter.— PUELMA, secretario. 19 mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — EL 22 mayo 1942, 17 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre don Erich Heegewaldt y doña Elsa Betzhold.— EL SECRETARIO. 19 mayo

EL VEINTITRES DEL PRESENTE. diez horas, Secretaría Primer Juzgado Civil, practicaré inventario solemne bienes menores Oscar y Víctor Blanco.— SECRETARIO. 19 mayo

REMATE. — EL 10 DE JUNIO, A las 15 horas, ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, saldrán a remate público los sitios 2 y 3 de la manzana 30 de la Población El Recreo de la Comuna de San Miguel. Mínimum: $ 4.350. Boleta 20 o|o mínimo. Otras bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio N.o 66.669, Hojman Luis con Ortiz Efraín. — El Secretario. 16 Myo

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en la partición de los bienes de las herencias de don Tomás Pizarro y doña Mercedes Munizaga de Pizarro y liquidación de sociedad conyugal de que conoce el compromisario don Jorge Jiles Pizarro, Huérfanos 1337. Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Libertad 550, de Ovalle, por el mínimum de $ 105.000. El precio se pagará: con $ 55.000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con el interés del 8 o|o anual y el 12 o|o en caso de mora. El remate se efectuará el 22 de Mayo de 1942 a las 15 horas, en la Secretaría del Juzgado de Ovalle. Otros antecedentes en el estudio del compromisario en Santiago. — El actuario. 16-may

QUINTO JUZGADO CIVIL REMAtará 19 mayo próximo, 15 horas derechos Ofelia Durán, propiedad calle San Alfonso 951-957. Mínimum: $ 21.800. Boleta: 10 o|o. Bases: Expediente: "Fletcher-Durán" N.o 85,345. — Secretario. 18-may

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Quinto Juzgado Civil se rematará ante el Martillero Germán Fuenzalida N., la Herrería y Cerrajería, en Erasmo Escala 2728, el 20 de Mayo, de 10 a 12 y 2.30 adelante, en el juicio Yanetti con Laura Avendaño 18-may

POR RESOLUCION SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Jorge Araya Pastor, a su heredera doña Amanda Pastor vda. de Araya. Tramítase en conformidad Arts. 26 y 34 Ley 5,427. — El secretario 16-may

PRIMER JUZGADO CIVIL, MAYO seis, concedió posesión efectiva herencias de Luis Alberto Pizarro Delgado y Rosa Elena Ahumada, a sus hijos Julio Alberto Deidamia Elena y Laura Pizarro Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Ahumada en herencia de Luis Alberto Pizarro. 16-may.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho Junio de 1940 concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña María Anguita de Ahumada, a sus hijos legítimos doña María Teresa Ahumada v. de Braña, doña Lucrecia Ahumada de Gómez, doña Sara y don Ricardo Ahumada Anguita, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Ricardo Ahumada Maturana. Practicaré inventario solemne el veinte del presente, a las quince horas. — Puelma, secretario. 16-may

POR AUTO 2 MAYO, PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva herencia Lastenia Fredes Tapia a doña Delia Fredes. 16-may

NOTIFICACION. — EN EXPEdiente N.o 67155, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago caratulado "Gildemeister y Cía. Eduardo con Montero Moisés, preparación vía ejecutiva, don Eduardo Gildemeister por la firma Eduardo Gildemeister y Cía", en escrito de fs. 7 solicita se notifique a don Moisés Montero, agricultor, cuyo domicilio actual se ignora, el protesto de una letra de cambio por valor de $ 33,750 y se le cite a reconocer su firma como aceptante de otra letra por $ 20,000, todo bajo apercibimiento derecho; en tercer otrosí, fijación de domicilio urbano, bajo apercibimiento notificarsele por el Estado todas las resoluciones de estas gestiones o del juicio que les sigan; quinto otrosí, abogado patrocinante y poder. Por escrito fojas 10 pide en lo principal, notificación por aviso y otrosí se fije fecha para comparecencia. El Juzgado fecha ocho mayo actual, proveyó: A lo principal, mérito diligencias practicadas pro cédase a hacer las notificaciones solicitadas por avisos extractados Secretario y publicados tres veces en cada uno diarios LA NACION y "El Imparcial" y una vez Diario Oficial correspondiente. Al otrosí como se solicita y fíjase para la comparecencia veintidós del presente, quince horas. — Guillermo Muñoz. — Puyó, secretario. — El secretario 18 Myo.

POR RESOLUCION FECHA ONCE del presente del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, túvose por rectificada verificación crédito y alegada preferencia del Fisco en quiebra Sociedad Felipe Finkelstein e hijos ascendente a la suma de $ 64,720.41, por impuestos adeudados, más intereses, multas y costas.—El secretario. (G.)

5.o JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva herencia doña Cecilia Espinoza de Zapata, sus hijos Ana Luisa, María Hortensia, Marta Elena, Angelina, María Mercedes y Ricardo Zapata Espinoza.— Secretario. 19 Myo.

POSESION EFECTIVA. — POR resolución ocho actual, 2.o Juzgado Civil concedió Teófila Hernández, beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento marido Gerardo Zamudio. Tramítase conforme Ley 5,427. — Secretario. 16 Myo.

POSESION EFECTIVA. — POR resolución seis corriente, 5.o Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Demetrio Córdova a cónyuge Gregoria Sáez, beneficio inventario. Tramítase conforme ley 5.427.—Secretario. 16 Myo.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil de 4 marzo 1942, concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Carlos Napoleón Andreani Castellini su hijo legítimo Luciano Fernando Andreani Segura, sin perjuicio derechos doña Atractiva Segura de Andreani como cónyuge sobreviviente Tramítase ley 5,427.—Acevedo. —Puelma. 18 Myo.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. — Juicio 90879, Luisa Isabel Ernestina Izquierdo Barreau, empleada, Colón 1501, demanda nulidad matrimonio contra Vicente Neftalí Villarroel Gallardo, haberse celebrado ante Oficial Civil, incompetente falta domicilio residencia cónyuges. Tribunal, confirió traslado, disponiendo demandado fije domicilio radio urbano, apercibimiento legal dentro del emplazamiento — Secretario. 18 Myo.

SEGUNDO JUZGADO MENOR Cuantía.— Martillero José Morales, rematará 20 presente, 16 horas, Av. B. O'Higgins 383, especies embargadas a doña Inés A. Vender. Datos: Juicio "Fath y Cía. con Vender". — Secretario. 19 Myo.



Equipos para soldar y cortar al oxígeno "ORIGINAL MULLER"

Alta calidad, bajos precios. Exclusividad p. Chile: L. O. ROSSI Casilla 1178 - Tel. 40043 Av. Julio Prado 1810 (Ñuñoa) SANTIAGO

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil concédese posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Francisco Henríquez Silva a su hija legítima Silvia Eliana Francisca Henríquez Morales, sin perjuicio derechos doña Silvia Morales de Henríquez, como cónyuge sobreviviente. Tramítase ley 5,427. —Barros.— Puyó León. 18 Myo.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía, ordenóse rematar el 25 de mayo, a las 15 horas una hijuela del Fundo "Cerro Viejo", Colliguay, Comuna Quilpué. Mínimum: $ 13,133.34, al contado. Boleta: 10 o|o. Juicio "Caja Agraria con Vergara".—Secretario. 19 Myo.

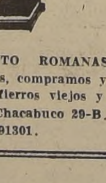
POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado publicar solicitud en que don Nicomedes Campos González, como comprador a don Belisario Barrera, del terreno denominado Hijuela Los Maquis de la Cuesta, ubicado en El Pangue, Camino Curacaví, departamento de Santiago, según escritura de 19 de febrero de 1942, ante el notario don Pedro Avalos, solicita, de acuerdo Ley 6382, se le reconozca su dominio sobre dicho terreno, que deslinda como sigue: Norte: camino público a Los Perales de por medio con terreno de la sucesión de don Ellecer Henríquez y de doña Sabina Toro de Henríquez, hoy don Nicomedes Campos; Sur: y Poniente, con fundo Los Perales de Tapihue, y Oriente, con Hijuela El Carrizo de don Juan Montt hoy de don Nicomedes Campos. El secretario. G.

POR RESOLUCION DEL CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago de fecha 23 de abril de 1942, se ha ordenado publicar solicitud en que don Nicomedes Campos González, como comprador de los derechos y acciones de los señores: María Adela de Las Mercedes, Luis Ricardo, Eduardo Segundo, María Irene, Julio Ernesto y María Dolores Henríquez Toro y de don Ellecer Henríquez Cerda, según escrituras otorgadas en Santiago con fechas 1 de octubre de 1941, 22 de octubre de 1941, 13 de diciembre de 1941, ante notario don Pedro Avalos y 30 de abril de 1941, ante notario Carlos Figueroa, respectivamente, solicita de acuerdo Ley 6382, se le reconozca su dominio sobre una propiedad que poseen en común en El Pangue, Comuna Curacaví, departamento Santiago que deslinda como sigue: Norte, propiedad de don Baltasar Henríquez, hoy don Nicomedes Campos; sur, camino público de por medio, con Belisario Barrera, hoy don Nicomedes Campos; Oriente, con predio de la sucesión de don Félix Barrera, hoy Nicomedes Campos y Emilia Millán de Barrera; y Poniente, con fundo de Los Perales de Tapihue. El secretario. G.

SASTRERIA GUINGUIS GRAN SURTIDO EN ABRIGOS **CREDITOS** SAN DIEGO 71 TELEFONO 89137

DE INTERES PARA UD.

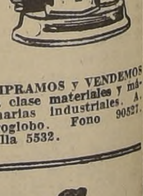
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



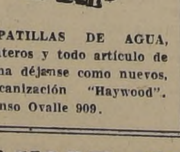
DEPOSITO ROMANAS Y Balanzas, compramos y vendemos fierros viejos y metales. Chacabuco 29-B. Teléfono 91301.



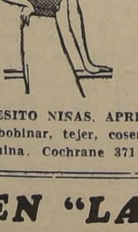
ALCANTARILLADO, GAS, agua y pozos asépticos, ejecuto. Urbano Aguilera, contratista autorizado. Mapocho 3735. Casa 10. Fono 90378.



COMPRAMOS y VENDEMOS toda clase materiales y máquinarias industriales. A. Ferroglobo. Fono 90527. Casilla 5532.



ZAPATILLAS DE AGUA, guateros y todo artículo de goma déjense como nuevos, vulcanización "Haywood". Alonso Ovalle 909.



NECESITO NIÑAS, APRENder bobinar, tejer, coser a máquina. Cochrane 371.



PIELES "EL CANADA", Surtido capas, boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301.

AVISE UD. EN "LA NACION"

MATRIMONIO HEVIA YANES - ALLIENDE DONOSO.--



Señorita Noemí Hevia Yáñes, cuyo matrimonio con el doctor Jorge Alliende Donoso será bendecido hoy, a las 12 horas, en la Parroquia de Santa Ana.

En la ceremonia religiosa servirán de padrinos, por parte de la novia, don Osvaldo Hevia Labbé y la señora Noemí Yanes de Hevia; y por parte del novio, don Exequías Alliende Donoso y la señora Inés Donoso de Alliende.

Testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, serán los señores Otto Yanes, Hugo Yanes, Ramón Lara y Osvaldo Hevia Yanes; y por parte del novio, los señores Julio Donoso, Camilo Donoso, Antonio Alliente y Rafael Correa.

Testigos de la ceremonia civil, por parte de la novia, serán los señores Horacio Hevia Labbé, Enrique Hevia Labbé, Julio Hevia Labbé y Ernesto Hevia Mozó; y por parte del novio, los señores Gustavo Donoso, Alfredo del Valle, José Miguel Barriga y Eugenio Correa.

EN LA LEGACION DOMINICANA.—

El Encargado de Negocios de la República Dominicana, Hon. señor Federico Llavería, ofreció antenoche una comida en la Sede de la Legación de su país en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa.

A esta manifestación, que adquirió un carácter íntimo, concurrieron amigos personales del festejante y festejado, y en un ambiente de gran cordialidad se brindó por la felicidad de ambos países.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Héctor Paúl de Viale Rigo y señora Anita Errázuriz de Paúl.

—Ha nacido Elena María de los Angeles, hija del señor René Hermosilla Hermosilla y de la señora Angela Pacheco de Hermosilla.

TEA-BRIDGE-POKER EN EL CARRERA.—

El Viernes 29 de los corrientes se llevará a efecto en el Salón Verde y Rojo, a las 16 horas, un Tea-Bridge-Poker de Beneficencia Pro Edificación de la Iglesia Parroquial "La Anunciación".

DINNER-BLANC.—

La señorita Sylvia Ripamonti Barros ofrecerá un dinner-blanc el 20 del presente, en su residencia de Avenida Providencia.



Señorita Nora Urrutia Cuadrado, cuyo matrimonio con el señor Mario Darrigrande Valdés, será bendecido, privadamente, hoy, a las 17.30 horas, en casa de la novia

Elizabeth Boulding en el Municipal.--

El clamoroso éxito obtenido por Elizabeth Boulding —la gran actriz inglesa— y su selecto grupo de acompañantes en la representación del drama "The Barrets of Wimpole Street", ha determinado a los organizadores de la función realizada la noche del último miércoles 13 en el Teatro Municipal, a reprisar este drama en función de vermouth para el próximo martes 19.

Hacía muchos años que el exigente público santiaguino no tenía ocasión de asistir a una función de teatro inglés, y en la noche aludida se dieron cita miles de aficionados al buen teatro, a quienes llevaba el interés de conocer a una de las actrices máximas de las tablas londinenses, y a recordar la espléndida obra de Rudolph Bessier, que el cine había popularizado en los teatros latinoamericanos en una versión bastante exacta.

La vida dramática de una de las más interesantes poetisas inglesas del siglo XIX, Elizabeth Browning, es el clou de este drama. Junto a ella se mueven personajes de intenso interés dramático, como el implacable padre de la poetisa, Mr. Barrets, su hermana pequeña Henrriet, enamorada del Capitán Cook, y el poderoso cerebro de quien fué en vida el poeta Robert Browning, esposo de Elizabeth.

Si la labor de Miss Boulding, encarnando el papel de la poetisa, fué insuperable, cabe hacer mención de la actuación lucida de sus acompañantes, caballeros y damas de habla inglesa, que supieron hacerse acreedores al honor de acompañar a Miss Boulding con una magnífica interpretación de sus difíciles papeles.

El Instituto Chileno-Británico, alma de esta iniciativa, como de muchas otras de carácter cultural, ha querido corresponder al interés general manifestado por los santaguinos, repitiendo la función de teatro inglés en la tarde del próximo Martes 19, en el mismo Teatro Municipal.

Será una oportunidad para que conozcan a Elizabeth Boulding y la obra de Bessier, todas aquellas personas que no alcanzaron a comprar entradas en la primera función, y los que ahora han sabido del éxito alcanzado por este debut de una principalísima actriz londinense en escenarios chilenos.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en esta capital el señor Justo Zepeda Escudero, prestigioso vecino de la provincia de Coquimbo.

Artista de vocación, tanto en el arte teatral, como en el de la pintura y escenografía, obtuvo éxitos que jamás alhajaron su fino espíritu de exquisita sensibilidad. La noticia de su fallecimiento motivará un verdadero pesar en el seno de la colectividad coquimbana residente en Santiago.

—Ha fallecido el señor Francisco Artal Miranda, relacionado con antiguas familias de la provincia de Coquimbo.

—En Nelanita (Mallorca, España), ha fallecido la señora Catalina Ramón de Julla.

Le unían vínculos de parentesco con prestigiosas familias de la colectividad española residente en Chile.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 16 DE MAYO DE 1942
Hora Chilena
24.92 metros - 12.04 megs.
31.55 metros - 9.51 megs.
30.96 metros - 9.69 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 David Mc Callum (violín), música popular.
19.30 Dos charlas en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.30 Música de cámara
21.15 "Correo abierto".
21.30 Música de baile
22.00 Noticias en castellano
22.15 Revista aeronáutica
22.30 Increíble pero cierto
22.33 Resumen de programas para mañana
22.37 "El fin del día" y anuncios
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 18.20 a 0.45 hora chilena en las ondas de 31.32 y 25.53 mts.

Además se transmiten noticias en castellano a las 12 horas en la onda de 13.92 metros.

BAILE.--



Señorita Carmen Errázuriz Edwards, que ofrece esta noche un baile a sus relaciones, con motivo de su estreno en sociedad, en su residencia de la Av. Bernardo O'Higgins

Asistieron las siguientes señorita:

Arthur Aránguiz Carmen, Arthur Aránguiz Gloria, Ariztía Ruiz Teresa, Ariztía Rodríguez Teresa, Amenábar Wormald Laura, Aldunate Bezanilla Elena, Aldunate, Salas Eliana, Aldunate Matte M. Luisa, Altamirano Ortúzar Ana, Alessandri Montes Sofía, Astaburuaga Larraín Elena, Armanet Izquierdo M. Victoria.

Bezanilla Salinas Rosa, Bezanilla Reyes Rosario, Bascuñán Edwards Ester, Bascuñán Barros Rebeca, Bernales Castillo Raquel, Bernales Castillo Eliana, Burr Rodríguez Carmen, Braun Guevara Olga, Braun Guevara Sara, Brown Ross Cecilia, Bordeu Soto Mónica, Barros Claro Lía, Besa Zañartu Elena, Brown Barroilhet Manuela.

Claro Tocornal Regina, Cruz Vial Marta, Cruz Coke Madrid Marta, Fuzmán Carmen, Cerda Guzmán Inés Concha Larraín Paz, Celis Cortínez Amelia, Celis Cortínez Eliana, Covarrubias Ovalle Ana, Covarrubias Ortúzar Paz, Campino Guzmán M. Piedad, Carmona Edwards Alicia, del Campo Errázuriz Margarita, del Campo Errázuriz Silvia, de Castro Palominos Elena, Carmona Edwards Adriana, Carmona Edwards Luz, Correa Guzmán Lucía, Correa Morandé Lucy, Costabal Echenique Raquel, Cousiño Saavedra Sonia, Cruchaga Edwards Olga.

Charlín Vicuña Angélica, Chadwick Ortúzar Carmen, Chadwick Ortúzar Eliana, Chadwick Larraín Teresa.

Domínguez Errázuriz Carmen, Domínguez Barros Luz, Domínguez Errázuriz Paz, Díaz Phillips M. de la Paz.

Errázuriz Fernández Alicia, Errázuriz Pereira Gloria, Errázuriz, Lyon Ana, Errázuriz Covarrubias Luz, Errázuriz Covarrubias Olga, Edwards Cruzat Marta, Edwards González M. Isabel, Edwards Valdés Carmen, Edwards Sanfuentes Ximena, Echeverría Eguiguren Georgina, Echeverría Maroto Paz Echeverría Maroto Consuelo, Echeverría Eguiguren Elisa, Encina Bezanilla Mary, Eguiguren Rozas Ana, Eguiguren Ossa María Echenique Rozas Inés, Echenique Riesco María Echazú Fallet Leticia.

Fabres Domínguez Carmen, Fabres Garcés Celinda, Fernández Larraín Gloria, Fernández Larraín Patricia, Fernández Richard María Fierro Concha Ana María, Figueroa Tagle Inés.

Guzmán Valdés Luz, Guzmán Valdés María, Garcés Barros Ximena Garcés Barros Angélica, Grez Matte Elvira, Gandarillas Infante Carmen, García Huidobro Portales Carmen Gana Salingestadt Angela, Gana Ewdards Eugenia, Gana Lyon Teresa Gana Lyon Margarita, Gutiérrez Olivos Adriana, Guzmán Reyes Marta, Grant Errázuriz Ester, Güiraldes Lynch Sara Güiraldes Lynch Mercedes, Güiraldes Lynch María.

Herrera Prieto M. Eugenia, Hurtado Echeverría Cecilia, Hurtado Fabres Verónica.

Ibáñez Barceló Mónica, Iñiguez Sanfuentes Laura Irarrázaval Larraín Margot, Izquierdo de la Fuente Isabel, Izquierdo Fernández Rebeca.

Jullian Muñoz Ximena, Johnson Edwards Victoria Jaramillo Phillips María Luisa.

Larraín Montes Carmen, Larraín Montes María Olga, de Landa Concha Carmen Rosa, de Landa Concha Angélica, Larraín Marian Eliana, Larraín Marín Silvia, Larraín Valdés Ana Luisa Larraín Fernández Gloria, Larraín Riesco Isabel, Larraín Angélica, Luca de Tena Brunet Pilar, Luca de Tena Paloma, Lira Peñafiel Elena, Lavín Aguirre Marta, Letelier Llona Consuelo, Llona Antúnez Marta, Lorente Larraín Teresa, Ahumada Angélica Lavín.

Matte Alesandri Luz, Mackenna Shiell María, Montes Brunet Paulina Mujica García Huidobro Lolò, Marchant del Río Lucía.

Noguera Larraín Luz, Noguera Larraín Angélica, Nieto Varas Hortensia, Nieto Cano Adelaida, Noguera Echenique Gloria.

Ortúzar Montes M. Luz, Ortúzar Fernández M. Olga, Ortúzar Barros Carmen, Ovalle Barros Carmen, Ossa Pretot Virginia, Ossa Pretot Eugenia, Ossa Pretot Mónica.

Pérez Fernández Constanza, Pérez Carvallo Rosa, Pérez Cotapos Edwards Julia, Pérez Lecaros Olga, Pérez Undurraga Gracia, Pérez Edwards Marta, Pérez Zañartu M. Luisa, Piwonka Ovalle Carmen, Prieto Matta Leonor, Portales Amenábar M. Angélica Prieto Urrejola María, Portales Iñiguez Silvia, Puga, Domínguez Lucy, Peña Riesco Ana, Peñafiel Rosselot Isabel.

Quesney Besa, Carmen.

Reyes Morandé Carmen, Rico Garcés Trinidad, Rayo Edwards Carmen, Ramírez Vial Amalia, Ripamonti Barros Silvia, Ruiz Ossa Ana Ruiz Tagle Fernández Sara, Ruiz Tagle Peña Eliana, Rivas Vial Laura, Rivas González Margot, Rivera Errázuriz Carmen, Rodríguez Llona Eliana, Rodríguez Larraín Leonor, Risopatrón Garmendia Paz, Reyes Izquierdo Delia.

Saavedra Pinto M. Ester, Saavedra Castillo Paulina Sáenz Terpelle Marta, Sánchez Hurtado Berta, Sanfuentes Cañas M. Soledad, Solar Ossa M. María, Searle Pardo Ximena, Salinas García Huidobro M. Victoria, Subercaseaux Donoso Carmen, Von Schroeders Puelma Carmen, Stewart León Mary.

Talavera Balmaceda Isabel, Torres Reyes María, Tagle Riesco Berta Toro Fierro Blanca.

Undurraga Pretot Adriana, Undurraga Montt Mabel, Undurraga Ossa Inés, Ugarte Jordán Gabriela.

Valdés Pérez Carmen, Valdés Riesco María, Valdés Wood Teresa, Valdés Pereira Marta, Valenzuela Blanquier Olivia, Valenzuela Blanquier Adriana, Varas Errázuriz Mónica Vial Castillo Elisa, Vial Altamirano Mónica, Vial Montes Virginia, Vial Rozas Olga, Vial Subercaseaux Luz, Vial Subercaseaux Josefina, Vial Grez Elena, Vicuña Matte Eliana, Vicuña Matte Ximena, Vicuña Somarriva Marcela Vergara Saavedra Silvia, Vergara Walker M. Isabel, Villamil Barceló Teresa, Villegas Echeverría M. Luisa, Vial Castillo Elisa, Vial Montes Virginia.

Zañartu Errázuria Paz, Zañartu Orrego M. Teresa, Zegers Ariztía Marta, Zegers Aristía Isabel.

Hoy a las 3 y ½ de la tarde se llevará a cabo el acto de la colocación de la primera piedra de los estudios cinematográficos de la "Chile Films"

Asistirán al acto las autoridades locales, miembros del Gobierno y de la prensa y personalidades de nuestro mundo social y artístico

Las noticias dadas en los diarios de esta capital, relativas a la fundación de unos estudios cinematográficos chilenos, denominados "Chile Films", han despertado en todos nuestros círculos un vivo interés, no exento de entusiasmo.

Se ha demostrado con datos precisos y cifras elocuentes que esta iniciativa no es un esfuerzo de poca monta, sino una obra seria, de gran envergadura, con miras al porvenir y con capacidad recia, desde los puntos de vista cultural, artístico y económico.

No se trata de producir, esporádicamente, una que otra película. Se persigue la realización de una labor segura, rítmica y de creciente progreso. Llama la atención de que estos estudios cinematográficos sean los más importantes y modernos de toda la costa del Pacífico en la América del Sur y de que sus aspectos técnicos y su esencia artística nazcan al amparo de entidades análogas extranjeras que se hallan en pleno desarrollo. Esto tiene trascendencia y acusa un inteligente criterio de parte del directorio de la empresa, ya que en los comienzos de una actividad como ésta, poco conocida entre nosotros, se hace indispensable la ayuda de quienes dominan a fondo la materia.

Los estudios "Chile Films" empezarán a desenvolverse con un capital de nueve millones de pesos, cantidad apreciable que nunca se había invertido aquí en la complicada industria del cinematógrafo. Esta suma de dinero se acrecentará poco a poco con nuevos aportes que podrán llegar a los cien millones.

El directorio lo forman personas respetabilísimas, de clara inteligencia, que figuran al frente de grandes actividades dentro del país. A mayor abundamiento, una de estas personas, el señor Benito del Villar, conoce a fondo y directamente lo que es la industria cinematográfica, por pertenecer a este ramo desde hace más de veinte años y haber estudiado sus aspectos en la propia ciudad del cine, Hollywood.

Hoy, a las tres y media de la tarde, se verificará el acto de la colocación de la primera piedra de estos importantes estudios que se levantarán en la Avenida Colón y para lo cual, consultando todas las posibilidades la compañía ha adquirido más de nueve hectáreas de terreno.

A esta ceremonia asistirán miembros del Gobierno, autoridades locales, representantes de la prensa y de nuestro mundo social y artístico.



Señorita María de la Luz Alemparte Polhammer, que ha concertado su matrimonio con el señor Jorge Prat Echaurren

COMIDA.—

El jueves 14 se efectuó en los comedores del Lucerna una comida íntima en honor de don Jorge Beeche Caldera, con motivo de su nombramiento de presidente de la Línea Aérea Nacional.

Ofreció la manifestación don Alfredo Estrada Merino, en un sentido discurso, que agradeció emocionado don Jorge Beeche en el momento oportuno. Siguieron en el uso de la palabra la señora Elena de Meza, el diputado don Pelegrín Meza y la poetisa uruguaya doña Blanca Luz Brum, quien declamó en forma muy sentida uno de sus últimos poemas.

Concurrieron las siguientes personas: don Jorge Beeche Caldera, don Armando Silva Valenzuela, doña Blanca Luz Brum, doña Elena de Meza, los diputados don Pelegrín Meza y don Jorge Rivera Vicuña, don Alfredo Estrada Merino, don Enrique Molina, el regidor don Santiago Poblete, don César Echeverría, don Juan Honorato y don Luis Lamas.

Excusaron su inasistencia don Raúl Ferrada, don Desiderio Arenas, don Guillermo O'Ryan, el subdirector de "La Hora", don Carlos Becerra, y don Camilo Ramírez.

Don Samuel García Izquierdo, ofreció una comida en el Club de la Unión a don Domingo S. Castellanos, vicepresidente del Club Aéreo de Córdoba, de tránsito en ésta.

EN EL INTERNADO BARROS ARANA.—

Con motivo del 40.o aniversario de su fundación, el día 21 del presente se efectuará en los comedores del establecimiento, el almuerzo anual de los ex alumnos.

Las adhesiones se reciben hasta el 20, a las 12 horas, en San Isidro N.o 65 y en la Secretaría del Colegio, señor Labra.

MANIFESTACIONES.—

— El Centro de ex alumnas del Liceo N.o 3 tiene el agrado de invitar a todas las ex alumnas a un té que se ofrecerá el 20 de mayo, por ser el día del Liceo.

Las adhesiones se reciben en Avenida Bernardo O'Higgins 1573.

The Barretts of Wimpole Street

Para las muchas personas que no obtuvieron colocación en la primera representación de esta obra en inglés, el Instituto Chileno-Británico ofrecerá una repetición el Martes 19 del presente mes de Mayo, a las 18.15 horas, en el mismo Teatro Municipal. Las entradas pueden adquirirse en el Instituto Chileno-Británico, Moneda 948, y su producido en esta ocasión será entregado a la Cruz Roja Chilena.

La función de gala de la obra, dirigida por la actriz londinense Elizabeth Boulding, resultó un éxito mayor del que pudo haberse esperado.

MATRIMONIOS.—

Hoy serán bendecidos los siguientes matrimonios:

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 16 horas, la señorita Marta Briceño Ovalle con el señor Rolando Gaete Plaza.

—La señorita Carmen Salas Délano con el señor Félix Espinosa Moreno, en los RR. PP. Franceses, a las 12 horas.

—La señorita Isabel Rocuant Figueroa, con el señor Hernán Rodríguez León, en la Parroquia de Santa Ana.

—Circula la siguiente invitación:

"Lucía Roldán de Gantes participa a Ud. el matrimonio de su hija Marta Zanelli Roldán con el señor René Torres Rodríguez, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en su casa, Dieciocho 755, el 23 del presente, a las 17.30 horas.

Santiago, Mayo de 1942."

Mañana, a las 10.30 horas, se efectuará, en la iglesia parroquial de San Bernardo, el matrimonio de la señorita María Zuñiga F con el señor Manuel Moreira R.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Francisco Javier, hijo de don Ladislao Errázuriz Pereira y señora Amelia Talavera de Errázuriz.

Fueron sus padrinos don Sergio Fernández Larraín y señora Carolina Errázuriz de Fernández.

—Ha sido bautizado Juan Eduardo, hijo del señor Scipión Munizaga Suárez y de la señora Olga Vigil de Munizaga.

Fueron sus padrinos el señor Adolfo Braun Guevara y la señora Marta Vial de Cruz.

—Fué bautizado Nelson Juan San Martín Santana, hijo de don Juan San Martín y de la señora Isaura de San Martín.

Fueron padrinos el señor Benito Sandoval y la señora Lucy de Sandoval.

A BUENOS AIRES.—

Se encuentran en Buenos Aires, la señora Juana Concha de Fierro y su hija Ana María.

— Mañana se dirigen a esa capital don Rafael Balmaceda Bello, señora Lucía Undurraga de Balmaceda, don Rafael Balmaceda Undurraga, señora Florencia Pereira de Balmaceda, don Sergio Donoso Errázuriz y señora Alicia Balmaceda de Donoso.

BELLAS ARTES.—

OLEOS DEL PINTOR BONOMO

La exposición de pinturas al óleo, que se exhibe en la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso, ha continuado siendo muy visitada. Varias telas de las 37 que componen el valioso conjunto han sido adquiridas por coleccionistas y amantes de las obras de arte.

En sus cuadros, el pintor Bonomo ha sabido captar con armoniosa sencillez interesantes naturalezas muertas, en que resaltan motivos de flores.

EL ACONTECIMIENTO SOCIAL DE HOY EN LA BOITE HAWAII.—

Como un verdadero acontecimiento social puede considerarse la inauguración del "Cenador Pompadour", en la Boite Hawaii, que se efectúa esta noche, con una lujosa fiesta, a la que concurrirán familias de nuestra aristocracia y personalidades de nuestro mundo artístico. El "Cenador Pompadour' posee magníficos comedores decorados por el pincel maestro de Joaquín Amichatis, donde esta noche habrán una comida con el siguiente menú: Ostras, Consomé Bercy, Corvina Hawaii, Pavo con ensalada Waldo, Postre Vacherrim, Té o Café, una Copa de Champagne. Este menú sirve para inaugurar la temporada de invierno, con la admirable innovación de que las actuaciones de artistas comenzarán a las once, presentándose las siguientes primeras figuras: Gloria Librán, Pepita Cantero, Helia Grandón, Mara Rambowa, Yoconda, la malabarista, Amanda, la musical, Juan Carlos Padula, y Los Cosacos del Kremlin. La dirección artística de esta elegante boite está a cargo del prestigioso y experimentado director Pedro Fernández, que ha sido el verdadero revolucionario de la vida nocturna en nuestra capital, ya que es el autor de estas brillantes ideas de dotarnos de sitios como el que esta noche inaugura su temporada de invierno.

CULTO EVANGELICO.—

Las congregaciones metodistas de la capital efectuarán mañana los siguientes oficios, que son enteramente públicos:

En Avenida Portales esq. de General Korner, a las 10 horas, Estudio Bíblico. A las 19 horas, sermón por el presbítero Federico Muñoz. Habrá música de orquesta

— En Sargento Aldea 1045, a las 10 horas, Estudio Bíblico. A las 11 horas, culto con música de órgano. A las 20.30 horas, sermón por el presbítero W. D. Carhart.

— En Julliet 89, a las 10 horas, Estudio Bíblico. A las 19 horas, sermón a cargo del presbítero José M. Díaz.

— En Sotomayor 891, Estudio Bíblico a las 10 horas. A las 19 horas, sermón por el presbítero Max. Anadón.

— En Mapocho 4686, a las 10 horas, Estudio Bíblico. A las 20.30 horas, sermón por el presbítero Max. Anadón.

— En Andes 3987, Estudio Bíblico a las 10 horas. A las 19 horas, sermón por el pastor señor Manuel Blanco.

— En Raquel 665, a las 10 horas, Estudio Bíblico. A las 19 horas, sermón.

— En San Simón, población San Román, a las 10 horas, Estudio Bíblico. A las 20.30 horas, culto de predicación.

LAS OPERACIONES EN MADAGASCAR

Relato conjunto del Ministerio de Guerra y el Almirantazgo sobre el desarrollo de la lucha en esta isla

LONDRES, 15 (U. P.)— El Ministerio de Guerra y el Almirantazgo emitieron hoy un extenso comunicado conjunto, en el que se hace el primer relato detallado de las operaciones de Madagascar que permitieron la ocupación del estratégico extremo norte de la isla y de la importante base naval de Diego Suárez. Durante esas operaciones la corbeta "Auricula" chocó con una mina y se hundió.

El comunicado dice así:

"Se han recibido los informes del contraalmirante Syfrot, comandante de la expedición a Madagascar, y del general de división R. G. Sturges, comandante de las tropas.

"Ambos permiten hacer un relato algo detallado sobre las operaciones que condujeron a la rendición de la base de Diego Suárez.

"Como ya se anunció, la fuerza británica llegó a la vista de la bahía de Courier en la madrugada del 5 de mayo. Todas las fuerzas navales, militares y sus abastecimientos fueron escoltadas sin inconvenientes durante un largo trayecto y llegaron frente a la bahía de Courier a la hora fijada, sin sufrir pérdidas.

HUNDIMIENTO DEL "AURICULA"

"Se comprobó que los accesos a la bahía de Courier, han sido intensamente minados, por lo que fué necesario realizar grandes operaciones de rastreo de minas, que fueron cumplidas con eficiencia y rapidez, pero durante ellas, la corbeta de Su Majestad "Auricula", al mando del capitán de corbeta S. L. B. Maybury, chocó con una mina.

"El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que a raíz de ese accidente la "Auricula" se hundió. No se han recibido todavía noticias de si hubo bajas a bordo de esa nave, pero las circunstancias en que se perdió indican que las pérdidas son probablemente leves.

Los parientes de las víctimas serán informados lo antes posible.

"La tarea de llevar las tropas con sus vehículos y abastecimientos a tierra, fué cumplida con celeridad, pese a las malas condiciones atmosféricas, y gran parte de ello se debe no sólo al personal naval y a las tropas, sino también al elevado mérito de los oficiales y marineros de los barcos mercantes que transportaron a las tropas y los abastecimientos.

DOMINACION DE IMPORTANTE BATERIA

"Dominando la bahía de Courier había una batería de costa emplazada en terreno alto, y de la cual debía esperarse resistencia. Ese fué el primer objetivo de las tropas desembarcadas en la bahía de Courier.

"Esa batería fué tomada por sorpresa, muy poco después del desembarco inicial por tropas especiales y por una compañía del regimiento de guarnición de Eeast Lancashire. Las tropas desembarcaron en la bahía de Courier y avanzaron hacia el este. A las 4 P. M. de ese día se apoderaron de la ciudad de Diego Suárez y de la parte norte del puerto.

"Otra fuerza, formada por reales fusileros de Gales, reales fusileros de Escocia, el regimiento East Lancashire y el regimiento de South Lancashire que desembarcaron simultáneamente en Ambararata, avanzaba hacia el este apoyada por tanques.

AVANCE CON APOYO NAVAL

"Muy poco después de desembarcar, un oficial francés tomado prisionero accedió a llevar al comandante del distrito una declaración de nuestras intenciones y condiciones para la rendición.

"A eso de las 11 A. M. nuestras tropas de avanzada fueron contenidas por la defensa opuesta desde la altiplanicie, a unos ocho kilómetros al sudoeste de Antsirane. Poco después se lanzó un ataque, pero la posición no fué eliminada sino al anochecer.

"A las 6 P. M. del 5 de mayo, nuestras tropas estaban en contacto con una posición poderosamente defendida, situada al otro lado del istmo, a unos tres kilómetros al sur de Antsirane. A las 5.30 de la mañana siguiente, esa defensa fué atacada pero sin éxito en el primer momento.

"Durante su avance las fuerzas militares recibieron apoyo naval cada vez que fué posible. En particular, dos de nuestros cazatorpederos prestaron valiosa ayuda a nuestra fuerzas de tierra, y bombardearon los puntos fortificados de las defensas cuando fué necesario.

"En la madrugada del 6 de mayo fueron atacadas las posiciones defensivas del sur de Antsirane, pero el ataque fracasó a causa del nutrido fuego cruzado de los cañones de 75 milímetros y de las ametralladoras, bien emplazados. Esa oposición a nuestro avance hizo necesario esperar refuerzos, los que llegaron durante el día.

DESEMBARCO DE INFANTERIA DE MARINA

"El asalto final contra Antsirane se efectuó ese día después de obscurecer. Nuestras tropas atacaron a eso de las 8 P. M. y casi al mismo tiempo desembarcaba una fuerza de infantería de marina en el muelle de Antsirane, a retaguardia de los defensores.

"Ese desembarco de infantería de marina creó una valiosa diversión que produjo entre los defensores enorme confusión. Ese ataque por sorpresa desde el mar desempeñó un importante papel en la rápida rendición de Antsirane.

"La infantería de marina fué desembarcada por uno de nuestros destroyers, que tuvo que sortear los campos de minas que protegían el puerto de Diego Suárez, pasando entre las baterías de costa a ambos lados del angosto paso de Oranjea, que conduce al puerto de Diego Suárez y que tiene un poco más de 1.600 metros de ancho. El destroyer tuvo que atracar en plena obscuridad junto al muelle de un puerto que le era desconocido.

"Esa operación fué cumplida sin bajas y sin que el destroyer sufriera daños.

Mientras la infantería de marina creaba esa diversión en la retaguardia de los defensores de Antsirane, las tropas atacaban vigorosamente. Al principio tropezaron con recia resistencia, pero pronto fué dominada.

EL TERMINO DE LA RESISTENCIA

"En las primeras fases de su ataque nuestra tropas libraron a varios bolsones de resistencia británica que se habían formado dentro de las líneas enemigas a causa de la rápida infiltración de nuestras fuerzas durante el ataque de esa mañana. Se comprobó, en consecuencias que nuestras bajas eran mucho menores de lo que se temía al principio.

"El ataque combinado por mar y tierra, logró rápidamente que se rindiera Antsirane en la noche del 6 de mayo.

"Aviones navales traídos en portaaviones desempeñaron un destacado papel en todas esas acciones. En primer término atacaron el aeródromo, con lo que la defensa se vió privada del poderío aéreo.

"En operaciones subsiguientes, la aviación naval prestó señalados servicios de apoyo y cooperación a las fuerzas navales y militares.

"El contraalmirante Syfret se ha referido en término muy elogiosos a la forma como la aviación naval respondió a cada requerimiento que se le hizo.

"Al día siguiente se rindieron las baterías de costa y las posiciones defensivas de la península de Oranjea, situada al sur de la entrada al puerto de Diego Suárez.

"Esa tarde (7 de mayo), la escuadra del contraalmirante Syfret, precedida por rastreadores entró en el puerto de Diego Suárez".



MUSICA

El sinfónico de ayer

La Orquesta Sinfónica de Chile dió un concierto extraordinario en el Teatro Municipal con obras de Beethoven, Debussy, Wagner y Alfonso Letelier, de quien se ejecutó, esta vez, como estreno absoluto, el trozo para orquesta y piano que su autor ha denominado "Vida del Campo", obra premiada en el Concurso del Cuarto Centenario de Santiago. La pieza en referencia está concebida en forma sinfónica y en una gama sonora de acusada modernidad. En ella el piano interviene como elemento matizante sin aporte temático alguno. Su armonización es más bien un recurso reflexivo que un elemento solicitado por la sensibilidad. Un ritmo de danza que se advierte en forma episódica, más o menos al centro de su desarrollo, logra, por instantes, captar la simpatía del oyente, pero luego cae en un amaneramiento que se prolonga hasta el término del trozo sinfónico sin volver a interesar sino en su aspecto orquestal.

En realidad se trata de una orquestación realizada por un músico que conoce el oficio, o que posee gusto para la colocación sonora.

Mañana concierto sinfónico popular

Mañana domingo, a las 11 horas en punto tendrá lugar en el Teatro Municipal un extraordinario concierto popular de la Orquesta Sinfónica de Chile dirigida por el maestro Armando Carvajal y con la participación de Hugo Fernández como solista. En el programa figuran el estreno de "Vida del Campo" de Alfonso Letelier, movimiento sinfónico para piano y orquesta de un máximo interés dentro de la producción moderna chilena, la "Séptima Sinfonía" de Beethoven, "El Mar" de Debussy y la obertura de "El buque fantasma" de Wagner.

Entradas en venta en boletería a los precios de Platea $ 10, Alto $ 6, Balcón $ 3 Anfiteatro $ 2 Galería $ 1. Este concierto es el último de la actual temporada del Instituto de Extensión Musical.

La próxima semana dará comienzo el ciclo de abono dirigido por el genial intérprete de la música sinfónica Fritz Busch.

Mañana se presenta Frederick Jagel

Uno de los mayores acontecimientos artísticos del año habrá de constituirlo la presentación de mañana domingo en la noche, en el Teatro Municipal, del tenor del Metropolitan Opera de Nueva York, Frederick Jagel, conceptuado entre los buenos cantantes de su cuerda y que arribará hoy, en avión, desde Nueva York, de paso para Buenos Aires, donde debe actuar en el Teatro Colón.

La dirección del Municipal, piensa anotarse uno de sus mayores éxitos, con el concierto extraordinario que da Frederick Jagel, quien, ha confeccionado un programa que ha llamado la atención, ya que los trozos incluídos, abarcan las tres cuerdas del tenor, o sea, ligera, lírica y dramática.

En el programa, que detallaremos mañana, figuran producciones de S. Rosa, Faure, Durante, Meyerbeer, Puccini, Verdi, Bizet, Flotow, Leoncavallo, Donizzetti y Puccini.

Concierto de órgano

Hoy sábado, a las 6 de la tarde en punto, el organista, don Aníbal Aracena Infante, ejecutará el siguiente programa en el órgano de la Basílica de la Merced.

Obras originales de órgano.

1.o Reimberger-Op. 148; a) Agitato; b) Cantilena; c) Intermezzo; d) Fuga.

2.o Reimberger, Op. 180. Fantasia Sonata: a) Fantasía; b) Intermezzo; c) Fuga.

3.o Capocci. Sonata para órgano 101 (completa).

4.o Beerens. Gran fantasía para órgano.

NOTA.— En un concierto próximo el Maestro señor Aracena ejecutará interesantes obras de Bach y de otros autores que aún no han figurado en sus programas.

La entrada al templo es libre.

CONTINUA LA TREGUA EN TODOS LOS FRENTES DE BIRMANIA, DICE TOKIO

TOKIO (vía Vichy), 15.— (U. P.)— Continuó hoy la tregua en la actividad militar en todos los frentes, con excepción del de Yun-nan, y algunas operaciones esporádicas en Birmania.

El alto comando imperial guarda silencio acerca de las acciones que se están desarrollando en el norte de Birmania y provincia china de Yun-nan que, por el momento, es el único teatro activo de la guerra Esta reserva es intrepretada aquí como indicación de que no están ocurriendo combates decisivos, y que las operaciones consisten principalmente en maniobras para la toma de posiciones. En cuanto a los despachos periodísticos, sólo aluden a pequeñas acciones locales, sin mayor trascendencia.

Las informaciones de fuente oficial se limitan a suministrar datos complementarios sobre operaciones pasivas o de carácter político. Se informa, así, que en la isla de Corregidor se hicieron más de 12.000 prisioneros, de los cuales más de la mitad eran norteamericanos, tomándose además numerosos cañones y gran cantidad [de] municiones.

Se anunció también que Manchukúo y la Mongolia [E]xterior ratificaron el acuerdo [de] demarcación de fronteras lo que ha quedado definitivamente solucionado ese es[pinoso] litigio fronterizo que, hace al[gunos] años, costó a las japone[s]es 37.000 muertos en los [...] choques sostenidos con [los] rusos. El acuerdo establece también las bases para la pa[cífica] solución de nuevos litigios fronterizos que pudieran surgir [en] el futuro.

El funcionario informante [del] Ministerio de Relaciones Exteriores, Hori, anunció que el Gobierno ha dado su conformidad para que la Legación suiza asuma la representación de los intereses británicos, canadienses, australianos y neozelandeses [en] el Japón.

Noticias de América Latina

BRASIL

NICTHEROY (Estado de Río de Janeiro, 15. — (U. P.). — Con motivo de dejar instalada la Comisión de Defensa Pasiva Antiaérea en este Estado, el comandante Amaral Peixoto, interventor federal, declaró que, "aunque Brasil no quería la guerra, no por eso debía dejar de organizar su defensa".

Agregó que todo el país debe prepararse para repeler posibles golpes enemigos, convocando al servicio de la patria, a todos los brasileños "dispuestos a cuantos sacrificios sean neceario".

RIO DE JANEIRO, 15. — (U. P.). — En repuesta a una consulta, la Federación de Cajas Económicas de Brasil, ha declarado que en este país no se hacen distingos entre alemanes arios y alemanes judíos, pues, la ley no reconoce conflictos raciales y, por lo tanto, los israelitas germanos también tendrán que pagar su parte igual que los arios, en las indemnizaciones estipuladas por el Gobierno, a consecuencia de la pérdida de dos barcos brasileños y tripulantes de los mismos.

COLOMBIA

BOGOTA, 15. — (U. P.). — Se anuncia que entidades argentinas han form[ulado] un pedido al Consejo de los Ferroc[arri]les Nacionales, por 24,000 toneladas [men]suales de carbón mineral colombiano [de] los yacimientos del Departamento del V[alle]. Los interesados ofrecen pagar un precio [mí]nimo de 18 pesos colombianos por tonelada puesto en el puerto de Buenaventura, e[n el] Pacífico, y anticipar el dinero necesario [pa]ra el destino, en el muelle del mismo [...]

URUGUAY

MONTEVIDEO, 15. — (U. P.). — Se [en]cuentra en el Juzgado Letrado de In[struc]ción de Segundo, a cargo del titular d[on] Julio César de Gregorio, un voluminoso [ma]terial de propaganda totalitaria, un f[iche]ro y otros elementos análogos, de los [que] se incautó recientemente la comisión [inves]tigadora de las actividades antiuruguayas en una serie de allanamientos.

El doctor Felipe Gil, miembro de [la] comisión, recibió, a mediodía de hoy, [a los] periodistas, a quienes permitió tomar [foto]grafía del fichero secuestrado, de cuyo [con]tenido se esperan revelaciones importantes.

MINISTRO SCHNAKE PUNTUALIZA SU ACTUACION FRENTE AL DECRETO DE SOBREPRODUCCION DEL CALZADO

Sostiene que sus afirmaciones públicas en torno a este asunto han quedado plenamente en pié

El Ministro de Fomento, don Oscar Schnake, entregó ayer a la prensa una exposición relacionada con la participación que le cupo en la dictación del decreto que declaró en sobreproducción la industria del calzado, y que particularmente, se refiere a las exposiciones que en la Cámara y en diversos órganos de prensa han hecho, respectivamente, en torno a este mismo asunto, los señores Fernando Maira y Germán Picón Cañas.

El texto de la exposición del Ministro señor Schnake, es el siguiente:

"La publicación que he hecho en torno al decreto que declaró el estado de sobreproducción en la industria del calzado ha dado lugar a un discurso del diputado señor Fernando Maira en la Cámara de que forma parte, y a dos publicaciones del abogado señor Germán Picó Cañas

Debo hacer presente a la opinión pública lo siguiente, como término de mi preocupación por este asunto:

1.o De las documentadas exposiciones del señor Picó Cañas se desprende un hecho preciso: el Reglamento General de la Sobreproducción y el decreto particular dictado en relación con la industria del calzado, obedecieron a la necesidad de amparar a esta industria, —que mueve apreciables capitales y a la cual hay múltiples intereses obreros y de variado orden vinculados— de los peligros que entrañaba para su propia estabilidad el establecimiento en Chile del consorcio internacional Bata, que en otros países había amagado seriamente a las industrias congéneres. Se tendió, en consecuencia, a un fin que no sólo era de interés para la industria nacional del calzado, sino para la economía general del país.

2.o Debo sí, hacer una rectificación. El señor Picó ha sostenido que su intervención se limitó a generar, mediante el informe que emitió junto con su colega de estudio, señor Maira, el Reglamento General de la Sobreproducción, y expresa que en el Decreto N.o 311 de 10 de febrero de 1940, que declaró la sobreproducción del calzado, no tuvo intervención directa ni indirecta. Aparte de que como se desprende de las propias exposiciones del señor Picó, el Reglamento en cuya dictación él manifiesta haber intervenido tuvo por objeto inmediato aplicarlo a la industria del calzado, declarando a ésta en estado de sobreproducción debo recordar que el Decreto 311 fué dictado a petición escrita de don Germán Picó Cañas, cuyo original está como antecedente de ese mismo decreto en el Archivo del Ministerio a mi cargo. Me parece innecesario reproducirlo, y entiendo que el señor Picó ha olvidado esa intervención, a la cual, por lo demás, estoy muy lejos de atribuir alcance de incorrección.

3.o Mis afirmaciones públicas en orden a que las únicas sumas de dinero pagadas por los industriales del calzado fueron honorarios pagados a los abogados han quedado plenamente en pie

4.o Estoy en perfecto acuerdo en que la institución de la sobreproducción es necesaria "en beneficio de la racional organización de la industria", como expresa el señor Picó. Sin embargo la falta de una adecuada organización administrativa para hacer efectivos los ordenamientos y controles que el estado de sobreproducción supone, no per[mitie]ron conseguir esos fines. P[or eso] di crear una Sección E[special] con personal suficiente en [el De]partamento de Industrias [Fabri]les, para corregir el defecto [anno]tado. El decreto correspondiente está archivado en el Mi[nisterio] y no fué cursado, porque [requi]riendo la firma de todos [los mi]nistros, uno de los miembros [del] Gabinete se negó a subscribirlo. [...] fundamento [...] El primer decreto decía: "Que pa[ra el] " cumplimiento a las dis[posicio]" nes relativas a la sobrep[roduc]" ción industrial que con[tiene el] " Decreto-Ley N.o 281, de [...] " julio de 1932 y su Reg[lamento] " y a los Decretos que [...] " misma materia dicte el [Presi]" dente de la República, [es in]" dispensable dotar al D[eparta]" mento de Industrias [...] " de una sección especial [...]

Mientras no haya una [organi]zación adecuada no es [posible] pretender la eficacia de [las] [...]ciones que, como las de la [sobre]producción, importan un [...]miento económico. [...] de ello derogué el decreto [de] sobreproducción del calzado [que] se venía prestando a [...]ciones de todo género.

5.o De la exposición [del señor] Picó Cañas se desprende [...] un hecho que sólo la ma[...]cia ha querido ocultar: [...] del calzado ha sido [...] por diversos factores, y [...]lo al decreto de sobrep[roducción] es una simpleza.

6.o No he pretendido [llevar] este asunto en un [...]nal. Quienes lo han [...] en asunto pequeño han [...] que forman en esa [...] de enlodadores de la [...] ajena, a quienes hoy [...] formal emplazamiento [...] hecho para que concret[a]mente algún cargo [...] nestidad en mi [...] demás, la honradez de [...] nistros, parlamentarios [...] dos interesa al país [...]

Posiblemente, si lo [...] expresado en la Cámara [...] prensa los señores Maira [...] se hubiera producido [...] habría orientado de mejor [...] a la opinión serena y [...] país, ya que los enve[...] alma continuarán de [...] su acción innoble [...] así su propia estructura [...]

Stgo., 15 de mayo de [1942]

Aumenta el campo de operaciones de las fuerzas norteamericanas

Declaraciones del Presidente Roosevelt

WASHINGTON, 15.— (U. P.). — En conferencia de prensa de hoy, el Presidente Roosevelt expresó que las tropas norteamericanas van extendiendo cada vez más su campo de acción en operaciones. Hizo esta declaración al comentar la urgente necesidad de acrecentar la producción de aviones de transporte, a fin de que las fuerzas del ejército y armada puedan acudir con rapidez a los diversos frentes de combate, que se van extendiendo cada vez más.

También manifestó que el volumen de lo suministrado, con arreglo al programa de préstamos y arriendos, alcanzó en el mes de abril a la cifra de 677 millones de dólares, con lo que el total general entregado desde que se inauguró el programa en marzo de 1941, se eleva a 3,835 millones de dólares. El monto de la suministrado en marzo de este año fué de 588 millones.

EL MOVIMIENTO DE ABASTECIMIENTOS

Señaló el Presidente que el movimiento de los abastecimientos equivalía ya a más de 8,000 millones de dólares por año, mientras que, a razón de lo suministrado en diciembre último, era a sólo 4.000.000.000 anuales.

Mr. Roosevelt no quiso revelar en qué proporción la ayuda en préstamos o arriendos va a la América Latina o a cualquier otra región, pues dijo que la divulgación de tales detalles significaría infrigir el secreto militar. Al preguntarle si las remesas de materiales para Rusia han alcanzado ya el volumen especificado en los protocolos de Moscú, contestó que esos suministros marchaban satisfactoriamente.

Al manifestar que la creciente intervención de las fuerzas norteamericanas en los diversos teatros de la guerra acentúa la necesidad de contar con aviones de todas clases, y especialmente de transporte, recalcó que no sólo se necesitaban de los grandes, sino también de los muy pequeños, con capacidad para llevar una o dos personas, para las comunicaciones.

Anunció el Presidente que había dispuesto la creación de un cuerpo militar auxiliar femenino, siendo designada jefe del mismo la Sra. Oveta Culp Hobby, con la jerarquía de mayor. Dijo también que había indicado al Secretario de Guerra, Stimson, que limitase la movilización inicial de mujeres a 25 mil, número que se aumentará a medida que sean mayores las necesidades de los servicios auxiliares del ejército en campaña en las diversas regiones del mundo.

El alistamiento de las mujeres comenzará dentro de tres meses, y el primer cuerpo de nueve mil será destinado a los comandos del cuerpo aéreo de intercepción, para la tarea de anunciar las incursiones aéreas.

ARROLLADOR AVANCE . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

enemigo se encuentra ahora en las proximidades del mismo puerto que da nombre a la zona.

Expresan los rusos que la ofensiva alemana en Kerch ha sido groseramente exagerada y afirman que la ofensiva de Timoshenko reviste proporciones mucho mayores y es mucho más importante. Aun en el caso de que los alemanes llegaran a apoderarse de toda la península, dicen que sus dificultades estarían apenas en el comienzo, pues les quedaría la ardua empresa de cruzar en descubierto los 6 kilómetros de agua del estrecho para llegar a la costa caucásica.

LENINGRADO Y KALININ

En el sector de Leningrado como en el de Kalinin desarrollan los rusos operaciones ofensivas aunque de carácter local, según lo consignan los despachos recibidos en el día, mientras que en el frente central en el sector de Smolensk, fué desbaratada una tentativa aislada alemana de contraatacar. En este sector, los soviéticos mpliaron sus ventajas y destruyeron una plana mayor enemiga.

El general Meretskov está desarrollando un vigoroso ataque a ambos lados del lago Ilmen, con visos a transformarse en la operación de mayor importancia al norte de Ucrania, aunque por el momento se carece de detalles al respecto.

"Estrella Roja" informa que también en el sector de Kalinin los combates van adquiriendo cada vez mayor intensidad Los rusos han recuperado allí posiciones vitales y una sola unidad soviética aniquiló en ese sector a 4,000 alemanes en el curso de 10 días.

Muy escasa fué hoy la información procedente del frente ártico, y no se ha facilitado nuevos detalles sobre el desembarco de tropas de marinería en la retaguardia de las líneas enemigas, anunciado ayer.

Combate simulacro presenció el Rey Jorge, en Londres

LONDRES, 15.— (U. P). — Mientras los proyectiles pasaban silbando a su lado y grandes minas terrestres estallaban a escasa distancia el Rey Jorge VI presenció con toda calma ayer el desarrollo de un simulacro de batalla, para el que se emplearon municiones de guerra.

Mientras el Soberano presenciaba la acción, una granada casi le arrancó un pie a un soldado, al estallar, y otro sufrió heridas en ambos brazos, a causa de las esquirlas de otra. La batalla se libró en una cantera y fué preparada por el comando del sudeste en el cual el Rey pasó el día, visitando a la división.

¿PODRA TENER EXITO LA OFENSIVA NAZI DE PRIMAVERA CONTRA RUSIA?

(Correspondencia del teniente general Sir Douglas Brownrigg, especial para LA NACION)

LONDRES, 15. — (Especial). — Hubo dos pasajes vitales en el discurso que pronunció el Premier Churchill, el día 10 del corriente, que se apartaron un poco del tenor de su declaración, pero que, de todos modos, tienen estrecha relación con la realidad. El primero de esos pasajes, dice: "Nadie puede decir con seguridad cuántos millones de alemanes han perecido ya en Rusia y sus nieves; seguramente han perecido muchos más de los que fueron muertos en todos los cuatro años que duró la guerra pasada". La segunda sentencia es la siguiente: "Hay, sin embargo, un asunto serio que debo mencionarles. El Gobierno de Rusia nos ha expresado que Alemania, en la desesperación de su asalto de este mes, puede hacer uso de los gases venenosos contra los ejércitos y el pueblo rusos. Nosotros nos hallamos firmemente resueltos a no usar esta odiosa arma, a menos que ella sea usada antes por los alemanes.. Deseo dejar bien en claro que trataremos un ataque con gases no provocado contra nuestra aliada Rusia, exactamente como si ese ataque fuera hecho a nosotros".

Puede decir perfectamente bien de estos pasajes, que ellos expresan causa y efecto. El hecho de que Hitler no haya recurrido aún a los gases venenosos, no se debe a que tenga escrúpulos humanos en hacerlo. Es que hasta ahora no ha tenido necesidad de hacerlo; sus ejércitos, en general, han tenido éxito en sus acciones. No fué sino hasta que los valerosos ejércitos rusos lo obligaron con su resistencia, a una guerra de invierno para la cual no etaba preparado, que su ruta por tierra fué bloqueada. De haber empleado los gases venenosos, habría provocado la consiguiente represalia contra las ciudades alemanas, y desde ningún punto de vista era conveniente para su causa, que en la retaguardia se produjeran nuevos malestares e intranquilidad.

Ahora, sin embargo, se ha visto en la necesidad de renovar su asalto a Rusia, y cuenta con una cantidad de soldados debidamente adiestrados, y aviadores en igualdad de condiciones que el año pasado, que es muy inferior a la que tenía hace casi doce meses. Durante el otoño último, no tuvo el menor éxito en su lucha, justamente cuando tenía casi todas las ventajas de su parte. ¿Cómo va a tener éxito este año, con tan pocas probabilidades de obtener una sorpresa, que siempre fué su fuerte, y con ejércitos más debilitados que antes? Con todo, tiene que atacar a Rusia, porque no puede ni se atreve a dejar que subsista en su flanco el coloso soviético, el que le entorpecería su avance contra la Transcaucacia.

Tal vez comprende que la única probabilidad de éxito, hoy día, es apelar a otra forma de sorpresa: una nueva arma. Y esta nueva arma no podría ser otra cosa que el uso de los gases venenosos. Es cierto que el empleo de los gases desataría contra, él represalias para las cuales no está preparado. Pero la situación para él es ahora francamente desesperada. Si apela a los gases con buen éxito, las represalias importan poco. Pero si fracasa, me imagino que Hitler habrá jugado su última carta.

Aquí, en Gran Bretaña, estamos tomando todas las medidas posibles para hacer frente a la nueva amenaza. Estamos resueltos a que el uso de la nueva arma no nos coja de sorpresa y estamos asegurándonos de que las medidas que el Gobierno ha tomado para nuestra seguridad, se mantengan en vigencia y todos nos hemos compenetrado ya de la aplicación de ellas.

La batalla en la península de Kerch, se está librando hace ya varios días, y su resultado todavía se presenta obscuro. Esa es la zona en que la contraofensiva rusa de invierno hizo progreso, y en donde los deshielos tienen su efecto más temprano. Es la región en que siempre esperé que diera el primer golpe. Pero si Hitler no puede alcanzar el éxito inmediatamente, hará uso de los gases. No desperdiciará la ventaja de la sorpresa.

Y si llega a hacer uso de los gases, lo hará en el frente más amplio y profundo posible, de suerte que pueda aprovechar el pánico en cualquier parte que éste asome su fea cabeza. En la guerra pasada, los británicos inventaron el tanque, pero no supimos aprovechar la ventaja de la sorpresa que este instrumento causó, empleándolo como una nueva arma, y lo usamos únicamente en pequeña escala, después que apareció. Hitler no repetirá ese error nuestro. Si las Naciones Unidas están listas para el uso de los gáses, bien sea en la forma de gases persistentes, lanzados sobre sus ciudades y pueblos, tal como las bomba incendiaria, o el gas mostaza, lanzado desde los aviones que vuelan a poca altura, para lo cual tendrían que arriesgarse mucho, no sufrirían más allá de unas pocas molestias y relativamente pocas bajas. Esto sería inevitable, pero sería poco comparado con las pérdidas y las molestias causadas por los bombardeos de Londres y otras ciudades grandes.

Teniente general, Sir DOUGLAS BROWNRIGG

Precauciones alemanas en Pilsen

LONDRES, 15.— (U. P).— Se sabe que para impedir atentados en las fábricas ante la posibilidad de que los bombarderos británicos repitan sus incursiones, se han adoptado disposiciones especiales en la ciudad de Pilsen y se montan guardias extraordinarias en la fábrica de armamentos Skoda. Por informaciones llegadas a esta capital se supo que los obreros checos aprovecharon la confusión creada por el reciente raid aéreo para llevar a cabo amplios destrozos.

Los alemanes han retirado a los funcionarios municipales checos que aún quedaban en Pilsen y en varias aldeas cercanas.

En la fábrica de Skoda se colocaron guardias alemanes en un gran número.

Ultimo tren con diplomáticos americanos llegó a Madrid

Desde Italia

MADRID, 15.— (U. P.)— A las 16.10 horas llegó a esta capital el cuarto y último tren diplomático procedente de Italia. Los viajeros, que parecían hallarse bien de salud, fueron recibidos por funcionarios de las embajadas y legaciones de sus respectivos países. El tren partió para Lisboa a las 17.05 horas.

Se informa de Irún que llegó a ésa el primer tren diplomático de Alemania, que arribó a las 13 horas. Se hallaban a bordo 84 diplomáticos, en su mayoría nortaemericanos. El tren se detuvo durante 10 minutos, reanudando luego el viaje hacia la frontera portuguesa. Fué imposible conversar con los viajeros. A las 14.30 y 16.10 horas, llegaron el segundo y tercer trenes diplomáticos de Alemania, que continuaron el viaje después de breves paradas. En total fueron evacuadas de los tres trenes 253 personas, 123 de ellas norteamericanas.

Entre los sudamericanos destacados a bordo de los trenes procedentes de Alemania, se hallaban el Ministro del Uruguay, Dr. Virgilio Camponado; el Ministro de México, señor Azcárate; el Encargado de Negocios de Bolivia, señor Saavedra Suárez; el de Colombia, señor Santiago López; el de Perú, señor Miguel Ferro Cebrian; el Ministro de Nicaragua, señor Tomás Medina; el Cónsul General de Panamá, señor Guardia Jaén, y el Encargado de Negocios de la República Dominicana, señor Piña Fariñas.

ULTIMO TREN A LISBOA

LISBOA, 15.— (U. P.) — El último tren especial procedente de Italia, en el cual viajan diplomáticos y periodistas americanos, llegará mañana a esta capital.

Otros tres trenes similares procedentes de Alemania cruzarán la frontera portuguesa tan pronto como el vapor "Drottingholm" se acerque a este puerto.

LOS EE. UU. SE ENCUENTRAN FRENTE A LA INMEDIATA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR DOS BARCOS POR DIA

(Correspondencia de Harry W. Sharpe, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 15 (Especial).— La industria naviera norteamericana, que en el bienio comprendido entre los años 1934-1936 sólo produjo 16 buques, se halla ahora ya a la vista del inmediato objetivo de dos buques por día. El programa de construcción propuesto por el Presidente Roosevelt contempla la construcción de buques con un desplazamiento conjunto de 9.000.000 de toneladas para 1942, y 15.000.000 para 1943.

En las mejores circunstancias, la magnitud de la tarea sería enorme; pero ella se torna doblemente difícil por el hecho de que la construcción de buques en Estados Unidos prácticamente se detuvo después que el programa de la primera guerra mundial finalizó en el año 1922.

En el período comprendido entre los años 1917 y 1922, Estados Unidos construyó buques con un desplazamiento total de 14.525.000 toneladas, es decir una cifra ligeramente inferior al programa que se comtempla para el año entrante. Sólo en 1936, cuando el Presidente Roosevelt, promulgó la Ley de la marina mercante, comenzó a tomar verdadero impulso la industria naviera. Su renacimiento fué gradual, pero para 1940 la industria había construído 56 buques por año.

Ayer fueron entregados buques con un desplamiento de 110.000 toneladas. El programa originario contemplaba construcciones por 6 millones de toneladas para el corriente año, pero posteriormente fué elevado a 8 millones. Lo que ésto significa puede apreciarse por el hecho de que los buques mercantes de bandera norteamericana totalizaban en 1941 algo más de 10.000.000 de toneladas, lo cual quiere decir que casi se duplicará el tonelaje en un año.

En el programa de construcciones se presta especial atención a los buques del tipo "Liberty", de 416 pies de eslora y un desplazamiento de 10.500 toneladas, y standardizados a fin de poder producirlos en forma rápida. Cada buque requiere medio millón de horas hombre de trabajo, y su costo aproximado es de un 1.600.000 dólares.

HARRY W. SHARPE.

VIRTUAL ULTIMATUM . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

fué torpedeado en una cobarde agresión. La labor humanitaria y fraternal de los marineros norteamericanos salvó buen número de vidas mexicanas. Una veintena de hogares mexicanos estarán de duelo, pero simultáneamente, lo que se siente en todos los hogares de México, es indignación.

"Hemos recibido el primer golpe; pero no está en nuestro temperamento presentar la otra mejilla; en vez de ello, lo que hacemos es arremangarnos los puños"

Por su parte "Nacional" estima que la decisión del Gobierno, de pedir explicaciones y retribución es la exacta expresión de la voluntad popular, y agrega que todos los mexicanos brindarán a esa decisión su más amplio apoyo, sin reservas".

DETALLES DEL TORPEDEAMIENTO

PUERTO DE LA COSTA ORIENTAL DE ESTADOS UNIDOS, 15. (U. P.)— Los sobrevivientes del barco mexicano "Potrero del Llano", que desembarcaron aquí, manifestaron que un submarino del Eje disparó un torpedo a su nave, pese a que navegaba con todas sus luces encendidas y llevaba además pintadas en sus bandas grandes banderas mexicanas. El buque se incendió y hundió a la vista de la costa.

Uno de los tripulantes, llamado Julio Benavides, de 32 años y oriundo de Tampico declaró: "Escupieron la bandera. Hicieron blanco de nuestra bandera".

Los sobrevivientes, que suman 22, manifestaron que el capitán del "Potrero del Llano", Gabriel Cruz Díaz, y todos los oficiales de cubierta perecieron con su barco, pues las llamas envolvieron tan rápidamente a la nave que fué imposible arriar los botes salvavidas. Los sobrevivientes se lanzaron al agua y se alejaron a nado del petróleo que ardía sobre la superficie del mar, y dos horas más tarde eran recogidos por un barco guardacosta norteamericano.

El citado Benavides también dijo: "Fué una salvajada a sangre fría. Nuestro barco no estaba armado. Nuestro compañero Enrique Andrade, brasileño, se arrojó a las aguas cubiertas de petróleo ardiendo y desapareció. Le oí gritar, pero luego se hizo un silencio profundo y no supe más de él".

En el hospital local falleció, a causa de heridas internas, el sobreviviente Rodolfo Chacón, de 54 años, oriundo de Yucatán, con lo que suman 14 los muertos causados por el hundimiento del "Potrero del Llano".

MANIFESTACIONES POPULARES

CIUDAD DE MEXICO, 15. (U. P.)— Hoy a las 11 horas los estudiantes realizaron una manifestación callejera antialemana y apedrearon las ventanas del Casino Alemán.

Por su parte, el grupo más poderoso de los sindicatos obreros expresó su apoyo al Presidente, General Avila Camacho, en esta emergencia.

"El Gráfico" anuncia que los senadores y diputados están muy indignados, oyéndose entre ellos hablar cada vez de declarar la guerra al Reich, lo cual, en opinión de los observadores, no alteraría mucho la posición de México, que aparentemente ya está al borde de un conflicto armado con aquel país europeo. En cambio la existencia del estado de guerra entre Alemania y México permitirá a este país una colaboración más estrecha con Estados Unidos, y a la vez los norteamericanos podrán suministrar a México más armamentos para la defensa de su territorio y del continente.

EL ASUNTO EN EL CONGRESO

CIUDAD DE MEXICO, 15.— (U. P.) — Al parecer se está desarrollando una lucha política en el Congreso respecto de la cuestión de si México debe declarar la guerra a las potencias del Eje, como resultado del torpedeamiento del buque mexicano "Potrero del Llano", que costó la vida a 13 tripulantes.

El senador León García desvirtuó las noticias según las cuales él había declarado que exigiría la realización de una sesión especial del Congreso para declarar la guerra al Eje. Señaló que no estaba en favor de una declaración de guerra inmediata y aconsejó esperar hasta el 21 de mayo, plazo fijado por la Cancillería.

Por otra parte, el senador Alfonso Flores declaró que se opondría a que se declare la guerra inmediatamente. "México — dijo — desea la paz. Hay otros medios para salvaguardiar la dignidad de la nación".

Sin embargo, se han intensificado las manifestaciones de indignación del público: fueron rotas las ventanas del Club Alemán y varias organizaciones obreras enviaron mensajes al Presidente, urgiéndolo a declarar la guerra.

Si el Congreso no declarara la guerra, se podrían adoptar otras medidas: primero, la confiscación de las propiedades del Eje en México; segundo, la detención de los súbditos de las potencias del Eje; tercero, la aplicación activa de la lista negra de Estados Unidos contra las firmas comerciales de México, pues los mexicanos todavía operan libremente con las firmas incluídas en aquella lista.

ALEMANES A LAS . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

Lago Ladoga, y el frente finlandés sobre el río Svir, entre los Lagos Ladoga y Onega.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, (Vío Estocolmo), 15. El siguiente es el texto del comunicado del comando alemán de hoy:

"En Crimea las columnas germano-rumanas de persecución se hallan próximas a Kerch después de haber quebrado la resistencia enemiga en las alturas adyacentes a la ciudad. Prosigue la lucha en el sector de Kharkov, habiendo sido destruídos hasta ahora 145 tanques. Poderosas formaciones de cazas y bombarderos en picada destruyeron concentraciones de tanques, posiciones de artillería y columnas de abastecimiento del enemigo. En el frente de Volkhov, después de varios días de lucha, un grupo enemigo fué cercado por unidades del ejército y de los "S.S." y aniquilados.

Los rusos perdieron mil prisioneros, cinco tanques, 119 lanzagranadas, 202 ametralladoras y numeroso material de guerra de diversa clase, y tuvieron más de 3,500 muertos. Tropas alemanas y húngaras, así como unidades de policía atacaron en retaguardia, durante los últimos días, varias bandas bolcheviques poderosamente armadas, las cuales fueron aniquiladas. La brigada de infantería de marina soviética que desembarcó en la costa del Artico fué dispersada, a pesar de las fuertes nevadas, siendo obligada a retirarse por mar. Ayer fueron destruidos 65 aviones enemigos en el frente oriental.

"Fueron eficazmente lanzadas bombas de grueso calibre en las bases aéreas y otros objetivos militares de la Isla de Malta. Cazas alemanes e italianos derribaron a 8 aviones británicos sobre la isla.

"En la lucha contra una formación norteamericana entre el Cabo Norte y Spitzbergen, las fuerzas aéreas alemanas hundieron ayer un crucero de la clase del "Pensacola", de 9,100 toneladas, y un destructor. Además, fueron destruidos un rompehielos de 3,000 toneladas y un buque mercante de 2.000. Un buque mercante de 10.000 toneladas se incendió a proa y a popa a causa de los impactos.

"En vuelos a escasa altura nuestros cazas ligeros destruyeron por la noche en un puerto de la costa sur de Inglaterra, a pesar de las barreras de globos, y no obstante el concentrado fuego de las baterías antiaéreas a cuatro buques con un desplazamiento conjunto de 7.500 toneladas.

"El destacamento de asalto 244 destruyó a 36 tanques enemigos el 14 del corriente durante la lucha en el este. El soldado Banse solamente destruyó a 13 de ellos.

"Durante la lucha aérea de ayer en el frente oriental el teniente Graf obtuvo 7 victorias, con lo que el total en su haber se eleva a 104. El teniente Diekfeld obtuvo 9 victorias, con lo que el total de su haber se eleva a 90".

Pdte. Prado visitó Academia Militar de Estados Unidos

WEST POINT, 15 (U. P.) — El Presidente peruano, don Manuel Prado Ugarteche llegó, a las 12.30 horas, siendo saludado con una salva de 21 cañonazos. Fué recibido a la entrada de la Academia Militar por el superintendente, mayor general Fracis P. Wilby.

El señor Prado revistó un contingente de cadetes y saludó la bandera norteamericana, mientras se ejecutaba el himno peruano. Posteriormente visitó las dependencias de la Academia, inclusive las oficinas de la Superintendencia, donde permaneció de pie por algunos instantes frente al retrato del general Mac Arthur. Luego se sirvió un almuerzo en el casino de oficiales del Instituto y, posteriormente, se efectuó un desfile de cadetes. La visita finalizó, a las 2.30 P. M.

El Presidente habló en el banquete.

HONORES EN LA U. DE COLUMBIA

NUEVA YORK, 15 (U. P.) — Se anuncia que la Universidad de Columbia, otorgará al Presidente Prado, el título de Doctor Honoris Causa, en la recepción que se le ofrecerá el lunes, a las 3 P. M.

Según el actual programa, el Presidente deberá regresar a Lima a fines del mes.

Los matutinos destacan la llegada del Dr. Prado, incluyendo fotografías tomadas en la estación de Pennsylvania cuando fué recibido por el Alcalde La Guardia, el almirante Andrews y otros. El "New York Herald Tribune" dice en un editorial:

"Su recepción en Washington demostró claramente la alta estimación que los norteamericanos sienten por el Perú".

Sobre el nuevo pacto predice que el Perú, exportará hasta 200 mil toneladas de azúcar a Estados Unidos, este año, si hay barcos.

NUEVOS TEMBLORES . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

para que se proceda inmediatamente a retirar los cadáveres que ya entraron en estado de descomposición.

El ingeniero director de Obras Públicas, también examinó los edificios dañados e impartió orden para que sean desocupados todos aquellos que están muy destruídos. Las casas que se hallan en malas condiciones serán demolidas. No se permitirá la refacción de viviendas sin permiso de las autoridades competentes.

El Gobierno ha recibido ofrecimientos de varios países americanos, los que pidieron que se les indique el material sanitario que se pueda necesitar a fin de proceder a su inmediato envío.

NUEVOS DETALLES

GUAYAQUIL, 15. (U. P.)— Cada detalle que se va conociendo anade un nuevo horror a la terrible tragedia.

En algunas de las muchas casas derrumbadas todos los ocupantes encontraron la muerte. El radiooperador en jefe de la Panagra S. Sánchez, que habitaba una casa en la esquina de las calles Luque y 6 de Marzo fué encontrado aplastado bajo una enorme masa de cemento. Su esposa, Laura Hoyos de Sánchez, resultó con tales heridas que en el hospital donde fué internada temen que no pueda sobrevivir. Hacía sólo dos meses que había contraído enlace.

El observatorio astronómico de Quito informó que el sismo motivó un maremoto en la costa ecuatoriana que abarcó una franja de 50 kilómetros hacia el interior. Se establecen dos posibles epicentros del terremoto, uno en Guayaquil y otro en Esmeraldas, y el observatorio predice que los temblores continuarán, aunque con menos intensidad. El director del mismo, doctor Odermat proyecta realizar inmediatamente un viaje a las ciudades del Litoral para hacer observaciones científicas.

MENSAJE DEL PRESIDENTE PRADO

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — El Presidente del Perú, señor Manuel Prado Ugarteche, envió al Primer Mandatorio ecuatoriano, señor Arroyo del Río, el siguiente mensaje:

"Informado del terremoto de Guayaquil, le expreso en nombre del pueblo y del Gobierno peruano y en el mío propio mi profundo sentimiento y formulo votos por que las desgracias y los daños sufridos sean mínimos".

CONDOLENCIAS

WASHINGTON, 15, (U. P.) — El Embajador de Ecuador señor Colón Eloy Alfaro recibió hoy numerosos mensajes de condolencias de los miembros del Gobierno norteamericano y Cuerpo Diplomático, por los temblores de tierra que azotaron a su país.

El presidente de la Cruz Roja Norteamericana, Norman Davis espera la respuesta de la institución similar ecuatoriana acerca de los auxilios que se necesitan.

En conformidad a la declaración que ayer hizo el Secretario de Estado, Cordell Hull, se grabará en una placa de bronce, colocada en la entrada de esa repartición el nombre del Vicecónsul norteamericano en Guayaquil, John Slaughter, que murió durante el sismo en el cumplimiento de su deber.

115 MUERTOS

GUAYAQUIL, 15 (U. P.) — Según el último cómputo, el saldo de las víctimas de la catástrofe ocurrida en las ciudades de Guayaquil y Porto Viejo, alcanza a 115 muertos.

Cincuenta y tres edificios resultaron dañados. Las autoridades no pueden proporcionar informes precisos por falta de datos concretos, pues siguen incomunicadas numerosas poblaciones de la costa, debido a la interrupción de las líneas telegráficas.

La nueva arma nazi en Rusia

ESTOCOLMO 15. (U. P.) — Un cronista del periódico "Svenska Dagbladet" informa que un voluntario sueco que ha combatido en las filas alemanas en el frente ruso ha relatado los efectos de una nueva arma alemana, que dicho voluntario dice haber visto emplear dos veces en forma experimental.

Declara que se trata de proyectiles muy grandes, comparados a torpedos, los cuales llevan en su interior aire comprimido y otra substancia, que aumenta más aún la presión del aire. Expresa que dichos proyectiles son disparados con cañones especialmente construídos; añade que después de haberse empleado dichos proyectiles vió a muchos rusos muertos, sin huellas visibles de heridas.

Dice que, al parecer, todos ellos tuvieron una muerte sin dolor, y no se percibía olor alguno que denotara la presencia de gases añadiendo que parece ser que los pulmones de aquéllos contra quienes se arrojan esos proyectiles estallan debido a la presión del aire.

Manifiesta que la primera vez que fueron utilizados esos proyectiles, los rusos inmediatamente sospecharon el empleo de gases deletéreos y advirtieron a los alemanes por medio de altavoces que tomarían represalias, por lo cual las tropas alemanas que combatían en ese sector fueron en seguida equipadas con máscaras antigás. Declara luego que la segunda vez que vió utilizar los nuevos proyectiles, estos fueron disparados por una unidad especializada que operaba en la zona del Dnieper, y a este respecto dice que cuando los proyectiles estallaron, su efecto se sintió en un radio de 400 metros.

Dice, finalmente, que los proyectiles producen un sonido sibilante característico, y que cree que el arma estaba en un estado experimental en aquel entonces, y que desde esa fecha debe haber sido perfeccionada.

Fué reanudada la ofensiva de la aviación inglesa

LONDRES, 15 (U. P.) — Después de una tregua de cinco días, debida a condiciones atmosféricas desfavorables, la Real Fuerza Aérea reanudó esta tarde la ofensiva contra el norte de Francia. Poderosas formaciones de aviones se dirigieron hacia la región del cabo Gris Nez, de donde poco después se oyeron fuertes estallidos de bombas, indicando que los bombarderos y cazas británicos atacaban las posiciones nazis.

Un bombardero de la Luftwaffe fué destruído por los cazas de la R. F. A. cerca de la costa oriental de Inglaterra en las primeras horas de esta tarde.

Alemanes . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

Lejano Oriente. las comunicaciones son malas, aunque en los últimos años fueron muy mejoradas. Además, Rusia dispone de un notable sistema de rutas aéreas siberianas, pero las formidables distancias impiden el transporte de materiales o trapas en grandes cantidades.

Los ejércitos rusos del Lejano Oriente están especialmente adiestrados para hacer frente a los japoneses y sin duda alguna existen en Siberia oriental bases de guerrilleros bien ocultas y protegidas. Entre 1933 y 1942 se construyeron grandes obras fortificadas sobre la frontera rusa oriental donde, además, el terreno se presta para la defensa.

Aunque los rusos no tienen barcos de guerra de superficie poderosos en el Lejano Oriente, disponen de numerosas torpederas, cazatorpederos e hidroaviones, además de una flota de 70 a 100 submarinos, muchos de ellos de gran radio de acción.

NED RUSSELL

CONFUSA SITUACION . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

los ejércitos anglo-chinos de Birmania.

Otra operación de cerco, menor, ha sido ya, al parecer, completada por los japoneses en la zona de Maymyo, entre Mandalay y Lashio, donde han quedado aislado los restos de los ejércitos chinos quinto y sexto.

Mientras tanto, en Yunnan, lograron nuevos éxitos los japoneses al apoderarse de Tengchung, entre Lung-Ling y Phoshan. El comunicado del alto comando chino admite la caida de esa ciudad en poder del enemigo, aunque destaca que continuaba luchándose reciamente en los suburbios. Además, los chinos siguen conteniendo al enemigo en Hung-Mu-Shu, al sur de Tenz-Chung.

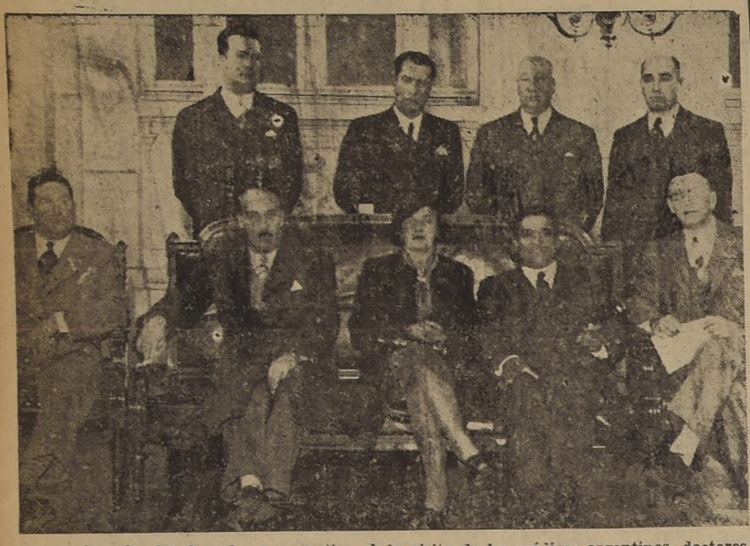
Los aviadores aliados realizaron una serie de ataques aislados en distintas partes de Birmania.

Las negociaciones sobre la Martinica

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, en la conferencia de prensa de hoy declaró que todavía son objeto de discusión ciertas cuestiones militares y económicas de la Martinica, pero indicó que ha sido ya resuelto el desmantelamiento de los buques de guerra franceses, que era uno de los puntos importantes de la cuestión.

Agregó que entre las cuestiones económicas en discusión figura la de los barcos mercantes, asunto que posiblemente requerirá algún tiempo. Sin embargo, Hull parecía optimista.

MEDICOS ARGENTINOS EN EL SENADO



la presidencia del Senado, con motivo de la visita de los médicos argentinos, doctores Fracassi, Caferata y Giraldet, profesores de la Facultad de Medicina de Córdova, que se encuentran en nuestro país.

Los distinguidos visitantes fueron recibidos por el présidente de la Corporación, doctor Florencio Durán, con quien departieron cordialmente. Se encontraron también presentes, los senadores don Eleodoro E. Guzmán y don Gustavo Jirón, y el Edecán del Senado, señor Enrique Gaete.

El doctor Durán les ofreció un té.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

SECRETARIADO NACIONAL.— A un período de intensa actividad entrarán, a partir de la semana próxima todos los organismos del Partido Socialista de Trabajadores, con motivo del plan de trabajos que ha elaborado el Secretariado Nacional, recientemente elegido en el último Congreso General que acaba de realizarse en esta capital. Las Seccionales del Partido a través de toda la República han dedicado estos últimos días a recibir los informes de las materias estudiadas y de los acuerdos tomados en el Tercer Congreso General, tanto en el aspecto político nacional como internacional, en el orden sindical de organización, etc. Unificado el pensamiento de todo el Partido corresponderá aplicar y difundir esos acuerdos para lo cual las secretarías nacionales correspondientes darán las instrucciones necesarias a todas las bases del P. S. T.

PLAN DE SALVACION POPULAR

La Comisión Política, dió término en el día de ayer, a la redacción del "Plan de Salvación Popular", que el Partido Socialista de Trabajadores lanzará al país. Se trata de un estudio completo hecho con la cooperación de los técnicos del Partido sobre todos los problemas que inquietan al pueblo en la hora presente y que necesitan urgente solución. Este plan será conocido, discutido y seguramente aprobado en la sesión que celebrará extraordinariamente esta noche el Secretariado Nacional para este objeto

AL DIPUTADO BOLIVIANO GABRIEL MOISES

En una fecha próxima el P. S. T., rendirá un homenaje público al partido de la "Izquierda Revolucionaria Boliviana" en la persona del diputado Gabriel Moisés, que fué delegado de ese partido al Tercer Congreso Nacional del P. S. T.

JORNADAS ANTIFASCISTAS

Por acuerdo del Tercer Congreso General, se realizarán las Jornadas Antifascistas en los días 27, 28 y 29 de junio próximo.

PELICULA DEL TERCER CONGRESO

A partir de la próxima semana comenzará a exhibirse en las diversas Seccionales la película que se tomó del Tercer Congreso Nacional del P. S. T. A la primera exhibición se invitará a representantes de otras colectividades políticas amigas.

EL SECRETARIADO NACIONAL SE REUNIRA HOY A LAS 20 HORAS

Extraordinariamente se cita a reunión a los miembros del Secretariado Nacional, para hoy a las 20 horas, en el local central del Partido con el objeto de conocer y aprobar el "Plan de Salvación Popular".

El Canciller fijó la posición de nuestro país ante el actual conflicto internacional

Declaraciones formuladas ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.— Chile es una "nación no beligerante".— No hay presión extranjera para que el Gobierno cambie su política.— Es posible que la Escuela Militar vaya al Brasil

A medio día de ayer tuvo lugar la sesión especial de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, convocada para oír una exposición sobre nuestra situación internacional, que haría el Canciller, señor Ernesto Barros Jarpa.

Presidió el senador don Luis Ambrosio Concha, y estuvieron presentes, además del Ministro de Relaciones, los senadores señores José Maza, Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga, Ernesto Cruz, Elías Lafferte y Carlos Contreras Labarca; los diputados señores Radomiro Tomic y Natalio Berman, y el señor Fernando García Oldini, Jefe de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aún cuando la sesión fué secreta, tuvimos conocimiento de algunos aspectos de la exposición del Canciller, que reflejan con más o menos precisión la posición de nuestro país ante el actual conflicto internacional.

"NACION NO BELIGERANTE"

Según nuestras informaciones, el señor Barros Jarpa habría manifestado que la posición de nuestro país en el actual conflicto bélico, es la de una "nación no beligerante", que desarrolla una política de completa solidaridad con las demás naciones de América. Habría manifestado también que el Presidente de la República, en su mensaje del 21 del actual, al iniciarse la legislatura ordinaria del Congreso Nacional, hará una declaración expresa en el mismo sentido.

NO HAY PRESION EXTRANJERA

Al ser interrogado sobre si existe alguna presión exterior, para que nuestro Gobierno modifique su política internacional, el Canciller habría respondido categóricamente que no existe presión de ninguna especie.

Ampliando sus informaciones sobre esta materia, habría dicho que las restricciones que nuestro país está sufriendo son las mismas impuesta por la actual situación al pueblo de los Estados Unidos y al de las demás naciones americanas, aún aquéllas que más se han destacado por sus declaraciones de adhesión a las potencias democráticas que se encuentran en guerra con las del Eje.

NUESTRAS RELACIONES CON BRASIL

También se habría referido el Ministro de Relaciones a las relaciones que Chile mantiene con todas las naciones del Continente, que son de entera cordialidad. Especialmente se habría referido a la amistad que nos une con Brasil, y al próximo nombramiento del Embajador de Chile ante el Gobierno de ese país.

¿LA ESCUELA MILITAR AL BRASIL?

Aún cuando no nos ha sido posible confirmar esta especie, tuvimos conocimiento de que el Canciller, para reforzar sus informaciones sobre nuestra amistad con el Brasil, habría manifestado que el Gobierno tiene el propósito de enviar a la Escuela Militar en viaje de confraternidad a la gran república del Atlántico.

Amenaza de una nueva alza del trigo denuncia Asamblea Radical de Santiago

En la última sesión, se ocupó también de las nuevas tarifas del gas y del alza general de las subsistencias.— Homenaje a Fernando Pinto

La Asamblea Radical de Santiago, en su sesión ordinaria del miércoles 13, aprobó por unanimidad, previo informe de la Comisión de Hacienda y Asuntos Económicos, el siguiente voto, presentado por D. Rosemberg Mieres:

"Teniendo presente: 1.o Que más o menos en diciembre último, la Junta de Exportación Agrícola fijó el precio del trigo a $ 118 el quintal, en vez de 100 pesos que regía y, en febrero pasado lo aumentó a $ 125 el quintal, explicando el presidente don Luis Aníbal Barrios por declaraciones hechas a la prensa, que cuando se alzó el precio del trigo a $ 118 indicados, las Sociedades Agrícolas estimaron como un ideal la cantidad de $ 100 por quintal y que en consecuencia, el nuevo precio de $ 125 sobrepasaba las mejores expectativas de los productores;

2.o Que esta alza a $ 125 hecha en febrero último significó un apreciable perjuicio para los medianos y pequeños agricultores, los que ya en esa fecha habían vendido o entregado sus trigos dejando de percibir $ 7 por quintal: y esta misma alza, significó a la vez, una utilidad extra de $ 7 por quintal para las entidades acaparadoras del cereal, latifundistas y casas trigueras;

3.o Que el Congreso Agrícola celebrado recientemente en Temuco acordó solicitar del Gobierno una nueva alza del precio del trigo, desde luego a $ 150 quintal, y además, $ 1.20 por quintal cada mes a contar desde la próxima cosecha lo que traerá como consecuencia:

a) Una fabulosa utilidad para los actuales tenedores de trigo y harina;

b) Un aumento considerable en el precio del pan y sus derivados, y

c) Una nueva alza general de sueldos y salarios.

4.o Que el alza del precio del trigo, no ha significado, en las oportunidades en que se ha acordado, el aumento de la producción, sino, lo que es más grave su disminución como lo revelan las estadísticas, y

5.o Que la solución del problema importa, la intensificación de la producción, la que debe quedar entregada a organismos técnicos encargados de conceder créditos controlados, dirigir las siembras y su distribución y fijar los precios;

La Asamblea Radical de Santiago acuerda:

a) Denunciar la amenaza de una nueva alza en el precio del trigo;

b) Manifestar la conveniencia de que toda resolución que afecte al problema del trigo, sea aplicado sólo a cosechas futuras, y

c) Transcribir este voto a los parlamentarios del Partido para la defensa oportuna de los intereses de los consumidores".

Administración de Propiedades de la Caja de Empleados Particulares.— A continuación se aprobó un voto de protesta contra el Administrador accidental de la Sección Propiedades de la Caja de EE. Particulares, por la persecución de que hace objeto a empleados modestos no afectos a su ideología política. Se acordó transcribir dicho voto a la H. Junta Central para que intervenga en este asunto y establezca la efectividad de la denuncia.

Alza del precio del gas.— A indicación de D. Hilario Ricardi, la Asamblea acordó pedir a su Comisión respectiva activar el estudio sobre el alza última en los consumos de gas.

Alza de las subsistencias.—Asimismo, y a petición de su autor don Darío Cárcamo, la Asamblea dispuso que la Comisión respectiva dé su informe a la mayor brevedad sobre ese voto presentado por dicho correligionario, que dice relación con el alza de las subsistencias y de las medidas que, a su juicio, sería necesario adoptar para regularizar nuestro standar de vida.

Homenaje a D. Fernando Pinto Sepúlveda.— En la hora de incidentes, a pedido de la Srta. Julieta Quiñones, la Asamblea acordó rendir un homenaje a la memoria de nuestro mártir don Fernando Pinto Sepúlveda, en el aniversario de su trágica muerte, ocurrida hace un año.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL. — Celebró sesión ordinaria el domingo 10 del presente.

Se consideraron entre otros, los siguientes asuntos:

1.o Oyó una relación de su trabajo parlamentario hecha por el diputado señor Rodríguez, quien manifestó que se encontraba abocado a una campaña contra el juego de azar y que en ella iría contra los intereses creados dentro y fuera de su Partido.

2.o El presidente de la Asamblea, don Domingo Grez, dió lectura a su memoria de la presidencia del año que acaba de terminar en abril ppdo., la que mereció unánime aprobación, tributándosele un voto de aplauso en unión del tesorero don Nicolás Bascur y secretario don Luis Delgado.

3.o Don Dalmiro Cañas hizo una relación sobre un proyecto que estudia a nombre de la Caja de Seguro Obligatorio, para dar agua a algunas poblaciones de esta Comuna, quedando pendiente el debate y acordándose que los parlamentarios presentes, tramiten la iniciación de las obras para lo cual ya hay consultado en el presupuesto de la nación un millón de pesos.

4.o El Alcalde don Pedro Alarcón solicita se oiga a don Carlos Valdovinos, que tiene un importante proyecto que soluciona el problema de la línea férrea del Ferrocarril de Circunvalación; el señor Valdovinos dice que dicho proyecto considera la construcción de dicho ferrocarril más al sur de la ciudad, pasando por Puente Alto y entrando a la ciudad de sur a norte, por el oriente, utilizando la actual vía del ferrocarril a Puente alto, siendo su estación de partida: San Bernardo o Nos, con lo cual serviría los intereses industriales de todos sus alrededores, evitando los actuales trasbordos. En los actuales terrenos que ocupa el ferrocarril se constituiría una gran avenida que uniría las comunas de Providencia, Ñuñoa, San Miguel y Maipú, con paseos públicos a sus lados. Los fondos para este trabajo serían menores que los que hay consultados para la construcción de un puente en el Zanjón de la Aguada, cuyos trabajos y expropiaciones costarán sobre treinta millones, dejando sin solucionar el grave problema de la congestión de tráfico en el cruce de dicho Zanjón. La asamblea y parlamentarios presentes ofrecieron todo su concurso para la realización de este proyecto que soluciona un problema que es de la provincia en general. Se nombró una comisión compuesta por el presidente señor Grez, alcalde señor Alarcón y don Carlos Valdovinos, para que acompañados de los parlamentarios se entrevisten con el señor Ministro de Fomento y solicitarle la suspensión de los trabajos de dicho puente y el estudio de este nuevo proyecto.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA. — En sesión celebrada el jueves pasado, el directorio acordó presentar la siguiente tabla para la sesión ordinaria de hoy sábado, a las 18 horas.

1.o acta. 2.o Cuenta. a) comunicaciones sobre la charla de don Pedro Valenzuela: "Nacimiento y desarrollo del Partido Radical"; b) renuncia del tesorero don Floridor Calderón; c) elección de mañana domingo 17 de delegado ante la Junta Provincial; d) casa radical; e) departamento de propaganda "Juan Antonio Ríos"; f) Visita del presidente señor Maffet a la Asamblea Radical de San Miguel. 3.o tabla: a) Charla sobre el liceo "Manuel de Salas" (profesor Ramírez); b) Ley de Empleados Particulares N.o 7,064; diversas comunicaciones y explicaciones del senador don Isauro Torres; c) Problema de la vivienda; petición de la Asamblea Radical de la 9.a comuna. d) Nombramiento de Alcalde en Ñuñoa; don Juan Moya Morales. e) Comentarios sobre el programa del partido; charla de don Enrique Vergara Vetancourt. f) Voto político de don León Palacios. 4.o Incidentes: Temas libres y de actualidad política.

JUVENTUD RADICAL DE QTA. NORMAL. — Eligió el siguiente directorio: presidente, don Enrique Ortún Tricio; secretario general, Antonio Cannoni Mannera; tesorero, señor Fernando Ruz Ramos; secretario de actas, señor Andrés Ortún Tricio; secretario de organización, señor Raúl Ruz Ramos; secretario de prensa y propaganda, señor Julio Orellana M.; secretario de cultura, señor Lusi Aliste Ramírez.

Se procedió a elegir también a los delegados ante el Consejo Provincial de Santiago, resultando designados los señores Luis Aliste Ramírez e Ismael Cerda Fuenzalida.

GRUPO FUNCIONAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO "CADSO". — Eligió el siguiente directorio:

Presidente: don Arístides Arce Villegas.

Vicepresidente: don Daniel Reyes Calle.

Secretario: don Enrique Vicuña Ríos, y

Tesorero: don Angel Jauregui.

El Grupo "Cadso" se reunirá el lunes próximo para recibir su Directorio y continuar en seguida discutiendo las causas que originaron el fracaso del Grupo ante la elección de delegados para el Sindicato de Empleados del servicio

ASAMBLEA RADICAL DE LA CUARTA COMUNA. — El directorio de la Asamblea Radical de la cuarta comuna cita a sesión general extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas.

Están especialmente invitados los regidores radicales por Santiago, señores Héctor Pacheco, Santiago Poblete y Desiderio Bravo; el señor Moisés Rojas y el diputado señor Angel Faivovich, quienes darán a conocer en el seno de esta asamblea asuntos de gran importancia política.

ASAMBLEA RADICAL UNIVERSIDAD (8.a COMUNA). — El lunes próximo se reunirá esta asamblea con el objeto de resolver la tabla pendiente y proceder a designar las nuevas autoridades. Esta reunión ha sido autorizada por el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical en conformidad al reglamento vigente.

La asamblea se iniciará a las 20 horas.

ASAMBLEA DE CISTERNA. — A sesión ordinaria para mañana domingo, a las 10.30 horas, en su local, Avenida Brisas N.o 153.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO. — Hoy sábado, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1349 (altos), se reunirá para proceder en primer término a la elección del delegado del primer distrito ante el Consejo Nacional y, entrar en seguida a la discusión del debate político planteado, en sesión anterior. Como las materias a tratar en el debate político son relacionadas con la labor del Gobierno, y para tratar también, del nombramiento de don Carlos Ibáñez del Campo como Embajador de nuestro Gobierno ante el Perú, se ha acordado que este debate sea secreto.

Para evitar cualquier inconveniente, se ruega a los delegados acrediten debidamente su calidad de tal.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO "LA VANGUARDIA" — Cita hoy a reunión a las 20.30 horas, en Eyzaguirre 1137.

CENTRO "LUIS ENRIQUE CONCHA". — Este Centro Social y Político, ha trasladado su domicilio a Gálvez 1463, dejando su antiguo local de Eduardo Matte 2190.

Se invita a los antiguos socios visitar el local, el que aún se está arreglando para que reúna las comodidades necesarias.

CENTRO DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA". — Para mañana domingo ha sido convocada la Asamblea General de socios, a objeto de tratar importantes materias relacionadas: a) con el problema de la leche; b) Alza de las tarifas ferroviarias; c) Reformas a la Ley de Empleados Particulares; d) Alza de los artículos de consumo de primera necesidad.

Esta reunión es de suma importancia, y se efectuará en el local social, calle Puente 682, a las 10.30 horas.

Asimismo se tratará de la organización de la velada cultural y conmemorativa que se realizará el día 21 del actual, en cuyo acto se entregarán diplomas a los socios cooperadores y recepción del nuevo estandarte social, del que serán escoltas de honor las señoras Raquel de Cárdenas y Ada de Leiva.

C. DEMOCRATICO "LEALTAD". — Se cita a reunión general extraordinaria para el domingo, a las 11 horas, en Av. Salvador 788.

Se encarece la asistencia de militantes y simpatizantes.

CENTRO DE ESTUDIOS LOS PROVINCIANOS. — Eligió el siguiente directorio:

Presidente, Alfonso Palma Villegas; secretario general, Alejandro Sotomayor Nogueras; secretario de organización, Sergio Roa Venegas; secretario de prensa y correspondencia, Carlos Koih A.; secretrio de organización femenina, Yolanda Konig; secretario de organización artística, Benedicta Mansof G..

Este directorio se reunirá diariamente en su local de San Diego 164. Se pone en conocimiento a las personas que deseen ingresar a este movimiento pueden pasar todos los días a las 21 adelante a firmar los registros.

CELEBRACION DEL 4 DE JUNIO ESTA PREPARANDO DIRECTIVA SOCIALISTA

Ayer se reunieron los miembros del departamento nacional de propaganda del Partido Socialista y jefes regionales de Santiago para preparar los actos de conmemoración del 4 de junio y dar cuenta al Secretario Nacional, señor Roberto Aranda, de las actividades realizadas.

El Comité Regional de Santiago ha avanzado en sus preparativos para movilizar a todos los militantes y simpatizantes socialistas de la provincia, en el gran desfile que precederá a la concentración de la Plaza Bulnes.

Participarán a este acto todos los organismos del Partido, brigadas de defensa, departamento femenino, departamento juvenil brigadas sindicales, etc.

DEL INTERIOR

SE INICIARON FESTEJOS DEL 2.o CENTENARIO DE SAN FERNANDO

La ciudad amaneció ayer completamente embanderada.— Se rindió homenaje a Manuel Rodríguez. José A. Manzo de Velasco y Gregorio Argomedo.— El programa de hoy

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO SE HARA A S. E. Y COMITIVA

SAN FERNANDO, 15. — Con brillantes caracteres se iniciaron las festividades bicentenarias de este pueblo.

A las 8 horas la ciudad se encontraba totalmente embanderada; a esa misma hora recorrieron las calles, con sus bandas respectivas, los regimientos "Buin", de Santiago; "Membrillar", de Rancagua; "Zapadores", de Curicó; "Chorrillos", de Talca; "Escuela de Artillería", de Linares, y "O'Higgins", de Chillán.

A las 10 horas se efectuó la romería al Cementerio en homenaje a la memoria de los esclarecidos hijos de Colchagua, con asistencia de las autoridades, Fuerzas Armadas, periodistas, colegios, entidades obreras y deportivas.

HOMENAJE A MANUEL RODRIGUEZ

También se colocaron ofrendas florales al pie del monumento a Manuel Rodríguez, ubicado en la plazuela que lleva su nombre.

En esta oportunidad pronunció una brillante alocución el Teniente Ayudante del Regimiento "Andalién", señor Víctor Catalán Marzart, quien en los principales acápites de su discurso dijo lo siguiente:

"En estas horas de regocijo, horas de júbilo, las notas ardientes de las bandas militares hacen vibrar los horizontes sanfernandinos, y los rostros jubilosos se vuelven al pasado en pos de lecciones o de hazañas digna de rememorarse en tan fausto acontecimiento.

"El Regimiento Andalién, cofre que guarda en su seno caras y hermosas tradiciones, hogar de soldados y patriotas, donde se escucha el retemblar de sables mezclado a las voces de mando y al eco de luminosas enseñanzas, ha querido en estos momentos alzar su voz para recordar un héroe, cristalizando su homenaje en una ofrenda floral de verdes hojas, de flores hermosas, que servirán de precioso aguinaldo a la estatua de Manuel Rodríguez, apóstol de la libertad. Guardad un momento de silencio y escuchad la narración de una vida consagrada a la Patria y aferrada para siempre al corazón de nuestro pueblo chileno.

"Manuel Rodríguez nació en Santiago en 1785, en medio de la bruma colonial; quién sabe si en esos mismos instantes brotó de la penumbra el agudo grito de un rondín anunciando la hora, grito que debió confundirse con el llanto del recién nacido, héroe del futuro.

"Su niñez se desenvuelve cual agitado torbellino. De carácter díscolo y desenvuelto, fué el jefe de las bandas de rapazuelos, que desde las márgenes del Mapocho hostilizaron a los que se atrevieron a acercarse a dichos lugares."

Más adelante dijo:

"Compañero de don José Miguel Carrera, en el Colegio Carolino, fué su amigo años más tarde, y cuando los aires de fronda azotaron nuestra tierra chilena, en medio de la borrascosa vida nacional, volvieron a encontrarse, reanudaron sus viejas relaciones, las que se troncharían una vez para volver a unirse en el martirio. La historia se encargaría de remachar esa amistad con la firme soldadura del tiempo."

"De nuevo le vemos en lo alto de una tribuna popular, en los momentos en que la fatídica sombra de la derrota se cierne sobre el límpido cielo chileno. Grita, suplica, ordena, y entre sus frases la posteridad recogió una como ejemplo para las generaciones futuras: "Aún tenemos Patria, ciudadanos".

"¡Qué belleza moral, que grandeza de espíritu, qué ardiente patriotismo revelan esas palabras que tratan de estimular al pueblo a la reacción y al optimismo en momentos de decaimiento y debilidad.

"Organiza los Húsares de la Muerte, los que no alcanzaron a emplearse. Chile había triunfado. Los llanos de Maipo estaban sembrados de cadáveres, y sobre estas ruinas humeantes se alzaba siempre ufana y orgullosa la bandera nacional.

"La ley de la vida es inexorable y no reconoce distinciones, sigue su curso normal, nace, llega a su apogeo y muere. Rodríguez había llegado al apogeo de su vida en los campos de San Fernando. El destino le había señalado y condenado y debía emprender la marcha hacia su fin."

HOMENAJE A ARGOMEDO Y MANZO DE VELASCO

A continuación del discurso del teniente señor Catalán los escolares entonaron la Canción Nacional, acompañados por la banda del regimiento O'Higgins.

En seguida se efectuó un desfile hasta la Plaza de Armas, donde el Vice Cónsul español, señor Avelino García, pronunció un elocuente discurso al pie del Altar de José Antonio Manzo de Velasco, colocado frente a la Municipalidad.

Los alumnos del Liceo de Hombres erigieron un altar frente a su local a José Gregorio Argomedo, en el cual cada alumno depositó un ramillete de flores. Durante este acto, los alumnos entonaron el Himno Bicentenario, dirigido por el profesor señor Vergara.

Acto seguido el profesor de Historia, señor Heriberto Soto, improvisó un brillante discurso relacionado con la personalidad de este prócer.

EN EL CEMENTERIO

Después de este acto se organizó el desfile hasta el Cementerio para rendir homenaje al doctor Urcisinio Peña. En esta ocasión pronunció un vibrante discurso el cura párroco, don Roberto Ramírez, y el Rector del Liceo, señor Leandro Schilling.

EL PROGRAMA DE HOY

10 horas: Visitas de las comisiones a los establecimientos de beneficencia, Cárcel Pública, etc.

15 horas: Colocación de la primera piedra e inauguración de los trabajos del edificio de la Escuela Superior N.o 1.

17 horas: Inauguración del servicio de reposo de la casa "Ernesto Rodríguez" de las Colonias Escolares "Emilio Ossa".

21.30 horas: Banquete y baile en honor de S. E. Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y de S. S. Itma. Arzobispo de Chile, Monseñor don José María Caro e invitados oficiales.

21.30 horas: Fuegos artificiales, bailes y entretenimientos populares, en la Avenida Manuel Rodríguez.

HOMENAJE A S. E.

El pueblo de San Fernando prepara un entusiasta recibimiento al Presidente de la República, Excmo señor Juan Antonio Ríos, que vendrá acompañado de una comitiva oficial a estas fiestas centenarias. — EL CORRESPONSAL.

SANTIAGO

JUVENTUD RADICAL DE S. ANTONIO REORGANIZO CLUB GABRIEL GONZALEZ

SAN ANTONIO, . — En sesión extraordinaria celebrada recientemente por la Juventud Radical se acordó reorganizar el Club "Gabriel González Videla", cuyo nombre será en lo sucesivo Club de Deportes Juventud Radical, y será un organismo autónomo que servirá para estrechar lazos de amistad entre las juventudes y contribuir al bienestar general, quedando constituída en la siguiente forma:

Directorio honorario: presidente, señor Gabriel González Videla; directores: señores Alfredo Duhalde V., Gustavo Girón Latapiat, Rodecindo Ortega M., Raúl Brañes F., Néstor López, Juan Aspé Pizarro, Demetrio Torralbo, Vesubio González, Julio A. Blanc Arenas y Eduardo Silva Osorio.

Directorio activo: presidente, señor Julio Araya Contreras; vicepresidente, señor Félix Jorquera; secretario, señor Juan Guerra; tesorero señor Mario Kifafi, y director, señor Manuel Pérez. — (El corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4487

LOS COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS ESTUDIARON PROYECTO DE ESTABLECER LA JORNADA UNICA

Se dejó constancia del propósito de colaborar a la iniciativa del Gobierno. — Los acuerdos

Ayer en la mañana se efectuó, en el local de la Cámara Central de Comercio, la reunión de comerciantes mayoristas y minoristas para estudiar el problema creado por la próxima implantación de la jornada única de trabajo.

Después de un animado e interesante debate, quedó en evidencia el propósito de colaborar con el Gobierno a la mejor solucion de este problema, a fin de buscar la fórmula más adecuada para introducir economías en la movilización y organizar el trabajo de las distintas empresas dentro de una sola jornada.

Diversos oradores hicieron ver la complejidad del problema, especialmente por la diferencia de modalidades que representan los distintos negocios. Al mismo tiempo, se observó que era también necesario no producir un exceso de congestión en la movilización en ciertas horas determinadas, porque de lo contrario se desvirtuarían los mismos beneficios que se quieren obtener.

En general, hubo acuerdo para hacer notar que la implantación de la jornada única tenía por objeto establecer un régimen de economías en la bencina y los elementos de movilización, sin que ello pudiera significar en modo alguno una disminución del trabajo y por ende de la produccion nacional.

Se llegó al acuerdo de sugerir al representante de la Cámara Central de Comercio en la comisión que estudiará la implantación de la jornada única, las siguientes aspiraciones del comercio y de la industria:

a) Mantención de las cuarenta y ocho horas de trabajo semanal, reconocidas por la legislación en vigencia;

b) Fijación de horarios flexibles, que dejen libertad a las empresas para establecer regímenes de trabajo que contemplen sus distintas modalidades, y no pretendan encerrar a todas ellas dentro de un mismo margen que puede no convenir a todas;

c) Coordinación de los horarios de trabajo respectivos, dentro de las diferentes ciudades, a fin de evitar que las empresas fiscales, semifiscales y particulares que se necesitan recíprocamente para su funcionamiento, tengan horarios opuestos o incompatibles;

d) Consagración de una excepción en favor de los pequeños negocios, con personal inferior a cinco empleados o dependientes, por no estar ellos en condiciones de soportar estas alteraciones en sus horarios; y

e) Finalmente, limitación del régimen de jornada única a sólo los lugares en que esta medida sea necesaria, pues en las pequeñas ciudades en que los empleados y obreros viven muy cerca de su trabajo, esta innovación no se justifica.

En vista de la complejidad el problema, se acordó celebrar próximamente una nueva reunión en que se estudiarán los detalles de la jornada única.

ESTARIA ESCLARECIDO EL MISTERIO DE LA INTERCEPCION DE LA LINEA ENTRE LA ARMADA Y M. DE DEFENSA

Estudiantes la utilizaron como antena de radio

Estricta reserva se ha mantenido en los círculos oficiales de este puerto acerca de las actividades desarrolladas durante el día de ayer, en torno de la denuncia de que la línea telefónica directa y especial existente entre las oficinas de la Comandancia en Jefe de la Armada y del Ministerio de Defensa Nacional, era interceptada desde una casa ubicada en la calle Miramar N.o 34, del Cerro Alegre.

Una persona bien informada nos declaró que dicha intercepción, si bien había existido, no había sido con el objeto de apropiarse de informes confidenciales que pudieran haberse transmitido por la lénea interceptada. Nos agregó que el caso era simplemente un juego de niños, ya que precisamente se habría logrado establecer que quienes habían interceptado la línea eran algunos alumnos del establecimiento escolar de la señora Alicia Beck, ubicado en la casa de la calle Miramar N.o 346, quienes habrían formado antena para un radio con los alambres telefónicos que pasan inmediato a una de las ventanas.

El hilo había cojido, también, la línea interceptada. Nos agregó que las oficinas navales y el Ministerio de Defensa.

Nuestro informante nos agregó: "Debe ser efectivo que esa línea directa era interrumpida, ignoro cómo lograron establecer que la interrupción se producía desde la casa del Cerro Alegre. El caso es que, practicando una investigación, funcionarios de la Armada lograron imponerse que la línea era efectivamente interrumpida por un alambre, que arrancaba del hilo telefónico para ir a dar al interior del edificio, cuya espalda da a la calle Montealegre y el número es la casa signada con el N.o 346 por la calle Miramar".

Un técnico nos declaró, además, que no era posible escuchar ninguna transmisión en la forma en que se había tendido la línea y que la interrupción debido a las particularidades especiales que tiene la línea telefónica, que el Telégrafo del Estado mantiene al servicio de la Armada.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Un rostro de mujer.
VICTORIA. — Matineé, vermouth y noche: París llama.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Saboteje en Hollywood.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Marianela.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Flirt.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Marineros mareados
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cuando muere el día.
RIALTO (Viña). — Matineé, vermouth y noche: Peluquería para señoras.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Un hombre en fuga.
MUNDIAL. — Matinée, vermouth y noche: La mujer de todos y Mi corazón te llama.
CONDELL (continuado). — Huérfanos de la marina y Seductora intrigante.
ODEON. — Vermouth y noche: Galante y audaz.
IRIS. — Vermouth y noche: Mi amor eres tú.
CHILE. — Vermouth y noche: Cicatriz delatora y Garras de hierro, 7.a función.
PALACE. — Vermouth y noche: Cicatriz delatora y Garras de hierro, 8.a función.

PROFESOR SR. RAFAEL CORONEL SERA OBJETO DE UNA MANIFESTACION

Hoy, a las 19.30 horas, el profesorado del Liceo de Hombres N.o 1 ofrecerá una comida al profesor de Castellano del establecimiento, don Rafael Coronel Gelmán, con motivo de haber obtenido últimamente su traslado al Liceo Barros Borgoño de Santiago.

El señor Coronel se aleja de nuestro primer plantel de educación secundaria, después de haber trabajado en él por espacio de 14 años, y de haber contribuído con su aporte generoso y desinteresado a levantar el nivel cultural de diversas instituciones porteñas donde tuvo destacada actuación.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ACONCAGUA, de Nueva York.
CHOAPA, de Salaverry.
ALOPO, de Chiloé.
Hoy:
CANELOS, de Puerto Chicama.
LONTUE, de Arica.
Mañana:
AYSEN, de Lota.

SALIDAS

Ayer:
ALEJANDRO, para Los Vilos.
Hoy:
NAGUILAN, para Iquique e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MAGALLANES, para Arica e intermedios.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
APOLO, para Coquimbo.
Lunes 18:
LONTUE, para Arica e intermedios.
DON LUIS, de Lota.
CANELOS, para Corral.

EXCMO. SEÑOR RIOS PARTIRA HOY A LAS 16 HORAS A SAN FERNANDO

Le acompañarán Ministros de Estado, el Arzobispo de Santiago, el Emabajador de España y personalidades

Hoy, a las 16 horas, partirá desde la Estación Central en tren especial que trasladará a San Fernando al Presidente de la República y a los miembros de la comitiva que le acompañará en su viaje a esa ciudad, donde presidirá los festejos en celebración del Segundo Centenario de su fundación.

La nómina de las personas que acompañarán al Presidente de la República es la siguiente:

Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí; Ministro de Justicia, don Juan J. Ortúzar; Ministro de Educación, don Oscar Bustos; Ministro de Fomento, don Oscar Schnake; Ministro sin Cartera y Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar; presidente del Senado, doctor don Florencio Durán Bernales; Embajador de España, Excmo. señor Marqué de Luca de Tena; Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Escudero Otárola; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard Pinto; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General don Armando Castro; Director General de Carabineros, General don Pedro Silva Calderón; senador don Héctor Rodríguez de la Sotta, senador don Oscar Valenzuela, senador don Fidel Estay, diputado don Jorge Barahona, diputado don Pedro García de la Huerta, diputado don Luis Videla Salinas, diputado don Jorge Urzúa, Subsecretario de Relaciones, don Enrique Gajardo Villarroel; secretario del Comandante en Jefe del Ejército, coronel don Milcíades Contreras; Edecán Militar de S. E., teniente coronel don Ernesto Medina; Edecán Aéreo de S. E., comandante de escuadrilla, don Alfonso Lizosain; Edecán naval de S. E., capitán de fragata don Julio Luna; Ayudante del comandante en Jefe de la Armada, capitán de corbeta don Enrique García; Ayudante del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, capitán de bandada don Ernesto Romero; Edecán del Senado, mayor don Enrique Gaete; secretario del presidente del Senado, don Luis Vargas; secretario del Arzobispo, capellán don Luis Vargas; don Arturo Riveros Alcaide, don Oscar Gajardo y don Enrique Valenzuela Labatut.

El Primer Mandatario y miembros de su comitiva regresarán a la capital en la tarde de mañana.

NO FIGURAN CHILENOS ENTRE LAS VICTIMAS DEL SISMO EN ECUADOR

En la Cancillería se han recibido noticias de nuestra misión diplomática en el Ecuador, en las cuales se expresa que entre las víctimas del terremoto de Guayaquil no figura ningún ciudadano de nacionalidad chilena.

DIRECTORIO DE LOS EX ALUMNOS DE LA ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ"

El Centro de Ex Alumnos de la Escuela "Federico Errázuriz" eligió el siguiente nuevo directorio:

Presidente, señor Waldo Ibáñez Ayala; vicepresidente, señor Edmundo Ramírez V.; secretario, señor Luis Astudillo Meza; prosecretario, señor Luis Claramunt Bahamondes; tesorero, señor Hugo Lillo Estay; protesoreso, señor Pedro López Moyano; secretario de prensa, señor Aníbal Canto Urrutia; director artístico, señor José Ruiz Ugarte; director de deportes, señor Arturo Estévez.

Se acordó cooperar en el baile que ha organizado la Dirección de la Escuela "Federico Errázuriz", para el sábado 23 del presente, a las 21 horas, en el local de ese plantel educacional ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N.o 1004.

Además, el directorio acordó citar a reunión general para mañana a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30 horas, en segunda citación.

Declaración del Ministro Sr. Duhalde sobre presunto delito de espionaje

Descubrimiento de una línea interceptora en comunicaciones de la Armada, no permite por el momento suponer determinadas intenciones

Un nuevo e inesperado giro tomaron en el día de ayer las averiguaciones relacionadas con el descubrimiento de una línea interceptora de la línea telefónica que une a la Subsecretaría de Guerra con la Superioridad Naval de Valparaíso, al establecerse en principio — no obstante que continúan las investigaciones, — que se trataría de un hecho que por el momento no permite suponer determinadas intenciones.

Con respecto a este mismo asunto, el Ministerio de Defensa Nacional entregó ayer a la prensa la siguiente comunicación oficial:

"Algunos órganos de prensa se han ocupado últimamente sobre la denuncia hecha por un "Guarda-Línea", de haber descubierto que particulares aprovechan líneas telefónicas como antenas para el uso de receptores de radio y correspondiendo una de esas líneas a la que posee la Armada para sus comunicaciones al Ministerio de Defensa Nacional, lo que dió motivo para suponer de que se trataba de interceptar comunicaciones oficiales.

Efectuadas las averiguaciones del caso, por autoridades navales y personal de Investigaciones, se ha llegado a la siguiente conclusión:

En una casa de pensión para alumnos del colegio Alemán situada en Cerro Alegre, muchachos aficionados a las audiciones radiales aprovecharon la aproximación de los alambres telefónicos que pasaban muy cerca de una ventana para usarlos como antena y conectarlos a receptores fabricados por ellos mismos;

Aun cuando las averiguaciones continúan, puede declararse, por el momento, que no existe suficiente causal para considerar de que se ha tratado de captar con determinadas intenciones las comunicaciones telefónicas transmitidas por esas líneas, sino simplemente aprovecharlas como antenas para los receptores de radio locales.— Alfredo Duhalde V.

PROF. A. LARRAGUIBEL REELEGIDO DECANO DE LA FAC. DE MEDICINA

Presidida por el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, se reunió ayer la Facultad de Biologa y Ciencias Médicas, con el objeto de elegir Decano por haber terminado el período reglamentario el titular, profesor don Armando Larraguibel.

Después de una votación, en que obtuvieron votos los doctores Larraguibel y Girón, la Facultad eligió por unanimidad Decano al doctor don Armando Larraguibel.

MINISTRO DEL TRABAJO SE FUE A CONCEPCION

El Ministro señor Leyton se dirigió por el expreso de anoche a la ciudad de Concepción, acompañado del secretario del Ministerio, señor Roberto Gac, y del presidente de la Caja de la Habitación.

El viaje del señor Leyton tiene por objeto atender problemas agudos relacionados con las habitaciones populares en esa ciudad. También visitará los servicios de la Inspección del Trabajo y las sucursales de la Caja de Crédito Popular.

El Ministro concederá audiencia a los sindicatos de la región con el objeto de conocer sus problemas y atender a la solución de ellos.

SE SUSPENDERA EL TRANSITO DE VEHICULOS ENTRE LAS 12 DE LA NOCHE Y SEIS DE LA MADRUGADA

Los servicios de transporte que corren paralelos a los ferrocarriles serán suprimidos

En la tarde de ayer se reunió en el despacho del Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltramí, y presidida por éste, la Junta Reguladora del Tránsito, a que abordó aspectos generales de su cometido.

El decreto supremo que la constituye y reglamenta será dictado en el día de hoy.

Según nos informó posteriormente el señor Morales Beltramí, es el propósito del Gobierno comenzar a hacer valer las primeras medidas sobre restricción del consumo de bencina desde el miércoles 20 del presente.

En los primeros días de la próxima semana se suspenderá el tránsito de vehículos desde las 24 hasta las 6 horas de la madrugada. También se suspenderá en breve el tránsito de vehículos motorizados fuera del radio urbano de la capital.

Por otra parte, se suprimirán los recorridos de micros y góndolas entre puntos donde haya servicio de transporte de los Ferrocarriles. Entre estos recorridos figuran los siguientes:

Santiago-Valparaíso; Santiago-Los Andes-San Felipe; Santiago-San Bernardo; Santiago-El Volcán; Santiago-Melipilla.

Los vehículos que sean eliminados de estos servicios, se destinarán a la movilización en la capital y Valparaíso.

Las medidas definitivas que adopte la Junta se darán a conocer en el día de hoy. Inmediatamente se dedicará a estudiar la adopción de medidas secunda-bajo.

MINISTROS CON S. E.

Los Ministros de Hacienda, señor Benjamín Matte Larraín, y de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, se entrevistaron ayer con S. E. el Presidente de la República.

El señor Matte conversó con el Excmo. señor Ríos respecto al problema de la gasolina, y el señor Alvarez trató respecto de la implantación de la Jornada Unica y del racionamiento de gasolina.

PESAME DE S. E. Y DEL CANCILLER POR EL TERREMOTO DE GUAYAQUIL

Cablegramas enviados al Presidente y al Ministro de Relaciones de Ecuador

Con motivo del terremoto en Guayaquil, Ecuador, que causó más de un centenar de víctimas y destruyó numerosas propiedades, el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos y el Canciller don Ernesto Barros Jarpa, enviaron ayer los siguientes cablegramas al Primer Mandatario y al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador:

"Al Excmo. señor Carlos Alberto Arroyo, Presidente de la República de Ecuador.—Quito.

Reciba Vuestra Excelencia en esta hora de dolor para la nación ecuatoriana la manifestación de sincera condolencia con que el Gobierno y pueblo chilenos se asocian a su duelo.—(Fdo.) Juan Antonio Ríos, Presidente de la República de Chile".

El cable del Canciller señor Barros Jarpa es el siguiente:

"Excelentísimo señor Francisco Guarderas Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador.—Quito.

Profundamente impresionado por la tragedia que hoy aflige al Ecuador, presento a V. E. los sentimientos de mi condolencia mas sincera. — (Fdo.) Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

AYER REANUDARON SUS LABORES LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA SALITRERA TARAPACA-ANTOFAGASTA

Salieron en libertad los 23 obreros de la Oficina "Mapocho" que se encontraban detenidos. — Agradecimientos al Gobierno

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton, sostuvo una conversación telefónica con el Subsecretario del Trabajo, don Claudio Aliaga quien se encuentra en Iquique con motivo de la huelga salitrera producida últimamente.

En esta oportunidad, el señor Aliaga dió cuenta al Ministro, de las diversas actividades que desarrolló encaminadas a obtener la reanudación del trabajo en la pampa salitrera, actividades que se realizaron de acuerdo con instrucciones precisas dadas por este Secretario de Estado.

En virtud de las diversas gestiones hechas tanto en esta ciudad como en el norte, los obreros en huelga — según informó el señor Aliaga — han vuelto en su totalidad al trabajo, encontrándose éste reanudado sin excepciones en todas las oficinas de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta.

DETENIDOS EN LIBERTAD

El Intendente subrogante de Tarapacá, teniente coronel don Carlos Fernández comunicó al Ministerio del Interior que por disposición del Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, señor Julio Araos Díaz, fueron puestos en libertad los veintitrés obreros de la Oficina "Mapocho" que se encontraban detenidos y que, consecuencialmente, todos los obreros de esa Oficina han determinado salir a su trabajo.

AGRADECIMIENTOS

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama de los indicatos obreros de la zona salitrera y de los represenStantes de la CTCH Provincial:

"En la mañana se reanudaron totalmente las faenas salitreras. Reina absoluta tranquilidad en la provincia. Agradecemos la acertada intervención del Gobierno y del ubsecretario del Trabajo, señor Aliaga".

Escasez de bencina en Tarapacá afecta industria salitrera

Se necesitan 50,000 litros más para sus labores normales

El Intendente de Tarapacá señor Florencio Martínez sostuvo una detenida conversación con el Ministro de Comercio y Abastecimiento señor Pedro Alvarez Suárez, a quien le hizo presente la situación que se presenta a las actividades industriales de aquella provincia con la disminución de la cuota de gasolina.

Expresó el Intendente que, incluyendo a las oficinas salitreras, se ha asignado a la totalidad de la provincia una cuota de doscientos ochenta mil litros, en circunstancia que, para el normal desenvolvimiento de aquellas actividades, se requieren cincuenta mil litros más.

El Intendente manifestó que, al no otorgarse este aumento de cuota, se correría el peligro de que algunas oficinas salitreras pudieran paralizar o disminuir considerablemente sus labores.

33.o Aniversario de Boy Scouts

Se celebra mañana con una concentración en el Parque Cousiño

Con motivo del 33º aniversario de la fundación del scoutismo en Chile, mañana a las 10 horas se efectuará, en la Elipse del Parque Cousiño, una presentación scoutiva comprendiendo todas sus ramas, con demostraciones prácticas de los trabajos que ejecutan los scouts, guides, etc.

Para participar en este acto, vendrán a la capital las Girl Guides de Mar de San Antonio, y todas las brigadas de San Bernardo, Puente Alto y delegaciones de Melipilla.

Asistirán especialmente invitados las autoridades civiles, militares y educacionales, como así mismo los dirigentes del scoutismo.

La presentación estará a cargo del Comisionado Provincial de Santiago, señor Luis Valenzuela Lafrentz y sus ayudantes.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 16.30 horas, se transmitirá el N.o 105 de la gaceta La Semana Literaria (órgano del P. E. N. Centro de Chile) por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

Editoriales del Estado, por Moisés Serra; Alhué, de González Vera, Ed. "Cruz del Sur", por Lorenzo del Valle; "Momento poético", por Inés Moreno; Sófocles en inglés, por C. A. Jordana; Informaciones.

REPATRIACION DE RESTOS DEL ACTOR SR. PABLO VICUÑA

Ayer se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo Villarroel, el Director del Departamento de Extensión Cultural, señor Tomás Gatica Martínez, quien solicitó del Gobierno facilidades para que puedan ser repatriados los restos del actor chileno, señor Pablo Vicuña, que acaba de fallecer en Buenos Aires.

El señor Gajardo se expresó muy de acuerdo con esta petición y manifestó que la pondría en conocimiento del Ministro de Relaciones para los fines correspondientes.

M. DE AGRICULTURA PARTIO A TEMUCO

Anoche se dirigió al sur el Ministro de Agricultura, señor Remigio Medina Neira, con el objeto de asistir a una manifestación que ha sido organizada en su honor por los agricultores de la provincia de Cautín.

Una vez cumplido el objeto principal de su viaje, el señor Medina Neira visitará el terreno en que se ha proyectado construir un edificio especial para que funcionen la Escuela de Agricultura, la Escuela Industrial y el Instituto de Comercio de Temuco. Esta visita la hará en compañía de los directores de estos tres establecimientos educacionales.

AYER SE INAUGURO NUEVA SALA DE PRENSA DE LA AGRUPACION DE REPORTEROS DE LA MONEDA

"Los chilenos podemos enorgullecernos de nuestra prensa y de la abnegación con que ella cumple fielmente los dictados del patriotismo", dijo don Marcelo Ruiz Solar



El señor Marcelo Ruiz Solar, lee su discurso durante el acto de ayer

Ayer, a las 17.30 horas, se llevó a efecto el acto inaugural de la nueva Sala de Prensa que ha facilitado el Gobierno a la Agrupación de Reporteros de Moneda, cuyos miembros desempeñan sus funciones periodísticas en la sede misma del Gobierno del país.

LOS ASISTENTES

Prestigió el acto con su presencia el Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, quien por encargo especial de S. E., hizo todas las gestiones necesarias para entregar a los reporteros una nueva Sala con mayores comodidades que la que utilizaron anteriormente. También asistieron especialmente invitados, el secretario del señor Ruiz Solar, don Raúl Belloni, quien en todo momento ha sabido dispensar a los periodistas la atención que merecen las funciones delicadas que desempeñan diariamente en su labor de unión entre el Gobierno y el pueblo del país.

Estuvieron también presentes en la ceremonia el Mayordomo de Palacio, don Camilo Ramírez, los miembros de la Agrupación, quienes representan a todos los diarios y agencias noticiosas del país, y funcionarios de la Moneda.

DISCURSO DEL SR. RUIZ SOLAR

Hizo entrega oficial de la Sala el señor Ruiz Solar, quien pronunció el siguiente discurso:

"No necesito decir con cuanto agrado he cumplido las órdenes de S. E. el Presidente de la República en cuanto se refiere a la entrega de esta Sala, para que los periodistas trabajen en ella y para que puedan proyectar desde el propio Palacio de la Moneda, hacia todos los ámbitos del país, las expresiones de su recta conciencia.

Aparentemente, esta entrega rubrica la vulgar definición de la prensa como "Cuarto Poder del Estado" y hace entonces necesario explicar en qué medida los hombres de pluma constituyen poder y cómo se deben ellos a la nación antes que al Estado. Pero, realmente, un acto de esta naturaleza evidencia en el Gobierno la firme voluntad de mantener contacto con la opinión pública extraño a todo propósito de coerción y siempre anhelante de conocer de cerca las ideas y los sentimientos que inspiran a la ciudadanía.

Este contacto se produce con los periodistas personalmente, por que la sugestión de "poder", en cuanto se relaciona con la prensa no nace de la capacidad industrial o económica de las empresas, sino del espíritu, del nervio y de la autoridad moral de los hombres que en ellas trabajan.

En un periódico, lo específico es independiente del mecanismo administrativo, del volumen financiero, y sólo radica en el pensamiento de los redactores, en su leal disposición de servir el bien público. Por muy respetables que sean los intereses de un consorcio editorial, por encima de ellos se yergue la categoría de las afirmaciones que difunde, de las soluciones que propone de las medidas que controvierte.

El "poder" de la prensa no es consubstancial a un grupo jerárquizado, a una entidad que posee directorios y gerencias, sino que emana de inquietudes que trascienden y se comunican al público con el mismo fervor con que ellas han hecho presa del hombre de pluma. Quien pretendiera prescindir de este elemento inasible, aun cuando dispusiera de todos los capitales del mundo, no lograría fundar un periódico, sino una oficina sin aliento vital, con una simple planta de empleados que escribirían al dictado.

De la sutil naturaleza de esta facultad nacen la influencia periodística y la calificación del delito de prensa, que no es comparable a ningún otro género de delito.

Las Constituciones establecen el derecho de pensar lo que se quiere y de comunicarlo al vecino, pero no pueden excluir la responsabilidad de estos actos. Toda democracia encierra en su esencia el cumplimiento de un mandato y su correspondiente rendición de cuentas. El periodista, en su capacidad de inductor, no se exime de responsabilidades generales por cuanto participa en la tarea de fijar rumbos, de propiciar determinaciones y de combatir sugerencias. Tampoco puede eximirse de responsabilidades particulares, por que si ha de tener libertad para enarbolar la bandera de sus afecciones y para defender sus ideales, no puede invocarlos ni puede extender esa bandera más alla de los límites de la Ley.

Resulta muy fácil precisar los términos de esta limitación, tanto porque la Ley es conocida de todos cuanto porque existe un Gobierno para hacerla cumplir y respetar. Pero hay otra clase de coacción, que es aún más importante porque es de orden moral. El periodista debe imponérsela y discernirla por sí mismo, en medio de confusas circunstancias. Es la coacción engendrada por el deber de servir al interés general, liberándose de esa complicada red de sutilezas en que suelen envolverse los intereses económicos y políticos cuando buscan el camino del escritor para penetrar en el alma de un pueblo.

La ofuscación que suelen provocar las controversias, explica que un periodista confunde a veces el todo con la parte. Pero ninguna razón lo excusa para servir de instrumento al interés de un consorcio bajo el disfraz de una sugerencia beneficiosa o necesaria al interés colectivo. Cuando esto sucede la responsabilidad del hombre de prensa sólo puede medirse en cuanto a la magnitud del daño que provoca.

De ahí que este "poder" de la inteligencia no puede pertenecer ni aún asimilarse al Estado, como no puede adscribirse a ninguna empresa, sino que ha de mantenerse en función de las necesidades y de los anhelos de la nación misma.

Los chilenos podemos enorgullecernos de nuestra prensa y de la abnegación con que ella cumple fielmente los dictados del patriotismo. Y una prueba de reconocimiento por este esfuerzo de superación y por esta adhesión a las causas nacionales, se encuentra en el acto que estamos celebrando, en la cordial expresión de su aprecio que el Excmo. señor Ríos me encarga transmitiros".

DISCURSO DE AGRADECIMIENTO

Contestó agradeciendo el Presidente de la Agrupación de Reporteros de la Moneda señor Julio Palma Laboé.

El señor Palma expresó en elocuentes términos la excelente impresión que había causado entre los periodistas este gesto del Gobierno, y puso de relieve la labor que había cabido al señor Ruiz Solar y a don Raúl Belloni en la realización de este propósito del Primer Mandatario.

Además, el señor Palma destacó la importancia de la labor de los reporteros de la Moneda, e hizo presente que los diarios y agencias del país enviaban a la sección a sus mejores periodistas, por ser la Moneda la principal de todas las secciones de la crónica de un diario, y que, por lo tanto, sus funciones merecían el mayor respeto y consideración por parte del Gobierno.

Finalmente, el señor Palma brindó por la felicidad personal de los señores Ruiz Solar y Belloni, y por el éxito del Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

10.a CIA. DE BOMBEROS CONTINUA LA CELEBRACION DE SUS BODAS DE ORO

Los actos que se efectuarán hoy. — Mañana se servirá un gran banquete en el Círculo Español con asistencia de numerosas personalidades

Mañana, la 10.a Compañía de Bomberos "Bomba España", celebra el 50.o aniversario de su fundación.

En los 50 años que lleva la Bomba España al servicio de la ciudad de Santiago, cuenta con tres mártires que dieron su vida por el gran ideal de los bomberos: Luis Aixalá, Alfredo Bilbao y Guillermo Santaella. Este último caído el 25 de enero de este año en el gran incendio de Moneda con Bandera.

La Cía. efectuó el domingo pasado, como su primer número del programa, una misa solemne en memoria de los voluntarios caídos.

Hoy continuará el programa de festejos con asistencia de delegaciones de la 7.a Cía. de Valparaíso, 1.a Cía. de Rancagua y 3.a de Osorno efectuándose a las 23 horas una sesión solemne para hacer entrega a la Cía. del cuadro del último mártir.

Mañana habrá una romería al Cementerio para rendir un homenaje a los mártires, fundadores y ex directores.

A las 13 horas se servirá un banquete oficial en el Círculo Español, con asistencia de las autoridades locales, Embajada de España, autoridades y Directorio del Cuerpo de Bomberos, delegaciones y miembros de la Colonia Española.

A las 18.30 horas se procederá a hacer entrega de los premios a que han sido acreedores los voluntarios, para terminar estas festividades con un baile.

REGIDORES ENTREGARON ACUERDO AL GOBIERNO EN QUE PIDEN LA REMOCION DEL ALCALDE DE SANTIAGO

No habrá pronunciamiento hasta la próxima semana

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, los regidores de la Municipalidad de Santiago que forman la mayoría, quienes le hicieron entrega del acuerdo presentado en la última sesión de la Corporación contra el Alcalde señor Jaime Vidal Oltra.

En ese informe, como está en el conocimiento público, los regidores determinan los principales cargos que formulan contra el Dr. Vidal Oltra y fundamentan su petición de que el Alcalde sea removido de su cargo por no contar con su confianza.

Interrogado el señor Morales Beltramí acerca del pronunciamiento del Gobierno sobre esta materia, expresó que aún no se había dedicado al estudio de la petición de los regidores por absoluta falta de tiempo, y que lo haría probablemente en el curso de la próxima semana, durante la cual habría un pronunciamiento al respecto.

TRATADO ENTRE CHILE Y PERU PARA COMBATIR LA MOSCA DE LA FRUTA

El día 23 del mes anterior se firmó en Tacna un convenio chileno-peruano, para combatir la mosca de la fruta.

Actuaron por parte de Perú, en la firma de dicho tratado, una comisión especialmente designada por el Gobierno de ese país hermano, y por parte de Chile, don Manuel Casanueva, Director de Sanidad Vegetal.

La Facultad de Biología y Ciencias Médicas recibió ayer a profesores y médicos argentinos

El delegado escolar, Ricardo Carrasco, hizo entrega de un busto de San Martín a la Escuela "República Argentina".— El rector de la Universidad de Chile, señor Hernández ofreció un banquete a la delegación



Durante la ceremonia de la entrega del busto a San Martín. En el ángulo, el escolar argentino Guillermo Ricardo Carrasco leyendo su discurso

Diversas actividades ha seguido desarrollando la Delegación Universitaria argentina que integran destacados médicos y profesores del país hermano.

ENTREGA DE UN BUSTO

En la mañana de ayer se efectuó en la Escuela de Hombres "República Argentina", ex Federico Errázuriz, un significativo acto de confraternidad chileno-Argentino, con motivo de la entrega de un busto del General don José de San Martín, obsequiado por los escolares argentinos a ese establecimiento. Portador de este obsequio era el escolar argentino Ricardo Carrasco, alumno del 5.o grado de la Escuela "Adolfo Alsina", de Buenos Aires.

A esta ceremonia asistieron miembros de la delegación argentina, autoridades educacionales y otras distinguidas personalidades.

El acto se inició con los Himnos Nacionales de ambos países. El escolar argentino Carrasco junto con leer un mensaje entregó el busto al Director de la Escuela señor Gonzalo Latorre.

Durante la ceremonia hablaron el profesor argentino Doctor Alberto Ciarlo y profesor chileno don Héctor Maturana, quienes tuvieron frases brillantes para referirse a la tradicional amistad de ambos pueblos.

También usó de la palabra el ex Cónsul de Chile en Argentina señor Sócrates Aguirre, quien lo hizo a nombre del Instituto Chileno-Argentino de Cultura.

VISITA AL MINISTRO DE EDUCACION

Los componentes de la delegación visitaron en la tarde de ayer al Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, a quien presentaron sus cordiales saludos.

También hicieron entrega al señor Bustos de un mensaje especial que le enviaba el Ministro de Educación de Argentina.

A las 19 horas, se realizó en la Universidad de Chile una sesión solemne de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas en honor de los médicos argentinos. En esta oportunidad, el Decano de la Facultad don Armando Larraguibel pronunció un conceptuoso discurso destacando el grado de adelanto en que se encuentra la medicina en el país hermano.

El presidente de la Delegación doctor León S. Morra, en elocuente improvisación, agradeció las atenciones de sus colegas chilenos, tributando un caluroso homenaje a los médicos integrantes de la Facultad.

UN BANQUETE

En el Club de la Unión se efectuó anoche el banquete que ofrecía a la Delegación el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández.

La jornada única de trabajo comenzará a aplicarse desde el 25 del presente mes

Se iniciará entre las 7 y 9 de la mañana, con sólo media hora para almorzar.— Regirá en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción

Durante la mañana y tarde de ayer celebró reuniones la Comisión oficial designada para estudiar el establecimiento de la jornada única de trabajo y sus modalidades en todo el país, de acuerdo con las diferentes características de las diversas actividades nacionales.

Presidió esta reunión el Subsecretario del Ministerio del Interior, don Raúl Rettig y asistió la totalidad de los miembros de la comisión.

Después de considerarse las diferentes ideas aportadas durante el curso de las reuniones anteriores y habiéndose producido unanimidad respecto de dichos puntos de vista, se acordó en la reunión de la tarde dejar terminados los estudios. A este respecto se resolvió que el Jefe de "Toma Razón" de la Contraloría General de la República don Ernesto Merino Segura presente el lunes próximo un proyecto de reglamento de la jornada única de trabajo, sobre la base de los puntos aprobados en la Comisión oficial.

EN CUATRO CIUDADES

Aunque de los acuerdos fundamentales no se dió versión a la prensa, estamos en situación de anunciar que la jornada única se establecerá, mientras tanto, en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción.

PROPAGANDA

Se ha designado al Dr. Mario Prado Lefort, Médico del Instituto Bacteriológico para que haga una campaña de prensa en la cual indique al público la conveniencia y las ventajas que aportará la implantación de este nuevo sistema de trabajo en todo el país.

DESDE EL 25 DEL PRESENTE

Según se nos ha informado, es propósito del Gobierno aplicar el sistema de la jornada única de trabajo a partir desde el 25 del presente. La jornada empezará entre las 7 y las 9 de la mañana y constará de ocho horas, menos la media hora que se otorgará para tomar alimento.

Estarán sometidos a la jornada única todos los empleados que actualmente trabajan ocho horas en dos jornadas, con la diferencia que trabajarán esas ocho horas en una sola jornada.

PROMULGACION DE LA LEY

El Presidente de la República, Excmo señor Juan Antonio Ríos y el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, firmaron ayer el siguiente decreto:

"Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

Artículo primero. Por exigirlo el interés nacional y mientras exista la situación de emergencia por que atraviesa el país, el Presidente de la República podrá adoptar las siguientes medidas:

Reglamentar y distribuir el uso y circulación de los medios motorizados de transporte y limitar o suspender la circulación de los mismos medios en las épocas o zonas que estime necesarias;

Artículo segundo. Autorízase al Presidente de la República para implantar y reglamentar la jornada única de trabajo, con un intervalo de treinta minutos, como mínimo, de descanso, en todas las actividades nacionales, sean públicas o privadas, en la forma que más convenga a la economía nacional;

Artículo tercero. La presente Ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República. — (Fdo.) Juan Antonio Ríos.—Raúl Morales B."

Abogado de Ferlessi sostiene que éste no mató a Ugarte

El abogado don Pedro Fonsea Aedo, defensor de Víctor Hugo Ferlessi, se entrevistó en la mañana de ayer durante más de tres horas con el Juez sumariante del proceso por muerte de don Víctor Ugarte. A pesar de la reserva que se guarda sobre dicha entrevista, pudimos informarnos que durante ella el señor Foncea habría sostenido al Juez señor Marín Gibson, que su defendido no es el autor del homicidio del señor Ugarte, exponiéndole, al mismo tiempo, las razones que indujeron a Ferlessi a declararse culpable de un crimen que no habría cometido.

El señor Foncea habría solicitado del Juez una minuciosa investigación de los hechos de que dió cuenta, y en los cuales aparecen comprometidas varias personas que serían llamadas a declarar. El señor Marín Gibson ha manifestado que ordenará las diligencias necesarias.

En la tarde el Juez sumariante interrogó a Hernán Romero López, ex propietario del revólver Colt, del 9, el que cambió a Hoffmann Latorre por uno del 7, que éste poseía. También interrogó a Hoffmann Latorre, el que quedó incomunicado.

Ferlessi prestó ayer declaraciones ante el Juez señor Marín, quien le mantuvo la incomunicación.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO.— Relator señor Urrutia

1 a 3 suspendidas.

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Queja del Banco de Londres y América del Sud. — Ha lugar con declaración.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — Relator señor Vasquez

1, E. Gerad con E. Bergeri, revocada; 2, S. Valenzuela con A. Ormeño, aprobada; 3, E. Manríquez con M. Baeza, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada: c|. E. Figueroa y otro revocada. Acuerdo y diligencias. J. Salas con C. Menge. Fallada del acuerdo: Exp. sobre testamento verbal de R. Cangas, confirmada; Fisco con Deudores Morosos confirmada con declaración. Fallada en cuentas: H. Cavieres con Soc. R. Echeverría, desierto; Municipalidad de Peumo con J. del C. López, desierto; H. Echeverría, desierto; J. Elorza con F. Elorza sin lugar deserción.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Puebla

s|n. Fisco con Cía. Salitrera de San Antonio del Sud, continuará el lunes próximo a las 14 horas; 6, sin Tribunal; 9 y 11, mal anunciadas Las demás no vistas o suspendidas Agregada: c|. N. Rodríguez, revocada. Alegaron en la s|n. continuación don Luis Salas Romo con don Daniel Schweitzer.

TERCERA SALA. — Relator señor Velásquez

La de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c|. W. Villanes, confirmada; Fallada del acuerdo. O. Barreza con Fisco confirmada; D. Jostraba c| G. Matte, improcedente apelación. c. R. Muñoz, confirmada con declaración. Alegaron en la agregada don Lautaro Benham, confirmando; en la continuación de la 1 don Alfredo Moreno, revocando con don Benjamín Valdés confirmando.

CUARTA SALA.— Relator señor Ekdahl

1, trámite; 2, R. Lira c| J. Bustos, suspendida; 3 A. Fuentes c| P. Alvear confirmada; 4, c| S. Mira y otro, aprobada; 5, suspendida; 6, c| F. Troncoso y otros aprobada; 7, c| L. Valenzuela, acuerdo; 8, A. Rauret c| S. Celaya acuerdo; 9, B. Silva c| G. Espina, confirmada; 10, M. Krupp c| R. Michel, acuerdo; 11 c| V. M. Estay, aprobada; 12, E. Suárez c| A. Vásquez, acuerdo. Agregada: c| H. Jara y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: M. A Armijo con E. Navarro, confirmada. Alegaron en la agregada don Gregorio Nudman, aprobando: en la 1. don Omar Barrera Zorondo revocando; en la 8, don Omar Barrera Zorondo con don Guillermo Fuentes Ramos; en la 9, don Luis Elberg con don Omar Barrera Zorondo; en la 10 don Luis Manríquez, revocando; en la 12, don Octavio Vicuña con don Guillermo Tapia.

QUINTA SALA. — Relator señor Eyzaguirre

12, sin estado; 13, trámite. Las demás no vistas o suspendidas Agregada: c| G. F. Ojeda, confirmada con declaración.

TERNA. — La Corte Suprema en su Pleno de ayer, formó la siguiente terna para el cargo de Ministro de la Corte de Temuco, vacante por promoción del titular don Franklin Quezada.

Don José Manuel Almarza, Juez Civil de Santiago (por derecho propio); don José Miguel Barrientos Fiscal de la Corte de Iquique y don Rodolfo Bustos, Juez Letrado de Valdivia.

ACTIVIDADES GREMIALES

Veladas del día en organismos obreros

Ayuda económica para sus fondos sociales en sindicatos y centros

VELADA DE HOY EN SINDICATO DE PUERTAS. — El Sindicato Profesional de Puertas y Ventanas llevará a efecto hoy en el local de la calle Víctor Manuel 1982, a las 21.30 horas, una velada y baile social pro-fondos para la colectividad.

Para esta oportunidad ha prestado su cooperación el conjunto de la CTCH, con la mayoría de sus números de variedades y varios otros elementos artísticos de la capital.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES. — El Sindicato Profesional de Empleados de Casas Particulares llevará a efecto hoy a las 22 horas, una velada y baile en el local social de la calle López 849 (Sindicato Ebner).

El directorio de la institución, para esta oportunidad, ha invitado especialmente a varios dirigentes de instituciones amigas y a los familiares de los socios.

ASOCIACION OBREROS DE PAVIMENTACION. — El Comité de Cesantes de los Obreros de la Pavimentación ha preparado para hoy, a las 20 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 3491, una velada y baile social para la ayuda económica de los obreros que han quedado cesantes en pavimentación.

El directorio de este Comité hace un ferviente llamado a todos los obreros de la pavimentación para que concurran con sus familiares a esta velada.

Hoy conmemora su 22.o aniversario Sociedad Nacional de Practicantes

Velada artístico-cultural y banquete oficial

La Sociedad de Practicantes de Chile, dando curso al programa de festejos conmemorativos el 22.o aniversario de la fundación de esta institución ha elaborado para hoy dos actos sociales con la participación de los socios e invitados especiales.

VELADA Y BANQUETE

A las 19 horas se llevará a efecto una velada artística y cultural en el local de la calle Santa Rosa 161, con la exhibición de una película instructiva y una charla a cargo del doctor Samuel Molina B.

A las 21 hroas se dará comienzo al banquete oficial con que la Sociedad pone fin al programa de festejos elaborado. Para esta oportunidad el directorio ha invitado especialmente a las autoridades de la provincia, parlamentarios y dirigentes de instituciones amigas.

Para que este acto tenga el éxito esperado por los socios de la colectividad, el presidente y secretario de prensa de la institución, señores Manuel Valencia y Diógenes Cerda han desarrollado una activa labor en este último tiempo, esperándose que el banquete adquiera singulares proporciones.

SINDICATO "EL IMPARCIAL" CELEBRA HOY SU SEXTO ANIVERSARIO SOCIAL

El programa consta de una reunión general y de un banquete en calle San Diego 1130

El Sindicato Industrial El Imparcial llevará a efecto hoy, a las 19 horas en el local social de la calle Lord Cochrane 323, perteneciente a la Sociedad Unión de los Tipógrafos una reunión general de socios, con el objeto de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el período de 1942-43.

BANQUETE SOCIAL

A las 21.30 horas, en el local social del Comercio Atlético, ubicado en la calle San Diego 1130, la institución celebrará el sexto aniversario de su fundación con un banquete social.

Para esta oportunidad el directorio de la institución ha invitado a las autoridades de la provincia, parlamentarios y dirigentes de instituciones congéneres de la capital.

MANIFESTACION OFRECE HOY SINDICATO DUEÑOS DEPOSITOS DE LICORES

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores de Santiago llevará a efecto hoy, a las 22 horas en el local del Centro Colchagua y O'Higgins, ubicado en la calle Santo Domingo 1188, la manifestación que había anunciado en honor al directorio de la institución y como reconocimiento a la prensa de la capital.

La Comisión de Fiestas de esta institución, para esta oportunidad, ha invitado especialmente a las autoridades de la provincia y dirigentes de instituciones amigas de la capital.

HA FALLECIDO EL SR. ROSALINDO GUERRA R.

La Sociedad Igualdad y Trabajo tiene el sentimiento de comunicar a sus socios el sensible fallecimiento del activo socio, señor Rosalindo Guerra Ruz

Sus funerales se llevará a efecto hoy, a las 11 horas partiendo el cortejo desde la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, al Cementerio General.

SINDICATO INDUSTRAL SOC. CRUZ MONTT LTDA.

En conformidad a la Ley del Trabajo, esta institución en reunión general celebrada recientemente, acordó elegir la nueva mesa directiva que regirá los destinos de la colectividad por el período de 1942-43.

En esta oportunidad salieron elegidas las siguientes personas: presidente, señor Armando Salvo; secretario, señor Alberto Rossardt; tesorero, señor Luis Alvarez, y directores, los señores Juan Brito y Silverio Allende.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

ANTUAL, montado por R. Parodi, pasó 1.400 en 1.37 2|5.
SIMBAD, montado por O. Ulloa, pasó 700 en 46 4|5.
BELTRANEJA, montada por R. Parodi pasó 800 en 54.
POSESION, montada por A Salazar, pasó 600 en 38.
IGUAZU, montado por D. Guzmán, pasó 500 en 32 3|5. Después de un descanso repitió en 32.
SPINSTER, montada por aprendiz pasó 700 en 44.
BENTANCUR, montado por Alf. Silva, pasó 700 en 46 3|5.
HARRISON, montado por aprendiz pasó 700 en 48.
SARATOGA, montado por G. Sarmiento, pasó a voluntad 1.000 en 1.10.
WELLINGTON, montado por P. Flores, y BOHEMIO, por Alf. Silva, pasaron 700 en 44 3|5 llegando iguales.
TERCA, montada por O. Ulloa, pasó 600 en 38.
GRANADA, montada por Alf. Silva, pasó 1.200 en 1.20.
ROCAFINA, montada por A. Miranda pasó 700 en 45 2|5.
MACANUDO, montado por L Jara, y CALATRAVA, por M. Maira, pasaron 700 en 43 3|5 ganando Macanudo por dos cuerpos.
OVAL, montado por Alf. Silva y FERNEY, por P. Flores, pasaron 600 en 38 2|5, llegando iguales. Descansaron y repitieron igual, ganando Oval por varios cuerpos.
TRIANA, montada por V. González, pasó 500 en 32 3|5.
INSIGNIA, montada por R Morales, pasó 300 en 18. Después de un descanso repitió en 18 2|5.
DON JUAN, montado por aprendiz, pasó 700 en 45 3|5.
PRESUNTUOSO, montado por L. Jara, pasó 1.400 en 1.36 2|5.
LINDOPIAL, montado por E. Saavedra, pasó 300 en 18 3|5.
HECTOR montado por P. Flores, pasó 400 en 24 4|5.
DON TEO, montado por V. González, y MARIQUINA por aprendiz, pasaron 700 en 45 2|5, llegando iguales. Don Teo descansó y repitió en 46 4|5.
CHACABUCO montado por G. Sarmiento, pasó 500 en 32. Después de un descanso repitió igual.
DAWN, montada por P. Flores pasó 400 en 25.
MY montada por R. Zamudio, y MANO BRAVA, por Alf. Silva, pasaron 400 en 25 2|5. llegando iguales Descansaron y repitieron en 25, ganando My por 3 cuerpos.
FAUCIGNY, montado por J. Carrasco, y VICTORIO, por D. Vargas, pasaron 700 en 45 2|5, llegando iguales.
CABALLERO ERRANTE, montado por J. E. Ulloa, pasó 1.200 en 1.21.
ALABANZA montada por aprendiz pasó 600 en 38.
CHAVALILLO, montado por G. Alcalde, y DERVICHE, por J. Carrasco, pasaron 700 en 47, llegando iguales.
ARIEL, montado por aprendiz, pasó 600 en 38.
CORINTO, montado por O. Ulloa, y MATARIFE, por J. E. Ulloa, pasaron 1.000 en 1.5 ganando Corinto por tres cuerpos
MARAT, montado por J. Carrasco, pasó 1.200 en 1.22 3|5.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA SUBIDA

ISOCRATES aprendiz, 400 metros en 26 3|5
PRINCE D'OR, Juan González, 1.200 metros en 1.23.
BARRABAS, H. Quezada, y RAJAH, F. Gómez 400 metros en 27 ganando Barrabás por 3 cuerpos. Repitieron en 27 3|5, llegando iguales.
CUTE EYES, Ab. Silva, metros en 26 2|5. Repitió
MALA RACHA, L. A. 800 metros en 55 3|5.
CENICIENTA, aprendiz, metros en 41.
ANDALOUSIE, M. 400 metros en 25 3|5.
SING SONG, O. Moreno, metros en 40 2|5.
KORNER, D. Solis 400 en 26 2|5. Repitió igual.
HULLABALOO, A. López, metros en 13
RETRETA, aprendiz, tros en 13.
BEOCIA, aprendiz, tros en 40.
TRASCENDENCIA, 400 metros en 27.
INFIDENTE, Ab. Silva, tros en 13. Repitió en
NIEVE J. Villa 300 metros 19 3|5.
LUXEMBURGO, J. 2.o res, 400 metros en 27. 27 3|5.
WAR DUKE, R. y RANA, A. López, en 40 3|5, ganando por un cuerpo.
NOTADA, E. Orellana, tros en 26
BEYRUTH, aprendiz, tros en 26 2|5. Repitió
KOLYNOS, J. L. metros en 26 2|5.
PEPITA, C. Moreno, tros en 12 2|5.
ISLANDIA, O. Núñez, tros en 40 2|5.
MARTINCITO, M. FATALITO, H. Quezada, tros en 54 3|5 llegando
CAMARICO, J. 2.o 200 metros en 12 3|5.
ANGELA, J. 2.o metros en 27.
HYPATIA, Ab. Silva, tros en 27.
COCKTELERA, C. metros en 25 3|5. Repitió
JAMAICA, G. metros en 55.
TENDIDO, L. Araya tros en 40.
TEJAS VERDES, aprendiz, metros en 27 2|5.
MONACO, L. A. metros en 41 3|5.
CADI, C. Moreno, en 27 3|5. Repitió en
ALLIPEN, B. Sandoval, tros en 39 3|5.
DURAZNILLO, aprendiz, metros en 26 2|5.
CAMPERITA, R. 1.200 metros en 12
PLAUTO, aprendiz, tros en 1 24 3|5.
AMERICANO O. metros en 26 2|5.
FARENHEIT, aprendiz, tros en 41.
GOOD LUCK, aprendiz, metros en 41.

PISTA DE ARENA

PLATA, aprendiz, en 25 2|5.
COCO Y CAÑA, vuelta y 200 metros Primera vuelta en
FESTAL, aprendiz, en 25 2|5. Repitió
POMPOON, H. Quezada, BIOLA, M. Quezada, en 24 2|5, ganando tres cuerpos.
QUITO, M. Quezada, tros en 24 3|5.
BROOKLYN, R. tros en 24 2|5.
FARNABAZO, aprendiz, metros en 38
ALMENDRAL, aprendiz, metros en 24 2|5.
SOTAQUI, aprendiz, tros en 25.
LEOPARDO, M. metros en 40. Repitió
MERCURIAL, L. y 600 metros en ra vuelta en 1.49.
TRAMPIATITO, metros en 24 3|5.
23 3|5.
INFIEL, M. Quezada, tros en 36 3|5.

CAMARA DE DIPUTADOS

1.o Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que expresa haber resuelto el retiro de la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley relacionado con la construcción de viviendas y la centralización de estas funciones en la Caja de la Habitación Popular.

—Se mandó tener presente y agregar a sus antecedentes.

2.o Una proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional recaída en los siguientes asuntos:

Moción del señor Echaurren, de mayo del año 1937, sobre empréstito a la Línea Aérea Nacional;

Moción del señor Walker, de 24 de agosto de 1938, que permite computar determinado tiempo para sus ascensos a los tenientes segundos contadores de la Fuerza Aérea.

Moción de los señores Madrid y Prieto, de 20 de junio de 1939, que autoriza al Presidente de la República para invertir 50,000 pesos en la adquisición de instrumental para la banda del Regimiento de Ingenieros de Guarnición en Melipilla.

—Quedo en tabla.

3.o Una moción del señor Guerra, apoyada por varios señores Diputados, con la que inician un proyecto de ley que establece la moratoria de las obligaciones contraídas con las instituciones de crédito, por los dueños de vehículos motorizados y agencias vendedoras, mientras dure la situación de emergencia.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

4.o Tres solicitudes, en las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Mercedes Avaria Vélez v. de Blanco, aumento de montepío: don Germán Santos Carrasco, abono de tiempo, y don Humberto Videla Maldonado, efecto retroactivo a una pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

5. Dos telegramas:

Con el primero el Sindicato Minero de Lavaderos de Oro de La Serena solicita aprobación del proyecto que concede un desahucio de un mes por año de servicios a los obreros.

Con el segundo, la Cámara de Comercio de Iquique pide no innovar con respecto al traslado del Tribunal de Alzada del Trabajo de esa ciudad.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION

1.o Coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular.

TABLA GENERAL

2.o Prohibe la publicación de ciertas informaciones de carácter militar.

3.o Concede fondos para la Universidad de Chile.

4.o Destina fondos para la reparación del Cuartel de la Escuela de Ingenieros Militares.

5.o Mejoramiento de sueldos del personal de los Tribunales del Trabajo y modificación de la Ley N.o 6,528, sobre reestructuración de los Servicios del Trabajo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII, CON MOTIVO DEL 25.o ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Aldunate.

El señor GARRIDO.— ¡Muy bien, señor presidente!

El señor BERNALES (vicepresidente).—Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ALDUNATE.— El Soberano Pontífice, S. S. Pío XII, que en estos momentos rige con divina autoridad los destinos de la Iglesia de Cristo, cumple hoy 25 años desde que fuera ungido por S. S. Benedicto XV con el palio arzobispal; y los católicos del mundo entero celebran con inusitado regocijo este fausto aniversario.

Comprendió la Divina Providencia que en los turbulentos tiempos que hoy vive la humanidad, era necesario dotar a uno de sus hijos con sobresalientes condiciones, para que pudiera empuñar el cetro de la Iglesia y guiarla con infinita sabiduría en medio de un mundo dominado por el materialismo, las ambiciones, el egoísmo y la indiferencia de los hombres ante la verdad eterna.

Esa persona fué Eugenio Pacelli. Nacido de ilustre cuna, se destacó desde joven en las aulas del Liceo Visconti, del Collegio Capránica, de la Academia del Apollinare y de la Universidad Gregoriana; obtuvo el doctorado en ambos derechos y en filosofía, y luego se graduó como profesor de Derecho Canónico, de Derecho Internacional y de Diplomacia Eclesiástica. Llevado más tarde por Mons. Pietro Gasparri a la Congregación de Asuntos Eclesiásticos del Vaticano, fué sucesivamente ascendiendo, grado por grado, en su carrera diplomática, y se reveló cada vez más su clara inteligencia, su gran erudición, sus extraordinarias dotes conciliatorias y su acendrada virtud.

Como colaborador del cardenal Gasparri, como Nuncio en Alemania, como Secretario de Estado de S. S. Pío XI y en todos los demás cargos que le cupo desempeñar, el entonces cardenal Pacelli demostró tal acierto que, al fallecer este último Pontífice, su figura se impuso para sucederlo, al Colegio de Cardenales, como estrella de primera magnitud, y no fué una sorpresa para nadie la noticia de su elevación al Solio Pontificio.

Y desde su elevada y santa investidura, S. S. Pío XII no ha cesado de pedir al mundo entero que reine la paz entre las naciones, la armonía en las sociedades y la concordia en las familias, a fin de que pueda imperar en la tierra la Santa Doctrina de Cristo.

La altura de su misión y el prestigio de su palabra han encontrado eco en los más lejanos confines de la tierra. La humanidad que se desangra en una lucha sin cuartel, empieza a comprender que la civilización a que había llegado el mundo a la sombra de la Cruz de Cristo, se está destruyendo a medida que los hombres olvidan y desoyen sus divinas enseñanzas; y, en medio de la más pavorosa desorientación, sin poder encontrar los hombres, en sus limitadas inteligencias, la solución al caos en que se debaten, vuelven sus ojos hacia aquel que, con palabras llenas de verdad y sabiduría, predicó hace dos mil años la doctrina del amor y del perdón.

La voz del Sumo Pontífice ha sido oída. Soberanos de todos los países acreditan ante él sus representantes, y naciones que en momentos de ceguera olvidaron sus enseñanzas y persiguieron a sus Ministros, aseguran ahora el respeto a las creencias y prácticas religiosas.

La obra de S. S. Pío XII en su misión espiritual, realizada a través de todo el mundo por sus Nuncios y por las autoridades eclesiásticas, constituye así una esperanza de mejores días para la humanidad; y no es por lo tanto extraño que todos los católicos de la tierra conmemoren hoy su jubileo episcopal como un acontecimiento de la mayor trascendencia.

El Partido Conservador de Chile no puede permanecer al margen de esta celebración. Desde la fundación de la República ha luchado con tenacidad por que impere la doctrina católica en la educación pública chilena, en nuestra legislación y en nuestra sociedad. La influencia del Santo Padre, que irradia cada día con mayor fuerza sobre todo el universo, asegura también para nuestra patria la realización de ésa su más cara aspiración.

Hacemos, pues, los más fervientes votos para que Dios prolongue por largos años la fecunda vida de su Pastor en la tierra a fin de que la Cristiandad pueda seguir contando con su saludable influencia y su autorizada dirección.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— ¿Sobre la misma materia, honorable diputado?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sí, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor González von Marées.

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Señor presidente:

Los diputados de la Unión Nacionalista nos adherimos de corazón al homenaje que el mundo católico rinde a Su Santidad el Papa Pío XII en el vigésimoquinto aniversario de su consagración episcopal.

La figura del eminente Prelado que rige los destinos de la Iglesia Católica se destaca con caracteres de extraordinario relieve. Digno continuador de la obra de los más grandes Pontífices que han ocupado el solio de San Pedro a través de casi dos mil años, el Papa Pío XII se presenta ante el mundo como el sustentador máximo de las fuerzas del espíritu, en su lucha contra una humanidad envilecida por el desenfreno materialista.

Los hombres envanecidos por sus conquistas en el terreno de la economía y de la técnica creyeron poder prescindir de las fuerzas espirituales para el ordenamiento de la vida en común. Hn su delirio de grandeza, desecharon por ingénuas y anticientíficas las bases milenarias de la civilización cristiana, y pretendieron edificar un mundo mejor cimentado exclusivamente en la materialidad de los procesos económicos. La religión fué tildada de "opio del pueblo", y los que creían en algo más que el poder de la razón y la materia, fueron anatematizados y en ocasiones ferozmente perseguidos como enemigos de ese mismo pueblo.

Las consecuencias de estos hechos las palpa hoy la humanidad entera. Una avalancha de corrupción y de miseria moral ha invadido naciones y continentes. Los valores del alma, que constituyen el fundamental distintivo del hombre de la bestia, han sido arrollados por el frenesí materialista. La vida ha sido transformada en una mera pugna por la conquista del bienestar material, sin reparar en los medios. Los conceptos de dignidad, de honor, de lealtad, de caridad, de sacrificio, han sido suplantados por normas de convivencia basadas en una grosera competencia de apetitos.

En medio de este fárrago de inmoralidad y de rebajamiento de la condición humana, la Iglesia ha llamado una y otra vez a la cordura a los hombres. En un mundo encanallado y ensoberbecido, ella ha sabido mantener incólumes los grandes principios que Cristo rubricara con su sangre en el Calvario.

Entretanto, la humanidad se ha lanzado en un caos de sangre y de odios, que no es sino el fruto del frenesí materialista de todo un siglo. Pero de esta lucha, cualesquiera que sean sus resultados, habrá de surgir un nuevo ordenamiento de los pueblos. Y ese orden nuevo que necesariamente habrá de venir, significará la muerte definitiva de la era de miseria moral y material, cuyos postreros tramos recorremos en estos años.

Del crisol de la guerra resurgirá una humanidad depurada de sus lacras y libertada de sus taras. El hombre de mañana retornará al espíritu y a la fe. Los pueblos vivirán de nuevo en el temor de Dios, convencidos de que todas sus grandezas y poderíos materiales son infinitamente pequeños frente al misterio insondable de la creación.

La moral cristiana, con sus excelsitudes insuperables, volverá entonces a ocupar, en la existencia de las naciones, el lugar de primacía que le corresponde. Ella irradiará la paz en los espíritus y el amor y la justicia en las relaciones de los hombres. El símbolo de la cruz será nuevamente enaltecido como la expresión suprema de la dignificación humana, y los humildes, que hoy lo han abandonado por seguir los espejismos de falsas doctrinas de redención, retornarán sus ojos a él, con renovada fe en los principios eternos que representa.

También en nuestra patria, que ha caído tan bajo por obra de la ola de corrupción que desde hace largos años la azota, llegará el día en que los principios morales del Cristianismo vuelvan a imperar con plena fuerza en las instituciones y en las conciencias de gobernantes y gobernados. La fe católica constituye una parte fundamentalmente integrante de la chilenidad por lo que el resurgimiento de esta última no es concebible sin la reafirmación de aquélla en el corazón de la multitud.

Los parlamentarios nacionalistas, al rendir este homenaje a Su Santidad el Papa Pío XII, declaramos que nos asiste la certidumbre plena de que así como el sentimiento cristiano y católico del pueblo chileno fué la base de la pasada grandeza patria, así también la reavivación de ese mismo sentimiento en el alma popular hará reencontrar a Chile, en un futuro no distante, el camino de la prosperidad, de la concordia, de la dignidad y de la justicia.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor García de la Huerta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Señor presidente.

Se cumplen hoy 25 años del día en que Monseñor Eugenio Pacelli fué consagrado Arzobispo Titular de Sardes, y esta fecha, que marca el jubileo de una vida episcopal que, como él mismo lo ha dicho, no fué "de honores, sino de fatiga y trabajos", reviste en esta hora una significación especialísima, porque el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica destaca su augusta personalidad sobre una Europa desgarrada y sangrante.

La egregia figura moral de Su Santidad Pío XII se alza como un símbolo de justicia, como un faro de espiritualidad y perfección, en medio de una humanidad que se destroza en la más cruenta de todas las guerras.

Su nombre simboliza los más elevados sentimientos que alberga el alma humana y la más sentida y noble de sus aspiraciones: la paz.

Hacia él se elevan las miradas de millones de seres que en todo el globo unen sus preces para que vuelvan a imperar en el mundo las normas morales y jurídicas.

Sólo él, por las excelsas virtudes que lo adornan, podrá hacer oír su voz de Pastor a la humanidad descarriada, e invocando el Evangelio, hacer que sus preceptos vuelvan a presidir la vida de los hombres.

Rindo, en esta fecha memorable para los católicos, a Su Santidad Pío XII, el homenaje de nuestra admiración y respeto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Con el asentimiento de la Cámara, tiene la palabra el honorable diputado.

El señor TAPIA.—Señor presidente: los diputados de estas bancas no nos hemos opuesto a que los honorables colegas católicos rindan homenaje a su jefe espiritual en una fecha trascendental de su vida, porque hemos sostenido siempre, y lo sostiene especialmente el partido en que milito, que no es del caso suscitar en la época actual luchas de carácter religioso.

Sin embargo, estimamos que, para rendir homenaje al Jefe de la Iglesia Católica, no es necesario ser intolerante, lo que contrasta con nuestra actitud, ofendiendo las ideologías o los principios sociales que nosotros profesamos de la mejor buena fe. Y así como hemos oído consejos queremos, también, decir esta tarde a los católicos, y por supuesto a los honorables diputados católicos de esta Cámara, que, junto con rendirle homenaje al Papa, recuerden, y en la práctica sean cada vez más consecuentes con ellas, las teorías planteadas en las encíclicas de los antecesores de Pío XII tales como la "Rerum Novadum", de León XIII, y la "Quadrágesimo Anno", de Pío XI.

He terminado, señor presidente.

El señor GARRETON.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON.— Señor presidente: los diputados de la Falange Nacional rendimos homenaje al Pontífice en la solemnidad de esta ocasión.

La angustiada humanidad de hoy, que ha venido poniendo su afán en una serie ininterrumpida de concepciones erradas de la vida, tendrá que mirar de nuevo hacia el cristianismo como única concepción verdadera de la existencia humana, y como fundamento de la vida individual y de la vida colectiva de los pueblos.

En esta hora de violencias, el cristianismo, como siempre, es un mensaje de caridad, es decir de amor entre los hombres. En esta hora de injusticias atroces es una afirmación de justicia en todos los órdenes de la existencia terrenal. Afirmación de justicia para los pobres, para los débiles, para los oprimidos. En esta hora en que los hombres vienen de vuelta de un escepticismo suicida, y tratan de hallar una fe, el cristianismo encarna la fe verdadera y profunda que dignifica y enaltece la condición humana.

El cristianismo no es patrimonio de grupos ni de partidos ni de clases. Su mensaje de eternidad va dirigido a todos los hombres. Al hablar en un recinto político como es esta Cámara, yo quiero poner el acento en las proyecciones que en la temporalidad de la vida política tiene la verdad cristiana. Ella significa la reivindicación auténtica y profunda de la dignidad del hombre. La dignidad humana está por encima de la razón política y de la razón económica La dignidad humana está por encima de los Estados, por encima de las fronteras y de las clases. Sobre la base de la dignidad el hombre—creado a imagen y semejanza de Dios—y no sobre lo que afirman muchas ideologías erradas de este tiempo, habrá de edificarse la nueva sociedad del porvenir.

Y así como el cristianismo en

SESION 7.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1942

(Segunda legislatura)

Presidencia de los señores Bernales y Santandreu

(Vesión oficial)

el orden doctrinal es la única respuesta a la angustia e inquietud del hombre, yo quiero destacar que en la persona del actual Pontífice Pío XII, en la persona augusta del jefe de la Catolicidad, se perfila hoy el más alto valor moral humano de esta hora caótica que vivimos.

—Aplausos en la sala.

2. — BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE CAUQUENES. — NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MAULE Y DE SU CAPITAL.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable diputado señor Eduardo Alessandri.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—Honorable Cámara: se han cumplido, el 9 del presente mes, doscientos años de la fecha en que el Gobernador de Chile, por ese tiempo, Marqués de Superunda, don José Antonio Manso de Velasco, fundara con el nombre de "Nuestra Señora de las Mercedes de Tutuven", la que es hoy la ciudad de Cauquenes, capital de la provincia de Maule.

Encerrada entre dos ríos y emplazada en una región donde el clima es más benigno a las rigurosidades del tiempo, la villa que el progresista y probo Gobernador del reino de Chile fundara el 9 de mayo de 1742, conquistó segura y esforzadamente su progreso hasta conseguir que, el 30 de agosto de 1826, por ley de la República, fuese declarada capital de la provincia de Maule; y que, luego más tarde, la Asamblea Provincial le otorgara el título de ciudad en justo premio a los desvelos de quienes con ejemplar dedicación y amor a su progreso aseguraran su porvenir y guiaran sus primeros pasos.

Toda la historia de la vida de la ciudad de Cauquenes, que ha cumplido doscientos años de existencia, ha sido hecha a golpes de constancia y de rudo esfuerzo. Los hijos de esta tierra han labrado su progreso contra las adversidades de la naturaleza, que la destruyó totalmente con el terremoto de 1835, y que, en 1939, volvió a poner su mano devastadora sobre sus bellas y evocadoras construcciones coloniales, reduciendo a escombros lo que en decenas de años habían construído los maulinos con tesón, con esfuerzo y sacrificio.

Y esa ciudad, por tantos conceptos también, Honorable Cámara, merecedora del apoyo de los gobernantes del país, ha sido como pocas postergada en sus justos anhelos de progreso.

Es merecido, entonces, que el futuro le reserve días mejores; es preciso que de una vez se oigan sus necesidades y las de su provincia, y es necesario que, en homenaje a los doscientos años que recientemente ha cumplido esa capital, se encuentre solución a todos los graves problemas que hoy gravitan sobre ella y que esperan urgente satisfacción de parte de los gobernantes que hoy manejan los destinos de Chile.

Muchas y muy urgentes son, señor presidente, las necesidades de la provincia que tengo el alto honor de representar en esta Honorable Cámara. Tantas que sólo me limitaré a las principales, temeroso de cansar a mis honorables colegas, con una exposición que, resultaría demasiado larga.

Reconstrucción de Cauquenes. — Destruída totalmente la ciudad de Cauquenes por el terremoto de 1939, y a tres años de esa tragedia, es bien poco lo que ha logrado allí reconstruirse. La edificación particular, según la estadística de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, asciende en toda la provincia a 407 construcciones; el proceso de la edificación fiscal es en tal modo lento que, de 33 millones 194 mil pesos que hay presupuestados para obras públicas, sólo se han invertido 5 millones 920 mil pesos, cifra ésta que, sin que sea mi espíritu establecer odiosas comparaciones, coloca a Maule en un plano de manifiesta inferioridad con relación a las demás provincias de la zona devastada.

Vivas pruebas de lo que aquí asevero son las siguientes cifras que estampa la memoria de la Corporación en lo referente a las Obras Públicas de esa provincia. Al 31 de diciembre de 1941, para Cuartel de Carabineros de la ciudad de Cauquenes se ha presupuestado la suma de 4 millones 863 mil pesos 65 centavos y sólo se han invertido 40 mil setecientos ochenta y dos pesos 45 ctvs. Para construcción de la cárcel figuran 300 mil pesos y no se ha invertido un sólo centavo; para hospital un millón cincuenta mil pesos y sólo se han gastado setenta mil pesos. Las obras del Liceo de Hombres y del de Niñas, tan indispensables y que debieron contar con la atención preferente de las autoridades encargadas de la construcción, marchan asimismo con una pasmosa lentitud; de tres millones quinientos cincuenta mil pesos que hay presupuestados para el Liceo de Hombres, sólo se han invertido setecientos tres mil cincuenta y dos pesos setenta y cinco centavos, y de tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil cien pesos, que hay para el Liceo de Niñas, sólo un millón doscientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos veintiséis centavos aparecen invertidos. La edificación del Mercado de Cauquenes, de tan urgente necesidad, no ha sido iniciada aún, cuando figuran presupuestados para esa obra cien mil pesos. Tampoco se ha hecho nada en la construcción del Matadero, cuando el presupuesto destina la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos para esa obra. Finalmente, en la construcción de la Casa Municipal, para la cual hay de presupuesto novecientos sesenta mil pesos, sólo se ha logrado invertir la increible suma de cuatro mil cuatrocientos pesos.

La simple exposición de estos hechos nos lleva a la conclusión de que hay urgencia en acelerar la construcción fiscal y fomentar la edificación particular, pues la lentitud con que marchan los trabajos de reconstrucción en esa provincia, no sólo retardan su progreso, sino que dejan en el espíritu de sus habitantes un justificado pesimismo.

Construcción de un hospital para Cauquenes.— El terremoto de 1939 redujo a escombros el hermoso hospital que servía a la ciudad de Cauquenes. Se han construído ahora, algunos pabellones de emergencia, los que están muy lejos de servir las necesidades de esa región. Cuenta ese establecimiento con una dotación de 100 camas más o menos; carece de servicios de pensionado, de maternidad, y de sala de niños; tiene una clínica de operaciones que apenas permite intervenciones menores. Es muy común ver a las puertas de ese hospital los enfermos que, no pudiendo encontrar allí cabida por la estrechez material del edificio, deben regresar a sus casas sin poder ser atendidos.

Se me ha informado que el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia tiene el plano confeccionado para el nuevo Hospital de Cauquenes, y que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio destinará en septiembre de este año la suma de un millón de pesos para iniciar los trabajos cuyo costo total se calcula en una cantidad aproximada a siete millones de pesos. Yo espero que la promesa que reiteradamente me ha formulado el señor vicepresidente de la Corporación sea cumplida y que esa obra ha de ser iniciada a la brevedad posible con el fin de atender esta impostergable necesidad de asistencia social que con toda justicia reclama la ciudad de Cauquenes.

Embalse del Tutuvén.— El regadío de los campos que circundan la ciudad de Cauquenes, es uno de los problemas más urgentes que hay que resolver, ya que transformaría los rulos de hoy en terrenos de regadío. De este embalse depende en gran parte el futuro progreso de esa región, pues el agua haría variar la modalidad de los cultivos agrícolas y le daría a esa zona una vida económica propia, amplia y segura.

Desde hace varios años el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas, tiene los planos totalmente terminados para el embalse del río Tutuvén. Con esa obra de tan trascendental importancia se regarían 2.500 hectáreas, pues los estudios practicados aseguran una capacidad de embalse de 16.500.000 m3 y da la seguridad de un 80 o|o de los años para obtener ese resultado.

El presupuesto que ese Departamento ha confeccionado como costo de la obra para el año 1942, alcanza a la suma de 12 millones 100 mil pesos, cantidad ésta que incluye las obras camineras, canales, modificaciones del agua potable en la red que surte Cauquenes, obras imprevistas y las expropiaciones que es necesario practicar para realizarlo.

La construcción del embalse del Tutuvén es pues, Honorable Cámara, una de las necesidades que el Gobierno debería atender de inmediato. No es posible que por más tiempo se siga en la inconveniente política de destinar en el presupuesto de cada año una apreciable suma de dinero para esa obra, transpasándola después a otros ítem que no sirven necesidades reproductivas.

Yo apelo al propósito del actual Gobierno en orden a servir las necesidades de las provincias para pedirle la realización de esta obra de tan grande importancia para el Departamento de Cauquenes, y espero que ella ha de ser consultada de preferencia con los recursos del cobre, en el plan general que en su oportunidad ha de estudiarse.

Solicito, pues, a la Honorable Cámara su asentimiento para que se despache oficio al señor Ministro de Fomento haciéndole presente mis observaciones.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio en la forma mencionada, a nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

El señor ALESSANDRI.— **Caminos.**— Pocas provincias de Chile, como la de Maule, pueden exhibir un mayor abandono y una más triste despreocupación en su problema caminero. Baste decir a la Honorable Cámara que la comunicación del Departamento de Constitución con la cabecera de la provincia, es sólo posible, por una vía en estado infernal durante tres o cuatro meses al año en el período de verano. La ciudad de Cauquenes en la estación de invierno queda virtualmente aislada de la línea central y es imposible salir de ella por otro medio que no sea el ferrocarril.

Es indispensable emprender cuanto antes la obra de unir los tres departamentos por una carretera que permita su tránsito durante todo el año. En la actualidad, para ir de Cauquenes a Constitución hay que dar la vuelta por Talca, viaje éste que en ferrocarril demora un día entero, en circunstancias que de existir una buena carretera podía hacerse en un máximo de cuatro horas.

Es de urgencia, también, la rápida construcción de los puentes sobre el río Perquilauquén y Cauquenes, en el camino que une la capital de Maule con Parral. Es ésta una carretera transversal que une toda la región de Cauquenes y Chanco con el camino longitudinal, y que, además, tiene la importancia de ser la vía de acceso a todas las estaciones intermediarias en el ferrocarril de Parral a Cauquenes. Se me ha informado que los trabajos para la realización de esas obras se empezarán en el presente año; yo espero que así sea, pues de esa manera será posible unir toda esa región con la red central en cualquier época del año, sin estar sometido a las crecidas de esos ríos que no permiten badearlos, sino que en el período de primavera y verano.

Los fondos consultados para el arreglo y mantenimiento de los caminos de la provincia en el presente año, son en tal modo exiguos que dudo que ellos alcancen para retapar algunos hoyos y limpiar las cunetas. Al Departamento de Cauquenes se le ha asignado una cuota de $ 78.517,46; al de Chanco, $ 33,200.04, y a Constitución $ 57,722.07; sumas éstas que en ninguna forma son siquiera las mínimas que requiere el regular mantenimiento de los caminos de la provincia. Los fondos especiales, tampoco dan cifras consoladoras, y la ayuda de la Corporación destina tan sólo la suma de $ 97,752 para el mejoramiento del camino de Cauquenes a Parral y una cuota de reserva que alcanza a $ 41,235.67.

Asómbrese la Honorable Cámara, sabiendo que en la provincia de Maule hay lugares, como el de Curtiduría, en el Departamento de Constitución, que no tiene ningún camino de acceso, estando totalmente sometidos sus habitantes a salir con sus productos y usar para sus viajes tan sólo el ferrocarril.

Se impone la necesidad de estudiar un plan serio y financiado que permita la buena vialidad en esta provincia, ya que todo lo hecho hasta ahora es insuficiente, porque no se han contemplado las verdaderas posibilidades económicas para realizarlo.

Es bueno que la Honorable Cámara, para formarse conciencia de la importancia que tiene el problema caminero en la provincia de Maule, sepa que ella es la que en relación con su superficie tiene menor extensión de línea ferroviaria; en efecto, para servir una provincia que tiene una superficie de 5.626 kilómetros cuadrados sólo hay una línea ferroviaria, la de Cauquenes a Parral, que cubre una extensión de 49 kilómetros.

Yo espero que cuando se estudie la inversión de los fondos provenientes del impuesto al cobre, se ha de tener presente la aguda necesidad que hay de mejorar y ampliar la red caminera de la provincia de Maule.

En otra ocasión haré un detallado estudio de la necesidad caminera de la provincia que represento, y espero que el señor Ministro de Fomento, a quien solicito se hagan llegar mis observaciones, ha de preocuparse seriamente en el estudio y mejoramiento de los caminos de Maule, que como ningunos en el país necesitan de su atención y mejoramiento inmediato.

CAMINO DE CAUQUENES A SAN JAVIER POR SAUZAL

Una de las peticiones que los vecinos de Cauquenes formulan con justificada insistencia, es la que se refiere a la construcción en forma definitiva del camino de esa ciudad a San Javier, pasando por Sauzal.

Esta carretera que aumenta en más o menos treinta kilómetros la salida a la red central por Parral, tiene la ventaja sobre aquélla, que sirve una extensa y rica región agrícola.

El costo de este camino, según estudios que se han practicado últimamente, no alcanza al millón de pesos, pues sólo hay que construir una obra de arte sobre el río "Rapel", obra ésta que se puede, según informes técnicos, hacer de madera, y cuyo costo no pasa de los doscientos cincuenta mil pesos.

Solicito al señor presidente, que en mi nombre, se remitan estos antecedentes al señor Ministro de Fomento, haciéndole presente mi petición para que esta obra sea ejecutada a la mayor brevedad.

El señor GARDEWEG. — A nombre de la Cámara.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Al final del discurso del honorable diputado, solicitaré el acuerdo de la Cámara.

El señor ALESSANDRI. — Continúo, señor presidente.

AUTORIZACION PARA PLANTAR VIÑAS EN MAULE

Paso ahora a preocuparme de un problema que yo considero de la más alta trascendencia para el futuro del departamento de Cauquenes. Saben mis honorables colegas que las tierras de esa región son privilegiadas para el cultivo de la vid, la que dá allí caldos de alta graduación alcohólica, y que con el nombre de asoleados de Cauquenes se han hecho famosos en el país y en el extranjero. Conocen, también, los señores diputados las características de los terrenos de ese departamento, los que debido a la falta de riego y a la pobreza de su suelo, no permiten practicar allí la agricultura intensiva. Estimo yo que es de justicia eximir a los viticultores de esa región de la prohibición de plantar viñas, estudiando a la vez la ampliación de la Cooperativa Vitivinícola actual, para que elabore exclusivamente vinos de tipo exportación, pues está probado que éstos tienen seguro mercado en el extranjero.

Sugiero al Supremo Gobierno la idea de presentar un proyecto de ley que contemple esta excepción, porque considero que esta materia no debe abordarse por iniciativa parlamentaria, pues en mi concepto debe ser resuelta por un mensaje del Ejecutivo, en razón de que se trata de una reforma substancial de una ley a la cual hay intereses muy importantes vinculados.

Esta determinación traería de inmediato un real desahogo económico de los agricultores de Cauquenes, lo que, como es natural, redundará en beneficio del progreso de la ciudad y del bienestar de todos sus habitante.

Es indispensable, señor presidente, estudiar la manera de crear en las regiones como Maule, una riqueza basada en la explotación de sus propias posibilidades. No es conveniente que una ley que puede ser beneficiosa para otras zonas destruya y detenga el progreso de una a la que le es perjudicial. Yo espero que cuando se trate en esta honorable Cámara el proyecto de liberación a que me he referido, he de contar con el apoyo de los señores diputados de todos los sectores.

OTRAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAUQUENES

Muchas otras son, señor presidente, las urgentes necesidades del departamento de Cauquenes. Los deportistas claman desde tiempo por la construcción de un Estadio, pues el que había y que pertenecía a la Municipalidad de esa ciudad, fué ocupado y destruído para la construcción de habitaciones de emergencia a raíz del terremoto último. Hasta ahora sólo se ha destinado una cantidad de dinero que no servirá más que para iniciar sus trabajos. Es indispensable entonces aumentarla y dotar a la ciudad de un campo de deportes que sirva sus necesidades. Es indispensable también construir cuanto antes el Cuartel de Carabineros que ahora está instalado en una de las plazas públicas, y es de inmediata realización la terminación completa de los trabajos del Regimiento, en tal forma que permita albergar allí la dotación del "Andalién N.o 13", que fué creado con guarnición en esa plaza, y que hoy, por falta de cuartel está dividido entre San Fernando y Cauquenes.

NECESIDADES DE CONSTITUCION

Quiero también, aunque sea brevemente, hacer presente a la honorable Cámara algunas de las más urgentes necesidades del departamento de Constitución.

En primer lugar, quiero referirme a las obras del puerto fluvial de Constitución. En su ejecución descansa la esperanza de los hijos de ese departamento. En el presente año se ha destinado la suma de un millón de pesos para los trabajos que allí se efectúan, pero yo considero que hay necesidad de aumentar esa suma, en tal forma que por ningún concepto sea interrumpido el trabajo, pues es sabido que el fracaso determinante del puerto marítimo, según lo afirmado por autoridades de competencia mundial, se debió exclusivamente a la interrupción con que se ejecutaron aquellas obras.

El año recién pasado, el diputado que habla, en compañía del diputado Chiorrini, hizo gestiones para conseguir una suplementación de $ 500.000 en el presupuesto para esas obras.

Visitamos también en aquella oportunidad, en compañía de una comisión de vecinos de Constitución, al señor Ministro de Defensa Nacional, para solicitarle el envío a ese puerto de una draga, habiéndosenos prometido que iría "La Pilcomayo", draga ésta que fué enviada a Valparaíso y no a Constitución. En el presente año también se dispuso el envío de otra, pero tampoco ha llegado a Constitución, pues — según informes que obran en mi poder — se encuentra refaccionándose en el dique de Talcahuano, donde permanecerá por largo tiempo. Yo solicito a la honorable Cámara su asentimiento para que a mi nombre se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, pidiéndole el inmediato envío de una draga a Constitución, pues de otra manera se pondría en peligro el éxito de los trabajos que en el puerto fluvial se realizan. Seguiremos, pues, poniendo todo nuestro empeño para que a breve plazo las obras del puerto sean terminadas, ya que ellas serán de grandes y positivos beneficios, no sólo al departamento, sino que a toda la provincia, como asimismo a Talca y a Linares.

HOSPITAL DE CONSTITUCION

Otro de los problemas que hay que resolver de inmediato para ese departamento, es la dotación de mobiliarios y elementos clínicos para el Hospital de Constitución.

Desde hace años el magnífico edificio que allí construyó la administración que entregó el poder el 25 de diciembre de 1938, no puede ser utilizado, pues no se cuenta con el material indispensable para habilitarlo.

Yo solicito al señor presidente, que en mi nombre se dirija oficio al señor Director General de Beneficencia y Asistencia Social, pidiéndole que arbitre los medios para que este Hospital pueda disponer de los elementos indispensables para cumplir debidamente su finalidad

HOTEL DE TURISMO

Para nadie son desconocidos los hermosos parajes que encierra el departamento de Constitución, y la belleza incomparable de ese balneario. Como pocas playas de Chile, la de Constitución tiene un mayor porvenir turístico, pero todos los veranos se le presenta el renovado problema de falta de hoteles que alberguen cómodamente a los que desean llegar hasta él.

Es de imperiosa necesidad estudiar la posibilidad de construir en ese puerto un hotel de turismo, que a la vez que solucionará la escasez de habitaciones en la temporada veraniega, permitiera con tarifas al alcance de los bolsillos modestos, que un mayor número de personas gozara de los beneficios de ese clima y de las bellezas de ese balneario.

HABITACIONES POPULARES

Desde el terremoto de 1928, que asoló Constitución, no se emprende allí la tarea de dotar de habitaciones baratas a la población de escasos recursos de esa ciudad. Es indispensable que la Caja de la Habitación Popular construya allí el mayor número que sea posible de habitaciones para obreros.

Hace algún tiempo, una comisión de vecinos de esa ciudad visitó Santiago para pedir a las autoridades la solución a este grave problema; pero hasta ahora nada se ha resuelto, y las clases modestas de Constitución siguen viviendo en las más miserables condiciones.

Yo espero que una vez que se despache el proyecto de reforma de la Caja de la Habitación Popular, que se encuentra actualmente en la Comisión de Hacienda, a la cual se le asegurarán importantes recursos, atienda inmediatamente esta necesidad. En su oportunidad solicitaré del Director de esta institución que emprenda un plan de construcciones para obreros de acuerdo con las necesidades de esa ciudad.

CAMINO DE CONSTITUCION A TALCA

Una de las más urgentes peticiones que formulan los habitantes del departamento de Constitución es la construcción del camino de Talca a esa ciudad, por Coipué. Esta carretera reduciría, de 120 kilómetros que hay actualmente de Constitución a Talca, a 80 kilómetros y uniría a todas las estaciones que hay en el actual ferrocarril entre ambas ciudades, muchas de las cuales viven ahora completamente aisladas. Es ésta una vía transversal de gran importancia, que es preciso construir a la mayor brevedad.

CAMINO A PUTU

Otro de los caminos que debe ser de inmediato atendido, es el que vá desde Quivolgo a Putú, pues, como es sabido, sirve esa carretera una rica región, y además es la que surte al pueblo de Constitución de muchos elementos indispensables para su vida.

AYUDA A LOS ASTILLEROS

Sabe la honorable Cámara que una de las industrias que da vida a la ciudad y a la región de Constitución es la de sus astilleros, cuyas construcciones de faluchos y de embarcaciones motorizadas se ha hecho tradicional, por la buena calidad del roble de Maule que en ellas se emplea, como asimismo por la pericia de sus constructores.

Estimo que la Corporación de Fomento debería estimular esta industria, y facilitarle dinero a sus propietarios en créditos fáciles que les permitieran modernizarla y ampliarla, pues de esa manera, a la vez que se serviría a la región entera, que vive íntimamente ligada al progreso y vida de sus astilleros, se ayudaría a una industria genuinamente nacional.

AYUDA A LOS AGRICULTORES DE PUTU

Estimo, asimismo, honorable Cámara, que se debiera ayudar con préstamos fáciles de servir, a los agricultores de toda la región de Putú, pues allí existen grandes extensiones de terrenos ocupados por pantanos o pajonales, los que con trabajos de drenaje se convertirían en ricas zonas de cultivo.

Al respecto, puedo informar a la honorable Cámara que ya se han hecho ensayos al respecto con los más halagadores resultados, obteniendo de esos pajonales suelos especiales para el cultivo de porotos, lentejas y arvejas.

NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CHANCO

Quiero finalmente, señor presidente, destacar algunos urgentes problemas que se refieren al departamento de Chanco. Hay necesidad que se construya allí cuanto antes sea posible, un edificio que albergue las oficinas públicas y otro para la cárcel.

PLANTA ELECTRICA DE CHANCO

Desde tiempo, la ciudad de Chanco viene clamando por el mejoramiento de su alumbrado eléctrico, el que ahora es servido por una empresa particular.

Hay necesidad que se estudie una ley que permita a la Municipalidad de Chanco contratar un empréstito con la Corporación de Fomento, para adquirir y mejorar la planta eléctrica existente, pues es imposible pensar que de otra manera se solucione el grave problema que con la deficiencia de su alumbrado, se viene planteando desde muchos años, a los habitantes de esta ciudad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

De desear sería que la Caja Nacional de Ahorros instalara allí una pequeña oficina. Es esta una sentida necesidad de los habitantes de ese Departamento, y estoy seguro que sus servicios por lo menos se financiarían. Por mi parte, haré todas las gestiones ante el señor presidente de esa institución, para que cuanto antes, este justo anhelo de esa población sea satisfecho.

ESCUELAS SUPERIORES

Además de esto quiero solicitar del señor Ministro de Educación la creación en Chanco de dos escuelas superiores, de mujeres y de hombres, pues es increíble que en la cabecera de un Departamento no exista un establecimiento primario completo. Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de esta Honorable Cámara, para que en nombre de esta Corporación se dirija oficio en este sentido al señor Ministro de Educación.

CAMINO DE CHANCO A CONSTITUCION

Reitero al señor Ministro de Fomento mi petición en el sentido que se estudie a la mayor brevedad la terminación del camino entre Chanco y Constitución. Es esta una obra de la más grande importancia, pues una vez que sea posible el embarque por el puerto de Constitución, será indispensable que un buen camino permita sacar los productos de esa región, sin estar sometido como hasta ahora a la crecida de los ríos, o al período de lluvias que imposibilita materialmente el tránsito por la actual carretera, en las estaciones de otoño, invierno, y gran parte de la primavera.

HOSPITAL DE CHANCO

Pocos hospitales en el país, señor Presidente, necesitan como el de Chanco de la atención de las autoridades correspondientes. Hay urgencia en dotarlo de una sala de operaciones, de destinar alguna cantidad de dinero para su refacción y de habilitarle algunas piezas para pensionado.

Solicito al señor Presidente que a mi nombre se dirija oficio al señor Director General de Beneficencia y Asistencia Social pidiéndole su ayuda para el arreglo de este hospital.

Quiero, finalmente señor Presidente, rendir un homenaje de afecto y sincera admiración para los hijos de Cauquenes, que en el segundo centenario de la fundación de su ciudad, se encuentran empeñados en el titánico esfuerzo de reconstruirla y encausarla por la vía del progreso.

Dos catástrofes sin parangón en la Historia de nuestro país han asolado esa ciudad de hijos tan esforzados y laboriosos. Sin embargo, en nada ha disminuído el amor que ellos tienen por su suelo, y con el esfuerzo de su brazo y el empuje que les es característico han logrado levantarla y reconstruirla.

Depositarios de una noble tradición, han creado los maulinos un ejemplarizador amor por su terruño, el que guarda con religiosa devoción, como ninguna otra provincia del país, todo cuanto de grande y respetable tuvo el pasado de Chile, y de cuyo seno han nacido hombres que han servido la República con brillo, con abnegación y patriotismo.

Hago, pues, fervorosos votos, por que todos los deseos de progreso y adelanto que con justicia sustentan los hijos de Maule, se vean realizados, y espero que el Gobierno comprendiendo sus necesidades ha de atenderlas con la mayor urgencia, reparando así el injusto olvido de que ha sido víctima esa ciudad, y premiando el esfuerzo tradicional de sus abnegados y esforzados habitantes.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para enviar los oficios pedidos por el H. señor Alessandri.

Acordado.

El H. señor Irarrázaval pide que se le permitan dos minutos para referirse a las observaciones que acaba de formular el H. señor Alessandri.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor BERNALES (vicepresidente).— No hay acuerdo.

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

El señor IRARRAVAVAL. — Es sólo para solicitar, señor presidente, que a los oficios que se ha acordado enviar a petición del diputado don Eduardo Alessandri, que con palabras muy oportunas y bien documentadas se ha referido al bicentenario de la ciudad de Cauquenes, se agregue el nombre del diputado que habla.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Se ha acordado enviarlos a nombre de la Cámara, señor diputado.

3.— COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE LA HABITACION.— RETIRO DE URGENCIA ACORDADA A ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, doy cuenta a la H. C. que el Ejecutivo ha retirado la urgencia acordada al proyecto que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular. Este proyecto no ha sido aún informado.

Si a la H. C. le parece, se daría por retirada la urgencia.

Acordado.

En consecuencia, queda este proyecto retirado de la tabla.

4.— PROHIBICION DE PUBLICAR INFORMACIONES DE CARACTER MILITAR.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que prohibe las informaciones de carácter militar sin autorización previa. Está impreso en el Boletín N.o 4,593 al que rola, anejo, el N.o 4,593 bis, que contiene un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional sobre la materia.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se prohibe la publicación de informaciones de carácter militar, entendiéndose por tales todas las que se refieren a la organización, armamento, créditos de guerra, dotación, equipo, material, movilización, ejercicios, maniobras, disciplina, movimiento de unidades, traslado de personal, estudios de defensa, de fortificaciones, adquisiciones, preparación militar o civil con fines militares y otras análogas, relativas al Ejército, Armada y Aviación.

Sin embargo, esas informaciones podrán publicarse previa autorización de las oficinas o reparticiones que determine el Ministerio de Defensa Nacional, en el Reglamento que dictará sobre la materia. La autorización deberá otorgarse por escrito y en ella se determinará la forma de publicación o transmisión de la noticia.

La prohibición y autorización a que se refieren los incisos anteriores, se aplican también a la difusión de informaciones dadas por medio de discursos, conferencias, transmisiones radiotelefónicas, películas cinematográficas, folletos, láminas, revistas, periódicos, proclamas, impresos, escritos y cualquier otro procedimiento por el cual se lleven a conocimiento de terceros tales datos.

Art. 2.o La infracción de esta prohibición será penada con reclusión menor en su grado mínimo y multa de ciento a cinco mil pesos.

En caso de no satisfacerse esta última, se sufrirá, por vía de substitución y apremio, un día de prisión por cada diez pesos de multa, no pudiendo exceder la prisión de sesenta días.

La pena, cuando los infractores pertenecieren a las fuerzas armadas o de carabineros, se aplicará aumentada en uno o dos grados, sin perjuicio de las sanciones correspondientes si el hecho fuere, además, constitutivo de otro delito.

Art. 3.o El procedimiento y la competencia para la investigación y juzgamiento de las infracciones a la presente ley será el establecido por la ley número 6,026, de 11 de febrero de 1937, sobre delitos contra la seguridad interior del Estado.

Art. 4.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, es del tenor siguiente:

"Ha sido incluído en la Convocatoria, para ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley informado por la Comisión de Legislación y Justicia de esa H. Corporación, que prohibe las informaciones de carácter militar.

El proyecto primitivo fué enviado por el Ejecutivo, antes de que se extendiera la conflagración mundial hasta América, por lo que no se consideraron en él algunas situaciones que esa guerra ha traído.

Así, hoy día, y mientras dure esa situación de emergencia, debe exigirse una extremada cautela respecto al arribo o zarpe de naves de guerra o mercantes extranjeras, y de la mercadería o efectos que conducen. Todo esto puede ser necesario mantenerlo en reserva. Para ello es indispensable prohibir la publicación de noticias sobre el particular, salvo que la publicación de esos datos sea autorizada por la autoridad correspondiente, o que sean dadas en aviso u otra forma, por los armadores respectivos, o por sus agentes o representantes en el país.

Lo evidente de la necesidad de adoptar las medidas indicadas hace inoficioso extenderse en mayores razonamientos.

Por otra parte, al revisar el proyecto despachado por la Comisión, se ha notado la conveniencia de modificar el artículo primero, en el sentido de establecer en forma más precisa que la prohibición contenida en él se refiere tanto a las publicaciones en el interior como a la transmisión de noticias al exterior, por lo que formularé más adelante la correspondiente indicación.

Asimismo, la frase final del inciso tercero del artículo 2.o, que dice "sin perjuicio..., etc.", podría inferir la idea de que por un mismo hecho delictuoso pueden aplicarse dos penas diversas. Conviene suprimir simplemente esa frase para evitar esa posible interpretación. También, formularé al respecto indicación en tal sentido.

En mérito de lo expuesto, me permito someter a Vuestra aprobación las siguientes indicaciones:

Artículo 1.o. — En el inciso 1.o intercalar entre las palabras "publicación" y "de", la siguiente frase:

"En el interior o el envío o comunicación al exterior, por cualquier medio de publicidad o remisión..."

Artículo 2.o. — En el inciso 3.o suprimir la frase "sin perjuicio de las sanciones correspondientes si el hecho fuere, además, constitutivo de otro delito".

Agregar después del artículo 4.o del proyecto lo siguiente:

ARTICULO TRANSITORIO

Mientras dure la actual guerra mundial, se prohibe la publicación en el país y la transmisión al extranjero del arribo o zarpe de puertos chilenos de toda nave extranjera de guerra o mercante, de la naturaleza de la carga y de su volumen.

Esta prohibición comprende todos los medios de publicidad, de cualquier clase que sean, y todos los de transmisión o envío de datos fuera de la nación.

No obstante, podrán hacerse las publicaciones aquí prohibidas, con el permiso de las autoridades que indique el reglamento a que se refiere el artículo 1.o, inciso 2.o, y podrán, asimismo, hacerse por medio de avisos comerciales contratados necesariamente por los armadores respectivos o por sus agentes o representantes en el país.

La contravención a lo dispuesto en este artículo será sancionada con las penas establecidas en la presente ley, y el procedimiento y competencia de los tribunales serán los que se señalan en el artículo 3.o de la misma.

(Fdo.) — A. Duhalde V.

Mayo 7 de 1942".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra al Diputado Informante, H. señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— El informe de la Comisión de Legislación y Justicia incide en un mensaje del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, llegado a esta Corporación en agosto de 1941.

La idea matriz del Mensaje es que la seguridad interior y exterior del Estado exige reserva de los actos de las autoridades militares; se quiere evitar que se aprovechen esas noticias en perjuicio del interés nacional.

Habiéndose llegado a la conclusión de que es difícil determinar previamente cuáles noticias afectan o no afectan a la seguridad nacional, el Ejecutivo —y es la otra idea fundamental del mensaje— propone, fundándose en lo que se ha hecho en otros países, aún en tiempos normales, la prohibición lisa y llana de transmitir noticias de carácter militar, salvo que se conceda, por el Ministerio de Defensa, autorización escrita para ello, en las condiciones que establece el inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto en debate.

La Comisión de Legislación escuchó el Jefe de Organización y Control del Estado Mayor General del Ejército y al Auditor General de Guerra; estudió detenidamente este proyecto; no encontró en el Libro Segundo del Código Penal disposiciones aplicables a estos casos y, en consecuencia, aprobó, por unanimidad, el Mensaje del Ejecutivo, introduciéndole algunas modificaciones.

Voy a explicar la principal de estas modificaciones.

El último inciso del artículo segundo hablaba de "individuos aforados", los cuales tienen recargos en la pena. Se reemplazó esta expresión "individuos aforados", por "infractores pertenecientes a las Fuerzas Armadas o de Carabineros", para darle mayor exactitud a la otra idea del proyecto.

El inciso primero del artículo primero del proyecto en debate establece, en general, la prohibición de pubicar informaciones de carácter militar, y determina cuáles son éstas.

En el inciso segundo se establece que el Ministerio de Defensa Nacional podrá autorizar por escrito la publicación de esas noticias.

Naturalmente, no sólo se trata de informaciones periodísticas, sino de aquéllas que se transmitan por cualquier otro medio de difusión; y así lo establece el inciso tercero del mismo artículo primero.

El artículo segundo pena la infracción con reclusión menor en su grado mínimo, o sea, como los Honorables Diputados saben, de 61 días a 5 años, y, además, con multas de cien a cinco mil pesos. Si no se pagara esta multa, se sufrirá un día de prisión por cada diez pesos de multa, hasta sesenta días. La pena se recargará en uno o dos grados si los infractores pertenecieren a las Fuerzas Armadas o de Carabineros.

El artículo 3.o establece el procedimiento y la competencia para la investigación y juzgamiento de estas infracciones; será el establecido por la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado. La competencia —como los H. Diputados lo saben muy bien— para conocer de aquellos procesos en que están mezclados sólo individuos civiles, corresponde, en primera instancia, a un Ministro de Corte; y, en segunda, a la Corte misma, con exclusión del Ministro que conoció en primera instancia. Los individuos que tienen fuero militar, en primera instancia, son juzgados por el Juez Militar, y, en seguida, por la Corte Marcial.

El procedimiento es el indicado en el Título II del Libro II del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempo de paz, con algunas modificaciones: interviene el Fiscal de la Corte, el procedimiento es rápido, la prueba y el fallo son en conciencia. No hay recurso de casación; la apelación se puede interponer solamente contra sentencia definitiva.

Estos son los puntos fundamentales del proyecto que la Comisión aprobó por unanimidad. Con posterioridad, y hace pocos días, el señor Ministro de Defensa ha hecho unas indicaciones que inciden en el mismo proyecto, para incluir en esta ley no sólo las informaciones militares, sino también las informaciones sobre el movimiento de barcos extranjeros, de guerra o mercantes, y de la naturaleza y volumen de la carga que traigan o lleven estos barcos. Además, amplía la prohibición que existía para la publicación o transmisión de noticias del interior del país, comprendiendo la transmisión o difusión al exterior; ambas indicaciones serán objeto de estudio en el segundo informe de la Comisión.

Finalmente, señor Presidente, en el proyecto de ley de Emergencia, recientemente aprobado por el H. Senado, hay una disposición que se refiere a esta misma materia: el inciso 4.o del artículo 17, que dice: "Prohíbese, mientras dure el actual conflicto, la difusión y publicación de noticias de carácter militar y sobre movimiento de barcos de nacionalidad extranjera".

Con esta disposición se ha querido completar las materias que en forma detallada y cuidadosa proponía el antiguo Mensaje del Ejecutivo, lo que concuerda con las indicaciones recientes del señor Ministro de Defensa Nacional.

No veo inconveniente en que la Honorable Cámara despache este proyecto tal como viene, sin perjuicio de la disposición de la Ley de Emergencia que he citado y que no se hace juego con el texto del Mensaje.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El señor Secretario va a dar cuenta de un oficio enviado por el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Defensa ha formulado diversas indicaciones al proyecto en discusión, indicaciones que están contenidas en el Boletín N.o 4,593 bis, que se encuentra en poder de los señores diputados.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DEL CANTO. — A pesar, señor presidente, de que yo tengo mi opinión formada sobre lo que voy a proponer a la Honorable Cámara, quisiera que quedara constancia de cuál es el espíritu con que se va a aplicar esta ley.

En el artículo 2.o del proyecto se crea, digámoslo así, un nuevo delito, y en el inciso 3.o del artículo 1.o se dice que esta prohibición y autorización "se aplican también a la difusión de informaciones, dadas por medio de discursos, conferencias, etc.".

Yo creo que al decirse allí que por medio de discursos no pueden transmitirse estas informaciones, no se ha tenido el propósito de cercenar el derecho de los diputados, que consagra el artículo 32 de la Constitución Política que establece que "los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos".

Tengo, como he dicho, mi opinión formada sobre el particular y creo, por lo tanto, que los diputados pueden, en virtud de esta disposición constitucional, pronunciar discursos y hacer comentarios sobre estas materias. Pero como el criterio de los tribunales, o cualquier otro criterio que haya sobre el particular, puede ofrecer dudas y limitar el derecho de los honorables diputados, yo quisiera preguntar al colega informante qué inconveniente habría para que en la historia de la ley quedara perfectamente en claro cuál es el espíritu con que se va a dictar esta disposición.

El señor YRARRAZAVAL. — En la Comisión, honorable diputado, no se consideró la situación a que se ha referido Su Señoría, pero creo que la intención de la Cámara será, ante la disposición terminante de la Constitución Política del Estado sobre inviolabilidad de las opiniones de los parlamentarios, que prime esta disposición y que el proyecto en debate no puede referirse a expresiones que los diputados y senadores emitan en el ejercicio de sus cargos.

El señor PIZARRO. — Las disposiciones constitucionales no pueden ser modificadas por una ley.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero ha habido casos que se han prestado a interpretaciones dudosas.

El señor GODOY. — En relación con las observaciones que acaba de hacer...

El señor OCAMPO. — Yo había pedido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Había pedido antes la palabra el honorable señor Godoy; a continuación le concederé a Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor presidente, decía que tiene relación con las palabras que acaba de oír la Cámara el hecho que voy a puntualizar y que podría surgir como una contradicción, al aplicarse las disposiciones de esta ley, si sigue subsistiendo el derecho de los parlamentarios de hacer en este recinto comentarios o formular opiniones sobre cuestiones de orden militar o de otra índole. ¿Qué situación se produce respecto de la publicación, incluso en la Versión Oficial, de esas opiniones? Pueden o no pueden los diarios registrar los discursos que aquí pronuncian los señores parlamentarios en estos casos?

Si no pueden, implícitamente quedarían cercenados sus derechos. Y si lo hacen, caerían dentro de las penas, porque cometerían delito. Si los Diputados pueden hacerlo en sesión pública, a las cuales democráticamente, los ciudadanos, están en el derecho de concurrir, la disposición resultaría vulnerada. Si sólo pueden hacerlo en sesión secreta, prácticamente quedarían limitados los derechos de los parlamentarios.

Yo planteo sólo esto, porque parece que en el fondo involucra una contradicción, y porque en la práctica va a significar dificultades la aplicación de esta ley, que inclusive va a menoscabar, a lesionar los derechos de los propios miembros de uno de los Poderes del Estado.

Ahora bien, yo, señor Presidente, personalmente y como miembro de un partido que tiene opiniones profundamente democráticas, que cree que la política se hace consultando y haciendo que choquen, incluso, las opiniones contradictorias de los ciudadanos, tengo a este respecto una opinión que difiere bastante de la opinión que surge del proyecto en sí mismo.

El proyecto, prácticamente, deja anulado el derecho de los ciudadanos a dar opiniones escritas o a hacer comentarios o a enviar informaciones relacionadas con movimientos de orden militar, etc. Pero, señor Presidente, en la práctica nosotros hemos observado que en naciones en guerra, no como la nuestra, a la cual, muchos según parece, quieren considerar sólo en estado de neutralidad o de pre-guerra, porque no se convencen que de hecho estamos en guerra, digo que en naciones en guerra, como en Gran Bretaña, el Primer Ministro, informa al Parlamento de su país, y por radio se dan a conocer a todos los ámbitos de la tierra, casi con detalles, las operaciones o los proyectos militares del Imperio Británico.

Son, naturalmente, dos políticas distintas, las que están en lucha. Por un lado, los totalitarios que dan el golpe sin decir agua va; que, después de que se han tomado un pueblo neutral, como el nuestro, con cualquier pretexto, le dicen al mundo: "este pueblo, que se había opuesto a los sagrados intereses del Tercer Reich, ha sido sometido", cuando no dicen que se ha entregado, o que ha aparecido un señor Quisling, que donosamente entrega su patria al enemigo. Eso por un lado, y, por el otro lado, las democracias inglesa y norteamericana que, con una política diametralmente distinta, en el curso de las operaciones bélicas, informan constantemente de ellas, a todos los ciudadanos, con aquella discreción, diría yo elemental, que el secreto militar justifica.

Pero una cosa es el secreto militar y otra cosa es esta disposición absolutista que contiene el proyecto que ahora está sometido a la consideración de la H. Cámara. A mí me parece que se ha ido muy lejos aquí para castigar los rumores y todos estos casos, que pueden considerarse indiscreciones. Esto me produce alarma, porque prácticamente nos deja bajo la censura. Se censura a las opiniones, y esta es una limitación que va en contra de los derechos y garantías que la Constitución reconoce a los ciudadanos de esta tierra.

Ello podría servir para represalias, para que autoridades desorbitadas, que hacen un mal uso del poder y quedan fuera del control de los organismos centrales, ejerzan venganzas políticas en contra de sus adversarios, de sus enemigos o de aquellas gentes que no interpretan las disposiciones tal como ellos las entienden.

Deseo, por esto, consignar en este instante, en nombre del Partido Socialista de Trabajadores, el temor que abrigamos acerca del uso que va a hacerse de estas disposiciones y del peligro que ellas involucran para el ejercicio de los derechos de las libertades y de las garantías ciudadanas.

El señor GONZALEZ (don Exequiel).— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— El que habla, por su calidad de presidente de la Comisión de Defensa Nacional, no debería en realidad hacer objeciones al proyecto en debate; pero, por la misma trascendencia que éste tiene, no puede dejar de expresar el temor que le asiste de que con él se atropellen disposiciones constitucionales.

En efecto, el artículo 10 de la Constitución Política del Estado, en su número 3.o, asegura a todos los habitantes de la República, "la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley". Y el proyecto en debate restringe esta garantía individual.

Frente a la emergencia en que nos encontramos, a causa de la conflagración mundial, se justifica tomar toda clase de medidas que tiendan a evitar que naciones extranjeras puedan imponerse de los secretos de nuestra organización interna. Sin embargo, en este proyecto no hay ningún artículo que diga que se prohibe que las representaciones militares y diplomáticas acreditadas ante el Gobierno chileno conozcan las interioridades de las instituciones de nuestra defensa nacional e informen sobre ellas a sus respectivos Gobiernos.

Muchos creerán que los extranjeros no conocen nuestros fuertes, ni nuestros arsenales, ni nuestros cuarteles, ni nuestros buques, ni nada que se relacione con los secretos de nuestra defensa nacional. Sin embargo, han tenido la libertad de conocer todas estas cosas. Claro está, que los estudios secretos que hacen los Estados Mayores no pueden conocerlos las representaciones extranjeras; pero eso no basta. En este proyecto debiera agregarse un artículo por el cual se prohibiera a los representantes de otros países que se inmiscuyan en situaciones y cosas que sólo pueden ser conocidas por nuestra ciudadanía, a la cual, sin embargo, se trata ahora de que en esta forma conozcan toda nuestra capacidad defensiva.

Por otra parte, sabemos que los jefes de nuestras Fuerzas Armadas están en constante camaradería de orden protocolar con Agregados Militares, Navales y de Aviación, acreditados en nuestro país, los de nuestra capacidad defensiva.

Por eso, creo que no hay conveniencia alguna en despachar este proyecto con precipitación, porque la propia Cámara, como muy bien lo decía el honorable señor del Canto, no va a poder tratar nada que se relacione con cuestiones de guerra, sin caer dentro de las sanciones del proyecto.

Los representantes de la ciudadanía en el Parlamento, tienen absoluta libertad para expresar sus opiniones de acuerdo con la Constitución, pues son el reflejo de la opinión del país, que los ha designado sus personeros.

Tampoco se establece en el proyecto que esta medida tan estricta solamente va a estar en vigor mientras dure la guerra. Parece, más bien, que se tratara de una ley corriente, de mucho beneficio para el país, y ello que parece erróneo, porque una ley de tales alcances no puede ser más que de efectos transitorios.

El señor PIZARRO.— No podrá tener una duración mayor de seis meses.

El proyecto que estamos discutiendo es anticonstitucional, y llama la atención que él esté informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GARRIDO.— De acuerdo con lo expresado por el honorable colega, estimo que este proyecto debe volver a la Comisión informante para que ésta, junto con la Comisión de Defensa Nacional, estudie los diversos aspectos que él contiene y que parece han sido considerados muy a la ligera.

No basta la opinión expuesta por el Auditor General de Guerra y por el Jefe de los Departamentos de Organización y Control del Estado Mayor General del Ejército. La opinión de este alto jefe y el criterio jurídico del Auditor General de Guerra están bien, porque ambos miran este problema desde un punto de vista estrictamente militar. Pero nosotros tenemos que mirarlo también, desde el punto de vista de las libertades ciudadanas.

Por eso yo pediría a la Honorable Cámara, aún cuando para ello fuese necesario la firma de los comités, que este proyecto de ley volviera a Comisión para que se estudiara en conjunto por las Comisiones de Legislación, y de Defensa Nacional...

El señor PIZARRO.— ¡Con la de Hacienda, que está discutiendo en estos momento el proyecto de ley de emergencia!

El señor OCAMPO.— Exacto.

El señor GARRIDO.— Muy bien. Recuerdo que en el proyecto de ley de emergencia hay una disposición que coincide ampliamente con este proyecto...

El señor PIZARRO.— Justamente.

El señor GARRIDO.— Como el proyecto de ley de emergencia coincide con el proyecto en debate, por lo menos en parte, es indispensable, creo, que ambos pasen a las Comisiones unidas de Legislación y de Defensa, para que se haga un estudio conjunto y más detenido de ellos.

Tengo la seguridad de que los jefes de nuestras Fuerzas Armadas y los Auditores de Guerra van a estar de acuerdo en que este proyecto de ley responde solamente al estado actual de guerra y no a una situación ordinaria del país.

Demás estaría que leyera otras disposiciones de nuestra Carta Fundamental, que permiten conducir si no con certeza jurídica absoluta por lo menos con espíritu práctico, que este proyecto va en contra de las libertades públicas.

Por eso, señor presidente, insisto en que se pida el acuerdo de la Honorable Cámara para mandar este proyecto a las Comisiones unidas de Defensa Nacional y Legislación.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Sería cuestión de solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, honorables diputados.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— ¿Habría asentimiento unánime para obrar en la forma propuesta por el honorable señor Garrido?

El señor MEJIAS.— Le habían pedido la palabra, señor presidente.

Varios señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Ocampo, y, a continuación el honorable señor Rodríguez Quezada.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo había pedido también la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— En seguida concederé la palabra al honorable señor Cañas Flores y, a continuación, al honorable señor Cabezón, que acaba de solicitarla.

El señor OCAMPO.— He pedido la palabra para manifestar nuestra opinión respecto al informe que ha dado aquí el honorable señor Irarrázaval. Se comprende que un caballero, con las ideas que él tiene, puede venir aquí a echarse bastante vien to...

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Con respecto a los fondos sindicales?

El señor OCAMPO.— Lo desafío a que diga quiénes son los ladrones de los fondos sindicales, porque, en la forma que lo hace S. S. es un calumniador...

El señor YRARRAZAVAL.— Constan los nombres en los procesos criminales.

El señor OCAMPO.— Entonces diga cuáles son.

El señor GARDEWEG.— Si el señor Ocampo no aparece en el proceso...

El señor OCAMPO.— Aquí en la Cámara no hay ningún procesado. Los únicos procesados— y por la opinión pública — son ustedes.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OCAMPO.—Yo me he referido al señor Yrarrázaval.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL. — Celebro haber puesto el dedo en la llaga.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IRARRAZAVAL. — Hay mucha plata de por medio.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Funcionan los silenciadores.

El señor OCAMPO.— El proyecto de ley en discusión creo que tiene que ser rechazado por la honorable Cámara.

El señor DOMINGUEZ.— Pero el honorable señor Ocampo tiene que retirar las expresiones que ha vertido contra el honorable señor Irarrázaval.

El señor OCAMPO.— He dicho que los cinco mil pesos de dieta que recibe salen de los tributos que paga el pueblo, la clase trabajadora, y Su Señoría viene a esta Corporación a insultarlo.

El señor CAÑAS FLORES. — El honorable señor Irarrázaval ha dicho que le roban el dinero a los sindicatos; pero no ha dicho que se lo han robado Sus Señorías.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

5.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor BERNALES (vicepresidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.— PROHIBICION DE PUBLICAR INFORMACIONES DE CARACTER MILITAR

El señor BERNALES (vicepresidente).— Continúa la sesión.

Está con la palabra el honorable señor Ocampo.

Puede continuar Su Señoría.

Ruego a los honorables diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor OCAMPO.— Voy a dar una explicación a la Honorable Cámara.

Continuamente, cuando desde estos bancos no estamos de acuerdo con algunos honorables diputados de la Derecha, estos caballeros han tomado como hábito lanzarnos injurias y calumnias.

Yo quiero manifestar que, en lo sucesivo, si el honorable señor Irarrázaval o cualquier otro individuo honorable como él, insiste en seguir por este camino...

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor OCAMPO. — Estoy dando una explicación a la honorable Cámara, señor presidente, porque no podemos tolerar que constantemente se esté injuriando a los diputados de estos bancos y a la organización a que pertenecemos.

Nosotros formamos parte de un Partido organizado y no necesitamos mentores de nuestras resoluciones. Por lo demás, la clase trabajadora tampoco necesita mentores como el honorable señor Irarrázaval.

El señor PIZARRO. — ¿Qué materia se está tratando, señor presidente?

El señor IRARRAZAVAL. — La relacionada con los fondos de los sindicatos.

El señor OCAMPO.— De ahí, señor presidente, que no toleraremos que se continúe injuriando a la clase trabajadora, a la clase obrera que actúa dentro de nuestra organización.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ruego al honorable señor Ocampo concretarse a la materia en debate.

El señor OCAMPO.— Es que el honorable señor Irarrázaval insiste en sus injurias.

El señor URIBE.— ¿No puede la Mesa llamarle la atención a ese honorable diputado?

El señor OCAMPO.— ¡Qué le va a llamar la atención!

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor OCAMPO.— Después de oír las palabras del honorable diputado informante y teniendo conocimiento de que el señor Ministro de Defensa Nacional desea allegar mayores antecedentes al estudio de este proyecto, me permito manifestar nuestra conformidad con la proposición de mi honorable colega señor Garrido, para que este proyecto vaya de nuevo a comisión.

Nuestra posición en este momento no indica que estemos en disconformidad absoluta con las disposiciones de este proyecto, algunas de las cuales son realmente necesarias en tiempos de guerra. Pero, con las reformas que se han introducido por la Comisión y por el anexo del Ejecutivo al proyecto primitivo, se ha dejado de contemplar, a nuestro juicio, el espíritu que el Gobierno tuvo al enviar al Congreso el primer mensaje sobre esta materia.

Así, en el inciso 3.o del art. 1.o, se dice:

"La prohibición y autorización a que se refieren los incisos anteriores se aplican también a la difusión de informaciones dadas por medio de discursos, conferencias, trasmisiones radiotelefónicas, películas cinematográficas, folletos, láminas, revistas, periódicos, proclamas, impresos, escritos y cualquier otro procedimiento por el cual se lleven a conocimiento de terceros tales datos".

Estas disposiciones son peores que las de la Ley de Seguridad Interior.

El señor YAÑEZ.— Hay asentimiento unánime para mandar el proyecto a Comisión, honorable diputado.

El señor BORQUEZ. — En realidad, no podemos pronunciarnos a velas apagadas sobre el proyecto de ley aprobado por la Comisión e informado por el honorable señor Irarrázaval.

Más que sobre la inconstitucionalidad que a primera vista se divisa, y que yo no comparto, en cierto modo, pero que es discutible, tengo serias dudas sobre la cuestión que se ha insinuado en esta Honorable Cámara por el honorable señor Del Canto, relativa al alcance que tiene este proyecto respecto de las facultades parlamentarias que consagra la Constitución.

En los Tribunales, este asunto no merecerá dudas; pero como las disposiciones de esta ley las va a aplicar no un tribunal, sino un agente del Gobierno, si su texto no es claro, puede prestarse a una interpretación y a una aplicación erróneas.

No es raro, señor presidente, que se complemente el actual Derecho Constitucional con disposiciones que tiendan a adaptarlo a circunstancias nuevas; no tiene nada de extraño ni de novedoso que un proyecto de ley contenga disposiciones de esta naturaleza; pero lo que sí habría de peligroso sería el que, mediante un proyecto como el que se discute, resultara, en la práctica, que viniera a limitarse el derecho que tiene este Poder Público de dar a conocer, mediante la prensa, sus acuerdos, sus resoluciones y sus debates.

En consecuencia, me parece que habría asentimiento unánime de parte de esta Honorable Cámara para que este proyecto volviera a Comisión, como es lo lógico...

El señor GARDEWEG. — Es lo correcto; de todos modos tiene que volver a Comisión.

El señor BORQUEZ.— ... para que se aclaren estos conceptos, y no para que se condene el proyecto en la forma que se ha hecho.

El señor ATIENZA. — Hay asentimiento unánime para que vaya a Comisión.

El señor BOSQUEZ. —Es esto todo lo que quería decir sobre el proyecto.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — ¿Cuál es, en síntesis, la proposición, que ha hecho el honorable diputado?

El señor OCAMPO. — Que vuelva a Comisión. Es también la que nosotros íbamos a pedir.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Es, entonces, la misma proposición que hiciera denantes el honorable señor Garrido, y que fué rechazada por la Corporación.

El señor BORQUEZ. — Con una diferencia: que este proyecto deberá tratarse en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, conjuntamente con la Comisión de Defensa.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma propuesta por el honorable señor Bórquez.

El señor OCAMPO. — Bien, señor presidente; pero como yo había concedido sólo una interrupción, deseo poner término a mis observaciones antes que dejemos de tratar este proyecto.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Y una vez que terminen sus observaciones el honorable señor Ocampo y los honorables señores Rodríguez Quezada, Cañas Flores y Cabezón, que están inscritos a continuación, la mesa someterá a la consideración de la sala la indicación del honorable señor Bórquez.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, señor presidente?

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO. — En el artículo 17 del proyecto que concede Facultades Económicas Extraordinarias al Ejecutivo, que está en Comisión, también, hay algunos incisos que se refieren a esta materia, señor presidente, y que dicen lo siguiente:

"Por la declaración de Zona de Emergencia, se podrán adoptar, además, las medidas necesarias para mantener el secreto sobre obras y noticias de carácter militar.

Prohíbense, mientras dure el actual conflicto, la difusión y publicación de noticias de carácter militar y del movimiento de barcos de nacionalidades extranjera".

Como las disposiciones de este proyecto de emergencia deben armonizarse con las del que estamos estudiando, y como estoy de acuerdo con las opiniones vertidas por varios de mis honorables colegas sobre este particular, también, solicito que pase de nuevo este proyecto a Comisión.

El señor BERNALES, (Vicepresidente. — Tiene la palabra el honorable señor Rodríguez Quezada.

El señor RODRIGUEZ, (Don Armando). — Estimo, señor presidente, que este proyecto de ley, que ha tenido su origen en un mensaje del Ejecutivo, nos aboca, con urgencia dramática, a un estado de cosas nacionales que algunos pretenden negar, y disfrazar otros con planteamientos que pueden suponer ribetes doctrinarios, pero que son falsos dentro de la desconcertante realidad que estamos viviendo. Me place, y por qué no decirlo, en alto grado, que el Parlamento de mi patria sintonice su conciencia de responsabilidad con la rapidez de los acontecimientos, y se superen dos etapas criollas que han significado, permanente y fatalmente, aplazamiento de una política chilena, de dos pecados mortales, que no se pueden absolver, como no son la incomprensión y la inoportunidad.

Pues bien, señor presidente, este proyecto de ley con apariencia trivial e inofensivo, significa en el fondo el advenimiento inconfundible de la voluntad fuerte de un pueblo que empieza a definir una actitud de guerra. Entendámonos de una vez, una posición varonil y efectiva en defensa de la democracia, una actitud, en fin, sin artificios y veleidades, en que a las propias Fuerzas Armadas les entregamos plenitud de autoridad para empezar en esto que somos, frente del Interior, un despliegue estratégico en beneficio de nuestra República.

Para mí, señor presidente, por sobre las opiniones de los Gobiernos, y por sobre los dictámenes de los Parlamentos, está una realidad internacional gravitando sobre la realidad chilena, y esa realidad, más nuestro material humano trabajador y productor, ya ha decidido su actuación ciudadana, y ella está revelándose aquí, con o sin nuestra anuencia. Pues bien, y por las razones reiteradas, este no es un proyecto que tendrá como ley simple traducción de emergencia. Empezamos un avance que nadie podrá detener. Vamos caminando por la única ruta que el destino nos determina. Ya no se trata de legislar con criterio de espectador, sino con el de actor consciente, rompiendo ese conformismo dudoso de la neutralidad, complejos, e higienizando el pensamiento para abatir las invasiones mentales y poder integrarnos a una sola ecuación cuidadana: Chile, y a un sólo concepto real: Guerra. Hemos cruzado — sin nuestra voluntad por cierto —, los lindes de la paz para incorporarnos a lo que no deseamos; pero, cuyas consecuencias sufrimos y no debemos desconocer.

Levanto, advirtiendo emoción de responsabilidad, mis jubilosas palabras, porque alguna vez los hombres que tienen la dirección de los negocios públicos chilenos han decidido remitirse seriamente a un problema de esta naturaleza. Por otra parte, tiene que dolernos esta búsqueda tormentosa de limitaciones a la libertad, porque estábamos acostumbrados siempre a vivir en ella, y porque era nuestro patrimonio de progreso.

Sin embargo, expresamos nuestra rotunda afirmación de victoria democrática, y en su virtud, y en su consecución, brindamos como pertrechos de combate parte de nosotros mismos, como en este caso, controlar y dirigir noticias que quintas columnas pudieran entregar en desmedro evidente de nuestra propia nacionalidad.

Por lo tanto, un proyecto de ley de esta naturaleza, que encierra, según mi criterio, un contenido profundo y vital; un proyecto que tiene rumor de historia, no puede, señor presidente, de la noche a la mañana, aprobarse como en tiempos de buenaventura.

Me asisten dudas constitucionales y de otra laya que inducen a un mejor estudio. Por eso, adhiero a la opinión de otros honorables diputados, en el sentido de que pase a la Comisión de Legislación y Justicia, para que se confronte, muy en especial, con los aspectos constitucionales, y a la Comisión de Defensa Nacional, técnica en ese sentido.

No terminaré, señor presidente, sin hacer un alcance al espíritu de este proyecto que prohibe las informaciones de carácter militar, sin autorización previa.

Quiero que se sepa que la intención del legislador no ha de inferir el más mínimo agravio a esos artesanos de la cultura de mi patria, que se llaman periodistas.

Quiero que se sepa, desde esta tribuna, que nosotros reconocemos y estamos seguros de que los periodistas chilenos saben perfectamente, cuando Chile los llame a cumplir con su deber, ocupar el sitio que les corresponde.

En fin, reitero mi adhesión a la idea de algunos señores diputados, en el sentido de que, antes que salga perfeccionado un proyecto de esta medula, es necesario que vaya a las Comisiones que he nombrado.

El señor BERNALES (vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído las indicaciones de los honorables diputados, tendientes a que este proyecto pase a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Defensa Nacional, unidas.

Están inscritos para usar de la palabra los honorables señores Cañas Flores y Cabezón.

El señor CABEZON.— Yo renuncio a usar de la palabra, señor presidente, a fin de que vaya luego a la Comisión de Legislación.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo tampoco haría uso de la palabra en este momento, si no fuera que no veo por qué ha de ir este proyecto a la Com. de Defensa Nacional. Estimo que mejor lo estudiarían las Comisiones de Legislación y de Hacienda, unidas, por cuanto ellas tienen en estudio el proyecto de ley de emergencia, que contiene ideas que coinciden con las de este otro proyecto.

No se trata en éste, como lo sostenía el honorable señor Garrido al fundamentar su opinión, de asuntos de que tenga que conocer la Comisión de Defensa; esto es legislación pura y nada más. Este proyecto no se relaciona con la adquisición de materiales ni con la ubicación de regimientos ni con la dotación de unidades; lo único que se pretende con él es evitar la publicación de noticias que comprometan la seguridad nacional.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, honorable diputado?

Yo estaría de acuerdo con Su señoría, porque este proyecto en el fondo, no envuelve más que un problema de orden jurídico; pero sólo en atención a la circunstancia de que el proyecto de ley de emergencia esté ya en las Comisiones de Legislación y Hacienda, unidas, que éste que discutimos se enviaría a ambas comisiones, a fin de que los dos sean estudiados conjuntamente.

Rogaría, pues, al señor presidente, que fuera tan amable que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara en ese sentido.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Ya lo solicitó la Mesa, honorable diputado, y no hubo acuerdo.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra Su señoría.

El señor MONTT.— Lamento disentir de la opinión del honorable señor Cañas Flores, porque creo que es la Comisión de Defensa, la que, junto con la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debe informar este proyecto. La materia a que se refiere es, precisamente, de carácter militar.

Aún más, la Comisión de Defensa, conjuntamente con la Comisión de Legislación, han estado estudiando un proyecto relativo a la movilización nacional, que tiene diversas proyecciones dentro del campo constitucional, y el proyecto que ahora tratamos no hace más que contemplar uno de los aspectos de ese otro de carácter completo.

Por estas razones, encuentro perfectamente lógica la indicación del honorable señor Ocampo, en orden a que este proyecto debe de ser enviado a las Comisiones de Defensa Nacional y de Legislación y Justicia, unidas.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Para volver este proyecto a Comisión, honorable diputado, se necesita el asentimiento unánime de la Cámara. Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar este proyecto a las Comisiones de Legislación y de Defensa, unidas.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor; no es esa la indicación.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Hay dos indicaciones. Por eso solicito el asentimiento primeramente para una de ellas.

El señor ALDUNATE.— Mejor sería que Su Señoría solicitara primero el asentimiento de la Cámara para enviar a Comisión este proyecto.

El señor BERNALES (vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar a Comisión el proyecto nuevamente?

Varios señores DIPUTADOS —Sí, señor.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Acordado.

Se enviaría a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, unidas.

Varios señores DIPUTADOS —No, señor.

El señor LABBE.—¿Y por qué no a la Comisión de Legislación y Justicia, nada más?

El señor BERNALES (vicepresidente). — Para cada una de las dos indicaciones es necesario el asentimiento unánime de la Cámara.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor BORQUEZ. — Hay acuerdo unánime para enviar a Comisión; se trata ahora de saber a cuál irá.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Se han formulado dos indicaciones: una para enviar este proyecto a las Comisiones de Legislación y Hacienda, y otra para enviarlo a las Comisiones de Legislación y de Defensa.

Con el asentimiento unánime de la Sala podrían someterse a votación estas dos indicaciones.

El señor COLOMA.— No, señor presidente.

El señor BERNALES (vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GODOY.— Pero sí hubo acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Sí, honorable diputado; hay acuerdo para enviarlo a Comisión, pero no hay acuerdo respecto a cuáles comisiones debe ser enviado.

El señor COLOMA.— Cuando se acuerda volver un proyecto a Comisión, se le envía naturalmente a la comisión de origen.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Parece que no fué ese el espíritu de la Cámara, honorable diputado.

El señor BORQUEZ.—Yo creo que el Reglamento lo interpreta la mesa, y si tiene dudas las somete a votación.

El señor COLOMA. — Si el proyecto ha ido ya a una comisión y la Honorable Cámara acuerda volverlo a ese trámite, debe enviarse a la comisión de origen. Lo demás necesita asentimiento unánime de la Cámara y no lo hay en este caso.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, volvería el proyecto a la comisión de origen.

Acordado.

7.— FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor BERNALES (vicepresidente).— En discusión el segundo proyecto de la tabla, que concede fondos para la Universidad de Chile.

Los informes de comisión se hallan impresos en los boletines números 4,760 y 4,760 bis.

Diutado informante es el honorable señor Faivovich, quien tiene la palabra.

El señor FAIVOVICH.—Yo solicitaría de la Honorable Cámara que me permitiera hacer la exposición de este proyecto, como diputado informante, en esta sesión hasta las 6.10 o 6.15 de la tarde, quedando entonces pendiente su discusión para la próxima sesión, en primer lugar.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero sucede que los que vamos a intervenir en la discusión del proyecto después que Su Señoría hable, vamos a perder el hilo de sus observaciones. ¿Por qué no lo dejamos para la próxima sesión?

El señor FAIVOVICH. — No hay inconveniente, por mi parte.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se aplazará la discusión de este proyecto hasta la próxima sesión.

Acordado.

8.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para suspender la sesión hasta las 6 de la tarde.

Acordado.

Se suspende la sesión.

9.— Deudas contraídas por dueños de vehículos motorizados y agencias vendedoras de repuestos y accesorios de los mismos.

INSERCION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA VERSION OFICIAL

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor BARRENECHEA. — A continuación del honorable señor Guerra, que va a decir algunas palabras, hablaré yo, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Deseo simplemente hacer una petición a la Honorable Cámara, en el sentido de que se inserte en el Boletín de Sesiones, y en la versión oficial de la prensa, el proyecto de ley presentado por todos los Comités, hace un instante, sobre moratoria para los dueños de vehículos motorizados.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para acceder a lo expresado por el honorable señor Guerra.

Acordado.

—El proyecto de ley a que se refiere el acuerdo, dice así:

"Honorable Cámara:

Con la aprobación de la ley que restringe el uso de los vehículos motorizados debido a la escasez de combustibles se va a crear una angustiosa situación económica a un importante sector de la población de nuestro país, que vive de la explotación de la industria automovilística y sus accesorios.

Los dueños de vehículos motorizados que tienen compromisos comerciales pendientes con las firmas vendedoras o instituciones bancarias, derivados de la compra de dichos vehículos, se encontrarán en la imposibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones de pago, debido a que no tendrán cuota de combustible para trabajarlos. En la misma situación se van a encontrar las firmas vendedoras y proveedoras de repuestos que venden sus artículos con facilidades de pago y que al no recibir oportunamente la cancelación de sus créditos, no podrán a su vez, cubrir sus obligaciones comerciales. A lo anteriormente expuesto se debe agregar la difícil situación que se les creará al personal de choferes, cobradores, mecánicos, vulcanizadores, etc., que con la paralización de los vehículos motorizados, se verán obligatoriamente arrojados a la desocupación.

Es, por lo tanto, de absoluta justicia que la H. Cámara se preocupe de remediar la situación que se creará a los sectores mencionados y, al efecto, los diputados subscritos, a nombre de sus respectivos Comités, proponemos la dictación de medidas excepcionales de moratoria, para los dueños de vehículos motorizados, firmas importadoras y agencias vendedoras de repuestos y accesorios y de ayuda económica para el personal de obreros y empleados que queden cesantes y que no puedan ser absorbidos en las faenas fiscales o semifiscales.

Sin perjuicio de las ampliaciones que pueden hacerse más adelante para reglamentar estas situaciones, proponemos a la consideración de la H. Cámara, la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Las deudas u obligaciones por créditos en cuenta corriente, letras, pagarés u otros documentos a favor de los Bancos Comerciales, Cajas Nacional de Ahorros, Instituto de Crédito Industrial y de Particulares o firmas comerciales contraídas por los dueños de vehículos motorizados y agencias vendedoras de repuestos y accesorios, no podrán ser exigibles por los acreedores, mientras dure la situación de emergencia motivada por la restricción del uso de vehículos motorizados.

Artículo 2.o— En las obligaciones enumeradas en el artículo anterior, el interés ordinario no podrá exceder, incluso comisiones, al fijado por el Banco Centras de Chile, a los bancos accionistas.

Artículo 3.o— En las obligaciones indicadas en el artículo 1.o, que provengan de contratos con garantía hipotecaria o prendaria, no será necesario otorgar una nueva escritura pública y el pagaré en que se reconoce el saldo adeudado, con sus respectivos intereses, formará parte de la obligación principal contraída y no constituirá novación respecto de dicha obligación.

Asimismo, las letras de cambios que provengan de contratos referidos en el inciso anterior, se entenderán renovadas y prorrogadas sin necesidad de extender nuevas escrituras, formando parte siempre de la obligación principal y tampoco constituirán novación respecto de dicha obligación.

Artículo 4.o— El Supremo Gobierno, por intermedio de sus reparticiones públicas, deberá proporcionar trabajos en obras fiscales o semifiscales al personal de obreros y empleados que quedare cesante con motivo de la aplicación de la ley restrictiva de la movilización o, en su defecto, proporcionará a los desocupados, un subsidio no inferior a diez pesos diarios, más dos pesos por cada carga de familia.

Artículo 5.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir las sumas necesarias para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, para cuyo efecto podrá disponer de los fondos que se consultan en el Capítulo 01, letra B, ítem 11 N.o 1, del Presupuesto del Ministerio de Hacienda para "el funcionamiento de talleres y auxilios de indigentes".

Artículo 6.o— Desde la promulgación de la presente ley se paralizarán las ejecuciones y quiebras pendientes que se refieran a documentos y créditos especificados en el artículo primero.

Artículo 7.o— Dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el Presidente de la República dictará el reglamento respectivo.

Artículo 8.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Fdos. A. Astudillo, Pedro Cárdenas, J. Antonio Coloma, Dionisio Garrido, Manuel Garretón, César Godoy, Pedro Opaso, Máximo Venegas, Vasco Valdebenito y Luis Videla S."

10.— NECESIDAD DE RESTABLECER LA FACTURA CONSULAR. — PROYECTO DE LEY.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Tiena la palabra el honorable señor Barrenechea.

El señor BARRENECHEA. — Honorable Cámara:

Como una necesidad de buen servicio, la ley consular determinó que, para la internación de toda clase de productos al territorio de la República, debía presentarse a las aduanas un documento llamado "Factura Consular", la cual contenía una serie de datos que eran y siguen siendo indispensables para el mejor control de su origen, calidad, peeso y precio unitario.

Tal documento, redactado en cinco ejemplares, era visado por el Cónsul de Chile del puerto de embarque o de frontera de ingreso terrestre.

La Ley N.o 4,815, de 3 de febrero de 1930 en sus artículos 20 y 21 fijó los derechos consulares que debían pagarse por este documento en la siguiente forma: 5.50 dólares por mercaderías, de valor de 20 a 200 dólares y 2.2 olo sobre el exceso.

De acuerdo con esta disposición, los derechos percibidos por los Cónsules de Chile, por el concepto de factura consular en el año de 1930 alcanzaron a la cantidad de $ 2.250,000 de 6 peniques por cada 100.000,000, también de 6 peniques, de importación.

Por decreto con fuerza de Ley N.o 17 de 27 de febrero de 1931, se suprimió la factura consular, y se la reemplazó por un impuesto estadístico de tres y medio por ciento sobre el valor de la mercadería puesta en Chile, y cobrado en moneda chilena por las aduanas respectivas.

La supresión de la factura consular y su reemplazo por el impuesto estadístico ha traído serios inconvenientes para las aduanas y Comisión de Control y Cambios, ya que éstos organismos no pueden determinar la veracidad del origen y valor de las mercaderías importadas, y deben atenerse a la declaración interesada de los importadores o productores, lo que antes era fácil determinar por medio de la factura consular visada por el Cónsul respectivo.

La circunstancia anteriormente anotada no sólo importa un grave inconveniente para el control general de las mercaderías importadas al país, sino que ella causa grave daño a la Hacienda Pública, por cuanto se ha podido comprobar que el impuesto estadístico rinde anualmente una suma muy inferior a la que rendía la factura consular.

En efecto, como ya está dicho anteriormente, en 1930 la factura consular rindió $ 2.250,000 de 6 peniques por cada cien millones de importación, también, de 6 d., en cambio, en 1935, por cada $ 100.000,000 de importación el impuesto estadístico dió $ 1.500.000 de 6 d., o sea, hubo una menor entrada de $ 750.000 de 6 d., por cada $ 100,000 de importación, y como en ese año ésta fué superior a $ 300.000.000 de 6 d., se tiene una menor entrada $ 2.500,000 de 6d.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Cómo se explica eso, honorable diputado?

El señor BARRENECHEA. — A mayor abundamiento, cabe recalcar que en 1940 la importación fué de $ 505.809.293 de 6 d., y en 1941 alcanzó a 524.822.112 pesos de 6 d. Estas cifras significan que si se mantiene la menor recaudación señalada para el impuesto estadístico con relación a la factura consular, ha habido una menor entrada, igual a $ 3.793,360 de 6 d., por el año de 1940, y de $ 3.936,166, por 1941.

De acuerdo con los datos enunciados, durante los 10 años que lleva de vigencia el impuesto estadístico se ha producido una menor recaudación cercana a $ 30.000,000 de 6 d.

Fuera del daño ya señalado hay otro de no menor importancia, y que es necesario considerar atentamente. El prespuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para 1942 fija un total de $ 6.603,277 de 6 d., para atender las obligaciones de ese Ministerio por concepto de sueldos, sobresueldos y otros gastos de nuestra representación diplomática y consular. Para hacer estos pagos, el Gobierno debe adquirir las divisas necesarias; pero si se restablece la factura consular y se toma como referencia la importación del año 1941, ésta habría producido $ 11.808,497 oro de 6 d., o sea, casi el doble del presupuesto del Ministerio de Relaciones. Y como todos los derechos consulares se depositan en dólares en la cuenta del Banco Central en el National City Bank, de Nueva York, el Gobierno dispondría de las divisas necesarias para la cancelación de sus obligaciones, y le quedaría un fuerte remanente para otras disponibilidades en beneficio directo de la nación.

El Partido Socialista, después de estudiar detenidamente este problema, y seguro de que la reposición de la factura consular suprimiendo el impuesto estadístico, no importa la creación de un nuevo gravamen sobre el comercio, sino que viene a establecer un mejor control en el punto de origen de la mercadería, con un rendimiento mayor para el Estado, presenta por nuestro intermedio a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente,

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. — Para despachar cualquiera mercadería de procedencia extranjera por las aduanas de la República deberá presentarse a la oficina respectiva la correspondiente factura consular, visada por el Cónsul de Chile en el puerto de embarque o de fronteras de ingreso terrestre, o a falta de ésta, por el Cónsul chileno de la ciudad más próxima.

Artículo 2.o. — Los derechos consulares por la visación de facturas serán los establecidos por la Ley Arancelaria N.o 4,815, de 3 de febrero de 1930.

Artículo 3.o. — Será gratuita la visación de facturas consulares correspondientes al material de guerra que importe directamente el Gobierno o artículos de alimentación o medicinales que se decreten especialmente.

Artículo 4.o. — Suprímese el derecho estadístico de tres y medio por ciento que actualmente cobran las aduanas de la República, y el certificado de origen que se exigen para las mercaderías extranjeras.

Artículo 5.o. — El Presidente de la República dentro del plazo de sesenta días desde la promulgación de la presente ley, dictará el reglamento, fijando las normas de procedimientos y demas detalles para el restablecimiento de la factura consular.

Artículo 6.o. — Esta ley regirá noventa días después de su promulgación y publicación en el "Diario Oficial".

Nada más, señor presidente.

11.— DERECHO DE ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. — DESPIDO DE OBREROS E INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES EN LOS FUNDOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor BERNALES, (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. —Señor presidente, Honorable Cámara:

En la tercera reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el 25 de octubre de 1921, los delegados oficiales enviados por el Gobierno de Chile, firmaron el Convenio N.o 11, que establece, que todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el expresado Convenio se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura, el mismo derecho de asociación que a los trabajadores de la industria, y a derogar toda disposición legislativa, o de otra clase que tenga por efecto restringir dichos derechos en lo que atañe a los trabajadores agrícolas.

El día 10 de agosto de 1925, el Gobierno de Chile, por Decreto Ley N.o 468, aprobó y ratificó el Convenio que sus representantes oficiales habían firmado en la Oficina Internacional del Trabajo; por consiguiente, desde ese día una expresión de fe y esperanza afloró en la conciencia de todos los hombres que, con el esfuerzo de sus músculos y la grandeza de su alma, amasan la riqueza de la tierra chilena.

Al amparo de esta nueva disposición legal, ampliamente reglamentada por el Código del Trabajo, fueron organizándose los primeros Sindicatos de los trabajadores del campo, y al amparo de estas organizaciones, obtuvieron también las pequeñas reivindicaciones que, en bajísimo porcentaje, conquistaron los campesinos de algunas regiones del país. Reivindicaciones que por su insignificancia más convenían a quienes tenían el deber de otorgarlas; pero que por desgracia sumieron en la incomprensión y en la intolerancia a muchos patrones, y desde entonces, señores diputados, aparece por todos los caminos de los campos de Chile la huella trágica y siniestra de caravanas de campesinos expulsados como parias de haciendas y fundos donde habían dejado el sacrificio de su niñez, donde habían dejado el vigoroso esfuerzo de su juventud, para enriquecer a amos que jamás tuvieron ni siquiera una inspiración caritativa.

El 25 de octubre de 1938, un pueblo heroico y con amplia conciencia de sus deberes cívicos, elige Presidente de Chile al abanderado de la Democracia, don Pedro Aguirre Cerda. Una nueva expresión de fe aparece en los rostros de los trabajadores del campo y esta vez, más optimista que nunca; porque apoyan sus esperanzas de reivindicación en la democracia de un nuevo régimen, en la libertad de organización y en el consejo del camarada de la ciudad, que con una mejor experiencia en la lucha social, organizó sus sindicatos industriales profesionales, y los perfeccionó hasta afiliarlos en los disciplinados cuadros de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Pero el advenimiento del nuevo régimen, lejos de llevar la tranquilidad y la justicia a los humildes hogares del campesinado, soporta indiferente la represalia de los patrones derrotados en la campaña electoral, y el peregrinaje de los campesinos se acentúa día a día.

Y solamente en abril de 1939, el Presidente de la República, obedeciendo insinuaciones de los representantes obreros y de algunos propietarios agrícolas, convoca a reuniones de las cuales se obtiene la resolución ministerial de suspender la organización de los obreros del campo por noventa días, hasta dictar una ley especial e inhibición de los patrones para despedir campesinos.

Desgraciadamente, este compromiso nunca fué respetado por los patrones, y como si todo lo expresado fuera poco, después del resultado de las últimas elecciones, que levantaron como Presidente de la República a don Juan Antonio Ríos, los latifundistas han acentuado más aún el dolor de esta tragedia aumentando la caravana de los expulsados.

Señor presidente, cada vez que he tenido la oportunidad de hablar en esta Honorable Cámara y especialmente para denunciar irregularidades de funcionarios de Izquierda o Derecha, siempre lo he hecho ajustándome a la más estricta verdad, y esta vez quiero corroborar lo que afirmo dando a conocer los nombres de algunos inquilinos despedidos, como igualmente los nombres de sus patrones, para que, de tal suerte, no quede flotando en el ambiente duda alguna de mis palabras.

Fundo Culiprán, del señor Eduardo Marín Larraín. — Ha despedido a los siguientes obreros: Maximiliano Gárate Vega, con 23 años de trabajo en el fundo; Juan Molina Lizama; Juan Bta. Rojas Padilla, Segundo Rojas Serrano, Lorenzo Rojas Padilla, Gumercindo Morales Morales, con 38 años de trabajo en el fundo; Juan Mallea González, con 12 años de trabajo; Juan Manuel Meza Pérez, con 30 años de trabajo; Pedro Acevedo Miranda, con 31 años de trabajo; Sabino Paredes Paredes, con 23 años de trabajo; José Romero Atenas Corina Cuevas Muñoz, Celerino Cuevas Muñoz, Francisco Retamales Retamales

Agrego a esta lista, los siguientes obreros nacidos en el fundo y que trabajaban en él desde su niñez: Excequiel Soto Arce, de 26 años; Juan Bta. Morales, de 22 años; Julio Meza González, de 24 años; Blanca González González, de 40 años; María Beatriz Meza, de 18 años; Elba Sánchez Sánchez, de 22 años; Amelia Meza González, de 30 años; Laura Soto Pailamilla, de 21 años; Ascención Pailamilla, de 60 años (esta obrera fué despedida del fundo por represalias del administrador del fundo, señor Luis Bauerle, por la circunstancia de haber aparecido en la prensa una publicación en la que se daba cuenta de la explotación a que la sometía el referido administrador de quien era lavandera y a quien lavaba la ropa por un salario de 30 pesos mensuales, en circunstancia que la obrera gastaba $ 17.50 en la adquisición de los materiales). Conjuntamente con esta campesina fueron despedidos todos los miembros de su familia que trabajaban en el fundo.

Además, el señor Marín ha despedido a los siguientes obreros voluntarios que trabajaban en el fundo: Matías Soto Díaz, Santiago Soto Pailamilla, Javier Soto Pailamilla, Santiago Sánchez Mendoza, Aurelio Contreras Vargas, Manuel Leppe López, Florencio Manzo Ortega, Manuel Armijo Martínez, Crispulo Contreras Silva, Oscar Contreras González y Matías Soto Pailamilla.

Fundo Santa Julia de Viluco, del señor Juan León. — Despedidos los obreros Luis Murga, Eleodoro Jara y Oscar Romero.

Fundo de la Comunidad Matte Larraín, en el Departamento de Maipo. — Despedido el obrero Segundo Meneses.

Viña Vizcaya, del señor Miguel Ortiz. — Despedidos: Luis Jorquera, Manuel Rojas, Alejandro López, Pedro Gárate Abelardo Castillo, Luis A. Espinoza, Hilario Rodríguez y Mercedes Avilés.

Fundo El Cuadro, de don Abelardo Parot. — Despedidos: Braulio Droguett, Manuel Parraguez, Juan Vargas, Segundo Droguett, Eleazar Vargas Marcos Ayala, Ramón Romero, Pantaleón Romero, Ismael Reyes, Ramón Osorio, Manuel Aravena y Félix Ediasama.

Fundo La Estrella, del señor Alberto García Huidobro. — Despedido Manuel Segura.

Fundo Lo Gelvez, de la señora Carmela M. vda. de Conteses. — Despedidos: Luis Vilches y Javier Villalón.

Fundo El Paipi, del señor Juan de Dios Plaza. — Despedidos: Marcelino Contreras, Nicolás Berríos, Fernando Astorga y Juan Morales.

Fundo del señor Gustavo Veloso. — Despedidos: Pedro Vergara, Guillermo Rodríguez y Ernesto Moraga.

Fundo Santa Ana de Paine, del señor Carlos Hurtado. — Despedidos: Luis Silva y Delfín Zúñiga.

Fundo del señor Carlos Tagle Zañartu. — Despedidos: Luis León y Miguel Zúñiga.

Fundo La Sanchina, de don Carlos Sánchez García. — Despedidos: Jorge Miranda, Ernesto Cornejo, Arturo Donoso, Carlos Arancibia, Antonio Catalán, Juan Peña, Luis Bravo, Oscar Morales y Armando Pizarro.

Fundo El Mirador, del señor Jorge Gutiérrez. — Despedidos: Raúl Reyes, Diógenes Osorio, Heriberto Maturana, Humberto González y Enrique Riveros.

Fundo Cachantún, del señor Manuel Videla. — Despedidos: Gilberto Cabezas, Gustavo Valdés, Carlos Reyes, Luis Contreras, Domingo González y Abelardo Núñez.

Fundo del señor Arcadio Fonsea. — Despedidos: Guillermo Galaz, Rómulo López, Rosalindo Tobar, Pedro Albornoz y Armando Pazo.

Fundo de la señorita Teresa Ossandón. — Despedidos: Pedro Canales y Javier Díaz.

Fundo El Tránsito del señor Carlos Errázuriz. — Despedidos: Rogelio Olivares, Luis Garrido Luis Miranda, Ambrosio Salgado, Juan Abarca, Desiderio Lucero, Manuel Pino, Manuel Alvarez, Margarita de Martínez y Sara Tudela.

Fundo La Granja del Carmen, del señor Mario Phillips. — Despedidos: Abraham Pizarro, Onofre Valenzuela, Luis López, Juan Muñoz y Félix Vargas.

El señor IZQUIERDO. — ¿Y por qué no habla de la hacienda "Hospital"?

El señor OLAVARRIA.—También me voy a referir a ella.

A mí no me interesa de quien sea el fundo; lo que me interesa es dejar bien establecidas las irregularidades que se cometen.

Fundo "La Flor de Maipo", del señor Juan Gartner. Despedidos: Aurelio Salas, Francisco Araya, Salustio Villalobos y Luis Madrid.

Fundo "San Miguel", de los señores Francisco Valdés y Cía. Despedidos: Eusebio Barros.

Fundo "Santa Filomena", del señor Eugenio Barriga. Despedidos: Luis Maldonado, Juan Herrera, Enrique Silva y Pascual Palomino.

Fundo "Aguila Sur", del señor Jorge Sánchez. Despedidos: Roberto Palma.

Fundo "Aguila Norte", del señor Domingo Toro. Despedido el obrero Luis Morales.

Fundo "La Quinta de Maipo", del señor Juan Benoit. Despedidos: Manuel Valenzuela, Pedro Pablo Vergara, Horacio Albornoz, Luis Arro, Aureliano Arro, Pedro Arenas, Leopoldo Bozo, Fidel Cavieres, Augusto Carrasco, Enrique Cerda, Manuel Carreño, Arturo Castillo, Carmen Cortés, Aníbal Cavieres, Manuel Cornejo, Juan Carrasco, Albino Duarte, José Duarte, Juan Espinoza, Ramón Galaz, Santiago Gómez, Luis Inostroza, Víctor López, Manuel Miranda, Serafín Macías, David Macías, Francisco Macías, Angel Molina, Mario Montecinos, Juan Mateluna, Guillermo Miranda, Alberto Noé, Juan Ordenes, Manuel Orrego, Crispulo Olivares, Roberto Olivares, Moisés Pizarro, Rogelio Quinteros, Manuel Quezada, Luis Riquelme, Crisóstomo Rosales, Perfecto Rojas, Juan de Dios Ríos, Manuel Salazar, Orlando Soto y Juan Sánchez.

Fundo "Manzel", arrendado por el señor Humberto González. Se despidió al obrero Javierto Soto Tamayo.

Fundo "Santa Victoria", arrendado por el señor Jorge Aubel. Despedidos: Evaristo Guajardo, Manuel Rodríguez Neira, Segundo Sepúveda Bustos y Gabriel Pérez. A este último obrero no sólo el patrón expulsó de su fundo, sino que además el administrador del fundo, Efraín Pérez, lo castigó violentamente, de tal suerte que ha debido hospitalizarse en el Hospital de Buin para curarse sus heridas.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Permítame, H. Diputado, ha terminado el tiempo de S. S.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se le prorrogue!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar el tiempo del H. señor Olavarría. ¿Por cuántos minutos, H. D.?

El señor OLAVARRIA. — Creo que podré terminar en dos minutos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Si a la H. C. le parece, le prorrogaría el tiempo del H. D. por dos minutos, entendiéndose prorrogada en igual forma la Hora de Incidentes.

Acordado.

Puede continuar, S. S.

El señor OLAVARRIA. — Como ustedes pueden apreciar, señores Diputados, solamente en los Departamentos de Maipo y Melipilla ya hay cerca de 500 familias abandonadas en los caminos; ahora, para formarse una idea exacta de la terrible tragedia que para los campesinos de todo Chile significa esta hostilidad de los patrones, bastaría examinar los archivos de la Dirección General del Trabajo y precisar con exactitud cuántos son los obreros campesinos que actualmente sufren el dolor del hambre y la miseria a través de todo el país.

Y como si esta actitud de los patrones no fuera lo suficientemente amarga y dolorosa, hay que agregar todavía, las persecuciones e irregularidades que se producen en los fundos manejados por los propios funcionarios del actual Gobierno; en efecto, hay obreros despedidos en el fundo "Carmen Bajo", de propiedad de la Caja de Empleados Públicos, y como para sellar esta ola de persecuciones, en la Hacienda "Hospital", de la Junta de Beneficencia, el Administrador persigue a los obreros por el incalificable "delito" de organizar su Sindicato.

Además, señores Diputados, faltaría tiempo para referirse en detalles al incumplimiento de las leyes sociales, ya que en la mayoría de los fundos que he citado, no se ha dado a los obreros el correspondiente feriado anual, a que tienen derecho por claras disposiciones de la ley, y, además, las libretas del Seguro Obrero se encuentran atrasadas varios meses, y, en muchos casos, ni siquiera se les ha hecho imposiciones.

Y, finalmente, agrego a toda esta serie de abusos e injusticias las persecuciones y allanamientos arbitrarios e ilegales practicados por quienes tienen la obligación de velar por el estricto cumplimiento de las leyes chilenas. Me refiero, Honorables Colegas, a ciertos carabineros que no quieren o no saben interpretar las órdenes superiores. Ahí está el caso del

Primero de Carabineros, que en el camino Mira Río, de la zona de Hualañé, sin orden competente, se introdujo en el local donde sesionaban 32 obreros organizados y condujo hasta el Cuartel, en forma denigrante, a tres de sus dirigentes, haciéndoles depositar una multa de $ 240, que al día siguiente el señor Juez de Subdelegación tuvo que verse en la necesidad de devolver, por no haber encontrado méritos legales que las justificaran.

Por otra parte, con motivos de haberse efectuado un robo en el almacén del fundo Culiprán, el Cabo de Carabineros del Retén "La Mandinga", allanó, sin orden competente, las casas de Enrique Madrid Soto y Clotilde Ortega Geria, deteniendo a un sobrino de esta última, a quien mantuvo en el cuartel más de 48 horas, para dejarlo después en libertad, sin haberlo puesto previamente a disposición de las autoridades competentes. La mayor gravedad de esta acción injusta, Honorables Colegas, la reviste el hecho trágico de que la señora Clotilde Ortega perdió la vida como consecuencia de esta actitud inexplicable del carabinero aludido.

Señor Presidente, ayer despachó esta H. Cámara un proyecto de ley que faculta a S. E. el Presidente de la República para reglamentar el consumo de la bencina y la jornada única de trabajo, disposición legal que traerá al país un enorme problema de cesantía, tan pronto se lleve a la práctica aquella disposición; y si a ésto se agrega la persecución inexplicable y trágica de los obreros campesinos, días muy horrendos y negros, preñados de miseria y hambre, se avecinan al porvenir de Chile.

Es tiempo, entonces, de que las autoridades del Poder Ejecutivo tomen drásticas medidas a objeto de evitar con la debida anticipación todo este cúmulo de tragedias llamadas a detener el desarrollo y la prosperidad de nuestra patria.

Termino, señor Presidente, solicitando de esta H. Cámara, el envío de oficios a los señores Ministro del Interior, de Trabajo y de Agricultura, denunciándoles todos los hechos que he citado, a fin de que tomen las medidas de rigor para poner término a esta verdadera ola de persecuciones que se ha desencadenado en contra de los campesinos chilenos.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por S. S.

12.— OBRAS DE ALCANTARILLADO DE SAN VICENTE. —PETICION DE OFICIO A NOMBRE DE LA H. CAMARA.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Democrático.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor presidente.

El Comité Democrático me ha concedido un minuto de su turno.

El señor BERNALES (vicepresidente-.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Señor presidente: por segunda vez, desde estos bancos, me veo en la obligación de hacer presente al Gobierno la urgencia de efectuar las obras de alcantarillado de San Vicente. Han sido inútiles las gestiones que he hecho para que estas obras puedan llevarse a efecto. La Beneficencia construyó los servicios higiénicos del Hospital a base de pozos sépticos, que en la actualidad están tapados, lo que constituye, por supuesto, un peligro enorme para los enfermos; y para dar una idea de este peligro, podría citar el hecho de que ha tenido que venir el médico Administrador del Hospital, señor Ibáñez, a pedir con apremio a la Beneficencia que tome en cuenta esta circunstancia y ordene que se hagan las gestiones necesarias para que el alcantarillado sea revisado con la prontitud que se requiere.

Además, la Caja de la Habitación no puede construir poblaciones allí por este mismo hecho.

Por estas razones, agradecería a la honorable Cámara que, por acuerdo de la Corporación, se oficiara al Ministerio correspondiente para que se tomen las medidas que sean necesarias.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la honorable Cámara para enviar, a nombre de ella, el oficio que ha indicado el honorable señor Yáñez.

Acordado.

El señor YAÑEZ. — Muchas gracias.

Agradezco también al Comité Democrático su gentileza al concederme un minuto de su tiempo.

13.— COMENTARIOS SOBRE UN ACUERDO DE UNA DE LAS ASAMBLEAS RADICALES DE SANTIAGO, ACERCA DEL PROYECTO REFERENTE A PAGO DE DESAHUCIOS A OBREROS.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS. — Señor presidente y honorable Cámara:

No es mi ánimo, en ningún momento, inferir una molestia ni una crítica al Partido Radical, al cual voy a tener que aludir en el transcurso de mis frases, sino sencillamente defender un principio por el cual mi Partido, desde hace muchos años, ha venido bregando y que hoy constituye una aspiración que está casi, digámoslo, a punto de realizarse.

En el diario "Las Ultimas Noticias" de anteayer, salió un párrafo relacionado con el proyecto de pago de desahucio a los obreros, en que se le calificaba como "un volador de luces", agregando que una de las agrupaciones más importantes del Partido Radical, la Asamblea de la 9.a Comuna, se había reunido para conocer el informe de algunos expertos y que se llegó a la conclusión de que, como lo acabo de expresar, este proyecto constituye "un volador de luces" por el hecho de no tener financiamiento.

Como conocedor de las bases de la militancia del Partido Radical, digo, señor presidente, que en cuatro importantes provincias nortinas, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, esas bases, en su esencia, en un 40 y hasta en un 60%, están constituídas por clase obrera, distinguidísima y respetable, que milita en las filas del Partido Radical. Estos obreros, como los de los demás partidos, y aquéllos que no pertenecen a ninguna colectividad política, anhelan que el proyecto del ex Ministro del Trabajo, mi correligionario don Juan Pradenas Muñoz, proyecto que fué refrendado por el ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.), constituya una realidad.

Se ha dicho en todos los tonos cómo, desde hace muchos años, se han cometido injusticias por gobiernos anteriores, al hacer distingos entre la clase media y la clase trabajadora. Recuerdo a este respecto — y las celebro cordialmente—las palabras muy elocuentes del líder del Partido Conservador, el señor Cañas Flores; las del señor Alcalde, las del honorable señor Labbé, las del honorable señor Coloma y las de varios otros parlamentarios de Derecha que, en muchas ocasiones, han manifestado que aquí no debe hacerse demagogia sino que debemos esforzarnos porque la clase trabajadora de nuestra patria tenga las recompensas a que la ley le da derecho.

Al decir esto, no quiero hacer una comparación entre las voces salidas de la Derecha y las salidas del Partido Radical.

El señor RIVERA.—¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor VENEGAS. — Con todo gusto, honorable colega.

El señor RIVERA.— Me parece que no puede citarse como voz del Partido Radical un acuerdo tomado por una de sus 300 asambleas que hay a través del país.

Por lo demás, honorable diputado, el acuerdo de esa Asamblea no significa rechazar la idea de legislar, sino que trata sólo de establecer que un proyecto determinado carece de financiamiento.

El señor VENEGAS.—No fueron los bancos de la Derecha ni los bancos del Partido Democrático los que pidieron el retiro del mensaje, cuando estaba en estudio en la Comisión de Legislación Social y Trabajo, mensaje que llevaba la firma de don Juan Pradenas Muñoz y la de don Pedro Aguirre Cerda.

Por lo que respecta al argumento que se hace de que este proyecto no tiene financiamiento, yo adhiero, con mucho interés y respeto, a lo que un honorable diputado — no recuerdo quién — manifestaba acerca de cómo el Presidente Roosevelt había logrado en Estados Unidos establecer un determinado porcentaje a las rentas que percibían los industriales y comerciantes.

Es por esto que he querido levantar mi voz para manifestar que el proyecto a que me refiero no es un volador de luces, o un proyecto inspirado en un principio demagógico, o en un deseo de levantar una personalidad de la noche a la mañana.

La personalidad de Juan Pradenas Muñoz es sobradamente conocida en la clase trabajadora, en la clase media de todo el país y de la América entera.

Voy a terminar rogando a los que tengan alguna ingerencia en esa asamblea y también al honorable señor Rivera que, uniéndose a este modesto diputado, digan a esa asamblea que, en lugar de estar criticando proyectos que son de beneficio e interés públicos, sobre todo, si tocan tan de cerca a las doctrinas del Partido Radical, en una de cuyas convenciones se estableció que cabía dentro de sus doctrinas la lucha de clases, que le digan—repito—que se concrete a estudiar y a propiciar este proyecto que favorece a los trabajadores radicales, democráticos, socialistas, comunistas y, en fin, a todos los trabajadores de Chile.

Nada más.

14.— ESPECULACION CON EL TE.— PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Le quedan siete minutos al Comité Democrático.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor AGURTO.—Bien sabe la Honorable Cámara que el país se encuentra abocado, con motivo de la guerra, a una grave situación que se relaciona con la escasez de productos importados. Por eso es que tenemos la obligación de procurar, hasta donde sea posible, que los productos importados de primera necesidad que lleguen a nuestras costas no sean objeto de especulación.

En todo el comercio no se encuentra té, que es un artículo indispensable para el pueblo; pero tengo antecedentes que algunas partidas de este artículo se encuentran actualmente detenidas en la Aduana de Valparaíso.

Como no conocemos la labor de la nueva Dirección del Comisariato con respecto a esta situación, me permito solicitar que en mi nombre, se pidan, por conducto del Ministerio respectivo, los antecedentes relativos a este problema.

Los datos que deseo que se envíen, son los siguientes:

¿Cuánto tiempo hace que existen estas partidas de té en la Aduana de Valparaíso?

¿Por qué no se han retirado y a qué firmas pertenecen?

Sabemos, señor presidente y H. Cámara, que la retención de este artículo no se hace con otro fin que el de la especulación.

Considero que el Gobierno y las autoridades respectivas se harían cómplices de esta especulación si no exigieran el retiro inmediato, por parte de sus consignatarios, de dichas partidas de té.

He terminado.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Quedan 3 minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Quiero aprovechar esos tres minutos...

El señor ALESSANDRI.—¿Me permite una interrupción, H. diputado? Quiero decir algo respecto a la información que solicita el H. diputado con respecto a la internación de té.

El señor CARDENAS.— Pero quedan sólo tres minutos a nuestro comité.

El señor ALESSANDRI.— Se podría prorrogar la hora.

El señor CARDENAS.— Así aceptaría la interrupción de Su Señoría.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Democrático, con prórroga de la hora.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

15.—ALUSION PERSONAL AL DIPUTADO SEÑOR MAIRA

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Acaba de llegar a la mesa una petición formulada por el H. diputado don Fernando Maira en que pide se le concedan cinco minutos para referirse a una situación personal. Como, reglamentariamente, tiene derecho para hacerlo, al final de la sesión concederé la palabra a S. S.

16.— ESPECULACION CON EL TE.— ALCANCE A LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR AGURTO

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Lo que quería decir es algo muy sencillo.

He sido informado por una casa mayorista importante de que el té que entra hoy día al país lo compra la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y

lo revende a la firma Betteley, (que tiene el monopolio que le concedió un comisario anterior al señor Gumucio), al precio de $ 40 el kilo, y la firma Betteley lo vende al público a $ 100 el kilo. De tal manera que si se eliminara ese monopolio, me ha informado el gerente de la referida importadora, el té se podría vender a $ 45 o $ 50 el kilo.

El señor AGURTO.— ¿Cuál es esa firma, H. diputado?

El señor ALESSANDRI.— Es la firma "Williamson Balfour" que se dedicaba antes al negocio del té y que ahora no puede hacerlo por el monopolio que estableció un comisario anterior al señor Gumucio.

Doy esta información porque dentro de los antecedentes que ha pedido el H. diputado, creo que es conveniente que se incluya éste, para que investigue el nuevo comisario y vea si es cierta la denuncia que se me ha hecho.

El señor AGURTO. — Sería interesante que Su Señoría nos acompañara a romper este monopolio.

También sería interesante saber durante qué Gobierno se hizo esta concesión.

El señor ALESSANDRI.— En el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda.

El señor AGURTO.— ¿Quién era, entonces, el Comisario de Subsistencias?

El señor ALESSANDRI.— No podría precisarle bien, pero tengo entendido que era el señor Arturo Natho; y aquí, un diputado liberal, el señor Lorca, hizo una denuncia con relación a este monopolio que se dió a la firma "Betteley".

Esta denuncia, que en aquel entonces no fué oída, ha tenido confirmación por los informes que me ha dado esta casa mayorista.

El señor AGURTO. — Creo que con el concurso del honorable diputado, después de la declaración que ha hecho, de la cual me alegro, podríamos evitar que en adelante el Comisariato fuera una especie de bala loca. Ahora no lo es, porque se está concentrando directamente en el corazón y en el estómago del pueblo.

17.— ACTITUD ASUMIDA POR LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON RESPECTO A UNA NOTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, SEÑOR ORTUZAR

El señor CARDENAS.— Decía que deseaba aprovechar el tiempo que quedaba a mi comité para manifestar mi opinión sobre la actitud asumida por la Corte Suprema del país frente a una comunicación enviada por el actual Ministro de Justicia, señor Juan Jerónimo Ortúzar.

Considero que no había motivo para que la Excma. Corte contestara esa nota, dirigida en términos prudentísimos y por un ex funcionario del Poder Judicial, profundamente respetuoso de ese poder, en la forma que lo hizo, ya que sólo trataba de hacerse eco de una queja que flota en el ambiente contra la lenidad y el atraso con que se fallan las causas, sobre todo las que se relacionan con la gente humilde, cuya situación precisamente, le impide hacerse asesorar por abogados.

Creo que si el Ministro de Justicia de nuestro país no puede enviar una nota para que se tramiten con mayor apresuramiento las causas judiciales, ni puede ejercer supervigilancia sobre el Poder Judicial, la Justicia cada día va a ser más lenta. Apreciando con toda serenidad la resolución del actual Ministro señor Ortúzar, no procede estimarla como una invasión de funciones, sino como un acto de bien público, profundamente humano y oportuno.

Manifiesto brevemente mi opinión a este respecto, no porque este caso afecte a un Ministro que es miembro de mi Partido. Tal vez mi voz no se habría levantado en esta Honorable Cámara si el Ministro actual hubiese seguido el cómodo sistema de todos los Ministros de Justicia de dejar pasar este clamor sin hacerse eco de él, muchas veces por no tener molestias ni roces con el Poder Judicial.

Levanto mi voz en nombre de la gente humilde, de esa gente que, muchas veces, en causas de absoluta humanidad, es eternamente postergada, sin que nunca llegue la justicia a remediar sus males, debido a la excesiva lentitud con que se tramitan las causas criminales, especialmente.

Por estas consideraciones, señor presidente, haciéndome eco de este sentir, felicito desde esta alta tribuna al señor Ministro por su actitud de querer hacer más rápida y eficiente la justicia en este país.

El señor VENEGAS.— Y más humana.

El señor CARDENAS.— Y más humana y expedita.

18.—RESTABLECIMIENTO DEL TREN DE TALCA A CHILLAN.— RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ARIAS EN UNA SESION ANTERIOR.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— El tercer turno le corresponde al Comité Agrario.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DEL PEDREGAL — Señor presidente:

Había deseado ocupar la atención de la Honorable Cámara para referirme a algunos puntos de vital importancia que atañen a la agricultura nacional, pero dentro del escaso tiempo que dispongo, me ocuparé de hacer honor a la verdad en lo referente al restablecimiento del tren local entre Talca y Chillán. Empezaré por manifestar a la Honorable Cámara que nunca en la vida he luchado en la baja tarea de tratar de empequeñecer la obra de los demás.

Es algo muy ingrato para quien ha sido educado en una escuela en la que se inculcan la dignidad y la rectitud como base en el desenvolvimiento de vida diaria y para quien no tiene el tiempo disponible para emplearlo en discusiones estériles, por hallarse absorbido por las pesadas labores agrícolas el tener que desvirtuar las aseveraciones vertidas por mi H. colega don Hugo Arias en la sesión del 5 del presente mes, en la que por desgracia me encontraba ausente, respecto al restablecimiento del tren local entre Talca y Chillán.

Como diputado auténticamente regional, soy el primero en felicitar al H. colega por los esfuerzos que también hizo por conseguir su restablecimiento.

Cuando se está trabajando desde hace más de diez meses para llegar a conseguir que los anhelos de las provincias de Talca, Linares y Ñuble, en esta materia se conviertan en realidad, se está en la obligación de recordar toda ayuda que se haya prestado, sea grande o insignificante.

Estoy muy satisfecho, señor presidente, de que la iniciativa tomada por el Partido Agrario en la sesión del 25 de junio de 1941, o sea, hace más de diez meses a esta parte, y que las gestiones hechas desde esa época por el diputado que habla ante los diversos hombres de Gobierno y jefes de servicios y la petición de oficio que en la sesión del 29 de abril último formuló esta H. Cámara, por indicación mía, hayan dado los frutos que todos conocemos, ya que los trenes que tanta falta hacían para la vida y prosperidad de esas regiones, estén en servicio nuevamente y aún es de lamentar, que éste no se haga diariamente, ya que con ello vendría a satisfacerse una necesidad que es justificada.

Nada más, señor presidente.

19.—ENTREDICHO DEL ALCALDE CON LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor DEL PEDREGAL. — Sí, señor presidente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Le quedan 10 minutos al mismo Comité.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— ¿Dentro del tiempo del Comité independiente, honorable diputado?

El señor DOMINGUEZ.— Sí, señor presidente; dentro del tiempo del Comité independiente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor presidente:

Deseo aprovechar algunos minutos de la presente sesión para ocuparme, en forma breve, del entredicho existente entre los regidores de la Municipalidad de Santiago, elegidos por votación popular, y el señor Alcalde, de designación gubernativa. Declaro que en mis observaciones, no me guía ningún propósito mezquino, ni un espíritu de malquerencia personal para el señor Vidal Oltra, sino el interés que siento por nuestra ciudad, como vecino y ex regidor de su Corporación Edilicia.

Se ha pretendido sostener para disimular la situación sin salida en que el señor Vidal Oltra se ha colocado, que se trata de un conflicto de Poderes, de un conflicto entre el Poder Municipal y el Poder Ejecutivo, por ser el Alcalde de su directa designación.

No hay tal conflicto; y así lo ha reconocido nada menos que el propio señor Ministro del Interior, quien, interrogado al respecto, por la prensa, ha declarado lo siguiente: "No existe conflicto entre la Municipalidad y el Ejecutivo, puesto que cada poder actúa dentro de sus atribuciones".

Como se ve sólo hay una manifestación de público rechazo a la actitud del señor Alcalde y a su notoria carencia de condiciones para desempeñar el cargo de que está investido. Se trata de un funcionario que no ha sabido aprovechar la excepcional buena voluntad que la totalidad de los regidores le demostraron desde el primer momento; de un funcionario que no quiere trabajar en el verdadero servicio de la ciudad, ni aún casi arrastrado a ello por su superior jerárquico el señor Ministro del Interior, al formularle, con ocasión del rechazo de su renuncia, una verdadera pauta de labor, y en presencia de la cual debió el señor Vidal Oltra retirarse, porque involucraba directamente la desaprobación ministerial, de su anterior gestión alcaldicia.

Con relación a la lenidad del doctor señor Vidal Oltra en el cumplimiento de sus deberes, y a su carencia de espíritu público, sería del caso invocar la opinión del regidor radical independiente, don Rogelio Ugarte, quien, entrevistado en días pasados por uno de los más importantes órganos de la prensa santiaguina, ha expresado, entre otras cosas, lo que sigue: "Desde el momento en que el señor Vidal Oltra asumió la alcaldía, todos los regidores, sin preocupaciones de interés político, fuimos a ofrecerle nuestro más franco y absoluto concurso. Yo personalmente esperé ver traducida en realidad su aceptación de este ofrecimiento", ... Y a renglón seguido, el señor Ugarte que está casi identificado individualmente con nuestro primer municipio, por su actuación de más de 40 años, dedica al señor Vidal estas expresiones que constituyen una verdadera lápida para su labor funcionaria en el Municipio: "Nunca ha querido nuestra cooperación; y sólo últimamente nos ha citado a los regidores, tan sólo para plantearnos sus propósitos en cuanto al cuestionario que le presentara el señor Ministro del Interior, al rechazarle su renuncia"... Y termina el señor Ugarte con estas declaraciones: "Preciso, pues: no ha habido dificultad alguna; sólo existe un caso de inacción, que no afecta en absoluto a los regidores".

El señor OLAVARRIA. — ¿En qué diario salía eso, Honorable Diputado?

El señor DOMINGUEZ. — En uno de los diarios de la capital.

El señor OLAVARRIA. — ¿Y por qué no invoca la opinión de los regidores socialistas?

El señor DOMINGUEZ. — Tenga un poco de paciencia y ya verá.

Quiero todavía, señor Presidente, citar las palabras del regidor liberal, don Enrique Phillips, cuya ecuanimidad y serenidad de criterio son indudables. Dice el señor Phillips: "Cansancio de perder el tiempo... Despachábamos gran cantidad de acuerdos que el Alcalde nunca cumplió ni promulgó; tampoco abordó los problemas graves que existen en el Municipio. Se preocupa de nimiedades: cambiar el paradero de los autobuses o de atrasar el horario de salida de los empleados, etc."

Sin referirme al parecer de otros regidores quiero citar, sin embargo, por último, las expresiones del municipal don Desiderio Bravo prestigioso radical, y que por sus condiciones personales y su carácter de ex abogado municipal merecen una especial preferencia. El señor Bravo ha dicho: "No ha habido una administración ordenada y económica desde que el Alcalde ha emprendido gastos fuera del presupuesto y ha consumido en tres meses los ítem destinados a todo un año. Por otra parte, nada ha hecho para resolver del déficit de arrastre".

Tenemos entonces el caso especial de que el Alcalde de Santiago es repudiado por los 2|3 de los regidores de nuestra capital y que los representantes del vecindario, sean conservadores o radicales, liberales o inconformistas independientes o democráticos, prescindiendo de toda consideración política, han declinado ante sus mandantes, toda responsabilidad por el manejo de los intereses locales, mientras actúe el doctor señor Vidal Oltra como Alcalde de Santiago.

Por otra parte, señor Presidente, es inútil esperar reacción en el sentido favorable a los intereses de la ciudad, de parte de un Alcalde, que está acuciosa y dictatorialmente controlado por las Asambleas irresponsables de su partido, para servir antes que nada el proselitismo político y los intereses personales de sus camaradas. No es aceptable considerar la administración pública como un reducto conquistado para el beneficio exclusivo de sus correligionarios.

No quiero insistir acerca de la situación angustiosa en que se encuentran los dineros municipales, en las manos de los sucesivos alcaldes socialistas en su afán de favorecer a los afiliados de su partido, con los recursos del contribuyente; sólo de paso diré que los gastos han aumentado, desde $ 35.000.000 en el presupuesto de 1938 a $ 90.000.000 que es el presupuesto actual; y que en el capítulo de los jornaleros municipales su número se ha duplicado bajo la administración socialista sin que por eso hayan mejorado los servicios de aseo y jardines.

El señor OLAVARRIA. — Y yo le voy a demostrar a Su Señoría cómo desapareció una calle de Santiago bajo la administración de un alcalde conservador.

El señor DOMINGUEZ. — Es tan ingenua la observación del Honorable señor Olavarría, que no me voy a hacer cargo de ella.

El señor OLAVARRIA. — Pero los alcaldes socialistas no han gastado quinientos mil pesos en paseos como lo han hecho los alcaldes derechistas.

El señor DOMINGUEZ. — Voy a contestarle, Honorable Diputado.

En realidad hubo un alcalde liberal, el señor Vicuña que, invitado por el Alcalde de Buenos Aires, fué a esa ciudad, pero en su viaje no gastó más de veinte mil pesos.

El señor OLAVARRIA. — Trescientos mil pesos, Honorable Diputado.

El señor DOMINGUEZ. — No gastó más de veinte mil pesos y el Honorable Diputado señor Godoy Urrutia, que se encuentra en la Sala, puede atestiguar lo que digo porque Su Señoría era regidor en ese tiempo.

Sin embargo, cuando estuvo de Alcalde la señora de Schnake se comisionó a un regidor para que trajera un ballet del Teatro Colón, de Buenos Aires, el cual costó trescientos mil pesos a la Municipalidad de Santiago. Dicho ballet dió funciones en nuestro Teatro Municipal a cuarenta pesos la platea y esto que se quería dar al pueblo un espectáculo barato. ¡Esta es la verdad!

El señor OLAVARRIA. — Pero los regidores de su partido no dijeron nada de esto que ahora recuerda, Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Pero eso no lo dijeron.

El señor CONCHA.— Sí lo dijeron, honorable diputado; que Su Señoría no lo haya oído es otra cosa.

El señor DOMINGUEZ.— Sí lo dijeron, honorable diputado. Lo decían todos los días. ¿De dónde viene el Sr. Acevedo?

Continúo, señor Presidente: Se ha contratado un personal absolutamente innecesario, con fines meramente partidistas.

No hay, pues, señor Presidente, en la cuestión que nos ocupa, conflicto de poderes de ninguna naturaleza; existe sólo una situación inconveniente para los intereses de la ciudad que se solucionaría, de inmediato, si el Gobierno resolviera alejar al señor Vidal Oltra, de su cargo para lo cual, no tiene la más mínima capacidad y le permitiría reintegrarse a su delicado cargo de Dr. Jefe de la Morgue.

El señor OLAVARRIA.— Su Señoría desea que se nombre un Alcalde Conservador.

El señor DOMINGUEZ.— Termino, señor Presidente, formulando votos muy sinceros en el sentido que su Excelencia el Presidente de la República, proceda a solicitar la renuncia del Dr. don Jaime Vidal Oltra, como Alcalde de Santiago, nombrando en su reemplazo a un hombre con suficiente preparación que responda plenamente al lema de los más honestos y los más capaces.

He dicho.

20.— Bicentenario de la ciudad de Cauquenes. Alcance a observaciones formuladas por el señor Alessandri sobre el particular.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor CHIORRINI.— En el Orden del Día, de la presente sesión, mi honorable colega señor Alessandri, pidió el envío de una serie de oficios sobre necesidades de la provincia de Maule y anunció la presentación de diversos proyectos de ley de beneficio regional, como un homenaje a la ciudad de Cauquenes, capital de dicha provincia, con motivo del bicentenario de su fundación.

Hubiera querido usar de la palabra en ese entonces, para adherirme al homenaje rendido por Su Señoría, pero la urgencia de la Honorable Cámara, para considerar los proyectos que estaban en el Orden del Día, me impidió hacerlo. Aprovecho los pocos minutos que me ha cedido mi honorable colega señor Meza para adherirme ahora a ese homenaje y agregar que espero que, cuando lleguen a esta Honorable Cámara los proyectos anunciados por mi honorable colega, y que beneficiarán a esa zona que tanto sufrió con los efectos del terremoto último, los diputados de todos los Partidos Políticos les prestarán su aprobación.

21.— Alzamiento de inquilinos en el fundo "Ponce" de Osorno. Petición de oficios.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Meza.

El señor MEZA (don Pelegrín) —He recibido de Osorno un telegrama que pido que se transmita en un oficio a los señores Ministros del Interior y de Tierras y Colonización, a fin de que eviten los abusos que se están cometiendo en un fundo de esa zona. Dice el telegrama:

"Osorno 10 de mayo de 1942.

"Pelegrín Meza.— Cámara de diputados.— Santiago.

Ruégole interponer ante Poderes Públicos, su ayuda a fin de amparar derechos sucesión Asenjo, fundo "Ponce" ubicado Corte Alto, actualmente atropellados por alzamiento inquilinos. Gilberto y Andrónico Caro, cabecillas sublevación con numerosa gente extraña. Animales peligran en poder alzados. Solicitamos amparo Intendencia quien informando remitió antecedentes a Presidencia. Urgente activar Santiago, obtener garantías derechos propiedad amenazados forma tan insólita. Fundo tiene títulos correctos cuerpo cierto más de noventa años, habiendo pertenecido mis bis abuelos, Carrasco Ríos. Inquilinos tienen contrato trabajo, libreta Seguro al día. Salúdalo, Washington Calderón".

Me consta, señor Presidente, que, en realidad, esta familia tiene posesión ininterrumpida y pacífica en esos terrenos, durante más de 25 años y me afirman autoridades de Osorno que estos inquilinos se han alzado instigados por ciertos funcionarios...

El señor NUÑEZ.— ¿En qué fundo?

El señor MEZA (Don Pelegrín).— En el fundo "Ponce".

Por esta razones solicito que se envíe oficios a mi nombre al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que sean amparados los derechos de estos propietarios si en realidad han sido atropellados.

El señor NUÑEZ.— ¿En qué fundo sucedió eso, honorable colega?

El señor MEZA (Don Pelegrín).— En el fundo "Ponce".

El señor PINEDO.— ¿Me permite una breve interrupción, honorable diputado, sobre el particular?

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Con todo gusto.

El señor PINEDO.— A este respecto, señor presidente, recibí también un telegrama de allá y tuve la oportunidad de conversar con el señor Director General de Tierras, el cual me agregó que se había designado ya a don Carlos Oporto como inspector en visita para revisar la actividad funcionaria de estos caballeros y que estaba en la mejor disposición para aplicar las sanciones que fueran del caso.

Por lo tanto, este asunto se encuentra ya en movimiento y en tramitación, debo reconocerlo, con toda diligencia por parte del señor Director General de Tierras.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Muy bien.

22.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Señor presidente, a continuación voy a dar respuesta a algunos acápites del discurso que pronunciara en esta Corporación el honorable señor Godoy en la sesión del martes pasado.

Como no quisiera ver interrumpida las pocas frases que voy a decir por la llegada de la hora de las votaciones de los proyectos de acuerdo, solicitaría de Su Señoría que recabara el acuerdo de la Honorable Cámara para comenzar de inmediato estas votaciones y se me concediera en seguida el uso de la palabra por el tiempo que me resta, de una sola vez.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se accederá a la petición formulada por el honorable señor Meza.

El señor GARRIDO.— ¿En qué sentido?

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— De principiar desde luego la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor OCAMPO.— Me parece que alguien había solicitado cinco minutos, señor presidente.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Al término de la hora, honorable diputado. ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del honorable señor Meza?

ACORDADO.

Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Tapia, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o La gran importancia de la función social que en el país desempeña el Magisterio de los diversos grados de enseñanza, y

2.o Que este gremio es uno de los más afectados por la crisis económica que ha provocado la actual guerra mundial y el alza constante del costo de la vida, a causa de estar entre los que, proporcionalmente, reciben un sueldo más bajo mensual, sin haber obtenido, desde hace varios años, un mejoramiento efectivo, la Brigada Parlamentaria Socialista propone a esta Honorable Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara resuelve designar una comisión especial permanente, compuesta de un diputado por comité, con el objeto que se aboque al estudio del mejoramiento económico del Magisterio Nacional y a proponer soluciones a todos aquellos problemas que dicen relación con el bienestar y la dignidad de las personas que desempeñan la función educativa".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Barrenechea, apoyado por el Comité Socialista:

"La Cámara de Diputados de Chile solicita respetuosamente del Excmo. señor Presidente de la República de Puerto Rico, tenga a bien poner en libertad al político democrático Albizú Campos".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy bien.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cómo va a intervenir la Cámara en estas cosas?

¡Esto es demasiado!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RUIZ.— Que se vote.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Se procedería a votar si la honorable Cámara considera obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO. — No tenemos ningún antecedente, señor presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero Su Señoría conoce al honorable señor Barrenechea.

Votada económicamente la proposición de la Mesa, fué declarado obvio y sencillo el proyecto de acuerdo por 40 votos contra 28.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— En consecuencia, se declara obvio y sencillo.

En votación el proyecto de acuerdo.

El señor ALDUNATE. — ¿No corresponde ponerlo en discusión?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero si se declaró obvio y sencillo.

El señor IZQUIERDO.—¿Por qué no se da oportunidad al honorable señor Barrenechea para que explique el proyecto?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Después que votemos.

Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 40 votos contra 16.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO — Proyecto de acuerdo del honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista:

CONSIDERANDO:

Que es de urgente necesidad que se precise una política de Gobierno en materia de Educación Física, a fin de infundir la enseñanza y práctica de la Cultura Física y atender las necesidades urgentes de todos los sectores integrantes de esa manifestación vital de la educación pública, y teniendo en consideración la urgencia que existe de dotar a la Educación Física de una legislación propia y de un régimen orgánico inspirado por una concepción progresista y nacional, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República, se sirva incluir en el actual período extraordinario de sesiones, el Mensaje del Ejecutivo, de 1939, sobre Educación Física".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CONCHA. — Puede decirse que ha perdido su oportunidad, porque el 21 de mayo, o sea, en pocos días más, se abre el período ordinario de sesiones.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que los numerosos y graves accidentes producidos este último tiempo y que han costado muchas vidas, en la comuna de Villa Alemana, de la provincia de Valparaíso, hacen indispensable la construcción de un paso bajo nivel, como lo ha estado solicitando la Ilustre Municipalidad de esa comuna,

La Brigada Parlamentaria del Partido Socialista somete a la aprobación de la honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Fomento tenga a bien ordenar se estudie la situación que ocurre en la comuna de Villa Alemana y ordenar a la vez se dispongan los recursos convenientes para la construcción de dicho paso bajo nivel que urge realizar cuanto antes".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista:

Habiéndose iniciado el funcionamiento de la Escuela de Artesanos de La Calera y exigiendo suma urgencia en obtener cuanto antes un local propio para el mejor acondicionamiento e instalación de sus talleres con el carácter de definitivos, la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista somete a la aprobación de la honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Educación se sirva ordenar que se dispongan los fondos necesarios para la adquisición del local de la Escuela de Artesanos de la comuna de La Calera".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —Proyecto de acuerdo de los señores Valdebenito y Palma, apoyados por los Comités Socialista y Conservador:

Teniendo presente:

Que el pueblo de Llay-Llay tiene una población que sube de los ocho mil habitantes, por lo cual reúne los requisitos y derechos para que se le otorguen los servicios de agua potable y de alcantarillado;

Que se ha comprobado, además, el hecho deplorable de que cuando en este pueblo se secan las acequias que llevan aguas servidas, le sucede igual cosa a las norias que abastecen de agua a la población, lo que en realidad demuestra el gravísimo peligro en que viven los habitantes de él, los diputados firmantes someten a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro del Interior tenga a bien ordenar que se finiquiten los estudios de instalación de agua potable y alcantarillado de la comuna de Llay-Llay, proporcionando de inmediato los fondos necesarios para su realización".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Valdebenito y Palma, apoyados por los Comités Socialistas y Conservador.

Considerando:

Las dificultades de comunicación que existen desde los pueblos de La Calera y Ocoa con Llay-Llay por la falta de terminación del camino que debe unir a estos pueblos, los diputados firmantes someten a la aprobación de la Hoonrable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Fomento se sirva tener a bien ordenar se dispongan los fondos necesarios para la terminación del camino que une los pueblos de La Calera y Ocoa con Llay-Llay, pasando dicho camino por la parte denominada Puntilla de Las Ovejas".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —Proyecto del señor González von Marées, que es Comité Independiente:

"La Cámara acuerda solicitar de la Contraloría General de la República los informes sobre los balances generales de la Jefatura de Lavaderos de Oro al 31 de diciembre de 1940 y al 31 de diciembre de 1941, elevados por inspectores de esa repartición al Departamento de Contabilidad de la misma, en los meses de febrero de 1941 y marzo de 1942, respectivamente".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del honorable señor Irarrázaval, apoyado por el Comité Conservador:

"Considerando la urgencia que existe en resolver el problema caminero del país y el estar pendiente en la Comisión de Vías y Obras el proyecto del plan general de caminos enviado por el Ministro de Fomento en la anterior legislatura, la Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la presente convocatoria a sesiones extraordinarias del proyecto de Plan General de Caminos presentado por el Ministerio de Fomento y actualmente pendiente del estudio de la Comisión de Vías y Obras Públicas de esta Honorable Cámara".

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo del honorable señor Ruiz, apoyado por el Comité Socialista.

Considerando:

1.o Que el embancamiento del canal "El Morro en el puerto de Talcahuano dificulta los trabajos de embarque y desembarque de mercaderías;

2.o Que por el efecto del embancamiento, las lanchas o faluchos de transporte de mercaderías, de vapor a muelle o viceversa, sólo pueden ser cargados con la mitad de su capacidad, lo que hace que se recargue el costo de los trabajos de embarque y desembarque.

Que a esto se agrega que los faluchos o lanchas con carga tienen que esperar la alta marea, para poder cruzar la alta barra, con los consiguientes perjuicios para las industrias, comercio y pueblo en general;

3.o Que el dragado de este canal lo hacían antes las agencias de las Compañías de Vapores, prorrateándose el costo;

4.o Que por efecto de la guerra, muchas de estas Compañías han dejado de hacer el comercio con nuestro país y otras han restringido sus actividades comerciales por el puerto de Talcahuano;

5.o Que es de conveniencia general el mantener expedita las vías de acceso para facilitar los trabajos de carga y descarga de mercaderías.

La Brigada Parlamentaria Socialista, por nuestro intermedio, propone a la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo.

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se sirva, si lo tiene a bien, ordenar efectuar trabajos de dragajes del "Canal del Morro", en el puerto de Talcahuano.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — De los señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador:

CONSIDERANDO:

1.o — Que el puente carretero sobre el río Bío Bío, que se construye frente a la ciudad de Concepción, quedará terminado en abril de 1943;

2.o — Que este puente no prestará utilidad si no se construye un paso bajo nivel para la línea férrea en su acceso frente a Concepción, por cuanto los trenes detenidos en la línea, especialmente los de carga, obstruirán dicho acceso varias horas durante el día, lo que actualmente acontece y ha sucedido siempre;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento, haciéndole ver esta situación y para que en el plan de obras públicas del presente año se consulte de preferencia la construcción de dicho paso bajo nivel.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Del señor Valdebenito:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que el año 1935, por Decreto Supremo dictado por el señor Alessandri, fué constituído el Aeropuerto de Valparaíso, ubicado en el Belloto, comuna de Quilpué.

2.o — Que para su constitución se invirtió cerca de un millón de pesos en adquisición de terrenos, planificación de la cancha que consultó rellenos, desagües, pretiles y cierros;

3.o — Que queda por pagar algunos terrenos chicos con frente al camino cuyos propietarios son personas muy pobres;

4.o — Que queda por construir un edificio decente para los servicios internos y lógicos de un aeropuerto, hangares apropiados, instalar servicio de radio, mejoramiento total de la cancha de aterrizaje y otras mejoras indispensables.

Por estos motivos, la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional tenga a bien ordenar que de la partida 10|01|11 de la Subsecretaría de Aviación, destinada "para arreglo de los aeródromos, pistas de aterrizaje, camino de las unidades, etc." se destinen los fondos necesarios para el Aeropuerto de "El Belloto" con el objeto de satisfacer sus urgentes necesidades".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente se dará por aprobado.

Aprobado.

23.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.—

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Irarrázaval e Izquierdo, apoyados por el Comité Conservador:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que está vencido el plazo de un año concedido por la ley 6880 en su artículo 5.o, para que todas las personas naturales mayores de 18 años obtengan cédula de identidad y que en su gran mayoría nuestros conciudadanos no han podido cumplir con esta obligación por dificultad material, especialmente explicable en aquellos que viven alejados de los centros poblados en que existe el servicio de indentificación;

2.o — Que existe una multa establecida en el inciso 4.o del mismo artículo 5.o, que recarga el doble el costo de los carnets de identidad, para las personas mayores de 18 años que no lo han tomado oportunamente o para la renovación de los que llevan más de seis meses vencidos;

3.o — Que la obligación de poseer cédula de identidad afecta a 3.600,000 habitantes del país y la tienen no más de 900.000, aproximadamente.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria al presente período de sesiones extraordinarias del proyecto de los señores Diputados Carlos Izquierdo y Raúl Irarrázaval, que concede un nuevo plazo para el cumplimiento de esta obligación".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

24. — ACTUACION DEL EX MINISTRO DEL INTERIOR SR. ARTURO OLAVARRIA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL H. SR. GODOY

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor Meza.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Señor presidente: hay gente a la cual puede calificársele de verdaderamente terrible. Tal acontece, por ejemplo, con mi honorable colega y simpatiquísimo amigo, señor César Godoy Urrutia, quien, desde hace algunas noches, tiene sin dormir a su compañero de diputación, doctor Berman el cual creía hasta hace poco que no ofendía ni a la moral ni a las buenas costumbres, por el hecho de ser empleado del Hipódromo Chile.

El señor BERMAN. — ¿Me permite, honorable diputado?

El señor MEZA (don Pelegrín).— Su Señoría, como ha sido aludido, puede contestar en el momento oportuno.

Resulta ahora que por haber equiparado el honorable señor Godoy Urrutia los hipódromos a los cabarets, el doctor Berman se siente alarmado y considera que el empleo que tenía en el Hipódromo no era honesto, como él creía, sino como lo cree el H. señor Godoy, y según me informan, acaba de renunciar a él.

He sido vicepresidente del Hipódromo Chile y por eso después de las observaciones que le escuché en la sesión del martes antepasado el H. señor Godoy, no quiero dejar pasar esta ocasión sin decir algunas palabras al respecto y calmar así la posible ansiedad que pudiera haber producido en el doctor Berman las palabras de su compañero de diputación.

Tal vez el honorable señor Godoy no ha ido jamás a un hipódromo; pero la gente decente, de conducta irreprochable, lleva allá a su familia, a sus hijos y a sus hijas y jamás han considerado que cometen con esto un acto impropio, un acto contrario a las buenas costumbres, como si concurrieran a un cabaret.

El Presidente de la República, en actos oficiales, asiste a los hipódromos; lo acompaña a veces su esposa; concurren también los diplomáticos y los visitantes extranjeros ilustres sin que a nadie se le haya ocurrido nunca equiparar estos sitios con los cabarets.

Los diarios publican diariamente en forma gratuita páginas y páginas — lo que no hacen respecto de otros negocios— dedicadas a esta afición hípica que yo considero y califico como una noble afición.

En la culta Inglaterra, en Francia, en Alemania y aun creo que hasta en Rusia, se corren carreras de caballos y se hacen apuestas en dinero; y, en Argentina — siento que en estos momentos no se encuentre en la sala el honorable señor Vargas Molinare, a quien esto le consta — el Jockey Club constituye un centro de cultura y no solamente un lugar de recreo; su biblioteca es famosísima y los cuadros que en él se encuentran son realmente maravillas de arte. Además, el Jockey Club contrata periódicamente a prestigiosos intelectuales extranjeros para que den conferencias en sus salones, pagándolos largamente su labor.

Pero se dirá: ¡la gente pierde su dinero en las carreras! Sí, efectivamente pierde dinero, pero creo que el mal no se resuelve sino mediante la gran solución que requieren casi todos nuestros problemas y que dice relación con la cultura, con la educación, señor presidente. Y en este concepto, yo, que no soy maestro, creo que la escuela [illegible] ne por delante un papel [illegible] que desempeñar en la corrección de este vicio del juego, igual que respecto de aquel vicio que constituye una [illegible] de nuestro pueblo: la embriaguez.

Pero, naturalmente, a cualquier cuáquero se le puede ocurrir que hay que cerrar los hipódromos y arrancar las [illegible] para terminar con estos vicios. Yo creo que no, señor presidente. Creo que es necesario impulsar nuestra cultura y aprovechar las riquezas que [illegible] can la afición hípica y nuestras vides. Pueden, entonces — en mi modesto concepto, en mi destísimo concepto — estar tranquilos todos los empleados de los hipódromos y las personas que los dirigen, que es gente honorable, gente correcta [illegible] ma, porque no son, no pueden ser los hipódromos, instituciones a las cuales se les pueda equiparar a ciertos negocios ya [illegible] cionados.

Y todo esto lo digo a propósito del cargo que el Honorable Diputado señor César Godoy le hiciera en aquella sesión a don Arturo Olavarría, de ser el impulsor de la negociación de compra de la mayoría de las acciones de la Sociedad Hipódromo Chile, por la Junta de Exportación Agrícola.

Se olvida cuando se le hace este cargo al señor Olavarría que en aquella época se publicó a los cuatro vientos que esta negociación —negociación y no negociado— se hacía por voluntad de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, a quien, por un motivo u otro, no se le quiere dejar descansar en paz. Tengo a la mano, señor Presidente, la carta que don Pedro Aguirre envió el [illegible] de febrero de 1940 a don Arturo Olavarría, a raíz de su renuncia y que tiene algunos párrafos relacionados con dicha negociación.

Dice así:

"Mi querido Arturo:

Ud. no tiene derecho para abandonarme.

La operación que con mi expreso consentimiento Ud. hizo para adquirir las acciones del Hipódromo Chile, no sólo es, como se lo he reiterado, un negocio conveniente desde el punto de vista económico, sino que una **mogigatería** el impugnarla desde el punto de vista moral desde el momento en que las leyes —que nosotros no hemos dictado— autorizan las apuestas mútuas en los Hipódromos y es preferible emplear sus utilidades **en beneficio social y no de accionistas particulares**".

Sigue la carta con otros conceptos afectuosos, que no vienen al caso.

Ya se ha debatido bastante en esta misma Cámara la conveniencia o inconveniencia de la compra; hasta se nombró una comisión investigadora que, en líneas generales, declaró que aquel había sido un excelente negocio para el Fisco. Y, en la práctica, ha resultado que la compra de la mayoría de las acciones de la sociedad Hipódromo Chile ha significado una [illegible] lentísima inversión; pero los mogigatos dirán que no es posible que una institución semifiscal tenga participación en ella.

Yo creo que es necesario decir las cosas con franqueza. Cuando menos, considero que una riqueza tan considerable como la que gira alrededor de la noble afición hípica, —que casi todos los que descendemos de agricultores y campesinos, llevamos en nuestra sangre— debe ser controlada por un organismo semifiscal, porque así, como decía en su carta don Pedro Aguirre Cerda, se aprovecharán más en beneficio de la colectividad las utilidades. La riqueza que el país posee derivada exclusivamente de la afición hípica, [illegible] los capitales invertidos en esta rama del comercio, son superiores a ciento cincuenta millones de pesos, y están vinculados a los hipódromos, o mejor dicho, viven directamente de ellos, más de diez mil familias. Es [illegible] que se me volverá a hacer contra argumentación: ¿Y los que se arruinan? Pero, honorables diputados, ¿acaso por [illegible] también hay gente que se arruina en el negocio de las [illegible] nosotros vamos a impedir que éstas se exploten? Porque la gente muere atropellada por tranvías y autos ¿vamos a suprimirlos?

La solución del problema es otra, como ya se ha dicho.

Se benefician con las carreras aparte del Fisco, por el concepto de impuestos, y de sus empleados, la Junta Central de Beneficencia, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Veteranos del 79, los fotograbadores, etc. Y aún hay unos cuantos proyectos más que se pretende financiar con el producto de impuestos a los hipódromos.

El honorable diputado [illegible] que tal vez el señor Olavarría había hecho este negocio para aprovecharse de las circunstancias y tener algo así como un seguro de vida, puesto que, posteriormente, ha sido designado presidente de la Sociedad Hipódromo Chile.

Cuando el señor Olavarría de acuerdo con don Pedro Aguirre Cerda, se propuso hacer la operación, era omnipotente, por tanto, era natural que no pensara en ningún seguro. Ya su influencia y su ascendiente sobre Su Excelencia el Presidente de la República, durarían muchos años. De modo que no creo que haya pasado por la mente la idea de contratar un seguro de vida al hacer este negocio para la Junta de Exportación...

Manifestó, además, el honorable diputado, que se habían beneficiado con la negociación algunas personas que votaron en la sesión del Directorio de la Junta, aprobándola, tales como los señores Luis Aníbal [illegible] y Enrique Langdon.

En realidad, ni el uno ni el otro tenían nada que hacer en la Junta de Exportación en aquella época.

El honorable señor César Godoy, olímpicamente, dijo que el señor Olavarría había sido abandonado como lastre por su partido. En esta ocasión debo destacar que el señor Olavarría no ha sido el único expulsado de un partido, como tiene que recordarlo el señor diputado [illegible] actualmente, el señor [illegible] solicita humildemente su [illegible] corporación, sin haber [illegible] do fundar otro partido, [illegible] al que pertenecía.

No defiendo al señor [illegible] rría polemista, porque [illegible] concepto sin razón alguna [illegible] publicar la carta que [illegible] las palabras del señor Godoy [illegible] cuyas expresiones las [illegible] excesivamente virulentas [illegible] propias de una persona [illegible]

tuación. Pero tengo por norma responsabilizarme de los actos que ejecuto, y tomar la parte de responsabilidad que en ellos me corresponda, y como era director de la Junta cuando se aprobó la compra del Hipódromo Chile, y posteriormente fuí vicepresidente de dicha institución, formulo estas observaciones.

Por lo que se refiere a aquel otro cargo y a aquella otra frase que dió origen a la carta que se comenta y a la rectificación del honorable señor Cárdenas, en el sentido de que el señor Olavarría traía en su proyecto de solución del problema del alza de tarifas tranviarias "un gallo bajo el poncho", voy a leer un acápite del Mensaje con que el entonces Ministro del Interior, mandó el proyecto al Congreso.

Dice así:

Y por lo que se refiere a aquel otro cargo concretado en la frase gráfica del "gallo debajo del poncho" queriéndose significar con ella que el proyecto solicitando facultades para solucionar el problema de la movilización sólo lo quería el señor Olavarría para alzar las tarifas tranviarias, se desvirtuó con la sola lectura del Mensaje con que el entonces Ministro del Interior envió el proyecto al Congreso.

Con referencia a la solución que consistiría en el alza de tarifas, el Mensaje decía:

"Esta fórmula tendría la ventaja de no irrogar gasto alguno al Estado y podría, en consecuencia, ser aprobada sin preocupación alguna por su financiamiento, toda vez que respecto de ella hay también acuerdo en principio con la Compañía. Sin embargo, el Gobierno no la prefiere a las anteriores, porque con su aplicación no se obtendría ni la nacionalización de los bienes constitutivos del servicio tranviario ni la administración por chilenos de este importante servicio público.

Por otra parte, la compañía propietaria percibiría fuertes ganancias que no beneficiarían al país, sino por el mejoramiento del sistema de locomoción obtenido durante los cuatro años de aplicación obligatoria de las utilidades a tal objeto. Pasados estos cuatro años, los beneficios del alza irían totalmente a aumentar el patrimonio de particulares. Además, esta fórmula no permite que los bienes de la Compañía sean avaluados en menos suma que las señaladas por la comisión investigadora, alejándose así la posibilidad de comprarlos y perdiéndose la oportunidad de que sean adquiridos al bajo precio que se obtendría si se aprueba la indicación principal, vaciada en el proyecto de Ley propuesto.

Con todo, el Ejecutivo expone esta fórmula de solución, SIN PATROCINARLA a la consideración del Honorable Congreso Nacional".

Entonces, tampoco el señor Olavarría traía ningún "gallo debajo del poncho", sino que exponía claramente su pensamiento e indicaba, desde luego, qué peligros y qué inconvenientes había.

He terminado señor Presidente.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha pedido la palabra, en primer término, haciendo uso de un derecho que le confiere el Reglamento, el Honorable señor Maira. A continuación, por cinco minutos, los Honorables señores Arias y Berman; y ahora solicita la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor GARRIDO. — ¿A qué disposición del Reglamento se acogen, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A la del artículo 18, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO. — ¿Por cinco minutos cada uno?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Sí, Honorable Diputado, por cinco minutos cada uno.

El señor GARRIDO. — Perfectamente.

25. — Decreto de sobreproducción del calzado. — Respuesta a una publicación de prensa hecha por el señor Ministro de Fomento, don Oscar Schnake.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente:

En una publicación hecha en los diarios de ayer y de hoy por el señor Ministro de Fomento, don Oscar Schnake, se me hace aparecer en compañía de mi colega de estudio don Germán Picó Cañas como responsable de la tramitación del decreto que declaró la sobreproducción del calzado; y la forma como está publicación está hecha, se presta a interpretaciones torcidas que no quiero dejar pasar en esta oportunidad.

No deseaba, señor Presidente, contestar esta publicación personalmente, porque lo iba a hacer mi colega y amigo don Germán Picó Cañas, que es quien tiene desde hace muchos años, relaciones directas con la industria del calzado y quien conoce perfectamente todos los antecedentes de este asunto, pero quiero por lo menos, por mi parte señor Presidente, ante la Honorable Cámara, dejar constancia de la realidad de los hechos, en la forma más clara y más corta posible.

En el año 1939, con ocasión de anunciarse la llegada al país con el propósito de establecer aquí sus actividades, de un consorcio industrial extranjero fabricante de artículos de goma y, entre ellos, de calzado, la firma Bata, muy conocida en el mundo entero, los industriales de calzado, chilenos tuvieron señor Presidente, fundadamente, a mi juicio, el temor de que la actividad de esta industria — cuyo sistema se conoció perfectamente — viniera a producir una perturbación enorme en el mercado reducido de nuestro país y provocara la quiebra de la mayoría de la industria nacional establecida y que en ese entonces trabajaba a un 30 por ciento más o menos de su capacidad de producción.

Se reunieron, señor Presidente, los industriales, en la Asociación de Fabricantes de Calzado, que los agrupaba a todos ellos; y solicitaron del Asesor Jurídico de esa Asociación, cargo que tenía desde el año 1931, mi colega y compañero de oficina don Germán Picó, un informe sobre las posibilidades de defensa de esa industria nacional, que veían amenazada.

Mi colega y amigo me pidió — trabajamos juntos desde hace muchos años, desde que nos recibimos de abogados, y hemos estudiado juntos desde el colegio — que colaborara con él en el estudio de ese problema lo que hice con todo interés. Juntos emitimos un largo informe legal, cuidadoso y detenido, en el cual manifestábamos a la Asociación de Fabricantes de Calzado que, a nuestro juicio, la solución del problema consistía en que ellos se dirigieran al Gobierno pidiendo amparo para la industria y sometiéndose incondicionalmente a las bases que ese amparo legal exigiera, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley N.o 281, del año 1931, que legisla acerca de la sobreproducción industrial para lo cual era necesario únicamente, como lo hicimos notar en el informe, la dictación previa del Decreto Reglamentario que señalara la manera de acogerse a los derechos que ese cuerpo legal contiene.

Y nosotros, señor presidente, informamos, precisamente, a los industriales que lo que era necesario hacer era pedir la dictación de este decreto reglamentario, y, acogiéndose a sus disposiciones, solicitar el amparo del Estado.

Esta fué la labor que, como los señores diputados comprenderán, es la corriente y común en cualquier abogado que ejersa su profesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, honorable diputado... Han terminado los cincos minutos, durante los cuales podía usar de la palabra a S. S.

El señor MAIRA. — Yo le rogaría a la Cámara que me concediera algunos minutos más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo al honorable señor Maira hasta que termine sus observaciones.

Varios señores DIPUTADOS. — Hasta que termine.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MAIRA. — Decía, señor presidente, que ésta fué la única actuación que nos correspondió: proceder a emitir ese informe, cuya copia tengo aún en mi poder, y que fué entregada a la Asociación de Fabricantes de Calzado.

Aun más: a pedido de ellos mismos, concurrí junto con mi colega, señor Picó, a una reunión amplia de industriales celebrada en su local, y en la que les expusimos cuál era el camino que nosotros indicábamos, y cuáles eran las consecuencias que para ellos tenía este procedimiento, ya que significaba el derecho del Estado para estudiar costos, determinar tipos y calidades, salarios a sus obreros y precio de venta al público, de los artículos.

Ahora bien, se reunió en el Teatro Caupolicán, en una magna concentración el elemento obrero afecto a esta industria, en una cantidad bastante considerable, seguramente más de 10 mil personas, y en esa asamblea pública, a la que fuimos invitados, se planteó este problema y se analizó con detención, llegándose a la conclusión de que la solución era la de solicitar del Estado, en la forma que nosotros indicábamos, la protección necesaria.

Fué así, señor presidente, como, aceptando esta insinuación que nosotros hacíamos en el informe, se solicitó por patrones y obreros del Supremo Gobierno la dictación del Decreto Reglamentario de sobreproducción, no de sobreproducción del calzado, sino el decreto que establecía la manera como debía funcionar la ley de sobreproducción industrial, en general.

Este Decreto Reglamentario que lleva el N.o 1,469, se dictó por S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con fecha 11 de agosto de 1939; y me permito llamar la atención de los honorables diputados hacia que este decreto fué estudiado personalmente por S. E. el Presidente de la República, quien lo devolvió al Ministerio respectivo varias veces, con correcciones y con la redacción de sus artículos, hechas de su puño y letra.

Tengo la satisfacción de declarar, señor presidente, yo que conozco el decreto, en todos sus disposiciones, que es sinceramente encomiable la forma cómo este Decreto-Ley y su Reglamento conceden al Estado la posibilidad de intervenir totalmente en una industria en beneficio de la industria misma, de su producción, en beneficio de sus obreros y en beneficio directo del público consumidor, por medio de la fijación de precios que sus disposiciones autorizan.

Dictado el Decreto Reglamentario correspondiente, ni el señor Picó ni yo hemos tenido intervención posterior de ninguna especie, en esta materia.

Siete meses después de la dictación de este Reglamento, señalo la fecha a los señores diputados; ésto sucedía en agosto de 1939, en febrero de 1940, se dictaba, por el Ministro de Fomento, don Oscar Schnake, el decreto que declaraba la sobreproducción de calzado en el país, decreto en el cual— lo repito — no tuvimos intervención de ninguna especie, ni en su forma de dictación, ni en su tramitación, ni en nada.

Tengo señor presidente a la mano una comunicación dirigida por don Germán Picó a los señores Rufino Melero, Juan Dagorret, José Legarreta y Joaquín Sabaté, directores de la Asociación de Fabricantes de Calzado de esa época, en que se les solicita que dejen constancia de los siguientes hechos...

Voy a permitirme leer esta carta.

Dice así:

"Santiago, 12 de mayo de 1942
Señores:
Rufino Melero, Juan Dagorret, José Lagarreta y Joaquín Sabaté. — Presente.

Estimados amigos.

Con el objeto de puntualizar la intervención profesional en el problema que a la industria del calzado afectaba, por la instalación en Chile de la Fábrica Bata, me permito rogarles quieran certificar la efectividad de los siguientes puntos:

1.o. — Que al conocerse la posibilidad de la instalación en Chile del Consorcio Bata, fuí consultado por los dirigentes de la industria del Calzado y entre ellos ustedes, en mi carácter de asesor legal de la Asociación de Fabricantes de Calzado, acerca de la situación de la industria misma y de las posibilidades legales de ser defendida y amparada por el Estado contra el Dumping que veían venir con el establecimiento en Chile del Consorcio citado;

2.o. — Que estudié detenidamente éste asunto en compañía de mi amigo y colega de oficina don Fernando Maira, profesor de Derecho Administrativo, y junto emitimos un largo informe legal, cuya conclusión era la de indicar como solución del problema, acogerse a las disposiciones del Decreto-Ley 281 de 25 de julio de 1932, que legisla sobre la producción industrial, siendo necesario para ello la dictación del decreto reglamentario correspondiente, que señalare la manera de acogerse a los derechos que ese cuerpo legal consagra;

3.o. — Que este informe fué favorablemente acogido por una amplia reunión de industriales y por ustedes, procediendo a plantearse el problema en esta forma al Supremo Gobierno, y S. E. el Presidente de la República, conociendo su importancia y trascendencia, se dió a la tarea de estudiar personalmente el asunto y es así como los proyectos de decreto reglamentario fueron devueltos al Ministerio respectivo tres veces por S. E. con observaciones, correcciones y redacciones hechas de su puño y letra;

4.o. — Que una vez dictado el Decreto Reglamentario N.o 1,469 de 11 de agosto de 1939, a que me he referido, no volví yo, ni menos mi colega Fernando Maira a tener intervención alguna, directa ni indirecta, en el estudio del problema en cuestión, y mucho menos aún en la dictación del Decreto N.o 311 de fecha 10 de febrero de 1940 de Ministerio de Fomento, que declaró la sobreproducción de calzado en el país, dictado, como puede verse, siete meses después del reglamento.

Si otro particular, tiene el agrado de saludarlos muy atte. su afmo. y S. S. — (Firmado) **Germán Picó Cañas**".

Es efectivo lo anteriormente expuesto.— (Fdo.)— **José Legarreta.**

De acuerdo con el contenido de su carta. — (Firmado). — **Juan Dagorret.**

Es efectivo lo manifestado en esta carta. — (Fdo.) — **Joaquín Sabaté.**

Conforme con el contenido de la presente. — (Fdo.) — **Rufino Melero.**

El señor VIDELA.— ¿Me permite, honorable señor Maira?

Quiere decir que queda en claro que después del estudio hecho por ustedes, ustedes obtuvieron el decreto que deseaban.

El señor MAIRA.— No señor diputado; siento mucho que no me haya entendido, nosotros no deseábamos nada: informábamos.

He manifestado claramente que hicimos un informe legal sobre el problema a que se veía abocada la industria, y que estimamos que la manera cómo podía ser defendida era acogiéndose a las disposiciones del Decreto Ley N.o 281, y que este Decreto Ley, para su aplicación necesitaba la dictación del Reglamento, que no se había hecho. El Reglamento se dictó, y este reglamento es cosa totalmente distinta del decreto que declaró la sobreproducción del calzado, lo que sucedió — como digo —, siete meses después, sin que nosotros hayamos tenido intervención ninguna.

Como decía, tengo verdadera satisfacción en manifestar que el decreto reglamentario, redactado como he dicho, personalmente por su Excelencia el Presidente de la República, es el arma más interesante que puede tener el Gobierno para intervenir eficazmente en la organización y racionalización de la producción industrial del país.

Quiero señalar a la consideración de mis honorables colegas algunas disposiciones que contiene dicho reglamento.

El Artículo 21 dice:

"El Presidente de la República, considerando el estudio del Departamento de Industrias Fabriles, fijará con carácter obligatorio para las industrias beneficiadas con la declaración de sobreproducción:

1.o Las características que deben tener los tipos de mayor demanda del artículo sobreproducido, y los precios mínimos y máximos de venta.

2.o La fecha en que esos precios empezarán a regir.

El artículo 22 dispone: "Las características mínimas de los tipos del artículo, se referirán a su composición, calidad, tamaño y envase, y deberán conformarse con los standards fijados de acuerdo con la ley N.o 4,908, si esta ya se hubiere aplicado al artículo en referencia.

Los precios de venta que se fijen deberán estar en armonía con la calidad, tipos del artículo, costo de producción y con una ganancia comercialmente reproductiva para el industrial.

Artículo 23: El Presidente de la República podrá modificar periódicamente los precios, de acuerdo con las fluctuaciones del costo de producción y con las características del artículo elaborado.

Artículo 24: Para la fijación del precio de venta a los industriales deberán contemplarse los siguientes factores:

a) Costo de las materias primas,
b) Costo de elaboración, incluí los sueldos y salarios adecuados
c) Costo de distribución,
d) Gastos generales, incluídos, intereses amortizaciones y castigos.
e) Utilidad.

Para facilitar los cálculos de costo, los industriales deberán suministrar todos los datos relacionados con su contabilidad que permitirán valuar los valores ya enunciados para el artículo que se considera.

Artículo 25: Serán nulos y de ningún valor los actos, contratos o convenciones que tiendan en cualquier forma a restringir el comercio interno o externo del artículo afectado, con fines de lucro excesivo o de competencia desleal, o a elevar desproporcionadamente el precio de venta al consumidor, sea que se haya celebrado con anterioridad o posterioridad a la publicación de la solicitud de declaración de sobreproducción.

Artículo 36: Las personas que aprovechándose de los beneficios de este reglamento, infringieran el artículo 25, sufrirán una multa de cinco mil a veinte mil pesos, y las mercaderías afectadas por la declaratoria de sobreproducción que se comprobaren per tenecerles caerán en comiso.

Si en el caso contemplado en el inciso anterior, la persona sancionada fuere además, productor del artículo, se decretará la clausura del establecimiento".

Y sigue este Reglamento determinando la forma cómo el Estado intervendrá totalmente en ésta producción, tomando el control absoluto de ella, fijando calidades, salarios y precios de venta al consumidor.

Esta era y creo que sigue siendo la verdadera manera de afrontar el problema.

Que posteriormente, dictado el decreto de sobreproducción del calzado, no se hayan tomado por quien corresponden, las medidas que el mismo reglamento establece, es un fenómeno cuyas causas, no conozco y que, en todo caso, lamento.

Pero el procedimiento ideado por el decreto ley y su reglamento da a un Ministro de Estado, o al Presidente de la República, todas las armas legales para que pueda obtener la racionalización de la industria. Sus disposiciones en consecuencia, están ampliamente de acuerdo con el criterio que siempre he mantenido y que seguiré manteniendo sobre este problema.

En esta forma, creo haber dejado de manifiesto a los Honorables colegas, que la intervención que me cupo en este asunto, como he dicho, no fué otra, que emitir ese informe legal.

Con todo, si me preguntaran en estos momentos mi opinión sobre lo que debería hacerse, volvería a firmar el mismo informe, porque él contempla una solución que resguarda ampliamente los intereses nacionales.

26.— Restablecimiento del tren local de Talca a Chillán.— Respuesta a observaciones del señor Del Pedregal, sobre la materia.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARIAS.— En esta carrera de intervenciones de los señores Diputados, por haber sido aludidos personalmente, me corresponde hacerme cargo de una de que he sido objeto de parte del honorable colega, señor Del Pedregal, en la presente sesión.

Lamento tener que preocupar la atención de la Honorable Cámara, sobre un problema tan pequeño como es la discusión acerca de la paternidad de una obra de bien social, que ha traído grandes beneficios para la zona comprendida entre Talca y Chillán: el restablecimiento de un tren local, discutida con calor por mi contradictor.

En el mes de abril de 1941, con motivo de la escasez de combustible y la falta de material y equipo, la Dirección de los Ferrocarriles se vió obligada a tomar la dolorosa medida de suspender el recorrido de muchos trenes, uno de los cuales afectaba, precisamente, a la zona comprendida desde Talca a Chillán.

Representantes de diversos sectores de esta Cámara han hecho gestiones ante la Dirección de los FF. CC., con el objeto de que ese tren local fuera restablecido y me tocó en suerte, señor Presidente, hace más o menos un mes, obtener del señor Director de los Ferrocarriles la promesa formal de que se restablecería ese tren, después de haber estado suspendida casi un año su carrera.

El señor GARRIDO.— Y con mucha suerte, porque el señor Director General de Ferrocarriles no atiende casi a nadie.

El señor ARIAS.— No viene al caso, Honorable Diputado.

Consecuencialmente a esta promesa, con fecha 22 de abril, me dirigí al señor Director de Ferrocarriles para hacerle presente una serie de razones que aconsejaban el pronto restablecimiento de este tren, y tuve la acertada precaución de hacer publicar esta carta.

Pero, con posterioridad, un día miércoles, en una sesión de la Honorable Cámara, mi honorable colega señor Del Pedregal, hizo una indicación tendiente a que se enviara oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que impartiera las instrucciones necesarias para que se restableciera este tren; esto fué el día 29 de abril, encontrándome ausente, cuando esto ocurría. El mismo día, en la mañana, recibí una carta del señor Director de Ferrocarriles en la que me anunciaba haber ordenado correr este tren desde el día 4 de mayo; o sea, para 5 días después. De modo que si hubiera estado yo en aquella sesión, me habría opuesto a que se enviara tal oficio por la Honorable Cámara, en atención a que ya estaba resuelto por el señor Director de Ferrocarriles que este tren corriese nuevamente, y por ende, su envío era inútil.

Pero, señor presidente, posteriormente me he podido informar de que en toda la prensa de la zona han aparecido algunos sueltos en que se felicita al honorable colega señor Del Pedregal por haber conseguido esto. Yo también celebro, en realidad, esta atención de la prensa para con el honorable señor Del Pedregal.

Voy a citar una de esas publicaciones, que apareció en el diario "La Mañana", de Talca y que fué enviada desde Santiago.

Dice: "El señor diputado don Alberto del Pedregal ha recibido varias comunicaciones de vecinos y autoridades de las provincias de Talca, Ñuble y Linares, en las cuales lo felicitan por el éxito alcanzado en sus gestiones para conseguir el restablecimiento de dos trenes entre Talca y Chillán, que habían sido suprimidos", etc.

Es el caso, señor presidente, que el que habla y la propia Dirección de Ferrocarriles no tenían conocimiento de estas gestiones a que ha hecho alusión el Honorable señor Del Pedregal...

El señor ECHAVARRI.— ¿Y qué sabe, entonces, la Dirección de Ferrocarriles?

El señor ARIAS.— S. S. no conoce cómo es la organización que tienen aquí en Chile los ferrocarriles...

El señor IZQUIERDO.—¡Muy mala!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ARIAS.— En seguida, señor presidente, se hace aquí mención del acuerdo tomado en un congreso agrario, mejor dicho, en una reunión del Partido Agrario con fecha de junio del año 1941, sobre este mismo asunto. Y yo me felicito, señor presidente, de que se haya adoptado semejante acuerdo por una entidad de tanto respeto; pero, al mismo tiempo, no puedo menos de lamentar la negligencia de sus representantes en el Parlamento para dar cumplimiento a dicho acuerdo!

El señor TAPIA.— ¡Es que andan a caballo!

El señor ARIAS.— Por último, señor presidente, debo expresar que me extraña que mi distinguido colega, que —según su expresión textual —está educado en la escuela de la moral y de la rectitud, como base de desenvolvimiento cultural, haya llegado a engañarse a sí mismo, al pensar que mediante una petición de oficio, enviada cuatro días antes del restablecimiento del tren, y cuya inutilidad todos conocen, pues la respuesta de los señores Ministros casi siempre llega después de 3 o 4 meses, haya logrado su objetivo.

Repito, señor presidente, que lamento tener que distraer la atención de la Honorable Cámara para resolver estos problemas tan pequeños, pero es menester dejar las cosas en su lugar, y además porque he querido referirme a las expresiones de mi honorable colega, que tienden a desvirtuar mis observaciones, pero que no han conseguido su finalidad.

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Y el tren sigue corriendo?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

27.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor BERMAN.— Señor presidente: he escuchado las afirmaciones del honorable señor Pelegrín Meza, quien ha expresado que yo sería empleado del Hipódromo, el cual habría sido parangonado a un cabaret, lo que me intranquilizaría, pues parece considerar el H. colega que yo, como médico, tendría escrúpulos de atender enfermos del Hipódromo porque los comparan con otra actividad. Ni lo uno ni lo otro, señor vicepresidente: no soy empleado del Hipódromo ni tampoco, como médico, niego mi atención a la gente de los cabarets, que forma parte de la clientela de todos los médicos. Soy, señor vicepresidente, un médico con estudio abierto, que recibe enfermos de donde llegan, sean de alguna sociedad mutualista, de un prostíbulo o de una sociedad anónima de una compañía de seguros o un sindicato.

El médico no hace distingos de esta naturaleza. Para él un enfermo es un ser que ha perdido temporal o definitivamente su normalidad. El enfermo está por encima de diferencias doctrinarias, religiosas o raciales.

Mi estimado amigo don Hernán Figueroa Anguita, actual Embajador de Chile en España, me manifestó por aquellos días, que podría atender en mi estudio a algunos empleados del Hipódromo, que necesitan atención médica o un informe sobre su afección y tiempo de reposo, mediante un honorario determinado.

Yo no estimé que atentaba a la moral médica o a mis convicciones políticas el que examinara a estos enfermos y elevara los informes solicitados.

Hace algunos días fuí advertido por algunos H. Colegas de esta Cámara, que en la polémica que se ha desenvuelto entre el señor Olavarría y mi Honorable Colega don César Godoy, en la que acaba de intervenir el Honorable Diputado don Pelegrín Meza, éste señor Diputado, posiblemente para reforzar su argumentación en favor del señor Olavarría, expondría que yo prestaba servicios profesionales al Hipódromo Chile. Sólo por este hecho, con el objeto de que esta polémica se desenvuelva, sin ninguna reserva para mi colega de Partido, señor César Godoy, es que remití al señor Gerente del Hipódromo Chile, la carta que leeré conjuntamente con la respuesta que él me dió.

Mi carta dice:

"Santiago, mayo 12 de 1942.— Señor don Jorge Aguirre S.— Gerente del Hipódromo Chile.— Presente.

Muy señor mío: Desde hace más de tres años, el Hipódromo Chile ha solicitado mis servicios profesionales, para examinar, en mi estudio o en el domicilio, a los empleados que dan parte de enfermos, e informar acerca de la lesión, su pronóstico, el tiempo de reposo y el tratamiento indicado.

Como médico, con un Consultorio abierto, para ser útil en la medida de mi capacidad profesional, sin ninguna exclusión, jamás pasó por mi mente que estas modestas prestaciones podrían ser utilizadas como arma política, para sembrar la duda por una mala o intencionada interpretación, como ocurre actualmente en una polémica, a la cual soy ajeno y en la que, sin embargo, se pretende envolverme.

Por ello, y a sabiendas que falto a mi deber profesional, tengo el sentimiento de reiterarle mi petición verbal de solicitarle encarecidamente que no cuenta más con mis servicios profesionales para los enfermos de la Institución que Ud. dirige.

Le agradezco la confianza que ha dispensado en los tres largos años a los informes que he elevado a su digna consideración. Saluda atentamente a U. — (Fdo) **Dr. Natalio Berman**".

El señor Gerente del Hipódromo me contestó lo siguiente:

"Santiago, mayo 12 de 1942.— Señor Dr. don Natalio Berman. —Presente.

Muy señor mío: En mi poder su atta de fecha 12 del presente, en la cual pone en nuestro conocimiento que por un supuesto alcance político a los servicios médicos que Ud. presta en nuestra Institución, nos veremos privados de los servicios profesionales que Ud. cumple desde hace tres años a nuestra entera satisfacción.

Estima el suscrito que nadie podrá dar una torcida interpretación a su labor profesional en nuestra Institución, que consiste en el examen de diez a quince empleados mensuales, en que solicitamos su informe sobre el estado de salud y el tratamiento adecuado en cada caso y, cuyos honorarios ascienden a treinta pesos por cada atención, aparte de los gastos de movilización.

Nuestra Institución ha solicitado sus servicios médicos, en mérito de su prestigio profesional, por lo que sería de lamentar que Ud. insistiera en su renuncia que ya había formulado verbalmente al suscrito en otra oportunidad.

Me permito rogarle que reconsidere su determinación, que nos permitirá seguir contando con sus servicios profesionales.

Saluda a Ud. atentamente.— (Fdo) **Jorge Aguirre S.**, Gerente".

He leído estas cartas para que quede claramente establecido cuál ha sido mi labor profesional en el Hipódromo Chile.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Debo hacer un alcance a las palabras del honorable señor Arias: todos los oficios se envían al día siguiente al que se solicitan, y la Secretaría me informa que el oficio que indicó S. S. fué mandado oportunamente.

28. — ACTUACION DEL EX MINISTRO DEL INTERIOR DON ARTURO OLAVARRIA. —RESPUESTA DEL SR. GODOY AL DISCURSO DEL SR. MEZA, DON PELEGRIN, SOBRE LA MATERIA

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Asumiendo la defensa del señor Arturo Olavarría, mi honorable colega señor Pelegrín Meza ha usado de la palabra, y empleado algunos términos al referirse al que habla, que excuso, porque son corrientes cuando se toma partido en una polémica. El honorable señor diputado ha planteado el problema y ha hecho su defensa de los hipódromos, la apología del juego.

El señor MEZA.— No he hecho, ni pretendido hacer la apología del juego.

El señor GODOY.— Este es un asunto que vamos a discutir en otra sesión, porque mis puntos de vista sobre la raza caballar y la raza humana son diferentes de los de Su Señoría.

Si los hipódromos son una cosa inocentona, o pecaminosa, también vale la pena que lo tratemos y nos preocupemos a fondo de ello en una fecha posterior, y para que Su Señoría se vaya preparando, creo que le convendría que se leyera el libro de Sombart, intitulado "Lujo y Capitalismo", como quien dice "vicio y capitalismo", y "Las mentiras convencionales de la civilización", de Max Nordau, libros escritos por gente autorizada, que hacen la crítica del sistema social actual.

Su Señoría ha querido sentar una donosa teoría: ¡Que todo lo legal es moral!

No creo que sea un argumento valedero decir: "El hipódromo no es nada; las apuestas mutuas autorizadas no son dañinas, porque son legales". Vuelvo a insistir, honorable diputado, que no todo lo legal es moral, sobre todo hoy, cuando muchas concepciones del derecho, que en otros tiempos parecieron inmortales, están vacilando y tienden a caer para dar paso a otros principios del derecho social más humano.

Hay una cosa muy clara: el señor Olavarría, a través del señor Meza, para defenderse en una operación indefendible — tan indefendible que el propio Gobierno actual tiene respecto de ella un criterio totalmente diverso del anterior — el señor Olavarría, digo, hizo uso de un documento privado, de un documento tan privado que estoy absolutamente seguro de que si don Pedro Aguirre Cerda hubiera estado vivo no se habría atrevido a citarlo para defenderse y habría seguramente callado su existencia conservándolo guardado en su archivo personal. ¿Qué pasaría Honorable Cámara, si con esta misma lógica, se trajeran a esta Cámara otros documentos tan privados como ese? ¿Qué pasaría si mañana me llamara la viuda de don Pedro Aguirre Cerda y, mostrándome los documentos personales de su marido, me dijera: Aquí tiene estos papeles: saque de ellos lo que necesite, exhume y haga público lo que le parezca conveniente? ¡Quién sabe cuanta gente tendría que retirarse de la circulación política! ¡Y cuántos quedarían clavados como insectos por su deslealtad!

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¡Pero si ese documento fué publicado repetidas veces!

El señor GODOY.— No sé si se ha publicado, ni me consta.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Fué publicado en diarios y folletos.

El señor GODOY.— No tenía conocimiento de que se hubiera publicado. Pero quiero decir una cosa: en la hipótesis de que sea efectivo lo que en ese documento se atribuye a don Pedro Aguirre para defender esta operación, eso no constituye tampoco, honorable diputado, inmunidad, ni deja al señor Olavarría a cubierto de las impugnaciones que le hemos hecho e hicimos cuando trajo aquí ese negocio.

El juicio adverso que me merecen los hipódromos, lo he tenido siempre, no por cuaquerismo o por mojigatería o por estolidez. Este criterio lo he tenido siempre, porque soy consecuente; será por mi temperamento o por mi conciencia, pero a mí no me hace feliz ir a ver cómo la gente grita a los "burros" — según los llaman en Argentina — y cómo tira su plata a las patas de los caballos. Creo que esto a mucha gente la hace desgraciada, la envilece, la sustrae del trabajo honrado y la pervierte en su moral. No me refiero, por cierto, a la gente que está a cubierto de esto porque tiene reservas morales, educativas o religiosas, y que puede ir a los almuerzos, a pasearse en el paddock o pronunciar discursos en los salones del Hipódromo, sin que nada le ocurra. Me refiero a la otra pobre gente — que es la que a mí me interesa — a aquella que no tiene tan buenos defensores como Su Señoría; a la otra gente que no tiene la calidad moral que tiene la de Su Señoría; me refiero a aquella clase que necesita orientación y amparo y la que bien merece que se quiebren más lanzas por ella.

Se ha publicado una serie de críticas en que se demuestran los daños que el juego — Casino e Hipódromos — hace a la economía de los obreros. Don Adolfo Ibáñez, antípoda político del que habla, en artículos de prensa recientes, condenaba los estragos del juego. No creo que él lo hiciera por mojigatería. Lo hizo por los mismos principios justos que me han inducido a hablar.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Ha terminado su tiempo, honorable diputado.

El señor GODOY. — Ruego, señor presidente, que se me conceda unos minutos; la honorable Cámara ha sido benevolente con todos.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la sala para que el honorable señor Godoy pueda continuar usando de la palabra.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY. — No me parece correcto emprender la defensa del señor Olavarría en la forma como se ha hecho. Hubiera preferido que él mismo enfrentara todo el chaparrón, porque él inició esta polémica, él "se salió de madre", perdió el cauce de la serenidad y escribió un libelo en términos tales, que fueron rechazados por el Director de "El Diario Ilustrado", considerándolos indignos de ver la luz, según me dijo un redactor de ese diario después de la sesión en que dí respuesta a las observaciones del honorable señor Olavarría. Otros diarios publicaron esas injurias, a lo mejor bajo cierta presión de arriba, porque no son cartas que se acostumbre entregar a la publicidad.

Individualmente puedo ser muy discutible, pero creo que hasta ahora no había aparecido nada igual, ni aún de parte de mis enemigos políticos más encarnizados, contra mí.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Estoy en absoluto desacuerdo con los términos de esa carta, honorable diputado.

El señor GODOY. — Ya lo dijo Su Señoría, por eso habría sido mejor que él hubiera cargado con las consecuencias y no desviar la cuestión hacia otros hombres que me merecen distinción personal.

¿Por qué no me contestó él por la prensa? Ahí está el discurso que yo pronuncié. Yo no tengo plata para pagar a los diarios, a fin de que lo publiquen en sus columnas, pero, para poner término a esta campaña, voy a procurar que mi respuesta, desde la semana próxima, se venda en las calles. Voy a invertir una parte de la dieta, que necesito para cosas más urgentes y más justificadas, con el objeto de editar en folleto mi respuesta y no quedar encima con las acusaciones infundadas que se me hiciera en esa carta, cuyo autor ahora se desvanece...

El señor MEZA (don Pelegrín). — Recuerde Su Señoría que antes de pronunciar su discurso la semana pasada, al comunicarme que atacaría al señor Olavarría por la compra de acciones del Hipódromo, le advertí que si lo hacía me sentiría obligado a defenderlo.

El señor GODOY.— De paso, mi honorable colega señor Meza, quiso salpicar a mi compañero, señor Berman. El ya se encargó de contestar, pero debo decir que el señor Berman no es empleado del Hipódromo: atiende profesionalmente los enfermos que le manda la Gerencia.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Está equivocado en eso, Su Señoría... Y note que no contestaré al señor Berman, cuya honorabilidad no he pretendido salpicar.

El señor GODOY.— El señor Berman no tiene sueldo fijo. Este punto ha sido perfectamente explicado.

El señor MEZA.— Repito que tal vez esté equivocado Su Señoría.

El señor GODOY. — Todavía, Su Señoría quiso, de refilón, explotar un hecho que ya se puede considerar como cosa juzgada: mi salida del Partido Socialista, e intentó establecer una desgraciada comparación con la situación creada al señor Olavarría en el Partido Radical.

Los hechos y el caso mismo son tan diferentes, que no hay paralelo posible. Para quedarse en el poder, no es una hazaña salirse de un partido. ¡Lo que hicimos nosotros sí que necesita coraje y convicción!

Sigue mal la memoria del señor Olavarría y de sus amigos. Se olvida el señor Meza que el señor Olavarría perteneció al Partido Social Republicano, con punto y banca, que terminó con allanamiento y a copazos, y del que tuvieron que renunciar sus mejores hombres.

Gana más el defendido de S. S. echando un manto de olvido sobre ese pasado, que no está tan lejano, como para que todos lo hayan olvidado.

Yo pude haber dicho que así como después de la compra del Hipódromo, el señor Olavarría terminó en el cargo de presidente, a lo mejor, después de patrocinar el alza de las tarifas de la Compañía Eléctrica, podría terminar como presidente de esa Compañía.

En el terreno de las hipótesis y de las conjeturas pude haber dicho eso y mucho más; es un terreno en que no se necesita fantasía para decir las cosas, sobre todo cuando hay precedentes y hechos concretos que mencionar.

En cuanto al juego, cuya legalidad hace que Su Señoría lo considere moral, sobre esto, honorables diputados, me permitiré explayar mi pensamiento cuando la Cámara me conceda el tiempo necesario. Entonces se verá si es por un simple escrúpulo de monja o de esas almas que se van sin bautizo al limbo, que yo me opongo a su existencia. Tampoco arremeto contra él, como don Quijote contra los molinos de viento. Ya se verá que sé distinguir las causas y los efectos.

Quiero terminar manifestando la complacencia que me ha producido la noticia de que el nuevo Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, ya ha dado orden para que la Junta de Exportación Agrícola liquide el negocio lucrativo del Hipódromo Chile y lo entregue a una sociedad menos incompatibilizada moralmente que ella para administrarlo.

El señor MEZA. — También podría Su Señoría estar equivocado al hacer esa afirmación.

El señor GODOY. — Aquí en este país, en donde lo equino vale mucho más que lo humano; en este país donde es moral proteger la raza caballar y olvidarse de la raza humana, es mejor negocio la zootecnia que la eugenesia.

¡Ojalá que algún día empiece entre todos nosotros a abrirse camino la idea del mejoramiento de la raza humana, que está por encima de todo. En solidaridad con ese pobre ser de dos extremidades, el hombre, es que yo me he permitido expresar estas palabras y asumir la actitud que he tomado, aunque por ello, algunos me crean digno de un manteo..

29. — RESTABLECIMIENTO DEL TREN LOCAL ENTRE TALCA Y CHILLAN.— REPLICA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR ARIAS SOBRE LA MATERIA.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Tengo que hacerme cargo de las declaraciones hechas por mi honorable colega señor Arias, quien ha vuelto a insistir en un asunto en que todos se han formado un concepto exacto de lo que ha sucedido. Pido perdón por tener que distraer nuevamente la atención de la Honorable Cámara, para reafirmar y aclarar que, con anterioridad a la segunda petición de oficio a que se refirió Su Señoría, se había formulado una anterior en la sesión del 25 de junio de 1941 por mi honorable colega y correligionario, Julián Echavarri, a nombre del Partido Agrario, la cual conjuntamente con mi actuación personal y sin desconocer la de Su Señoría, dieron como resultado el buen éxito de la empresa por la que luchábamos.

Ahora, señor presidente, en cuanto a la carta que alude el honorable señor Arias, del Director de los Ferrocarriles del Estado, hay que reconocer que no se desprende de ella que las gestiones hechas por él, únicamente, hayan sido las que produjeron el resultado que deseábamos. Ella podría más bien interpretarse como una exteriorización de que tal vez Su Señoría tenga relaciones de amistad personal con el Director de esos servicios, y en dicho caso debiéramos tomar esta contestación como una muestra de cortesía y de un cordial propósito de ayudarlo en la tarea en que Su Señoría se ha metido, sentimiento que soy el primero en respetar.

Deseo, por último, señor presidente, terminar esta polémica promovida por mi honorable colega; pero antes quiero dejar constancia que mis gestiones al respecto las hice especialmente ante el Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake, y no ante el Director de los Ferrocarriles del Estado, lo que creí más eficiente porque siempre hemos encontrado un espíritu muy amplio en la persona del Ministro nombrado para atender cualquiera situación de bien público, y no así ante el Director de los Ferrocarriles del Estado, que es de reconocido sectarismo, y que tiene su puesto, no en relación a su capacidad sino a su condición de radical.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS.— Ya que el honorable señor Del Pedregal no nos ha podido convencer, por lo menos yo me felicito de haberle dado una oportunidad para hacer gimnasia oratoria.

El señor DEL PEDREGAL.— A mi vez, me felicito de que el ejercicio de oratoria a que alude Su Señoría, me haya servido para dejar las cosas en su lugar.

El señor ARIAS.— Eso es lo que Su Señoría erradamente estima...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Ha llegado la hora, honorable diputado.

El señor VIDELA.— Pido una prórroga, señor Presidente. Necesito solamente treinta segundos.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— No hay número en la Sala para acordarla, honorable diputado.

El señor VIDELA.— ¡Pero si es para algo de interés para los trabajadores!

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— No se puede solicitar el acuerdo para prórrogar la hora, honorable diputado, porque no hay número en la Sala.

HABLAN VARIO SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

SE LEVANTO LA SESION A LAS 20.18 HORAS.

Enrique Darrouy, P., Jefe de la Redacción.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Cauquenes	Juan Reyes	C. Hernández
Cauquenes	José Villasante	P. Arenas
Chillán	Cía. Gral. de Anilinas	N. de Sepúlveda
Y. Buenas	Marcó y Kahan	M. Montes
Talca	Ardity y Corry	J. Royo
Talca	Humberto Ahumada	J. Araneda
Licantén	Gualterio Looser	G. Concha
Lautaro	Gath y Chaves	A. Astroza
Concepción (2)	Ricardo Kupersmidt	A. Barrios
Rancagua (2)	The National Cash Register	C. Riquelme otro
San Antonio	Aníbal Navarrete Lira	R. Briones
El Monte	Cavencor	M. San Martín
Coigüe	Raab, Rochette Rocca	Fdo. Las María
Osorno	Laboratorio Berthé	M. Pardo
Valdivia (2)	Cristóbal Vallejos Ramos	G. Vergara
Concepción	Clodio Brito Mena	E. Henríquez
Rengo	Raab, Rochette Rocca	L. Pérez
Galvarino	Eduardo Hortal	Buzardo
Coronel	José Villasante	M. Hernández

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Quillota	Arsenio Hinojosa	G. Sonoso
San Felipe	José Villasante	L. Briones
San Felipe (2)	Gath y Chaves	M. Covarrubias y otro
Quillota	Eduardo Costoya	G. Mora
Quillota	Antonio Escobar	F. Gamero
P. de Valdivia	Mateo Delporte	H. Núñez
Ligua	Ind. Eléct. y Musicales Odeón	R. Solís
Ovalle	S. A. C. de Rentas Cardone Ltda.	D. Otárola
C. Pinto	Beltrán Raimond	M. de Aravena
Combarbalá	Eduardo Hortal	B. Castro
Cachiyuyo	Eduardo Hortal	G. Alvarez
Vallenar	Eduardo Hortal	M. de Saldívar
Serena	Intermaco	R. Strick
Vallenar	Adolfo Ebstein	Juan Jofré
Potrerillos	Alonso Martínez	M. de Martínez
Rancagua	Antonio Ceruzzi	J. Ariz
San Antonio	Francisco J. Fuentes	A. Rebolledo
San Felipe	Kulemkampff, Knoop	J. [illegible]

ESTA NOCHE: BUCCIONE - DINAMARCA, EL MATCH DEL AÑO

Desde hacía mucho tiempo que no se observaba un interés tan extraordinario como el que existe por la pelea que se librará en el Teatro Caupolicán

EN SU PESO, SON LOS DOS MEJORES EXPONENTES DEL PAIS, Y LAS OPINIONES DE LOS ENTENDIDOS Y FANATICOS ESTAN PERFECTAMENTE DIVIDIDAS

Se ha acordado que en este encuentro no haya empate.

Bastaría sólo un simple anuncio para que el público aficionado al box supiera valorizar la importancia que en general tiene la reunión de esta noche en que, dos valores de nuestro pugilismo profesional, se presentan a dirimir superioridad después de haber hecho una carrera brillante que los ha colocado en situación espectable en el ambiente deportivo en general.

Los que han seguido la carrera profesional de Buccione y Dinamarca, saben bien que la pelea que se anuncia para esta noche constituye un acontecimiento de tal importancia, que difícilmente en la actualidad con los elementos de que se dispone, pueda ser superado. Es este un match que desde hace meses esperan los "fanáticos" con verdadera ansiedad y tanto es así que los rivales y la misma empresa, llegaron a convencerse que la atracción del encuentro radica en que tanto Dinamarca como Buccione librarán este compromiso en la plenitud de su poder físico. Por eso se hace muy aventurado cualquier pronóstico. En realidad, puede ser este el match del año. Saben bien nuestros aficionados en general que cuando Dinamarca se perfiló como una realidad de nuestro pugilismo actual, apareció Humberto Lillo.

Aún cuando venía del norte prestigiado por una intensa ...ntación de este muchacho fué sin la acostumbrada propaganda. Prefirió empezar una carrera modestamente antes de llegar como consagrado. Parece que no hubiese tenido aun la confianza suficiente en sus aptitudes y de ahí que haya empezado sus actuaciones ante Manuel Valdovinos al que venció por K. O. al cuarto round.

Eso sí que ya esa misma noche los que presenciaron ese triunfo se dijeron de inmediato: este será un rival de peligro para Dinamarca. Tenían razón.

Poco a poco el pupilo de Chago López, fué abriéndose paso y luego lo vimos frente a un Osvaldo Cásares, Mario Verano y últimamente Indian Hurtado y ante todos dió pruebas de su capacidad, cada vez mayor, evidenciando notables progresos que lo hacían destacarse como el más lógico y peligroso rival de Dinamarca.

¿INCOGNITA?

Esa incognita que surgió cuando Buccione venció a Verano y después empató con Hurtado, quedará despejada esta noche.

Es por eso que el empresario, señor de la Fuente, deseaba que la pelea fuera por el Campeonato de Chile de profesionales, pues así tiene que haber un vencedor, ya que los jurados, de acuerdo con el reglamento no podrán dar empate.

De lo contrario, nos decía de la Fuente, era muy fácil que los más suspicaces pensaran que la pelea podía ser un empate y que en tal caso hubiese un compromiso de hacer una pelea pareja.

50 MIL PESOS

Otro factor preponderante es el premio que disputarán estos pugilistas y que se aproximará a los cincuenta mil pesos, a partir un porcentaje del sesenta por ciento al ganador y cuarenta por ciento al vencido.

EN PROVINCIAS

Este encuentro no sólo ha despertado interés entre nuestro público, sino que también en provincias.

Son muchos los aficionados de Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Sewell, y aún de Curicó, San Fernando y Talca, que han solicitado entradas numeradas, pudiendo asegurar que más de doscientas personas de estas provincias vendrán a presenciar la gran plea de esta noche.

CONFIADO ESTA EL TANI

Hemos estado a diario presenciando los entrenamientos de los rivales de esta noche y hemos podido constatar la confianza con que subirán ambos púgiles al ring.

El Tani nos decía "que Dinamarca no estaba ni más ni menos entrenado que como se ha presentado en todas sus peleas". Ha trabajado muy bien y se yo lo que vale este hombre peleando".

"En su últimos encuentros estuvo algo resfriado y en consecuencia sus entrenamientos no fueron todo lo satisfactorio que era de esperar. Ahora su estado es magnífico. Hace prefectamente bien la categoría de los 61 kilos y gramos que establece el peso liviano y su poder físico no ha sufrido lo más mínimo".

"Poseo mucha confianza en el muchacho, terminó diciéndonos, porque conozco el enorme corazón que tiene".

CHAGO LOPEZ

Elude mucho las entrevistas. Por algo conoce lo que sabe el hombre. Cuando lo interrogamos dijo que en el ring ellos serían los encargados de dar respuesta a esas preguntas que se hacían sobre la capacidad de uno y otro.

Puedo sólo anticiparles — nos dijo después — que Buccione ha trabajado en forma magnífica. Que sus desvelos han sido coronados por el mejor éxito y que sube al ring en condiciones de hacer una pelea sensacional.

SE TIENEN GANAS

No faltó un indiscreto de los que estaban allí que trató luego de mezclarse en la conversación y dijo que había visto trabajar a Dinamarca y que ... (en ese momento Chago López lo interrumpió) y le dijo: Humberto no tiene ningún interés en saber nada de Dinamarca.

Fué más que suficiente para que comprendiera el inoficioso informante que no había estado lo suficientemente afortunado al tratar de darle una información a Buccione sobre el estado de Dinamarca.

OTROS PORMENORES

La Federación de Box de Chile nos pide hacer presente que el personal de control de puertas debe encontrase esta noche a las 19.30 horas, en el local del Caupolicán.

El personal nombrado para este encuentro es el siguiente:

Arbitro General, Patricio Burgos M.

Inspector de ring, Francisco Rojas V.

Anunciador, Enrique Nieto.

Inspector de Camarines, Pelayo Llanos.

Cronometrador, Franklin Sir.

Inspectores puertas altas, Juan Ignacio Cruz y René Paredes.

Inspectores puertas bajas, Humberto Campos y Gustavo Saint-Jean.

Inspectores de boleterías, José H. Mena y Domingo López.

—La empresa nos pide hacer presente a los aficionados en general que para mayor comodidad de estos se ha suprimido el anfiteatro y que la parte alta del Teatro Caupolicán será totalmente destinada a la galería. Su valor será de diez pesos y las puertas y boleterías serán abiertas a las 20 horas en punto.

—Toda la parte baja del Caupolicán será destinada a localidades numeradas. Las plateas generales ocuparán los palcos y su número será reducido exactamente a la capacidad de estas localidades.

—Los ringside de noventa pesos, ring tercera y cuarta filas de setenta pesos y demás filas de cincuenta, así como la platea numerada de treinta y cinco pesos, estarán a la venta desde las diez de la mañana en el Teatro Caupolicán y no se reservarán nada más que hasta las dieciocho horas.

—Para el caso de que llueva esta noche, la empresa se ha preocupado de la locomoción a la salida de la pelea y con este fin ha obtenido de varios sindicatos de autobuses y microbuses que establezcan a la salida un servicio especial y también de tranvías.

—El pesaje de todos los contendores de esta noche se hará a las 12 del día en la Secretaría de la Comisión de Box Profesional de la Federación de Box.



Segundo Dinamarca y Humberto Buccione llevarán esta noche al cuadrilátero del Teatro Caupolicán, a muchos miles de fanáticos que comparten sus opiniones por igual. Los dos púgiles son buenos a carta cabal, y deben hacer un match propio de campeones. ¿Quién vencerá?

EL CARTEL DE BUCCIONE Y DINAMARCA

HUMBERTO LILLO (Buccione), nació en Tocopilla, inició sus actividades de ring, como aficionado, actuando ante rivales tan calificados como Jorge Marambio, Salomón, Dinamarca, el pollo Rivera y otros.

Como profesional, desde 1938 ha sostenido 41 peleas, habiendo sido vencido en el norte una sola vez por Montanares, contando entre sus encuentros, los con Víctor Gatica, Osvaldo Concha, Pairoa, Juan Sandoval, "corcho" Gutiérrez, José Chamorro, Mario Vargas, etc.

En Santiago, sus matches de profesional han sido seis y de éstos, ha ganado cinco, empatando uno. El resumen es el siguiente:

Ganó a Manuel Valdovinos por K. O. al cuarto round; a Gerardo Díaz, Mario Verano y Osvaldo Casares, por puntos; a Luis Lucero, por descalificación al segundo round, y empató con Indian Hurtado.

DINAMARCA tuvo en el campo amateur, actuación destacada, habiendo intervenido en el Campeonato Nacional de aficionados. Después se vino a Santiago, donde empezó su campaña en el Guillermo Arroyo B. C., hasta que El Tani lo descubrió y lo inició en el profesionalismo.

Ha sostenido catorce peleas, manteniéndose invicto, siendo su record el siguiente:

Fausto González, ganó por puntos y otra por K. O. al tercer round; Pedro Gómez por K. O. al primero; K. O. Poblete por K. O. al tercero; Víctor Gatica, por K. O. al quinto y K. O. al segundo; Marcos Cerda, por K. O. al cuarto round; Osvaldo Casares, por abandono al primero, y por puntos sobre Pablo Garrido; Osvaldo Casares, dos veces; René Cantero; Buiedes Mora y un empate con Indian Hurtado.

PROGRAMA Y JURADOS

Damos a continuación el programa, árbitros y jurados para la reunión de esta noche, en el Teatro Caupolicán:

Seis rounds: Jorge Lucero y Ernesto Rojas.
Arbitro: señor Salvador Valenzuela.
Jurados: señores Osvaldo Rodríguez, Alberto Serrano y Ernesto Mandiola.

Seis rounds: Julio Rodríguez y Carlos Lucero.
Arbitro: señor Italo Giaverini.
Jurados: señores Adolfo Calderón A., Fernando Fantini y Jerónimo Marín G.

Seis rounds: Pedro Gómez y Elías Miranda.
Arbitro: señor Luis Magalón.
Jurados: señores Froilán Arancibia L., Guillermo Orchard y Elzo Pertuiset L.

Ocho rounds: Raúl Moreno y Manuel Ramírez.
Arbitro: señor Eduardo Reyes.
Jurados: señores Adolfo Calderón, Ernesto Mandiola y Jerónimo Marín G.

Doce rounds: Humberto Lillo (Buccione y Segundo Dinamarca.
Arbitro: señor Fernando Fantini B.
Jurados: señores Alberto Serrano O., Elzo Pertuiset L. y José López Buendía.

HOY SE INICIA EL CAMPTO. DE NOVICIOS EN LA ASOC. DE SAN BERNARDO

Se efectuará en el ring del Rocha

La competencia de Novicios que inicia esta noche en el ring del Racha B. C., San Joaquín N.o 1022, la Asociación de Box de San Bernardo, constituye la labor tesonera e incansable de las instituciones afiliadas, compuestas por los Centros Alas, Pablo Muñoz y Racha, que han formado y seleccionado los aficionados que actúan en las mejores condiciones y que constituirán muy en breve, elementos destacados de la afición del país. Merece señalarse esta noche el encuentro entre el invicto aficionado de la novel institución de Cisterna, el Club Alas, Bernardo Montecinos y el recio peleador del Racha, Luis Zamorano, muchachos que conjuntamente con el resto de los que actúan, son toda una promesa. Se desarrollará el siguiente programa:

Categoría mínimo:
Eladio Cañete (PM) versus Luis Tamayo (R).
Categoría mosca:
Bernabé Arredondo (A) versus Luis Salas (R).
Categoría gallo:
Julio Gaete (A) versus Ernesto Rosenthal (PM); Alberto Medina (R) versus Domingo Adasme (A).
Categoría pluma:
Víctor Velluet (A) versus Luis Jorquera (PM).
Categoría liviano:
Luis Zamorano (R) versus Bernardo Montecinos (A); Pto. Rubio (A) versus Hugo Rojo (PM); Primitivo Rivera (R) versus José Arriaza (PM).

SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DEL MEXICO B. C.

Esta noche entra a una etapa de mayor interés la rueda semifinal del campeonato interno del México Boxing Club, institución que con muy buen tino ha desarrollado este torneo por espacio de más o menos 2 meses a esta parte. En su mayoría los encuentros realizados han despertado interés y entusiasmo entre los numerosos partidarios de los boxeadores que toman parte y los encuentros de esta noche prometen resultar de tanto o mayor atracción que los ya realizados.

Como de costumbre, servirá de escenario a estos encuentros el cómodo local que posee el México Boxing Club, en calle San Pablo 1617, y el programa es el siguiente:

Categoría mínimo:
Alejandro Lecaros con Edo. Aránguiz.
Categoría mosca:
Hugo Lecaros con René Pinto; Alfredo Zamora con Osvaldo Olea.
Categoría gallo:
Hernán Leiva con Luis Basualto; Juan Briones con Sergio González.
Categoría pluma:
Luis Silva con Luis Campos; Orlando Saavedra con Roberto González.
Categoría liviano:
Rafael Coronado con Rafael Sepúlveda (Reserva, Sergio Herreros).
Categoría medioliviano:
Luis Pacheco con Manuel Silva.

D E P O R T E S

Quinta etapa del C. de Football de la Liga Comercial

Se cumple esta tarde

Con un programa que se desarrollará en 5 canchas, se cumplirá esta tarde la quinta fecha de la competencia Inter Comercial de football. Han de jugarse los siguientes encuentros:

Cancha Mir: Series A y B. Deportivo Mir con Davis y Cía.

Cancha Roberto Del Río: Series A y B. Cunaco con Siemens Schukert.

Cancha La Rural: Series A y B. Katz Johnson con Maestranza Agua Potable.

Estadio Zambrano: Series A y B. Talleres Siemens con Lamifún.

Cancha N.o 1 Valdivieso: Series A y B. Empleados de Tranvías con San Cristóbal.

Los partidos de la Serie B, empezarán a las 14.45 horas; y los de la Serie A., a las 16.15 horas.

ELENCOS DEL MIR Y DAVIS

El Deportivo Mir para cumplir este serio compromiso formará como sigue:

Dep. Mir:

Baeza
Barceló Ramos
Arévalo Albadiz Baeza
Cáceres Alegría Valenzuela
Vera Meza

O

Rondón Oviedo
Korne López Aránguiz
Sepúlveda López Marchant
Salazar Ramsay
Faúndez
Dep. Davis y Cía.

NOTICIAS DIVERSAS

El Deportivo Sao Paulo, derrotó en football con sus dos equipos al Huracán Juventus. Con el primero por 2 a 1, y con el segundo, por 1 a 0.

Un torneo de tiro al duelo sobre siluetas se llevará a efecto mañana en el polígono de Recoleta. En un certamen similar realizado el jueves, resultó ganador el señor Ignacio Cruzat con un total de 56 puntos.

El cuadro superior de football del Deportivo Juventud Blanco, que se mantiene invicto desde su fundación, se impuso por 8 a 0, al Deportivo Pacífico.

La competencia de Apertura que organiza la Asociación de Basketball Femenino de Santiago, continuará mañana con programas en las canchas de la Universidad y Cabrera Gana. Sobresale el match entre los "fives" de primera división de la "U" con Estrella Polar.

El Deportivo Unión Carmen venció con su primer y segundo equipos de football, al Deportivo Turín Inter, por 3 a 1 y 2 a 1, respectivamente. Este mismo club enfrentará hoy, por el Campeonato de los Barrios, al Deportivo Unión San Luis, en la cancha O'Higgins.

Por el torneo oficial de Hockey en Patines, se medirán, a las 11 horas, en la plaza de la Libertad, los equipos superiores del Dávila Baeza y Badminton. En los preliminares actuarán los teams infantiles y de segunda división de las mismas entidades.

El ... ... con su equipo juvenil al Manuel

AL ESTADO DEL TIEMPO QUEDARA SUJETO PROGRAMA DE FOOTBALL ESCOLAR DE HOY

Habrá partidos en Campos de Sports, Instituto Inglés y Estadio Nacional

LOS PREMIOS A LOS GANADORES DE LA Z. CENTRAL

La repartición de premios a los vencedores de las diversas pruebas del Campeonato de Tenis de la Zona Central, se llevará a efecto el próximo jueves 21 de mayo, en el Casino del Stade Francais, después del almuerzo que se efectuará en esa ocasión.

Primera fecha del Campeonato de la Serie B

Se disputa hoy

Esta tarde se disputará la primera fecha de la competencia oficial de football de la serie B, con la participación de varios equipos de meritorias aptitudes, como el Flecha, Santiago Morning, Magallanes y Maestranza Central de San Bernardo.

El programa es el siguiente:

ESTADIO SANTA LAURA

14.45 horas. — Colo Colo con Magallanes; árbitro, señor G. Estelló.

16.15 horas. — Universidad de Chile con Santiago Morning; árbitro, señor A. Viencio.

ESTADIO AUDAX ITALIANO

14.45 horas. — Universidad Católica con Audax Italiano; árbitro, señor M. Tapia.

16.15 horas. — Santiago National Juventus con Badminton; árbitro, señor J. Vásquez.

ESTADIO DE CARABINEROS

14.30 horas. — Unión Española con Green Cross; árbitro, señor H. Madrid.

ESTADIO SAN BERNARDO

16.15 horas. — Maestranza Central con Deportivo Flecha; árbitro, señor Víctor Tapia.

Acevedo por 2 a 0. Los primeros cuadros adultos igualaron a dos tantos.

El Deportivo Imola enfrentará esta tarde con sus tres conjuntos superiores de football al Deportivo Administración de la Quinta Normal, en la cancha que posee esta entidad.

Por el Campeonato de Apertura que organiza la Asociación de Football de Maipú, se enfrentarán mañana en esa localidad los equipos de los clubes Deportivo Maipú y Las Brisas.

Mañana, a las 14.30 horas, en la pista de la Quinta Normal, el Círculo Atlético Royal efectuará su cuarto torneo interno de la temporada. Habrá pruebas para elementos de las distintas categorías.

CAMBIO DE CANCHA

La Sección Infantil del Magallanes nos encarga comunicar a los jugadores del primero infantil, juvenil y equipo de división especial, que los lances oficiales con Audax Italiano se efectuarán mañana en el Estadio Nacional, en vez de Carabineros.

Siempre que el estado del tiempo lo permita, proseguirá, durante el día de hoy, el desarrollo del campeonato oficial de football de la Asociación Escolar de Deportes, importante torneo que ha revelado en las fechas ya cumplidas, un interés bien notorio.

CAMPOS DE SPORTS

Alternarán en este torneo los conjuntos del Liceo Lastarria y San Agustín, equipos de fuerzas parejas y que cuentan en sus filas con algunos elementos verdaderamente promisores. Es verdad que la calidad de estos teams dista de aquéllos que actúan en la serie de honor; pero, en todo caso, la reñida disputa a que se han entregado por la conquista del primer puesto, ha servido para que cada uno de estos lances alcance señalados atractivos.

INSTITUTO INGLES

En el field de este colegio, se presentará el cuadro dueño de casa frente al Liceo Experimental Manuel de Salas, partido que también corresponde a la primera división.

ESTADIO NACIONAL

Jugarán en esta cancha los elencos altos de los Liceos Valentín Letelier y Barros Borgoño. Este compromiso ofrece mayores posibilidades de triunfo, por el momento, para el establecimiento mencionado en segundo término, sobre todo, si se toma en cuenta su performance más reciente, que fué la de imponerse al Instituto Inglés por un score estrecho de 2 a 1, paro indicador del buen estado de eficiencia por que atraviesa.

Actuarán por el Liceo Barros Borgoño: Bustos; Morales y Norambuena; Oporto, Salinas y Olivera; Lois, Arriagada, Figueroa, Doñas y Tapia.

EL 20, UN "CLASICO"

La próxima fecha del certamen inter-escolar de football, que tendrá lugar el miércoles 20 del mes en curso contempla, como el encuentro de mayor importancia, el que sostendrán los teams del Instituto Nacional e Internado Barros Arana, partido que tiene el carácter de "clásico". Como esta fecha coincide con la celebración del 40.o aniversario del plantel mencionado en segundo término, es posible que el match se incorpore al programa de festejos.

PROXIMAS FECHAS

Según el calendario elaborado por la Asociación Escolar de Deportes, el fixture completo hasta el término del campeonato de football, es el que indicamos en seguida:

Sábado 23. — Letelier con Manuel de Salas y Lastarria con Borgoño en la cancha del Instituto Inglés.

Miércoles 27 — Instituto Nacional con Superior de Comercio en el Estadio Nacional; Hispano Americano con Internado, en el field de aquél; Amunátegui con Aplicación, en Ferroviarios; Lastarria con I. Inglés, en el field de éste.

Sábado 30. San Agustín con Letelier y Borgoño con Manuel de Salas, en los Campos de Sports.

Miércoles 3 de junio. — Instituto Nacional con Hispano, sortean cancha; Superior de Comercio con Liceo de Aplicación, e Internado con Amunátegui en Ferroviarios.

Sábado 6 de junio. — Lastarria con Manuel de Salas, en el Hispano; Instituto Inglés con Valentín Letelier, y Borgoño con San Agustín, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

DIANO REGRESA A BUENOS AIRES

El arquero Diano ha resuelto definitivamente no renovar su contrato con Colo Colo, y, en consecuencia, regresará en breves días más a Buenos Aires, donde, posiblemente ingresará a uno de los equipos profesionales de esa capital.

Ante tal situación, los albos dejarán como titular a Valentín Erazo y como suplente tendrán a Rodríguez, del equipo B. También para el mes de julio contarán con el concurso de Araya, que actualmente está jugando en calidad de préstamo en el National Juventus.

HORMAZABAL Y SORREL

Estos dos players reaparecerán en el team superior de Colo Colo, a mediados del próximo mes.

2 ENCUENTROS POR EL T. INTERNO DEL UNION FERROVIARIO

Por la competencia interna de football del Unión Ferroviario Santiago, se medirán esta tarde en el Estadio de la Avenida Subercaseaux los elencos de honor del Cooperativa y Señalización.

En el preliminar de la reunión, que comenzará a las 15 horas, actuarán los segundos equipos del Patios Alameda con Ferroviario Central.

Tenis interno hoy y mañana en S. Francais

Por el Escalafón

Hoy y manana se jugarán en los courts del Stade Francais, partidos por la Escalerilla de esta institución. Los partidos fijados son los siguientes:

Hoy, a las 18 horas: Z. Bernath con Parker, Van Kilsdonck con Macallum, Ilharreborde con Galán.

Mañana, a las 8.30 horas: Daniels con Mc Dermott, Justiniano con Pagola, Dávila con Marcoleta.

A las 9.30 horas: Doyharcabal con Urrutia, Orrego con Stutzin, Sainte Marie con Viveros.

A las 10.30 horas: Kelly con Ahues; Noel Chaitor con Rosauro Salas.

ELENCOS DEL MELERO CAUSADDE ALTERNAN CON EL KLINGENBERG

En la cancha La Salle, sostendrán hoy un encuentro amistoso de football los primeros elencos del Dep. Klingenberg y Melero y Caussade F. C.

El team que representará al Klingenberg será integrado por Cádiz, Montes, Palacios, Martínez, Arriola, Pérez, Ponce, Araneda, Valdés, Gajardo y López.

En el preliminar intervendrán los segundos teams de los mismos clubes.

SE DESAFILIO AL BADMINTON DE LA ASOC. DE NATACION

Varias materias de importancia se trataron en la última reunión celebrada por la Asociación de Natación de Santiago. Lo principal fué la medida que acuerda desafiliar al club Badminton, por no haber cumplido con varios requisitos reglamentarios.

Empataron a un goal la 2.a y 9.a Cías. de Bombas

Anteayer se jugó este lance

Teniendo como escenario la cancha del Fundo Lo Chena, se realizó anteayer un match de football entre la Segunda y Novena Compañías de Bomberos.

Este partido, que adquirió pasajes bastante atrayentes, finalizó con un empate a un goal.

La Segunda se presentó con el siguiente equipo: Navarrete; Henríquez y Becerra; Saavedra (capitán), Gálvez y Jorquera; Bravo, Ruz, Castagnoli, Horment y Novoa.

TORNEO DE FOOTBALL DE LA A. DE LA MADERA

El programa oficial de la Asociación de Deportes de La Madera, que se cumplirá esta tarde, comprende como match principal el que sostendrán los elencos superiores del Profesional de Barnizadores y club Puertas y Ventanas Maturana y Pérez, quien, a través del torneo, es el único que se mantiene invicto.

Damos en seguida el fixture:

Cancha Ochagavía:

15.30 horas: Profesional de Barnizadores con Puertas y Ventanas Maturana y Pérez, segundos equipos. Los primeros, a las 16.45; árbitro, señor Juan Fernández.

Cancha Chile:

15.30 horas: Puertas y Ventanas La Fama con Mueblería Valdés Freire, primeros equipos, árbitro, señor Luis A. Moya.

A las 16.45 horas: Mueblería París con Mueblería Galaz, primeros equipos; árbitro señor Guillermo Rojas.

PRIMEROS ELENCOS DEL 1.o DE MAYO Y CHELSEA

Por la competencia oficial de la Asociación Amateur de Football, se medirán en la serie de la copa Chile los elencos superiores del Dep. 1.o de Mayo y Chelsea. Este match, que se efectuará el domingo en la tarde en la cancha del Eugenio Matte, calle Monserrat esquina Santos Dumont, debe alcanzar singular interés, ya que se trata de dos elencos que han cumplido hasta ahora una meritoria campaña.

En el preliminar de la reunión actuarán los segundos equipos de los mismos clubes. En la mañana, en la misma cancha, lo harán los terceros cuadros.

Hoy debutará el combinado local de volleyball

En la Universidad Católica

Esta tarde, en el gimnasio de la Universidad Católica, se efectuará un programa de volleyball que destaca como número principal la exhibición que hará el combinado chileno que actuará próximamente en una competencia que tendrá lugar en Buenos Aires.

La reunión comenzará con el match entre los equipos de la Universidad Católica y Y. M. C. A.; luego actuará el combinado frente a un team formado por otros jugadores que han sido seleccionados. En este lance intervendrán los siguientes "players": Jorge Armengoll, J. Wenderoth, H. Echeverry, E. Sosa, F. Villarrubias, J. Zahn A., Lizarzaburú, J. Colin, H. Levin, J. Crisanti, A. Venegas, D. Duncan y J. Carrasco.

CITACIONES

DEP. UNION ANDRES BELLO. — Jugadores de sus equipos infantil, juvenil y división especial, mañana a las 9 horas en la cancha Bohemios de la Plata, a fin de jugar con el club del mismo nombre.

ASOC. JUVENIL DE FOOTBALL DE QUINTA NORMAL. — Comisión clasificadora de jugadores, hoy, a las 17 horas, en Martínez de Rozas 3478.

DEP. ROBERTO ENCINA (Sección Infantil). — Jugadores juveniles y de división especial, hoy, a las 17 horas, en Martínez de Rozas 3478.

AUDAX ITALIANO. — Jugadores del primer equipo infantil, juvenil y división especial, mañana, a las 9 horas, en el Estadio Nacional.

D. SIEMENS SCHUCKERT. — Jugadores del primer equipo de football, hoy, a las 15.45 horas, en la cancha del Roberto del Río.

HOY HACE TRES AÑOS QUE MURIO JUAN MONTERO J.

Hoy se cumplen tres años de la muerte del que fuera gran jugador internacional del club Colo Colo, Juan Montero Jara (Q. E. P. D.).

Venido de Temuco, el crack albo ingresó en esta capital al Green Cross, en donde bien pronto se le empezó a estimar como bueno entre los buenos. Luego pasó al Colo Colo, cuando éste se encontraba en una de sus épocas más notables de eficiencia.

Seleccionado de nuestro país, asistió al 13.o Campeonato Sudamericano de Football, verificado en enero y febrero de 1939 en Lima, y fué allí, precisamente, en donde puso en clara evidencia sus extraordinarias condiciones de player y deportista a carta cabal. Mereció elogios especiales de los jefes de la delegación, señores Santiago Murphy, presidente; y Serafín Soto Rodríguez, secretario y delegado ante el Congreso, respectivamente.

Posteriormente perdió la vida en forma trágica, cuando todavía se esperaba mucho de él.

Hoy, que se cumplen tres años del fallecimiento de notable jugador y mejor deportista, Colo Colo rendirá un tributo a su memoria, visitando su tumba en una sencilla romería.

HUGO DEL CARRIL EN "CUANDO CANTA EL CORAZON"

El celebrado galán-cantor argentino Hugo del Carril tiene oportunidad de confirmar una vez más, sus condiciones de intérprete del cancionero de la vecina República, y de magnífico y correcto actor cinematográfico en la nueva producción del Sello EFA, "Cuando canta el corazón" que la Compañía Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrena el martes próximo en el Teatro Continental.

"Cuando canta el corazón" es una película reidera y liviana, una comedia musical, matizada de situaciones sentimentales intrascendentes, que permiten al espectador presenciarla sin complicaciones y deja en el ánimo una grata sensación. Junto a Hugo del Carril, actúan figuras artísticas de reconocidos méritos, como la estrella Aída Luz, nueva luminaria en el firmamento cinematigráfico argentino, Oscar Valicelli, María Esther Gamas, Bicki Astori, etc.

SIGUE EL EXITO DE "AMOR", EN LA CARTELERA DEL MUNICIPAL

La Compañía de Comedias que encabezan Socorrito González y Tino Rodríguez, se han anotado uno de los más brillantes éxitos, con la hermosa sátira, moderna de Oduvaldo Vianna, intitulada "Amor", y que viene presentándose sin interrupción, desde el día de su estreno en el Municipal.

Todos los artistas que actúan en "Amor" se han hecho acreedores a los calurosos aplausos que, a diario, le tributa el público, pero hay que destacar la labor de la primera actriz Socorrito González, que hace en esta comedia, una de sus creaciones artísticas de su carrera.

"Amor", cuya presentación escénica, es por demás novedosa, se dará hoy sábado en vermouth y nocturna y mañana domingo, en matinée y vermouth, pues en la noche se presentará el tenor Frederick Jagel.

SIGUE EN EL IMPERIO "ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO"

Definitivamente está ya asegurada la permanencia en el cartel de la espectacular obra de Joseph Kesselhing," Arsénico y encaje antiguo", que con tanta propiedad ha puesto en escena Lucho Córdoba en el Teatro Imperio. Se trata de una obra de especialísima factura en la que se combina las más fantásticas truculencias con las situaciones más hilarantes. La Compañía que encabezan Olvido Leguía y Lucho Córdoba ofrecen de "Arsénico y encaje antiguo", una versión magistral, y el público la ha reconocido así, concurriendo y celebrando la obra y la interpretación.

"Arsénico y encaje antiguo" va nuevamente hoy en las funciones de la tarde a las 18.30, y noche a las 22 horas, en el Teatro Imperio.

"ALGO TRISTE QUE LLAMAN AMOR", HOY EN EL MIRAFLORES

A teatro lleno se viene representando en el escenario del Miraflores, por la Compañía Nacional de Comedias de Juan Carlos Croharé, la preciosa comedia del celebrado comediógrafo chileno Armando Moock, obra que para Croharé y sus compañeros de escena viene siendo un triunfo.

El público así lo ha comprendido y les ha brindado sus mejores aplausos por sus espléndidas creaciones que han hecho de sus respectivos roles, dedicados especialmente a Manolita Fernández, Felisa Herreros, Croharé, Oneto y Pepe Rojas.

"Algo triste que llaman amor", se mantendrá en el programa del Miraflores seguramente tanto como "El cadáver viviente", de Tolstoi.

Para hoy se anuncia nuevamente la obra de Armando Moock.

"EL CORREDOR DE LA BOLSA NEGRA", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Con significativo éxito, sigue representándose en el escenario del Teatro Balmaceda la nueva y jocosa revista satírica "El corredor de la Bolsa Negra", a cargo del elenco de la Compañía de Revistas Chilenas "Cóndor".

El elenco cómico se luce en los pasajes cómicos hablados y el público premia la eficiente labor de Alejandro Lira, Adolfo Gallardo, Don Romilio, Pilar Serra, Teresita Maibé, Pepe Harold y Juan Cantó.

El clown musical francés, Filip Cairoli y la malabarista deportiva Lisette, presentan interesantes cuadros y asimismo la pareja argentina Hralod-Serra es aplaudida en sus tangos y rancheras humorísticos. El conjunto de dieciséis segundas tiples bailarinas, adorna el espectáculo con interesantes conjuntos coreográficos brasileños, argentinos y chilenos. Los Tres Chiflados chilenos y los humorismos y parodias de Adolfo Gallardo y Don Romilio, completan el espectáculo.

El cine precede con las películas, La puerta de oro, por Charles Boyer, La isla de los cocodrilos y 4.a serial de Fieras de la Tarzana.

José Bohr en el "Patio Andaluz"

Numeroso público ha concurrido estas últimas noches al Patio Andaluz a aplaudir a José Bohr, que en una brevísima temporada está presentando los números más escogidos de su selecto repertorio.

En el escenario de este music hall ha debutado con mucho éxito la joven cancionista chilena Lucy del Río, además, de Anita González, La Desideria, que continúa recogiendo aplausos con sus monólogos cómicos.

Ameniza los programas la aplaudida orquesta de Bernardo Lacassa.

Cía. de Comedias del "Centro Pedro Aguirre Cerda"

La Compañía Radial de Comedias del Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda", presentará hoy a las 17 horas, por intermedio de C. B. 134, Radio "Cervantes", un sainete cómico-sentimental, titulado "La banda de Al Capone", original del actor y autor Pepe Rojas.

Este conjunto de comedias que dirige la señorita Haydée Robles, cuenta en la actualidad con un selecto grupo de artistas teatrales y radiales de la capital.

Verdejo en Shangay

El próximo martes la Compañía de Revistas Cóndor del Teatro Balmaceda estrenará una nueva revista con matices nacionales y chinos, "Verdejo en Shangay", presentándose coreografías asiáticas a cargo del cuerpo de bailes de dicho teatro.

Con "Verdejo en Shangay", debutará la cancionista española Elena de Santiago y la pareja de bailes acrobáticos y norteamericanos Arline-York, que el Hotel Carrera trajo directamente de Buenos Aires.

Homenaje al cómico Chalupa

La fecha fijada para esta interesante función de gala que se le ofrece al más popular de los cómicos nacionales, Chalupa, será el día 3 de junio, en el Teatro Coliseo, que ha sido galantemente concedido por el señor Venturino.

El programa que elabora la comisión encargada del Sindicato circense, promete ser de interés.

UN MOMENTO PROFANO DEL HOY MISTICO JOSE MOJICA



Ya nunca más podrá José Mojica deshojar las flores de la galantería...

Hoy viste el sayal franciscano en un convento del Perú, en Arequipa.

Pero antes de ingresar al claustro filmó una película en los Estudios San Miguel y que obedece al sugestivo título de "Melodías de América" y toda ella recorrida por la música de Agustín Lara. En el reparto intervienen June Marlowe, Armando Bo, Silvana Roth, Pedrito Kuartucci y también la bailarina chilena Carmen Brown.

"Melodías de América" pertenece al programa de Alvarez, Giménez y Cía. Ltda.

PRIMERA PIEDRA DE LOS ESTABLECIMIENTOS "CHILEFILMS" SE COLOCA HOY

A un acto de significación dará lugar la colocación de la primera piedra de los edificios para la Compañía Cinegratográfica "Chile Films", entidad que con el aporte de la Corporación de Fomento a la Producción, iniciará en nuestro país la producción de películas en forma intensiva.

Los terrenos en que se levantarán estos edificios están situados en la Avenida Cristóbal Colón, y las instalaciones proyectadas cuentan con los adelantos modernos sobre la materia, de manera que la industria cinematográfica será pronto una realidad en Chile, ya que hasta ahora la producción de películas, aún cuando ha sido hecha por hombres capacitados, no ha contado con los medios técnicos y los subidos capitales que requiere una actividad de esta magnitud.

A la ceremonia de la colocación de la primera piedra, que se realizará hoy a las 15.30 horas, han sido invitados miembros del Gobierno, autoridades de la banca, de la industria y del comercio.

EL DOMINGO HARA SU NUEVA PRESENTACION EL TEATRO EXPERIMENTAL EN SANTA LUCIA

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile se encuentra dando los toques finales a la interpretación de la "Farsa del licenciado Pathelin", la célebre obra medieval francesa que el domingo 24 del presente, a las 22.45 horas, dará a conocer al público chileno en el Teatro Santa Lucía. Esta farsa es uno de los documentos más importantes de la literatura ante-clásica europea, pues demuestra la belleza y la gracia características del arte francés que desde sus orígenes comenzó a hacerse presente en todas sus producciones. Sin embargo, debemos recordar que al presentar esta comedia, el Teatro Experimental no persigue el afán de hacer historia, sino de dar una obra antigua a través de una visión moderna, sacando a luz todo lo que hay de eterno e imperecedero en "La farsa del licenciado Pathelin", que según Romain, el célebre pensador del siglo pasado, es "la obra más espiritual y más acabada, la obra maestra de la literatura vagabunda, pícara, inmoral, que produjo el fin de la Edad Media". En efecto, se acostumbra a citar dicha farsa como el antecedente más directo del teatro de Molière, el padre de la comedia francesa.

El cuidado con que el Teatro Experimental ha ensayado "El licenciado Pathelin", cuya versión castellana se debe al gran poeta español Rafael Alberti, nos asegura que el público chileno presenciará una verdadera fiesta de arte y de gracia en el nuevo estreno de los universitarios. Considerando el enorme interés que existe por conocer esta obra, las entradas serán puestas en venta en pocos días más, siendo su precio el acostumbrado, es decir, dos pesos las plateas y un peso paraíso.

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE

IMPORTANTE REUNION

Se ruega a sus socios asistir a una sesión amplia de Directorio, hoy Sábado 16, a las 3 de la tarde, a fin de estudiar la defensa de la Sociedad frente a las posibles reformas de la Ley N.o 5,563, y gestiones que procedan ante los Poderes Públicos.

LOCAL SOCIAL
COMPAÑIA 1488

Sindicato Circense de Chile

Se cita a los señores socios a una reunión extraordinaria para el miércoles 20 del presente, a las 11 horas en primera citación y a las 11.30 horas, en segunda.

El objeto de esta reunión es dar a conocer los resultados de la comisión que está tratando las reformas de la Ley N.o 5,563.

También se avisa a los socios que la fecha fijada para nueva elección del directorio es el miércoles 27 del presente, a las 16 horas.

NOTICIAS DEL CINE ARGENTINO

Para el 5 del mes próximo se ha fijado el estreno en el Ocean de "La mentirosa", la producción de Argentina Sono Film, que actualmente se rueda en esos estudios bajo la dirección de Luis César Amadori, y en la cual reaparecerá la actriz Nini Marshall.

• • •

Tiene ya nombre la película que para Argentina Sono Film realizará Pepe Arias; se llamará "Fantasmas en Buenos Aires", y será dirigida por Enrique Santos Discépolo. El rodaje se iniciará el 18.

• • •

Ha sido contratado para el papel de Miguel Cané en la adaptación del libro "Juvenilia", producción de Manuel Peña Rodríguez, que en breve entrará en rodaje en los Estudios San Miguel, el actor Ricardo Passano (hijo). También han formalizado su contrato para la misma película las actrices Ana Arneodo e Iris Portillo, y los intérpretes Rafael Frontaura, Mario Medrano, Francisco López Silva, Tito Gómez y Armando Bó, cuyos nombres se suman en el reparto a los de Ernesto Vilches, José Olarra y Salvador Lotito, de cuya incorporación a este elenco ya hemos informado.

• • •

Los dos primeros decorados de la película "Tú eres la paz" han sido filmados ya por Gregorio Martínez Sierra en los estudios Side, con la actuación de Catalina Bárcena.

• • •

Dos reposiciones se verán dentro de poco: "Los muchachos de antes no usaban gomina", retirada de circulación desde hace dos años, y "Así es la vida", con Enrique Muiño y Elías Alippi en los papeles principales.

• • •

Juan Carlos Thorry, Carmen del Moral, Elena Lucena y Sofía Bozán cantarán varias composiciones en la película "Elvira Fernández, vendedora de tienda", la primera producción de la Adap, que tiene a Paulina Singerman como protagonista, y que comenzará a filmarse próximamente.

• • •

La Filmadora Independiente Argentina empezará en la primera quincena de junio el rodaje de la adaptación de "La luna en el pozo", la obra teatral de Armando Mook. Tendrá a su cargo la dirección del film su adaptador, Carlos Torres Ríos. La película se filmará en los Estudios Río de la Plata.

Variedades en el Tap Room

Hoy a la hora del té y a la medianoche en el escenario del Tap Room Ritz, con nuevas interpretaciones se presentan la malabarista deportiva Lisette, el excéntrico musical francés Filip Cairoli, el humorista Alejandro Lira y los concertistas polacos Terzt-Schaff.

A la medianoche, hace nuevas presentaciones la cancionista y bailarina española Elena de Santiago, que llama la atención por su belleza y elegancia; hoy también actúan en el Tap las dos orquestas con sus respectivas cantantes.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Revistas Cómicas Cóndor El corredor de la Bolsa negra. Cine: La isla de la venganza, La puerta de oro y La hija de la selva, 4.a

IMPERIO. — Estado N.o 239. Agustinas 867. Teléfono 32627.— Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Arsénico y encaje antiguo.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina S. Antonio.— Tel. 31407.— Compañía Socorrito González.— Vermouth y noche: Amor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Cía. de Comedias Juan Carlos Croharé.— Vermouth y noche: Algo triste que llaman amor.

CINES

ALCAZAR. — Brasil número 373.— Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Pájaros de cuenta.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Juana de París.

ALAMEDA. — Avda. Delicias 3087. — Teléfono N.o 91254. — Vermouth y noche: Labios sellados, El malhechor enmascarado, Secretos de la selva, 4.a y La garra de hierro, 3.a función.

AMERICA. — Plaza Bogotá.— Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Amaos los unos a los otros, Luna de miel para todos, Garra de hierro, 1.a y Los tres mosqueteros, 5.a

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 51746.— Vermouth y noche: Papá tiene novia, Bandolero romántico y La hija de la selva.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: Todo un hombre y Aquella mujer.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Fantasía y Luna de miel para todos.

AV. MATTA. — Avd. Matta 818.— Teléfono número 53458.— Vermouth y noche: Puerta de oro y Amaos los unos a los otros.

BUENOS AIRES. — San Pablo 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: La hija de la selva, Papá tiene novia y Luna de miel.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: La viuda alegre y Marianela.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche. — Carnet de baile y Ni sangre ni arena.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón, Todo un hombre y Los tres mosqueteros, fin.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: Papá tiene novia, Los hermanos corsos y Noticiario RKO.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono número 88685. — Matinée, vermouth y noche. — Carnet de baile y Ni sangre ni arena.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Vedmouth y noche: Puerta de oro y Aquella mujer.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 89615. Matinée, vermouth y noche. — Fantasía.

CENTRAL. — Huérfanos 936. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche. — Pájaros de cuenta.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono 90577. — Vermouth y noche: Labios sellados, El malhechor enmascarado, Secretos de la selva, 4.a y La garra de hierro, 3.a función.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche. — Juana de París

CHILE. — Recolet N.o 2104. Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Trágica red o Proceso de Mary Dugan, Marianela y Rex Ready 2.a

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 51376. — Noche: Match de box, Dinamarca versus Buccione.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. S. Alfonso. Vermouth y noche: La libertad nunca muere, Sangre y arena y La tragedia del buque faro N.o 61.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: El pecado de los hijos, La hija de la selva y La selva tenebrosa.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono número 52153. Vermouth y noche: La viuda alegre, La carretera trágica y Secreto de la selva, 3.a

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Cadetes aéreos, Todo un hombre y La garra de hierro.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Fantasía y Luna de miel para todos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Aquella mujer, Rosa mexicana y Guerra en el aire, fin.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón, La carretera trágica y Secreto de la selva, 3.a

IMPERIAL. — San Diego 1344 — Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Aquella mujer, Dos enamorados y Guerra en el aire.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Puerta de oro y Sin tacto matrimonial.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Arlette y sus papás y Verdejo gasta un millón.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Tel. 83361. — Matinée, vermouth y noche. — Lo que el viento se llevó.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. Tel. 66950. Vermouth y noche: Arlette y su papá, Verdejo gasta un millón y Los tres mosqueteros, fin.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono número 91464. — Cine rotativo: La puerta de oro, Amor a toque de clarín, El águila invensible, Noticiarios y Dibujos.

MONUMENTAL. — Avda. B. O'Higgins 3943.— Teléfono 91555 Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón, El jinete de los llanos y El secreto de la selva, 1.a

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290. — Vermouth y noche: La trágica red y Lo que dijo el aire.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 27006. Vermouth y noche: Hombre que la amaron y Los hermanos corsos.

O'HIGGINS. — San Pablo esq Cumming.— Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón, Marianela y Guerra en el aire, 4.a

ORIENTE. — Providencia esq Pedro de Valdivia. Tel. 41345. — Vermouth y noche: Juana de París.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Vermouth y noche: La puerta de oro y El pecado de los hijos.

PORTUGAL. — Avda. Portugal con 10 de Julio. Tel. 51473.— Vermouth y noche: Labios sellados, El malhechor enmascarado, Secretos de la selva, 4.a, y La garra de hierro, 3.a función.

PRINCESA. — Avda. Recoleta 243.— Teléfono número 85205 Vermouth y noche: La puerta de oro y Aquella mujer.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono número 65555. — Cine rotativo, entrada permanente, de 11 a 24 horas. Actualidades, Musical, descriptivas, Noticiario chileno N.o 50 I. C. E. y Barco soviético nos visita.

REAL. — Compañía N.o 1040. Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche. — Hasta que la muerte nos separe.

RECOLETA. — Recoleta 597. — Teléfono número 63874. — Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón y Cadetes aéreos.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 239.— Teléfono 93613 Vermouth y noche: La viuda alegre y Puerta de oro.

RIALTO. — Pedro de Valdivia N.o 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: La viuda alegre y Aquella mujer.

RADIO CITY. — Rotativo.— de 11 a 21 horas: Carnet de baile y Agregados.

SAN MIGUEL. — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Los tres berretines, La hija de la selva y Los tres mosqueteros.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono número 66444. — Matinée, vermouth y noche. — Veinte años y una noche.

SANTA LUCIA. — B. O'Higgins esq. S. Isidro.— Tel. 89001. Matinée, vermouth y noche. — Juana de París.

SELECTA. — Chacabuco 1178 — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Verdejo gasta un millón, Con las armas en la mano y El secreto de la selva 1.a

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1046. — Teléfono número 85813. Rotativo Miami. Entrada permanente, de 11 a 24 horas. — Camino del infierno, Actualidades de la guerra, Noticiario de todo el mundo y Dibujos en colores.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: Aquella mujer, El pecado de los hijos y Secretos de la selva, 2.a función.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 60198.— Matinée, vermouth y noche. — El crimen del teatro.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 16 DE MAYO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

De regular importancia fué el movimiento en el mercado de ayer.

Los principales conformes fueron en Mademsa, Vidrios Planos, Vapores, Papeles y Cartones, Lamifún, Cervezas, Electro Metalúrgica, Cemento El Melón, Cerro Grande, Oruro, Lota, Punitaqui, Punta de Lobos y Marga Marga.

En Bancos se transaron Chile, Italiano e Hipotecario.

Los Bonos tuvieron un mercado regular, se transaron 1.116,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios estuvieron flojos y con bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

60000 Hip. 6-1, 73 1|2; 50 Bco. Chile, 295; 36 Banco Hipotecario, 218; 100 C. Melón, 86; 200 Cristales, 39; 200 Electro Met., junio 4, 38 1|2; 300 Electro Met., 38 1|2; 1100 Electro Met., junio 4, 38 1|2; 200 Enlozados, 17 1|2; 25 Gas, 58; 100 Ruddoff, mayo 21, 41 1|2; 400 Ruddoff, mayo 21 OD., 41 1|2; 300 Tabacos, 112; 1010 Viñas, 101 1|2; 500 Oruro, junio 4, 279.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

102000 Deuda 7-1, mayo 15, 80; 215000 Deuda 7-1, 80; 226000 Caja 6 3|4, 73 1|2; 210000 Hip. 6-1, 73 3|4; 200 Banco Chile, 294; 12 Banco Chile, 295; 26 Banco Hipotecario,, 218; 200 C. Melón, junio 4, 86; 100 C. Melón, 85 1|2; 1500 Cartones, 38 1|2; 200 Cervezas, 115 1|2; 100 Cervezas, mayo 21, 115 1|2; 1000 Cervezas, 115; 200 Copec, 19; 200 Copec, 19 1|2; 2000 Mademsa, junio 4, 48 1|2; 1000 Mademsa, junio 4, 49; 200 P. Concepción, 44; 100 P. Tomé, 58; 100 Pizarreño, 55; 200 Ruddoff, 41; 500 Tej. Salto, mayo 21, 47; 100 Tej. Salto, mayo 21, 47 1|2; 425 Vapores, junio 4, 153; 225 Vapores, OD., junio 4, 153; 1000 Vapores, junio 4, 152; 1100 Tabacos, 112; 1000 Vidrios, junio 4, 26 1|2; 200 Vidrios, 26 1|4; 100 Yarur, 145; 200 Zig-Zag, OD., 17; 100 Lautaro, junio 4, 36; 300 Cerro Gde., mayo 21, 32 1|2; 1000 Cerro Gde., junio 4, 33; 100 Lota, 64; 400 Lota, junio 4, 64 1|4; 2000 Marga Marga, 2; 1000 Merceditas, junio 4, 19; 100 Oruro, junio 4, 279 1|2; 300 Oruro, junio 4, 279; 700 Punitaqui, junio 4, 50; 500 Punitaqui, mayo 21, 49 3|4; 50 P. de Lobos, 62; 1400 P. de Lobos, junio 4, 60.

2.a RUEDA

82000 Pavimentación 7-1, 78 1|2; 15000 Caja 6 3|4, 73 1|2; 15000 Hip. 7-1, 76; 200 Banco Italiano, 126; 500 Alcoholes, 16 1|4; 500 Alcoholes, P. H., 16 1|2; 500 Cartones, mayo 21, 38 1|2; 1000 Electro Met., junio 4, 38 1|4; 100 Copec, mayo 21, 19 3|8; 10 Gas, 58; 200 Indac, 65 1|2; 400 Indac, mayo 21, 65 1|2; 500 Mademsa, junio 4, 48 1|2; 100 Paños Tomé, 58; 100 Vidrios, 26; 520 Vidrios, mayo 21, 26; 300 Vidrios, junio 4, 26; 400 Viña C. y Toro, junio 4, 74; 100 Viñas, 101 1|2; 98 Viñas, 100; 1000 Cerro Gde., junio 4, 33; 500 Cerro Gde., junio 4, 33; 500 Cerro Gde., mayo 21, 33; 600 Cerro Gde., junio 4, 33; 500 Lota, 64; 3000 Marga Marga, 2 1|4; 3000 Marga Marga, 2 3|8; 500 Oruro, junio 4, 280; 600 Monserrat, mayo 21, 25 3|4; 500 Punitaqui, mayo 21, 49 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

25000 Deuda 7-1, 80; 100000 Pavimentación 7-1, 78 1|4; 18000 Caja 6 3|4, 73 3|8; 38000 Bonos Electr., 64; 200 Cartones, 38 1|2; 1000 Caupolicán, 50 m.; 550 C. Melón, 85 1|2; 400 C. Melón 860 p; 100 Cervezas, 115 1|2 m; 300 Copec, 19 1|2 p; 500 Cristales, 39 m; 300 Elect. Ind., 54 m; 1100 Lamifún, 65 3|4 m; 800 Lamifún, 66 m; 100 Lamifún, 66 p; 200 Lamifún, 65 3|4 m; 3000 Lamifún, 65 3|4 m. OD.; 500 Mademsa, 48 1|2 p; 1000 Mademsa, 48 1|4 p; 1000 Mademsa, 48 p; 300 Pizarreño, 54 1|2; 500 Tejidos Salto, 47 m; 62 Vapores, 150; 100 Vapores, 153 m; 300 Vapores, 155 p; 100 Vapores, 156 p; 15 Vapores, 155 p; 600 Vapores, 156 p; 400 Vapores, 157 p; 500 Vidrios, 26 p; 500 Vidrios, 26 m; 200 Vidrios, 26; 1900 Vidrios, 26 p; 100 Viñas, 101; 500 Viña C. y Toro, 74; 500 Lota, 64 1|4 p; 500 Lota, 64; 200 Lota, 64 p; 300 Merceditas, 18 3|4 p; 1400 Ocuri, 33 p; 200 Oruro, 279 p; 500 Punitaqui, 50 p.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2000 Casino 8-1, 80; 200 Banco Chile, 295; 40 Ast. Habas OD 195; 100 C. Melón, 86; 600 Tabacos, 111.1|2; 100 Viñas, mayo 21, 101.1|2; 500 Cons. Grales., 113; 500 Laguna Blanca, 70; 1400 Huanillos OD, 1.90; 500 Pta. Lobos, junio 4, 60.

SEGUNDA RUEDA

90000 Deuda 7-1, 80; 1200 Interoceánica Jun. 4, 77.1|2; 200 Textil Viña, 103; 100 Vapores, junio 4, 153; 1200 Cerro Grande, junio 4, 33; 1000 Marga Marga, 2.1|4; 320 Ocuri mayo 21, 32; 300 Ocuri junio 4, 32.1|2; 100 Oruro junio 4, 280; 200 Pta. Lobos junio 4, 60.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

15 DE MAYO DE 1942

	Cam. en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400.—	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA 13 DEL PRESENTE

De 34 títulos, subieron 10 y bajaron 24

SUBIERON

BONOS:
Caja 6-3|4, de 73 a 74.1|4.
MINERAS:
Cerro Grande, de 32.5|8 a 33.
Marga-Marga, de 2 a 2.1|2.
Ocuri, de 32.3|4 a 33.
Patiño, de 315 a 320.
INDUSTRIALES:
Interoceánica, de 76.1|2 a 77.1|2.
Paños Concepción, de 43.1|2 a 44.
Paños Tomé, de 57 a 58.
Tattersall de 26 a 270.
Vapores, de 154 a 157.

BAJARON

BONOS:
Pavimentación de 78.1|2 a 78.1|4.
Hip. 6-1, de 73.7|8 a 73.1|2.
BANCOS:
Chile, de 295 a 294.
Hipotecario, de 220 a 218.
Italiano, de 128 a 126.
MINERAS:
Disputada, de 49 a 48.1|2.
Lota, de 64.1|2 a 64.
Monserrat, de 26 a 25.3|4.
Punta de Lobos, 61 a 60.
INDUSTRIALES:
Alcoholes, de 16.3|4 a 16.1|2.
C. Melón, de 86.1|2 a 86.
Cervezas, de 115.1|2 a 115.
Copec, de 19.3|4 a 19.1|2.
Cristales, de 39.1|2 a 39.
Elect. Ind., de 55 a 54.1|2.
Electro Metal., de 38.1|2 a 38.
Lamifún, de 67.1|2 a 66.3|4.
Lozas Penco, de 37.1|2 a 37.
Mademsa, de 48.1|4 a 48.
Pizarreño, de 55 a 54.1|2
Ref. Viña, de 101.1|2 a 101.
Ruddoff, de 42 a 41.
Vidrios Planos, de 26.1|2 a 26.
SEGUROS:
Consolidada Gls., de 115 a 113.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios firmes y movimiento tranquilo. Los bonos abrieron irregulares. El algodón abrió con precios irregulares para entregas inmediatas y a 19.21 centavos por libra, para mayo. La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Las acciones estaban en la Bolsa de Valores, a las 14 horas, estaba con precios firmes y movimiento tranquilo.

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Poco animada fué la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, a cuyo término las acciones y bonos generales cerraron con precios firmes y los bonos del Gobierno norteamericano con alzas. Se transaron 257,120 acciones.

Hubo alzas moderadas para algunas acciones, a pesar de que varias emisiones especiales, incluyendo los papeles de fábricas de aviones, bajaron alrededor de 3 puntos debido al anuncio del Gobierno de que se limitarán los viajes aéreos de los civiles de acuerdo con las necesidades militares. Las acciones de fábricas de automóviles estuvieron firmes y sostenidos las petroleras.

Productos: los granos aflojaron en general; el maíz se mantuvo, pero el trigo perdió fracción de cent. por bushel. El algodón subió alrededor de 50 cents. por bala en la sesión, y cerró con alza de 7 y 10 puntos a corto y largo plazo; al contado cerró a 21.14 en mayo y julio a 19.34 y 19.58 cents. por libra, y para entregas en mayo y julio a 19.34 y 19.58 cents, respectivamente.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 97.98; el índice ferroviario cerró en 24.09.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 15. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 123 5|8; American Can, 61 7|8; American Foreing Power, no se cotizó; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 4; American Smelting, 36 5|8; American Tel. y Tel. 113; American Tabacco (B.), 39 1|4; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Cooper, 23 5|8; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 1|2; Bendix Aviation, 31 3|4; Bethlehem Steel, 53 3|4; Canadian Pacific, no se cotizó; Cerro de Pasco Cooper, 29 3|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 56 3|4; Consolidated Edison, 12 1|2; Continental Can, 23 1|2; Cuban American Sugar, 5 5|8; Dupont de Nemours 109; Eastman Kodak, 116 3|4; Electric Power y Light, a 7|8; General Electric, 23 3|4; General Motors, 34 3|8; Gillette, 3 1|2; Goodyear Rubber, 15 1|2; Hudson Motors, 3 3|4; International Bussines Machine, 121; International Nickel, 25 5|8; International Tel. y Tel. (Domestic), 2 5|8; International Tel. y Tel. (Foreing), 2 7|8; Kennecot Copper, 27 1|2; Montgomery Ward, 27; National Cash Register (A), 14 7|8; National Lead, 13 3|4; New York Central, 7; Otis Elevator, 12 1|2; Pacific Gas Electric, 17 1|2; Pan American Airways, 14; Paramount Pictures, 13 3|4; Patiño Mines, 18; Pensylvania Railroad, 20 5|8; Public Service New Jersey, 10 3|8; Radio Corporation, 2 3|4; Socony Vaccumm, 6 7|8; Standard Oil California, 19 7|8; Standard Oil Indian, 20 3|8; Standard Oil New Jersey, 33 3|4; Texas Gulf Sulphur, 28 3|4; Union Pacific, 70; United Aircraft, 25 1|2; United Fruit, 52 5|8; United Gas Improvement, 3 7|8; United States Leather, 2 1|2; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 46 1|8; Warner Brother, 4 7|8; Westinghouse Electric, 67 1|2; Woolworth, 23 1|4; American Gas Electric (Curb.), 17 3|8; Brazilian Traction (Curb.), 6 1|2; Electric Bond Share (Curb.), 1; Banker Trust, 32; Chase National Bank, 22 1|2; Firts National Bank Boston, 32 3|4; National City Bank, 21 5|8; Chile Bonds 6 o|o 1960, 16 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961, 16 3|8; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 15; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond. 6 o|o 1960, 14 1|2; Perú Bond. 6 o|o 1961, 14 3|8; Perú Bond 7 o|o 1959, 14 1|2; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 7 1|4; Republic Steel, 13 3|4; Twentieth Century Fox Films, 9 1|2; Westinghouse Air Brake, 14 1|2; Chesapeake Corp., no se cotizó; Consolidated Aircraft, 15 7|8; Curtiss Weights, 21; United Airlines, 9.

Las ventas alcanzaron a un total de 257,120 acciones.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.88 5|8 dólares por dólar; Libra esterlina, al contado, 4.03 3|4 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.65 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):

Dólar, 4.14.50; Libra esterlina, 13.10; Cien francos franceses, 4.00.

(Vendedor):

Dólar, 4.17.50; Libra esterlina, 13.50; Cien francos franceses, 4.40.

PLATA

LONDRES, 15. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza. A dos meses, 23 1|2 pniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. de 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 se cotizaron a razón de 39 1|2 dólares.

METALES

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)- Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; Bismuto, 1,25; Cinc, 8.66; Plomo 6.50; Cobre, por toneladas (blud connecticut valley). Interior firme y su cotización final fué de 12. Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75. Plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; Avena, 6.90; Harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

CHICAGO, 15. — (U. P.) — Cotizaciones de los cerales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, más alto, 1.21 1|2; más bajo, 1.20 5|8; cerrando, 1.20 5|8; julio 1.23; maíz: mayo, 0.87 7|8; julio, 0.88 7|8; avena: mayo 0.56 1|2; julio, 0.55 3|8.

WINIPEG (CANADA), 15. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, mayo, 0.79 3|4; julio, 0.80 3|8; avena: mayo, 0.51 1|2; julio, 0.51 1|2.

LINO

DULUTH, 15.) U. P.) — El lino se cotizó en este mercado para entrega en mayo a razón de 2.58 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 16.00 nominal.

ALGODON

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 19.21; julio, 19.52; octubre, 19.78; diciembre, 19.89; enero (1943), 19.92.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— A las 11 horas en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 21.08; mayo, 19.28; julio, 19.54; octubre, 19.80; diciembre, 19.91; enero (1943), 19.95.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 21.14; mayo 19.34; julio, 19.58; octubre, 19.82; diciembre, 19.93; enero (1943) 19.97.

NUEVA ORLEANS, 15.— (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de algodón se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, cerrado. Julio, 19.56.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	57
Novillos	261
Vacas	425
Vivos	64
Vara	79
TOTAL	886

Ganado menor

Terneros	227
Corderos	3573
Cerdos	519
Cabros	43
Caballos	1
TOTAL	4363

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 4.20	$ 4.50
Id. de 2.a	3.80	4.00
Id. de 3.a	3.40	3.60
Novillo, 1.a clase	4.80	5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Id. de 3.a	4.00	4.20
Vaca, 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	4.00	4.20
Id. de 3.a	3.60	3.80
Ternero, 1.a clase	4.20	4.40
Id. de 2.a	3.80	4.00
Cordero, 1.a clase	5.80	6.00
Id. de 2.a	5.40	5.60
Id. de 3.a	4.00	4.40
Cordero Magallanes	3.20	
Oveja 1a clase	3.60	3.80
Id. de 2.a	3.20	3.40
Id. de 3.a	2.60	2.80
Cerdo. 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Grasa en rama	3.60	4.20
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	5.00
Machos men. de 37 kilos a	6.00
Cuero vaca, a	6.50
Cuero de cordero, de 15 a 25 c|u.	

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayr viernes 15 de mayo de 1942.

OVEJUNOS

33 corderos, a $ 168. Curacautín. G. B.
71 corderos, a $ 147. Victoria. R. L.
110 corderos, a $ 145. San Carlos, S. B.
110 corderos, a $ 145. San Carlos, S. B.
110 corderos, a $ 145. San Carlos, S. B.
110 corderos, a $ 145. San Carlos, S. B.
110 corderos, a $ 143. San Carlos, S. B.
36 capones, a $ 141. Saglúe. E. Hnos.
92 capones, a $ 134. Huiscapi. B. y O.
60 corderos, a $ Curicó, C. G.
87 corderos, a $ 125. Curacautín. G. B.
11 capones, a $ 130. San Carlos. B. S.
70 corderos, a $ 111. Peralillo. Com. B. P.
96 capones, a $ 110.50. Huiscapi. B. y O.
113 corderos, a $ 110. San Carlos. E. C.
113 corderos, a $ 110. San Carlos. E. C.
105 corderos, a $ 100. Cocharcas. J. O.
105 corderos, a $ 98. Cocharcas. J. O.
104 corderos, a $ 73. San Carlos. B. S.
115 corderos. a $ 92. San Carlos. B. S.
48 corderos, a $ 47. Alcones. J. B.
59 ovejas, a $ 136. Saglúe. E. Hnos.
41 ovejas, a $ 131.50. Victoria. R. L.
108 ovejas, a $ 108. Pto. Montt. B. y O.
44 ovejas, a $ 102. Peralillo. Com. B. P.
94 ovejas, a $ 100. Los Andes. S. B.
95 ovejas, a $ 100. Los Andes. S. B.
105 ovejas. a $ 99. Choroico. E. V.
45 ovejas, a $ 60. Melipilla. L. L. C.
45 ovejas, a $ Alcones. J. B.
48 ovejas. a $ 54. Melipilla. L. L. C.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas; por lo tanto no incluye las defensas.

SITUACION DEL MERCADO

Las Ferias de esta semana se efectuaron con buena cantidad de ganado. El precio por corderos gordos se mantiene firme, cotizándose de $ 3.80 a $ 4 kilos vivo. El mercado de ovejas se notó un poco más sostenido, cotizándose de $ 2.10 a $ 2.30 el kilo vivo.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Laboratorio Geka.— Dos dividendos.— Neto $ 4.00, mayo 15, en sus oficinas; neto 4.00, Oct. 15, en sus oficinas.

Tocopilla.— Mayo 5 a mayo 15. —Neto $ 3.01, mayo 16, en Banco de Chile.

Copec.— Mayo 4 a mayo 16.— Neto $ 0.50.— Mayo 18, en Agustinas 1138.

Seguro Confianza.— Mayo 15 a mayo 19.— Neto $ 1.29.— Mayo 19, en Blanco 1002 V.

Papeles y Cartones.— Mayo 4 a mayo 18.— Neto $ 0.86.—Mayo 20, en Central N.o 40.

Fiap.— Mayo 16 a mayo 24. —Neto $ 2.60.— Mayo 25, en Banco Español.

Consolidada Grles.— Mayo 18 a mayo 25.— Neto $ 1.29.— Mayo 26, en Banco Edwards.

Paños Tomé.— Mayo 15 a junio 1.o— Neto $ 1.00.— Junio 1.o, en Banco de Chile.

Cía. Industrial.— Mayo 10 a mayo 19.— J. Ext. mayo 19, en Blanco 992, Valp.

Banco de Curicó.— Mayo 9 a mayo 20.— J. Ext. mayo 20, pa. ra aument. Capit.

Molinera Estrella.— J. Ext. mayo 20, para aument. Capit.

Laguna Blanca.— Mayo 18 adelante.

Estañífera Ocuri.— Mayo -8 a mayo 28.— J. Ord. mayo 28 en Williamson B.

Bonfanti. —Mayo 19 a mayo 22.— J. Ext. mayo 22, en Agustinas 972.

Refinería de Viña.— Mayo 19 a mayo 28.

Minera Bellavista.— J. Ext. mayo 22, para aument. Capit.

Totoral.— Mayo 19 a mayo 29. —J. Ord. mayo 29, en Agustinas 1070.

Marga Marga. —Mayo 15 a mayo 28.— J. Ord. mayo 28, en Moneda N.o 759.

Renta Urbana.— El 23 vence el plazo para pagar la 2.a cuota.

Vidrios Planos.— Fecha suscrip. y pago N|E, mayo 15 a junio 15.

Paños Concepción.— El 20 de mayo vence el plazo para suscribir y pagar la Nueva Emisión.

Fiap.— Hasta el 30 de mayo hay plazo para pagar la 2.o cuota.

Carrascal.— Hasta mayo 26 hay plazo para suscribir y pagar la emisión de L. Penco, que resultaron del canje.

Pizarreño. — Hasta el 31 de mayo hay plazo para suscribir y pagar la nueva emisión.

Patiño Mines.— Abril 26 a mayo 26.— J. Ord. mayo 26 en s|O EE. UU.

Electricidad Industr.— El 30 de mayo vence el plazo para pagar la última cuota del aumento del capital de 1940.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS

D. Interna 7-1, 80 c.
Garantía 7-1, 78 1|4 n.
Paviment. 7-1, 78 1|4 v.
Caja 6 3-4, 73 1|4 v.
Hip. 6-1, 73 1|2 v.
Hip. 7-1, 76 t.
Hip. 8-1, 87 n.
Valpo. 6-1, 72 3|4 n.
Debentures, 56 c.
B. Eléctricos, 64 t.

BANCOS

Central, 1525 c.
Chile, 294 v.
Concepción, 60 c.
Curicó, 130 c.
Edwards, 140 n.
Español, 160 n.
Hipotecario, 218 t.
Italiano, 126 t.
Osorno, 145 c.

MINERAS

Amigos, 1 1|2 n.
Bellavista, 8 1|2 n.
Carmen, 0.65 n.
Cerro Grande, 33 vp.
Chañaral, 6 cp.
Disputada, 48 1|2 vp.
Lota, 64 vp.
Marga Marga, 2 1|2 c.
Merceditas, 18 3|4 vp.
Monserrat, 25 3|4 cp.
Ocuri, 33 tp.
Onix, 5 7|8 n.
Oploca, 180 cp.
Oruro, 279 cp.
Patiño, 520 cp.
Punitaqui, 50 cp.
P. de Lobos, 60 cm.
Schwager, 137 1|2 n.
Tocopilla, 72 v.
Totoral, 16 3|4 n.

GANADERAS

Cisnes, 72 1|2 n.
Laguna Bca., 70 tcV.
Rupanco, 58 n.
T. del Fuego, 298 n.

SALITRERAS

Lautaro-A, 36 tp.

INDUSTRIALES

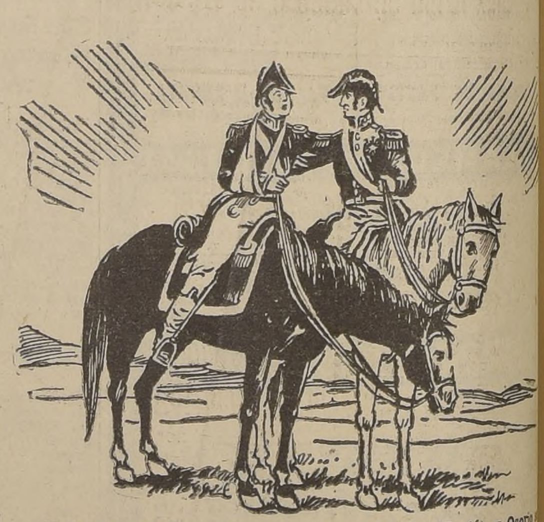
Alcoholes, 16 1|2 vm.
Ast. Habas, 200 n.
Bonfanti, 17 n.
Catres, 53 vc.
Caupolicán, 50 vm.
C. Melón, 86 cp.
Cervezas, 115 tc.
Club Golf, 4000 v.
Club Hípico, 21000 c.
C. Industr., 70 n.
Copec, 19 1|2 cp.
Cristales, 39 cp.
Dropa, 115 n.
Electr. Ind., 54 1|2 cm.
Electr. Met., 38 vp.
Enlozados, 17 1|2 tc.
Fósforos, 44 n.
Gas Stgo., 58 v.
Indac, 65 1|2 vm.
Igelsac, 30 vc.
Interoceánica, 77 1|2 tpV.
Haberveck, 80 n.
Lamifún, 66 3|4 cp.
L. Penco, 37 vp.
Mademsa, 48 vp.
Mecánica Ind., 80 1|2 vc.
P. Concepción, 44 tc.
Paños Tomé, 58 vc.
Papeles y C., 38 1|2 cc.
Pizarreño, 54 1|2 vc.
Ref. de Viña, 101 tc.
Renta Urbana, 215 vc.
Ruddoff, 41 vm.
Tabacos, 112 cc.
Tattersall, 270 cc.
Tej. Salto, 47 vm.
Vapores, 157 vp.
Vidrios Pls., 26 tp.
Viña La Rosa, 28 1|2
V. C. y Toro, 74 tc.
Volcán, 70 n.
Yarur, 145 vc.
Seg. Cons. G., 113 tcV.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

VIDA DE SAN MARTIN.— (34)



El día 5 de abril de 1818, los ejércitos de San Martín y Osorio se encuentran frente a frente en los memorables campos de Maipú. Poco antes de mediodía el ejército patriota rompió el fuego y empeñó la batalla. San Martín combatía con un valor digno de admiración. A las seis de la tarde, la independencia de Chile estaba decidida. En aquella tarde de gloria, O'Higgins que había quedado en la capital a causa de la herida recibida en Cancha Rayada, olvidando sus dolores corrió al campo de batalla, donde llegaba en los precisos momentos en que los realistas eran dispersados. El encuentro de los jefes chileno y argentino ha sido inmortalizado en la historia de la siguiente manera: O'Higgins abraza a San Martín, exclamando: "¡Gloria al salvador de Chile!". A lo que San Martín respondió: "General, jamás Chile olvidará el sacrificio que hoy hace usted, presentándose herido en el campo de batalla".

TARZAN (493) FRENTE A VILYENO Por Edgar Rice Burroughs

